CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 21 de enero de 1998.

1.- Homenaje al Miembro Honoris Causa de la Institución, Don Manuel Bedoya Tapia (Q.E.P.D.).

2.- Pronunciamiento sobre las actas de las sesiones celebradas los días 17 y 23 de diciembre ppdo.

3.- Bienvenida al nuevo Cuarto Comandante de la Institución, Don José M. Barrientos Serrano.

4.- Bienvenida al nuevo Director de la 22ª. Compañía.

5.- Renuncia y elección de Director de la 10ª. Compañía.

6.- Renuncia y elección de Director de la 4ª. Compañía.

7.- Congratulaciones recibidas con ocasión del 134° Aniversario de la Institución.

8.- Movimiento de Fondos correspondiente al mes de diciembre ppdo. y Suplementaciones al Presupuesto del Cuerpo del año 1997.

9.- Proyecto de Presupuesto del Cuerpo para el año 1998.

10.- Elección de Tesorero General.

11.- Elección de Intendente General.

12.- Nombramiento de Reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente y de Organismo y Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio.

13.- Revocación, Renovación y Otorgamiento de Mandatos.

14.- Autorización de gasto con cargo al Item Construcción de Cuarteles 1997.

15.- Informe sobre el Trabajo Anual de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, al 31 de Diciembre de 1997.

16.- Informe sobre la AS&P Ltda.

17.- Designaciones del Cuerpo ante la US&P Ltda.

18.- Cuenta del Superintendente.
a) Sobre ingreso de personal femenino a la Institución.

19.- Acción destacada de Oficial de la 1ª. Compañía.

20.- Consulta sobre situación que afecta a Voluntario de la 16ª. Compañía.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 18 de febrero de 1998.

1.- Pronunciamiento sobre el acta de la sesión celebrada el 21 de enero de 1998.

2.- Bienvenida al nuevo Director de la 4ª. Compañía.

3.- Elección de Director de la 1ª. Compañía.

4.- Premios de Constancia.

5.- Movimiento de Fondos correspondiente al mes de enero ppdo.

6.- Nombramientos en Comisiones del Directorio de Carácter Permanente.

7.- Informe sobre el Trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según los Registros de Secretaría General, al 31 de enero ppdo.

8.- Informe sobre la AS&P Ltda.

9.- Colisión del Q-8.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 9 de marzo de 1998.

1.- Análisis del eventual ingreso de personal femenino a las filas de la Institución.

2.- Pronunciamiento sobre las actas de las sesiones celebradas los días 18 de febrero y 9 de marzo de 1998.

3.- Agradecimientos al Intendente General del Cuerpo.

4.- Bienvenida al nuevo Director de la 1ª. Compañía.

5.- Nombramiento en la Comisión de Asuntos Financieros y Contables.

6.- Premios de Constancia.

7.- Movimientos de Fondos correspondiente al mes de febrero ppdo.

8.- Construcción de Cuarteles.

9.- Informe sobre la AS&P Ltda.

10.- Discernimiento del Premio "Guillermo Pérez de Arce Adriasola", correspondiente al año 1997.

11.- Informe sobre el Trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, al 28 de febrero ppdo.

12.- Cuenta del Superintendente.
   a) Campaña Económica.
   b) Tarjeta de Crédito para Bomberos.
   c) Celebración del 135° Aniversario de la Institución.
   d) Correo Electrónico.

13.- Concurso Literario "Alberto Reid Silva".

14.- Invitación del Instituto de conmemoración Histórica de Chile.

15.- Brigadas Juveniles de las Compañías.

16.- Alcances sobre vías Públicas de Desplazamiento.

17.- Entrega de Distintivo al Miembro Honorario del Cuerpo señor Roberto Venegas Aravena.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 18 de marzo de 1998.

1.- Homenaje al fallecido Miembro Honorario del Cuerpo, señor Luis Molina Arellano.

2.- Pronunciamiento sobre las actas de las sesiones celebradas los días 18 de febrero y 9 de marzo de 1998.

3.- Agradecimientos al Intendente General del Cuerpo.

4.- Bienvenida al nuevo Director de la 1ª. Compañía.

5.- Nombramiento en la Comisión de Asuntos Financieros y Contables.

6.- Premios de Constancia.

7.- Movimientos de Fondos correspondiente al mes de febrero ppdo.

8.- Construcción de Cuarteles.

9.- Informe sobre la AS&P Ltda.

10.- Discernimiento del Premio "Guillermo Pérez de Arce Adriasola", correspondiente al año 1997.

11.- Informe sobre el Trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, al 28 de febrero ppdo.

12.- Cuenta del Superintendente.

a) Campaña Económica.
b) Tarjeta de Crédito para Bomberos.
c) Celebración del 135° Aniversario de la Institución.
d) Correo Electrónico.

13.- Concurso Literario "Alberto Reid Silva".

14.- Invitación del Instituto de conmemoración Histórica de Chile.

15.- Brigadas Juveniles de las Compañías.

16.- Alcances sobre vías Públicas de Desplazamiento.

17.- Entrega de Distintivo al Miembro Honorario del Cuerpo señor Roberto Venegas Aravena.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 6 de abril de 1998.

1.- Informe sobre la AS&P Ltda.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 15 de abril de 1998.

1.- Homenaje al fallecido Miembro Honorario de la Institución, Don Adolfo Sotomayor Monzón.

2.- Pronunciamiento sobre acta de la sesión celebrada el 18 de marzo de 1998.

3.- Renuncia y elección de Director de la 3ª. Compañía.

4.- Renuncia y elección de Capitán de la 15ª. Compañía.

5.- Premios de Constancia.

6.- Movimiento de Fondos correspondiente al mes de marzo ppdo.

7.- Informe sobre el Trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, al 31 de marzo de 1998.

8.- Informe sobre Licitación - Remate.

9.- Cuenta del Superintendente.
   a) AS&P Ltda.
   b) Campaña Económica.
   c) Reunión con Alcaldesa de la I. Municipalidad de Lo Barnechea.
   d) Brigadas Juveniles.
   e) IV Encuentro UCCI - Guatemala.
   f) Presentación de Software computacional.
   g) Inauguración de la 2ª. Etapa del Cuartel 21ª. Compañía.
   h) Nuevo sistema de pagos de sueldos a los funcionarios.

10.- Costanera Norte.

11.- Información sobre incorporación de personal femenino a la 8ª. Compañía.

12.- Reunión con Directores y Tesoreros.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 20 de mayo de 1998.

1.- Modificación de la Minuta de la presente sesión.

2.- Pronunciamiento sobre las actas de las sesiones celebradas los días 6 y 14 de abril de 1998.

3.- Premios de Constancia.

4.- Movimiento de Fondos correspondiente al mes de abril ppdo.

5.- Nombramientos en Comisiones. (se aprobó designación del Director de la 3ª. Cía. como integrante de **la Comisión de Asuntos Reglamentarios** y de la **Comisión Proyecto Hogar del Bombero).**

6.- Informe sobre el Trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, al 30 de abril ppdo.

7.- Informe sobre la AS&P Ltda.

8.- Cuenta del Superintendente.
   a) Auditoría a la Campaña Económica.
   b) Auditoría a la Institución.
   c) Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.
   d) Revista de Cuarteles.

9.- Alcance sobre análisis de la gestión operación de la AS&P Ltda.

10.- Información relacionada con la I. Municipalidad de Las Condes.

11.- Moción Parlamentaria en beneficio de Bomberos.

12.- Peña de los 50 Años "Hernán Figueroa Anguita".

13.- Agradecimientos del Director de la 21ª. Compañía.

14.- Homenaje en memoria del Voluntario Honorario de la 8ª. Compañía, don Alexis Abdul-Malak Zacur (Q.E.P.D.).

15.- Consideraciones del Director de la 3ª. Compañía.

16.- Reunión con Directores y Tesoreros de las Compañías.

17.- Presencia Institucional en Noticiario de Televisión.

18.- Entrega de Distintivos a los Miembros Honorarios del Cuerpo señores Octavio Aldea Vallejos, Director de la 12ª. Compañía, y don Luis Ojeda Jara.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 17 de junio de 1998.

1.- Pronunciamiento sobre el Acta de la sesión celebrada el 20 de mayo ppdo.

2.- Renuncia y elección de Director de la 18ª. Compañía.

3.- Renuncia y elección de Capitán de la 1ª. Compañía.

4.- Premios de Constancia.

5.- Movimiento de Fondos correspondiente al mes de mayo ppdo.

6.- Elección de la Institución en el Directorio del Consejo Nacional de Seguridad.

7.- Informe sobre el Trabajo Mensual de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, al 31 de mayo ppdo.

8.- Informe sobre Proyecto de Reingeniería de Procesos. (Estructura de toma de decisiones).

9.- Proposición para conferir el Título de Director Honorario de la Institución al Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía, **don Próspero Bisquertt Zavala.**

10.- Cuenta del Superintendente.

a) IV Encuentro Bomberil UCCI - Guatemala.
b) Moción Parlamentaria en beneficios de Bomberos.
c) Lectura de la Memoria Institucional del año 1997.
d) Romería General de la Institución.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 30 de junio de 1998.

1.- Lectura de la Memoria anual del Cuerpo de Bomberos de Santiago, correspondiente al año 1997.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 6 de julio de 1998.

1°.- Asamblea 1988 de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 15 de julio de 1998.

1°.- Homenaje a los fallecidos Miembros Honorarios del Cuerpo señores Domingo Godoy Guardia y Carlos Devoto Bevilacqua.

2°.- Pronunciamiento sobre las actas de las sesiones del 17 y 30 de junio ppdo.

3°.- Premios de Constancia.

4°.- Movimiento de Fondos del mes de junio ppdo.

5°.- Informe de Comisión sobre proposición para conferir el Titulo de Director Honorario al Voluntario Honorario de la 1ª.Compañía, don Próspero Bisquertt Zavala.

6°.- Informe de la Comisión de Asuntos Administrativo correspondiente al año 1997.

7°.- Renuncia presentada al cargo de Comandante de la Institución por el Voluntario Honorario de la 10ª. Compañía, don José Matute Mora.

8°.- Autorización para adquirir pieza de Material Mayor.

9°.- Informe sobre el Trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, al 30 de junio ppdo.

10°.- Cuenta del Superintendente.
a) Exposición Institucional.
b) Información sobre la AS&P Ltda.

11°.- Felicitaciones al Superintendente.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 27 de julio de 1998.

1°.- Informe de Comisión acerca de la renuncia presentada por el Voluntario Honorario de la 10ª. Compañía, **don José Matute Mora,** al cargo de Comandante de la Institución.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 3 de agosto de 1998.

1°.- Escrutinio de la elección para proveer al cargo de Comandante de la Institución, por lo que resta del año 1998.

2°.- Escrutinio de la elección para proveer el cargo de Comandante del Cuerpo por lo que resta del año 1998.

3°.- Intervención del Superintendente de la Institución.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 10 de agosto de 1998.

1°.- Bienvenida al Directorio al nuevo Director Honorario don Próspero Bisquertt Zavala.

2°.- Escrutinio de la elección para proveer el cargo de Comandante del Cuerpo por lo que resta del año 1998.

3°.- Intervención del Superintendente de la Institución.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 19 de agosto de 1998.

1°.- Homenaje al fallecido Miembro Honorario del Cuerpo, don Guillermo Oliver Santelices.

2°.- Bienvenida al nuevo Director de la 21ª. Compañía.

3°.- Pronunciamiento sobre las actas de las sesiones celebradas los días 6, 15 y 27 de julio y 3 y 10 de agosto de 1998.

4°.- Premios de Constancia.

5°.- Movimiento de Fondos correspondiente al mes de julio ppdo.

6°.- Informe de Auditoría a la Campaña Económica.

7°.- Informe sobre el Trabajo Mensual de las Comisiones Permanentes y especiales del Directorio, al 31 de julio ppdo.

8°.- Nombramiento en la Comisión de Asuntos Administrativos.

9°.- Escrutinio de la elección para proveer el cargo de Segundo Comandante del Cuerpo, por lo que resta de 1998.

10°.- Renuncia presentada por el Voluntario Honorario de la 7ª. Compañía don Ricardo Thiele cartagena, al cargo de Superintendente de la Institución.

11°.- Cuenta del Superintendente.

a) Campaña Económica
b) Conmemoración del 135° Aniversario de la Institución.
c) Informe sobre la AS&P. Ltda.

12°.- Invitación del Director de la 2ª. Compañía .

13°.- Situación Reglamentaria relacionada con el cargo de Intendente de Compañía.

14°.- Nombramiento de Voluntario del Cuerpo en Comisión Especial.

15°.- Alcances sobre exposición Institucional en el Centro Cultural Estación Mapocho.

16°.- Publicación en un medio de prensa relacionada con el Cuerpo.

17°.- Entrega de distintivos a los Miembros Honorarios señores Gustavo Vergara Rojas y Rosalindo Cornejo Catalán.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 24 de agosto de 1998.

1°.- Escrutinio de las elecciones para proveer los cargos de Superintendente y de Tercer Comandante del Cuerpo, por lo que resta de 1998.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 31 de agosto de 1998.

1°.- Escrutinio de las elecciones para proveer el cargo de Vicesuperintendente y de 4° Comandante del Cuerpo, por lo que resta de 1998.

2°.- Revocación, otorgamiento y Renovación de Mandatos.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 7 de septiembre de 1998.

1°.- Escrutinio de las elecciones para proveer el cargo de Cuarto Comandante del Cuerpo, por lo que resta de 1998.

2°.- Ceremonia de Premiación del Concurso Pictórico Literario "El Bombero".

3°.- Grupos de Reuniones de Trabajo.

4°.- Postergación del Ejercicio de Competencia por el Premio "José Miguel Besoaín".

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 16 de septiembre de 1998.

1°.- Homenaje al Miembro Honorario del Cuerpo señor Jaime Concha Lois.

2°.- Bienvenida al Director Honorario don Fernando Cuevas Bindis.

3°.- Renuncia y elección de Capitán de la 5ª. Compañía.

4°.- Pronunciamiento sobre las actas de las sesiones celebradas los días 19, 24 y 31 de agosto y 7 de septiembre de 1998.

5°.- Premios de Constancia.

6°.- Movimiento de Fondos correspondiente al mes de agosto ppdo.

7°.- Informe de Revisión de Cuarteles año 1997.

8°.- Informe sobre el Trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, al 31 de agosto de 1998.

9°.- Actualización de las Comisiones del Directorio.

10°.- Informe sobre viabilidad Económica de la AS&P Ltda.

11°.- Relaciones Institucionales con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

12°.- Cuenta del Superintendente.
- a) Revista de Cuarteles 1997.
- b) Informe de Auditoría.
- c) Entrevista con diversas autoridades.
- d) Subvenciones Municipales 1999.
- e) Proyecto de Presupuesto 1999.
- f) Fundación Mártir Claudio Cattoni.
- g) Concruso Escolar Pictórico-Literario.
- h) Reactivación de la Campaña Económica.
- i) Visita a los Cuarteles de las Compañías.

12°.- Celebración del 135° Aniversario de la Institución.

13°.- Precisión sobre el acuerdo del Directorio de Carácter Permanente N° 58.

14°.- Situación con el Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 21 de octubre de 1998.

1°.- Pronunciamiento sobre el acta de la sesión celebrada el mes septiembre ppdo.

2°.- Renuncias y elecciones de Capitanes de la 2ª., 8ª., 11ª., 20ª., 21ª. y 22ª. Compañías.

3°.- Premios de Constancia.

4°.- Movimiento de Fondos del mes de septiembre ppdo.

5°.- Autorización solicitada para adquirir pieza de Material Mayor para la 20ª. Compañía.

6°.- Se informa favorablemente la modificación a su Reglamento, propuesta por la 1ª. Compañía.

7°.- Informe sobre el Trabajo del Tercer Trimestre de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio.

8°.- Informe sobre autorización otorgada de conformidad al Acuerdo del Directorio N° 58 de Carácter Permanente.

9°.- Complementación del Acuerdo del Directorio N° 58 de Carácter Permanente

10°.- Cuenta del Superintendente.

a) Actividades conmemorativas del 135° Aniversario de la Institución.
b) Campaña Económica.
c) Jornada de Trabajo del Consejo de Oficiales Generales.
d) Materias Presupuestarias.
e) AS&P Ltda.
f) Auditoría practicada al Cuerpo.
g) Trabajo Mensual.
h) Incidente con Carabineros en un acto del servicio.
i) Visita a las Compañías.

11°.- Despedida del Director de la 13ª. Compañía.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 18 de noviembre de 1998.

1°.- Homenaje al fallecido Miembro Honorario del Cuerpo don Roberto Killian González.

2°.- Pronunciamiento sobre el acta de la sesión ordinaria del mes de octubre ppdo.

3°.- Renuncia y elección de Directores de la 11ª. y 13ª. Compañías.

4°.- Renuncias y elecciones de Capitanes de la 2ª., 13ª. y 15ª. Compañías.

5°.- Premios de Constancia.

6°.- Movimiento de Fondos correspondiente al mes de octubre ppdo.

7°.- Proposición para realización del Acto de Distribución de Premios.

8°.- Rebaja en el Presupuesto para Bomberos, del año 1998.

9°.- Informe sobre Proyecto de Reforma del Reglamento de la 11ª. Compañía.

10°.- Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos correspondiente al año 1997.

11°.- Informe de la Comisión del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín", correspondiente al año 1997.

12°.- Informe sobre el Trabajo Mensual de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según los Registros de Secretaría General, al 31 de Octubre de 1998.

13°.- Cuenta del Superintendente.
- a) **Ejercicio General 1998.**
- b) **AS&P Ltda.**
- c) **Sumarios por accidentes de material mayor.**
- d) **Campaña Económica.**
- e) **Visitas a las Compañías.**
- f) **Entrevistas Protocolares.**
- g) **Recepción de Material Mayor.**
- h) **Presidencia del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos.**
- i) **Autorización conferida al Director de la 13ª. Compañía.**
- j) **Cena con el Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa.**
- k) **Proyectos de Reformas al Reglamento General.**
- l) **Participación de las Brigadas Juveniles.**

14°.- Aportes provenientes de la Campaña Económica.

Directorio

18 de noviembre de 1998.

15°.- Distinción otorgada a la 10ª. Compañía.

16°.- Actividades conmemorativas del 135° Aniversario de la Institución.

17°.- Visita de Jefe de la Brigada Zapadores Bomberos de París.

18°.- Precisión sobre rebaja al Presupuesto de Bomberos para 1998.

19°.- Homenaje del Instituto de Investigación Histórica "José Miguel Carrera" a Voluntario de la 5ª. Compañía.

20°.- Felicitaciones a Oficiales Generales.

21°.- Felicitaciones al Director de la 14ª. Compañía.

22°.- Publicación especial de la Revista "1863".

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 16 de diciembre de 1998.

1°.- Estado de Salud del Director Honorario don Arturo Grez M.

2°.- Bienvenida al nuevo Director de la 11ª. Compañía.

3°.- Pronunciamiento sebre las actas del mes de noviembre ppdo.

4°.- Premios de Constancia.

5°.- Movimiento de Fondos del mes de noviembre ppdo.

6°.- Escrutinio de la elección de Oficiales Generales para el año 1999.

7°.- Directores y Capitanes elegidos por las Compañías para el año 1999.

8°.- Informe sobre el Trabajo Mensual de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según los Registros de Secretaría General, al 31 de noviembre ppdo.

9°.- Autorización conferida a Voluntarios de la 7ª. Compañía para hacer uso de las Medallas.

10°.- Cuenta del Superintendente.

a) Estado de salud del Director Honorario don Artururo Grez M.
b) Reuniones con las Compañías.
c) Campaña del Cuerpo de Bomberos de Chile.
d) Campaña Económica.
e) Cena en homenaje de ex Oficiales Generales.
f) Atención al Consejo de Oficiales Generales del Cuerpo de Bomberos Ñuñoa.
g) Importación de nuevas piezas de material mayor.
h) Cena multipropósitos.
i) Comisiones del Directorio.
j) Reunión con el Concejo Comunal de Santiago.
k) Proyecto Costanera Norte.
l) Nuevo Software computacional para Tesorería General.
m) Jornada de Trabajo del Concejo de Oficiales Generales.
n) Aniversario de la 5ª. Compañía.
o) Reunión con el Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos.
p) Almuerzo Institucional de camaradería.
q) AS&P Ltda.
r) Información sobre Marketing Trade Group.

11°.- Despedida del Director de la 7ª. Compañía.

12°.- Agradecimientos del Director de la 9ª. Compañía.

13°.- Despedida del Director de la 12ª. Compañía.

14°.- Homenaje a Fundador de la 18ª. Compañía.

15°.- Agradecimientos del Director de la 5ª. Compañía.

16°.- Despedida del Director de la 22.a Compañía.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 21 de enero de 1998.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Ricardo Thiele C. y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente don Alejandro Artigas M.,
Comandante " José Matute M.,
Segundo Comandante " Sergio Caro S.,
Tercer Comandante " Marcial Argandoña G.,
Cuarto Comandante " José M. Barrientos S.,
Intendente General " Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario " Fernando Cuevas B.,
" " " Gonzalo Figueroa Y.,
" " " Mario Errázuriz B.,
" " " René Tromben L.,
" " " Arturo Grez M.,
Director de la 1a. Compañía " Juan E. Julio A.,
" " " 2a. " " Pablo Herrera M.,
" " " 3a. " " Francisco Carrancá A.,
" " " 5a. " " Enrique Matta R.,
" " " 6a. " " Gustavo Miranda G.,
" " " 7a. " " Mauricio Galtzán Z.,
" " " 8a. " " Emilio Villar R.,
" " " 9a. " " Alexander Tupper M.,
" " " 10a. " " Andrés Salinas R.,
" " " 12a. " " Octavio Aldea V.,
" " " 13a. " " Enrique Cantolla B.,
" " " 14a. " " John Yeomans A.,
" " " 15a. " " Cristián Michell R.,
" " " 16a. " " Pedro Berríos E.,
" " " 17a. " " Jorge Huerta C.,
" " " 18a. " " Marco A. Cumsille E.,
" " " 19a. " " Luis Silva V.,
" " " 20a. " " Rodrigo Benavides D.,
" " " 21a. " " Félix Sarno M.,
" " " 22a. " " Julio Quezada M.,
Capitán " " 4a. " " Enrique Chereau M.,
y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó la inasistencia del Director Honorario don Ronald Brown L., como también la de los Directores de la 4a. y 11a. Compañías señores Julio Pauliac P. y Sergio Sebastiani P., respectivamente. El primero de éstos fue reemplazado por el Capitán.

Se dio cuenta y se trató:

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO 1863 Constancia y Disciplina

1°.- HOMENAJE AL MIEMBRO HONORIS CAUSA DE LA INSTITUCION, DON MANUEL BEDOYA TAPIA (Q.E.P.D.). El Superintendente, de pie, señaló textualmente: " Señores miembros del Directorio: espero tener la fortaleza suficiente para cumplir con el primer punto de la tabla. Estoy francamente emocionado y les ruego me excusen si en algún momento de mi intervención me siento débil y me quiebro, porque me voy a e referir a un hombre que nos sirvió durante 57 años. El día 30 de diciembre falleció Manuel Bedoya y el día 1 de enero lo sepultamos, con una masiva concurrencia que refleja lo que significó para todos este gran hombre. Apreciado colaborador, respetado maestro y muy estimado y distinguido amigo, justicieramente querido por todos. Hombre singular, trabajador incansable, dedicado y perseverante, que cultivó atributos que lamentablemente escasean con el tiempo o, al menos,poco se exteriorizan : la lealtad y la modestia. Un hombre conocedor de la filosofía y de los principios de nuestra Institución, que aprendió a conocerlos a través de los años, cuando llegó a este Cuartel para prestarnos su ayuda, su colaboración y su profesionalismo. No solamente conocedor de nuestras tradiciones, sino más bien un vigilante celador y un fiel transmisor de estas mismas costumbres a todas las generaciones que fueron trabajando junto a él y que vinieron después de él. Fui el último Superintendente que tuvo la dicha y el privilegio,primeramente como Secretario General de la Institución y luego como Superintendente del Cuerpo, de contar con su inestimable ayuda y sus consejos, todo lo que un dirigente necesita tener a su lado.. La modestia con que daba a conocer sus opiniones estrechaban aún más los lazos de amistad que profesaba con todos los bomberos y todos les abrimos las puertas de nuestros corazones y en, muchos casos, las de nuestros hogares. Manuel Bedoya fue mucho más que un funcionario, fue un símbolo, diría yo, uno de los tantos en que nos apoyamos los bomberos. El hecho que haya sido un funcionario que recibía una renta por sus servicios, no le quita en nada el hecho que cultivó el espíritu del voluntariado, en muchos casos más que los propios bomberos. El Cuerpo le reconoció estos méritos y el año 1989 le otorgó el grado de Miembro Honoris Causa de la Institución, como una manera de reconocerle la entrega que tuvo durante todos los años en que sirvió al Cuerpo. Este reconocimiento lo recibió estando presente en esta mismo Salón de Sesiones y bajo la presión tremenda de la carga de modestia y sensibilidad que siempre lo caracterizó. Todo lo que se pueda decir de Manuel Bedoya puede resultar insuficiente. Para mostrarles a Uds. el cariño, la amistad, el reconocimiento y el deber que el Cuerpo tenía para con él, a pesar que con su salud ya deteriorada llegaba al Cuartel para ofrecer su ayuda y se sentía muy mal porque no podía responder de la forma en que lo hizo durante sus primeros años, el Consejo de Oficiales Generales acordó concederle, por así llamarla, una pensión o una especie de jubilación, señalándole que no se preocupara y que no viniese al Cuartel General si no podía hacerlo y que igualmente sería consultado por asuntos de asesoría. Sabíamos de su situación económica y de sus necesidades. Supimos lo que significaba su enfermedad desde el punto de vista económico. Y se le transmitió oficialmente como acuerdo del Consejo de Oficiales Generales, que estuviese tranquilo y que se preocupara de reponerse y que el aspecto

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
1863
Constancia y Disciplina

económico era un deber de la Institución asumirlo. Manuel Bedoya, el día 14 de diciembre, y después de conocer esta noticia, como era su costumbre, la de un hombre agradecido, escribió una nota comunicándonos sus sentimientos sobre el acuerdo adoptado y la hizo llegar al Consejo de Oficiales Generales, y por esas cosas del destino, este organismo la conoció con posterioridad a su fallecimiento y sólo el Secretario General conoció de su contenido con antelación. A este nota se le dio lectura en sesión del Consejo y acordamos que también fuese leía en esta sesión de Directorio, porque la carta estaba dirigida a todos. Su mano temblorosa se reflejaba en su caligrafía, pues ya no era la persona que conocimos en su plenitud, y su lectura me resulta un tanto difícil, lo que ustedes comprenderán y entenderán."

Acto seguido, el Superintendente dio lectura a la referida nota, fechada el día 14 de diciembre del año 1997, la que se adjunta a la presente acta y es parte integrante de ésta.

Al finalizar sus palabras, el Superintendente expresó: " Así fue Manuel Bedoya".

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa, también de pie, textualmente señaló: " Señor Superintendente: deseo, en nombre de los Directores Honorarios, adherirme a sus palabras que han retratado tan bien a nuestro amigo y colaborador. Yo también me he sentido muy emocionado, al igual que Ud., en esta triste circunstancia en que hemos tenido que lamentar su alejamiento. Creo que lo conocí desde siempre. Desde que ingresé al Cuerpo sabía de sus aportes y de sus esfuerzos, pero vine a conocerlo de verdad cuando asumí el cargo de Secretario General y luego el de Superintendente. Pude apreciar su inmensa vocación bomberil y ese espíritu extraordinario que lo hacía ser un voluntario, a pesar de ser un funcionario. Fue realmente para mi un honor y un privilegio haberlo conocido. Con esa lealtad y con ese esfuerzo extraordinario en cada una de las diferentes circunstancias en que asumía una función. Con esa perseverancia, inteligencia, memoria y abnegación de trabajador infatigable que todo lo que se le solicitaba le resultaba grata y fácilmente realizable. Pasó por el Cuerpo modestamente y sin embargo ocupó entre nosotros un espacio extraordinario, el del recuerdo extraordinario. Para él el reconocimiento de la historia, porque la historia bomberil era sólida en sus recuerdos y en la forma de interpretarla. Para él el recuerdo de la lealtad. Quizás una anécdota sirva para mostrar su lealtad. El Consejo Superior de Disciplina había adoptado una resolución y había acordado que no se transmitiera todavía a los afectados, por alguna razón que no recuerdo. La Compañía a la que pertenecían los afectados presionaban,acudían y solicitaban al Secretario rentado de la Institución que les informara lo que había resuelto el Consejo Superior de Disciplina, y era tanta la presión que recibía que les dijo lo siguiente: pero de verdad Uds. podrían guardar el secreto si yo les digo la resolución del Consejo Superior de Disciplina ?. ¡ Pero claro que podríamos !, le contestaron, a lo que él les señaló: "Yo también."

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
1863
Constancia y Disciplina

" Estoy emocionado, pero conforme con la forma en que cada uno de nosotros, en un día que no era fácil, lo acompañamos hasta el lugar de su eterno descanso. Deseo formular una petición, señor Superintendente: que una fotografía de Manuel Bedoya se coloque en algún lugar de la Secretaría General, que es el lugar en que le corresponde estar."

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Gonzalo Figueroa.

Ofreció la palabra.

El Director de la 14a. Compañía, también de pie, manifestó textualmente: " Señor Superintendente: en nombre de los Directores de Compañía no puedo dejar pasar la ocasión sin rendir un homenaje a nuestro amigo Manuel Bedoya: A mi también me correspondió trabajar junto a él y recibir su ayuda y su apoyo, fruto de la tremenda experiencia que poseía respecto de los asuntos bomberiles. Brindó su vida a nuestra Institución y quién iba a saber que el 20 de diciembre ppdo. lo veríamos por última vez. Se que interpreto a todos los miembros del Directorio al señalar que lo vamos a echar mucho, pero mucho de menos. "

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 14a. Compañía y expresó que se acordaba colocar una fotografía de don Manuel Bedoya en un lugar de la Secretaría General, que se determinará próximamente.

2°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DIAS 17 Y 23 DE DICIEMBRE PPDO. Fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas los días 17 y 23 de diciembre de 1997.

3°.- BIENVENIDA AL NUEVO CUARTO COMANDANTE DE LA INSTITUCION, DON JOSE M. BARRIENTOS SERRANO. El Superintendente manifestó que, en forma oficial, daba una cordial bienvenida al seno de este organismo al nuevo Cuarto Comandante de la Institución, Voluntario Honorario de la 3a. Compañía don José M. Barrientos Serrano, quien resultó electo para servir el cargo el 22 de diciembre ppdo. Agregó, que el Cuarto Comandante ingresó a la 7a. Compañía el 15 de julio de 1969 y, posteriormente, el 11 de febrero de 1971, se incorporó a la 3a. Compañía, por lo cual tenía calificado el premio de constancia por 15 años de servicios, que lo obtuvo el 14 de abril de 1993, con 1.180 asistencias sobrantes. Que en su Compañía había servido los cargos de Teniente 3°, Teniente 2°, Capitán y Consejero de Disciplina. Que por los antecedentes consignados en su hoja de servicios, estaba cierto que le cabría una destacada actuación desempeñando este cargo, porque se trataba de una persona joven que venía imbuído de ideas nuevas y renovadoras.

El Cuarto Comandante, de pie, agradeció las expresiones de bienvenida de parte del Superintendente. También agradeció el apoyo de que había sido objeto por parte de las Compañías de la Institución para acceder al cargo. Que, por otra parte, hacía llegar sus más profundo respeto a quien fuera su contendor en la elección de Cuarto Comandante, el Capitán de la 13a. Compañía don Erick Folch. Que deseaba y debía desempeñar el cargo en la mejor forma posible, por el engrandecimiento de nuestra Institución. Que buscaría el respeto, la unión, la

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
1863

cohesión y la disciplina. Que con todo cariño daría lo mejor de si en beneficio de la Institución.

El Superintendente agradeció las palabras del Cuarto Comandante.

4°.- BIENVENIDA AL NUEVO DIRECTOR DE LA 22a. COMPAÑIA. El Superintendente expresó que, con mucho placer, daba una cordial bienvenida al nuevo Director de la 22a. Compañía, don Julio Quezada, quien fuera electo para servir el cargo el día 8 de diciembre ppdo. Señaló que don Julio Quezada había desempeñado los cargos de Teniente 1°, Teniente 2°, Capitán y Consejero de Disciplina. Que don Julio Quezada se incorporó a su Compañía el año 1956 y que tenía calificado el premio de constancia por 35 años de servicios. Que, profesionalmente, era jubilado y que actualmente realizaba labores administrativas en el Hospital J. J. Aguirre.

El Director de la 22a. Compañía, de pie, agradeció las palabras de bienvenida del Superintendente. Que para él era un honor representar a su Compañía en el seno del Directorio, como lo era para todos los presentes. Que esperaba cumplir en la mejor forma posible con el mandato de su Compañía, con el objeto de representarla adecuadamente en el seno de este organismo.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 22a. Compañía.

5°.- RENUNCIA Y ELECCION DE DIRECTOR DE LA 10a. COMPAÑIA. De la nota N° 2/98, de fecha 5 de los corrientes, por la cual la 10a. Compañía informa que habiéndose aceptado la renuncia al cargo de Director presentada por el voluntario honorario señor Santiago Hidalgo P., fue elegido en su reemplazo el voluntario honorario señor Andrés Salinas R., con esa misma fecha.

Se tomó conocimiento.

El Superintendente expresó que, con mucho placer, daba una cordial bienvenida al nuevo Director de la 10a. Compañía, quien tenía calificado el premio de constancia por 30 años de servicios. Agregó, que don Andrés Salinas, de profesión Contador Auditor, había servido los cargos de Maquinista, Intendente, Tesorero y Consejero de Administración. Que fue uno de los fundadores de la Corporación de Amigos de la "Bomba España", siendo actualmente representante de su Compañía en la Asociación de Instituciones Españolas en Chile. Que estaba cierto que la presencia del nuevo Director de la 10a. Compañía sería un gran aporte para este organismo.

El Director de la 10a. Compañía, de pie, agradeció las expresiones del Superintendente y manifestó su satisfacción por haber accedido al cargo, como también por encontrarse presente en el Salón que albergaba el recuerdo de grandes hombres que pasaron por las filas de la Institución. Que esperaba colaborar con el Directorio en la mejor forma posible para, de esta forma, responder a la confianza que la había sido otorgada por su Compañía.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

6°.- RENUNCIA Y ELECCION DE DIRECTOR DE LA 4a. COMPAÑIA. De la nota N° 168/97, de fecha 16 de diciembre ppdo., por la cual la 4a. Compañía da cuenta que, el día anterior, ante la renuncia presentada al cargo de Director por el Voluntario Honorario don Luis Claviere Canales, fue elegido en su reemplazo el Voluntario Honorario don Julio Pauliac Pérez.

El Superintendente expresó que quedaría pendiente el recibimiento del nuevo Director de la 4a. Compañía, para una próxima sesión, ya que se encontraba ausente y estaba siendo reemplazado por el Capitán.

7°.- CONGRATULACIONES RECIBIDAS CON OCASION DEL 134° ANIVERSARIO DE LA INSTITUCION. Se adjunta a la presente acta, como anexo, la nómina de congratulaciones recibidas con motivo de la conmemoración del 134° aniversario de la Institución.

Se tomó conocimiento.

8°.- MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE PPDO. Y SUPLEMENTACIONES AL PRESUPUESTO DEL CUERPO DEL AÑO 1997. El Superintendente ofreció la palabra al Intendente General, Tesorero General (S) en la presente sesión, para que se refiriera a las Entradas habidas en el mes de diciembre ppdo.

El Tesorero General (S) informó que las Entradas del mes alcanzaron a $ 183.436,935.-; que se había completado el aporte de la I. Municipalidades de Renca, en tanto que la I. Municipalidad de Estación Central había hecho un aporte equivalente al 50% de lo presupuestado inicialmente, en circunstancias que se había estimado que este Municipio otorgaría mayores recursos por la entrega del Cuerpo a esa Comuna de un nuevo Cuartel y de una nueva pieza de material mayor. Que, agregó, las restantes Entradas se comportaron de acuerdo a los niveles presupuestados, como era el caso del ítem Arriendo de Propiedades, Campaña Económica, y otros. Que, finalmente, las Entradas durante el año 1997 alcanzaron, considerando el déficit de fondos, la cantidad de $ 1.374.195,790.-, ya que lo presupuestado era por $ 1.426.945,000.-

El Superintendente ofreció la palabra.

Fueron aprobadas las Entradas habidas en el mes y durante el año 1997.

Acerca de las Salidas, el Tesorero General (S) dio cuenta que las Salidas del mes alcanzaron a $ 311.182,969.- y que ciertas cuentas se habían sobrepasado respecto de lo que realmente se gastó durante el año anterior, por cuanto se efectuaron provisiones por trabajos que estaban considerados realizar, como era el caso de material mayor, en cuyo caso se provisionó la cantidad de M$ 2.100.- para las reparaciones de la B-13 y del H-19. Que en Mantención y Reparación de Cuarteles había una provisión por trabajos que se estaban efectuando en la 1a., 6a., 17a. y 20a. Compañías y en la Central de Alarmas, por la suma de M$ 2.000.-

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

Que en la cuenta Adquisición de Material Mayor se efectuó un movimiento contable por la compra del nuevo carro comando, facturado al Cuerpo en el mes de noviembre del año recién pasado y entregado antes del 31 de diciembre ppdo., por lo que se cargó la suma de $ 62.183,846.- de su valor. Que de esta suma no se había pagado nada, por cuanto la provisión era para efectuar la cancelación en tres cuotas durante los años 1998, 1999 y 2000. Que esta operación correspondía al aporte de la I. Municipalidad de Santiago comprometido contra el proyecto "Carro Comando" y como en definitiva lo adquirió directamente el Cuerpo y su pago se hará con los aportes de este Municipio, procedía formalizar reglamentariamente esta adquisición.

Que en el ítem Adquisición de Material Menor figuraba un gasto de $ 30.965,301.-, que correspondía a una provisión por una importación de cascos por US$42.000.-, los que ya se encuentran en poder del Cuerpo, pero que aun no se cancela al Banco la Carta de Crédito correspondiente a la espera de la estabilización del dólar.

Que respecto al ítem Construcción de Cuarteles también existía una provisión por M$ 134.047.- , correspondientes en la construcción del Cuartel 21a. Compañía. En saldo a la empresa constructora por trabajos extras por M$ 10.000.-, Closet y muebles de cocina casas cuarteleros por M$ 4.800.-, balones gas, reguladores, cocinas y campanas por M$ 800.-, lámparas por M$ 2.900.-, honorarios Arquitectos por M$ 4.000.-, sillas Salón de Sesiones M$ 2.500.-, préstamo para otro mobiliario M$ 2.500.-. En la 2a. y 8a. Compañías Sala de Máquina y portones M$ 11.300.-, división 17a. Compañía M$ 505.-, adquisición terreno Cuartel 22a. Compañía M$ 17.000.-, varios y futuros Cuarteles 17a. y 19a. Compañía M$ 94.742.-

El Superintendente ofreció la palabra.

Fueron aprobadas las Salidas habidas en el mes y las provisiones efectuadas con cargo al año 1997.

A continuación, el Tesorero General (S) dio a conocer cada una de las partidas del presupuesto del Cuerpo del año anterior que requerían suplementarse, señalando que las suplementaciones se efectuaron conforme al movimiento que registraron en dicho ejercicio.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fueron aprobadas las Suplementaciones al Presupuesto del Cuerpo correspondiente al año 1997, que se consignan en el cuadro que se adjunta a la presente acta como anexo.

9°.- PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL CUERPO PARA EL AÑO 1998. El Superintendente dio a conocer en forma pormenorizada las consideraciones y los fundamentos sobre los cuales se elaboró el proyecto de Presupuesto del Cuerpo para el presente año y, luego, se refirió en particular a cada uno de los ítems considerados en dicho proyecto.

Ofreció la palabra.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

El Comandante señaló que en el proyecto de Presupuesto para el presente ejercicio estaba considerada la construcción de los Cuarteles de la 17a. y 19a. Compañías con recursos que, a su juicio, no harían posible solventar los gastos por la construcción de ambos Cuarteles, si se consideraba que la construcción del nuevo Cuartel de la 16a. Compañía tuvo un costo superior a los M$ 200.000.-

El Superintendente informó que en este instante se estaba en el punto de partida para estos dos proyectos, por cuanto no se disponía de los terrenos para ejecutar estas obras, lo que se pretendía solucionar durante el primer semestre del año, en razón de las gestiones que se estaban efectuando, por lo que, en forma optimista, los proyectos podrían comenzar a ejecutarse en el segundo semestre del año, con los cual el gasto por ambos proyectos no se llevaría efecto durante el presente año, sino con toda seguridad el año 1999 y quizás parte del gasto se concretaría también durante el año 2000. Que, por lo tanto, la cifra consignada en el proyecto de Presupuesto equivalía a los recursos de que se dispondría para los gastos iniciales de estos proyectos durante el año 1998.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue aprobado el Presupuesto del Cuerpo para el presente año, el cual se adjunta a la presente acta como anexo.

10°.- ELECCION DE TESORERO GENERAL. El Secretario General expresó que, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 22, N° 4, del Reglamento General de la Institución, el Superintendente, el Comandante y el Secretario General presentaban al Directorio la siguiente terna para la elección de Tesorero General, para el año 1998:

Don Juan E. Julio Alvear	Vol. Hon. de la 1a. Compañía
" Carlos Miranda Contreras	Vol. Hon. de la 13a. Compañía
" Juan. M. Casanueva Préndes	Vol. Hon. de la 1a. Compañía

Practicada la votación, entre 34 votantes, arrojó el siguiente resultado:

Por don Juan E. Julio Alvear	24 votos
" " Carlos Miranda Contreras	8 "
" " Juan M. Casanueva Préndes	1 "
Blancos	1 "

En consecuencia, el Superintendente, conforme a la respectiva disposición reglamentaria y al resultado de la votación practicada, proclamó electo en el cargo de Tesorero General de la Institución para el año 1998, al Voluntario Honorario y actual Director de la 1a. Compañía, don Juan E. Julio A., frente a lo cual el Directorio mostró su complacencia con calurosos aplausos.

En seguida, y frente al requerimiento del Superintendente, el Director de la 1a. Compañía señor Julio Alvear expresó que optaba por el cargo de Tesorero General de la Institución, procediendo a acercarse a la testera con el objeto que el

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
1863
Constancia y Disciplina

Superintendente le hiciera entrega de las insignias que lo acreditan en el cargo, todo lo cual se efectuó en medio de prolongados aplausos.

A continuación, el Tesorero General, de pie, agradeció la confianza que depositaron en él el Superintendente, el Comandante y el Secretario General, como también al Directorio el hecho de haberlo distinguido con esta elección. Agregó, que estaba muy emocionado porque en momentos como este venía a su recuerdo quien le enseñó a ser bombero y quien le inculcó lo que era esto del servicio voluntario, su padre, quien por más de 60 años sirvió a la Institución y que para el también iban sus agradecimientos y les solicitaba que lo ayudaran para responder a la confianza de que había sido objeto en esta oportunidad por parte del Directorio del Cuerpo, para engrandecer aún más a nuestra Institución.

El Directorio mostró su complacencia con prolongados aplausos.

Finalmente, el Superintendente dejó constancia de su reconocimiento y agradecimiento personal, como también del de la Institución toda, por el excelente cometido que tuvo el Voluntario Honorario de la 3a. Compañía, don José M. Beytía Barrios, en el desempeño del cargo de Tesorero General del Cuerpo durante el año 1997, por lo cual con su alejamiento, motivado por razones profesionales, la Institución perdía a un gran colaborador.

11°.- ELECCION DE INTENDENTE GENERAL.

Se retiró de la sala el Intendente General.

El Secretario General manifestó que, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 22, N° 4 , del Reglamento General del Cuerpo, el Superintendente, el Comandante y el Secretario General, presentaban al Directorio la siguiente terna para la elección de Intendente General del Cuerpo, para el año 1998:

Don Pedro de la Cerda Sánchez	Vol. Hon. de la 5a. Compañía
" Juan C. Gómez Aguilera	Vol. Hon. de la 19a. Compañía
" Gonzalo Falcón Muñoz	Vol. Hon. de la 5a. Compañía

Practicada la votación, entre 33 votantes, arrojó el siguiente resultado:

Por don Pedro de la Cerda Sánchez	30 votos
" " Juan C. Gómez Aguilera	2 votos
" " Gonzalo Falcón Muñoz	1 voto

En consecuencia, el Superintendente, de acuerdo al resultado de esta elección y a la respectiva disposición reglamentaria, proclamó reelecto en el cargo de Intendente General, para el año 1998, al Voluntario Honorario de la 5a. Compañía don Pedro de la Cerda Sánchez.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

Acto seguido, reingresó a la sala el Intendente General, en medio de prolongados y calurosos aplausos, y el Superintendente le expresó que le resultaba muy grato comunicarle que el Directorio lo había reelegido para que continuara sirviendo el cargo por este nuevo período, testimonio de reconocimiento por la destacada forma en que lo había servido anteriormente.

El Intendente General, de pie, agradeció la confianza de que una vez más había sido objeto por parte del organismo, señalando que esperaba culminar su cometido con la construcción de los dos nuevos Cuarteles que restaban.

El Directorio mostró su complacencia con afectuosos aplausos.

* El Superintendente informó que se había integrado a la sesión, como Director Subrogante, el Capitán de la 1a. Compañía, que se encontraba presente , quien, de pie, agradeció el recibimiento por parte del Superintendente. *

12°.- NOMBRAMIENTO DE REEMPLAZANTES DEL SUPERINTENDENTE Y DEL VICESUPERINTENDENTE Y DE ORGANISMO Y COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO.- Se adjunta a la presente acta, como anexo, la nómina con los nombramientos efectuados por el Directorio, respecto de los Reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente y de Organismos y Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio.

13°.- REVOCACION, RENOVACION Y OTORGAMIENTO DE MANDATOS. En razón de la elección de Tesorero General de la Institución, que el Directorio hizo recaer en el Voluntario Honorario de la 1a. Compañía, don Juan E. Julio Alvear, el Directorio acordó revocar los poderes que tenía conferidos al ex Tesorero General del Cuerpo, Voluntario Honorario de la 3a. Compañlía don José M. Beytía Barrios, y conferirlos a quien lo sucedió en el cargo. Además, y en razón de que se mantienen en sus cargos el Superintendente, el Vicesuperintendente, el Secretario General y el Intendente General, el Directorio, por acuerdo unánime, acordó renovarles los poderes que tenía conferidos a estos cinco Oficiales Generales. Considerando que si bien el Superintendente, conforme a los Estatutos del Cuerpo de Bomberos de Santiago, es el representante judicial y extrajudicial de la Institución, corresponde al Directorio la administración de los bienes del Cuerpo, para evitar eventuales dificultades, el Directorio, sin perjuicio de las atribuciones que le otorgan los Estatutos y el Reglamento General, acordó conferir poderes amplios a don Ricardo Thiele Cartagena, Superintendente, y al Vicesuperintendente don Alejandro Artigas Mac Lean, para que separada o conjuntamente, en nombre y representación de la Institución, contraten cuentas corrientes bancarias, de crédito o de depósito, giren y sobregiren en ellas; puedan adquirir y vender valores mobiliarios y firmar los traspasos correspondientes; para que representen a la Institución en Sociedades en que tuviere participación la Institución y para que acepten las nuevas emisiones de acciones que dichas Sociedades puedan acordar; para que depositen y retiren valores en custodia; para que giren, acepten y descuenten letras de cambio; para que contraten préstamos con letras

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
Constan

o en otra forma; para que cobren y perciban cuanto se adeude o en el futuro se adeudare al Cuerpo, pudiendo otorgar los resguardos, recibos y cancelaciones que fueren necesarios y para que ejecuten los demás actos inherentes a este mandato. Se faculta, asimismo, a los señores Ricardo Thiele Cartagena y Alejandro Artigas Mac Lean, Superintendente y Vicesuperintendente, respectivamente, para que separada o conjuntamente, en nombre y representación de la Institución, puedan vender, ceder, transferir, dar o tomar en arriendo, total o parcialmente, y gravar bienes muebles e inmuebles, pudiendo fijar el precio, plazo, condiciones y cualesquiera otra modalidad que estimen conveniente. Los cheques deberán llevar, además, indistintamente, la firma de los señores Juan E. Julio Alvear, Alfredo Egaña Respaldiza o Pedro de la Cerda Sánchez, Tesorero General, Secretario General e Intendente General, respectivamente, razón por la cual el Directorio procedió, en este mismo acto, como queda dicho, a conferirles el poder suficiente para este efecto. En el orden judicial, además de las facultades específicas que corresponden a los administradores de las corporaciones con personalidad jurídica, el Superintendente y el Vicesuperintendente tendrán las especiales facultades de desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, absolver posiciones, renunciar a los recursos o a los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores y aprobar convenios. Podrán, finalmente, delegar en todas sus partes y conferir poderes especiales con respecto al mandato judicial anterior. También resolvió el Directorio renovar los poderes amplios especiales que tenía conferidos al primero de los cinco reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente, y que le fueron otorgados en sesión del día 29 de enero de 1993, renovados y ampliados con fechas 12 de junio y 14 de agosto de 1996, reducidos a Escritura Pública en la Notaría del Notario Público de Santiago señor Pedro Sadá Azar, con fecha 29 de agosto de 1996, Director Honorario don Arturo Grez Moura. Determinó el Directorio, por último, dar ejecución a los acuerdos que anteceden sin esperar la aprobación de la presente acta y comisionar al Superintendente don Ricardo Thiele Cartagena, o a quien lo subrogue, para reducir a Escritura Pública todos los antecedentes y disposiciones estatutarias que se requieran para acreditar la representación que tienen estos cinco Oficiales Generales y el citado Director Honorario.

14°.- AUTORIZACION DE GASTO CON CARGO AL ITEM CONSTRUCCION DE CUARTELES 1997. El Intendendente General expresó que, tal como lo había señalado cuando dio cuenta del Movimiento de Fondos correspondiente al mes de diciembre ppdo., existía una provisión para efectuar un gasto con cargo al ítem Construcción de Cuarteles del año 1997, relacionado con las obras que se estaban ejecutando en el Cuartel de la 21a. Compañía. Que, por lo tanto, el Consejo de Oficiales Generales solicitaba la anuencia del Directorio para efectuar con cargo a este ítem los gastos en que se incurra por concepto del alhajamiento de la ampliación de la Sala de Máquinas y de las casas de los Cuarteleros de esa Compañía, como también por la adquisición de mobiliario para la Sala de Sesiones de la Compañía, tal como sucedió en el caso

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
1868
Constancia y Disciplina

del nuevo Cuartel de la 16a. Compañía.

Fue concedida la autorización requerida.

15°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO ANUAL DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997. El Superintendente señaló que obraba en poder de los miembros del Directorio el Informe sobre el Trabajo Anual de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, al 31 de diciembre ppdo.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que en el acápite de las Materias Pendientes correspondientes a la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, figuraban dos materias que debían retirarse por cuanto fueron informadas en su oportunidad, si bien en forma verbal. Agregó, que se refería a los " alcances sobre contratación de Servicio Global de Asesoría Jurídica ", materia respecto de la cual hubo una serie de reuniones y finalmente se determinó que como no era un asunto de suma prioridad, era preferible pronunciarse sobre esta materia más adelante, acuerdo sobre el cual no se emitió documento alguno por escrito, por lo cual no se trataba de una materia pendiente. Que el segundo asunto era el relacionado con los " terrenos y deslindes del Cuartel General ", materia que en su oportunidad fue analizada pero que no requiere ser informada hasta que se adopte el acuerdo de vender el Cuartel General. Que, por lo tanto, tampoco se trataba de una materia pendiente.

Fue acogida la indicación del Director Honorario señor Figueroa Yáñez.

Al archivo.

16°.- INFORME SOBRE LA AS&P LTDA. El Superintendente señaló que se encontraba en poder de los miembros del Directorio la siguiente información relacionada con la gestión de la AS&P Ltda.: estado de resultado al 31/12/'97; balance a esa misma fecha; desglose macro de gastos operacionales y generales; gráfico de gestión al 31/12/'97 y gráfico de ventas proyectadas respecto de ventas reales. Agregó, que era evidente que esta información no era para nada satisfactoria, ya que la marcha de la Empresa desde el punto de vista financiero no estaba bien encaminada. Que en la última sesión de Directorio de la Empresa, se concluyó en que se debían adoptar algunas determinaciones acerca de lo que estaba sucediendo. Que era muy posible que estos resultaron se deban a que el estudio de mercado haya estado errado, porque no se consultó la opinión de quienes efectivamente debían contratar los servicios de la empresa, es decir, los propietarios y dueños de departamentos. Que el Directorio de la Empresa, en primera instancia, resolvió dar un plazo de tres semanas al Gerente General de la Sociedad, para que efectúe una reevaluación de la situación, para introducir las medidas correctivas que correspondan.

En seguida, informó que iba a ofrecer la palabra al Tercer Comandante, que era uno de los representantes del Cuerpo en el Directorio de la Sociedad, para que explicara la información que obraba en poder de los miembros del Directorio.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

El Tercer Comandante informó que por concepto de ventas facturadas, es decir, aquellos servicios que ya se habían cancelado, se obtuvo ingresos por $ 42.835, 422.- Que por concepto de servicios en facturación, trabajos que estaban realizados pero que aún no estaban cancelados, se registraba la cantidad de $ 10.198,229.- Que por contratos celebrados, en los que restaba la firma del mandante, y ventas en proceso, se consignaba la suma de $ 31.665,000.-, todo lo cual arrojaba un total de ingresos por $ 84.668,671.-, contra un total de egresos por $ 94.152,094.-, lo que originaba una pérdida por $ 9.463,423.- Agregó que los totales por ingresos y costos operacionales estaban desglosados en el Estado de Resultado al 31 de diciembre del año anterior.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Mario Errázuriz expresó que, a la luz de estos antecedentes, le quedaba muy claro que la pérdida de la Empresa era por la cantidad de $ 41.197,789.- Que estimaba que en la información referida a las ventas del año 1997, no debían incluirse los contratos celebrados y las ventas en proceso, ni siquiera como una provisión, sino tan sólo como una información, porque como se trataba del estado de resultado al 31 de diciembre de 1997, la suma de $ 31.655,000.- corresponde a trabajos que se ejecutarán en el futuro, año 1988, con los consiguientes costos. Que, en consecuencia, la pérdida real no era por $ 9.463,423.-, sino por $ 41.197,789.-

El Comandante solicitó que se le precisara si la suma consignada por ventas en proceso de facturación, $ 10.198,229.- eran recursos que ya habían ingresado a las arcas de la Empresa o se trataba de cuentas por cobrar, ya que si se trataba de estas últimas, debían reflejarse en el activo del balance al 31 de diciembre de 1997. Que, por otra parte, le llamaba la atención que en los pasivos el Cuerpo figurase con un capital de M$ 9.000.-, en circunstancias que el aporte fue por M$ 60.000.-, y que en el total de activos figurase la misma cantidad de M$ 9.000.-, como cuenta obligada del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que, bajo su concepto, si se regularizara en el balance la pérdida por M$ 41.000.- ascendería a M$ 71.000.- Que en el caso que los M$ 10.000.- por ventas en proceso de facturación hubieran ingresado a la Empresa y hubiese que activarlos, la pérdida disminuiría en la misma cantidad.

El Director de la 5a. Compañía expresó que, en su oportunidad, fueron varios los Directores de Compañía que se opusieron a este proyecto en términos valóricos y doctrinarios. Que, además de esto, se habían encontrado ahora con una situación financiera de la Empresa que sencillamente era catastrófica. Que recordaba cómo fueron tratados los Directores que se opusieron a esta iniciativa. Que recordaba la certeza, la seguridad, la confianza con que se habló en el sentido que el Cuerpo dejaría uno de sus mejores negocios si no concretaba este proyecto; que se perdería una gran oportunidad financiera. Que hoy, a los seis meses de la gestión de la Sociedad, existía un total descalabro. Que, a pesar que no era un experto contable, estimaba que la Empresa técnicamente estaba quebrada. Que la decisión del Directorio debía ser proseguir con la Empresa o sencillamente disolver la Sociedad. Que, sin embargo, consideraba que no

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

procedía que en esta sesión de Directorio se diera por finalizada la gestión comercial, porque debía adoptarse una determinación bien analizada y sobre la base del respeto que merecían los socios del Cuerpo de Bomberos de Santiago en esta Empresa. Que era evidente que algo había fallado y que creía que lo que había sucedido era que el Superintendente fue mal asesorado. Que este proyecto se había llevado a efecto en medio de un entusiasmo delirante, para terminar en lo que hoy se había informado. Que creía que la Comisión de Asuntos Financieros y Contables debió asesorar al Superintendente y al Directorio, porque debía quedar muy en claro que el Superintendente, desde el punto de vista de sus actividades profesionales, no era experto en materias financieras y que no tenía por qué serlo, a diferencia de quienes integraban la referida Comisión. Que todos habían sido mal guiados y mal asesorados, frente a lo cual alguien respondería por una cosa así en cualquier sociedad anónima. situación que en nuestra Institución era diferente porque a nadie se le podía atribuir culpabilidad. Que estimaba que se debía nombrar una Comisión, presidida por el Director Honorario don Ronald Brown e integrada por quien se determine, con la participación al menos de uno de los representantes del Cuerpo en el Directorio de la Empresa, con el objeto que al más breve plazo informe respecto cuál es el futuro de esta proyecto para nuestra Institución. Que, reiteró, el Directorio debía adoptar una determinación sobre esta materia, pero sobre la base de un informe acabado por parte de la Comisión que había propuesto fuera designada con este objeto. Que era sabido por todos que no todos los negocios eran rentables, pero que lo que no se podía hacer era continuar perdiendo dinero si se determinaba que el futuro de esta empresa no era de los mejores. Que si se remitía a los antecedentes proporcionados sobre la Empresa, su gestión en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año anterior, fue casi nula. Que si esto se hubiese sabido algunos meses atrás, era probable que la situación hubiese cambiado, por cuanto hoy día, lamentablemente, se estaba frente a hechos consumados. Que en sus palabras no había ningún tono triunfalista, porque siempre abordó el análisis del tema desde un punto de vista valórico, doctrinario, y no financieramente. Que independiente del descalabro producido en la gestión de la Empresa, estimaba que el Cuerpo debía continuar con un proyecto de asesorías en seguridad y prevención, porque consideraba que el Cuerpo podía realizar esta labor en forma directa y sin inconveniente alguno.

El Director de la 9a. Compañía adhirió a las palabras del Director de la 5a. Compañía y manifestó que si la Empresa presumía que bajaría el interés por sus servicios durante los meses de diciembre '97 y enero y febrero '98, en razón a la baja que se había producido a partir del mes de agosto de 1997, y se mantenía el nivel de gastos, la situación de la Empresa en el mes de marzo próximo estará más desmejorada respecto del día de hoy, es decir, las pérdidas serán mayores.

El Superintendente expresó que había una proposición concreta en el sentido de designar una Comisión para que informe al Director acerca de la situación actual y del futuro de la Empresa, que estaría presidida por el Director Honorario don Ronald Brown. Que consideraba que se trataba de una indicación conveniente y necesaria, porque no era posible que en el Directorio se analizara

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
1888
Constancia y Disciplina

una materia con tanto tecnicismo, que podría ser abordada tan sólo por una minoría de los presentes. Que, reiteró, que el Directorio de la Sociedad solicitó al Gerente General de la Sociedad una reevaluación de la Empresa, porque se tenía claro que se habían cometidos errores relacionados con el manejo comercial de la Sociedad.

El Director de la 18a. Compañía expresó que le parecía razonable el planteamiento formulado por el Director de la 5a. Compañía, pero que, sin embargo, deseaba precisar un aspecto en el cual no estaba de acuerdo con lo manifestado. Que, agregó, durante todo el tiempo en que el Directorio se abocó a analizar este proyecto, nunca se antepuso el factor comercial al objetivo y a la función misma de la Sociedad: la prevención y la seguridad. Que cuando el Cuerpo aceptó concretar esta iniciativa, siempre se pensó en los servicios que prestaría la Sociedad, más allá del lucro que se podría obtener con esta gestión, porque desde el punto de vista bomberil siempre se pensó en ofrecer un servicio profesional y eficiente, pero que nunca el objetivo de la Empresa fue hacer un negocio. Que, sin embargo, era razonable que se conociera un informe en el sentido de establecer hasta cuándo se podría soportar una empresa de esta naturaleza con un resultado operacional como el que se había conocido en la presente sesión. Que, reiteraba, la idea fue prestar un servicio profesional y eficiente, con la misma modernidad a que había hecho mención el Director de la 5a. Compañía, pero por sobre el lucro de esta gestión.

El Superintendente señaló que creía que la precisión efectuada por el Director de la 18a. Compañía, estaba clara para todos los miembros del Directorio, porque fue una necesidad técnica la que motivó concebir y, posteriormente, concretar este proyecto. Que, en todo caso, adhería a la intervención del Director de la 18a. Compañía. Agregó, que estimaba que la Comisión propuesta por el Director de la 5a. Compañía, de análisis de los estados de resultados y estudio de alternativas a futuro de la AS&P Ltda., debía integrarla, además del Director Honorario don Ronald Brown y de uno de los tres representantes del Cuerpo en el Directorio de la Empresa, los Directores de la 5a. y 13a. Compañías.

El Comandante propuso que la Comisión también fuera integrada por el Director de la 10a. Compañía, por tratarse de una persona de vasta experiencia en materias de esta naturaleza.

El Superintendente expresó que no había inconveniente alguno en que el Director de la 10a. Compañía integrara la Comisión en cuestión.

El Director Honorario don Arturo Grez expresó que tal era la importancia que revestía esta Comisión, que estimaba conveniente que también fuera integrada por voluntarios que no sean miembros del Directorio, pero que si sean expertos en estas materias, como por ejemplo algunos de los voluntarios que conformaban la Comisión Proyecto de Reingeniería de la Institución, quienes impresionaron gratamente a la Comisión de Planificación Táctica y Estratégica del Servicio en la reunión de trabajo que sostuvieron recientemente. Que, por lo tanto, hacía indicación en este sentido. Que, además, estimaba conveniente, que también integrara la Comisión el Tesorero General, porque era un profesional técnico en la materia.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
1888
Constancia y Disciplina

El Tesorero General solicitó abstenerse de participar en la Comisión porque en su oportunidad integró la Comisión de Asuntos Financieros que asesoró al Superintendente en este proyecto y que, tal como lo señaló el Director de la 5a. Compañía, pudiera ser que la asesoría no haya sido la más conveniente.

Que, agregó consideraba que la Comisión no debiera estar integrada por demasiadas personas, para que no se transforme en una Comisión improductiva, pero que así como estaba integrada por un experto en materias financieras, como lo era el Director Honorario don Ronald Brown; por un experto en temas de auditoría, el Director de la 10a. Compañía, también debía integrarla alguien relacionado al área de comercialización, porque no sólo se precisaba efectuar una reevaluación financiera de la Empresa, sino también comercial.

El Superintendente señaló que, en consecuencia, la Comisión quedaría integrada por el Director Honorario do Ronald Brown, quien la presidiría, por los Directores de la 5a., 10a. y 13a. Compañías, y por uno de los tres representantes del Cuerpo en el Directorio de la Sociedad, sin perjuicio de que la misma Comisión pueda incorporar a otros voluntarios si así lo requiere.

Ofreció la palabra.

Así se acordó.

El Director de la 13a. Compañía señaló que participaría en la Comisión con el mayor de los gustos. Que, sin embargo, deseaba advertir que, a su juicio, no era promisorio el futuro de este negocio, por lo cual mientras más se demore la Comisión en emitir su informe, esta situación se tranformaría en una bola de nieve, lo que se podría traducir una pérdida muy grande. Que se veía y se sentía lo que podría suceder desde ahora al mes de marzo o abril del presente año, porque no había que ser muy experto para darse cuenta de esto. Que, a su juicio. la Comisión debía proceder en forma sumamente rápida, porque así de grave veía lo que estaba sucediendo. Que iba a ser bueno que esta advertencia quedara resonando, porque cuando llegue el momento de le verdad, en algunos meses más, el tema será tremendo. Que, insistía, como lo que ocurría era gravísismo, se debía reaccionar con una velocidad a la que la Institución no estaba acostumbrada.

El Superintendente expresó que era muy cierto lo que había señalado el Director de la 13a. Compañía, por lo que consideraba que la Comisión debía iniciar su trabajo lo antes posible, aunque no se encontrara su Presidente por estar haciendo uso de sus vacaciones.

El Director Honorario don Mario Errázuriz expresó que a este tema se le debía dar suma prioridad, porque las cifras estaban anunciando lo que sucederá, y que prueba de ello fue que durante el mes de diciembre del año anterior se obtuvieron ingresos por M$ 2.900.-, correspondientes a la suscripción de 9 contratos, lo que concordaba con lo señalado en el sentido que en el futuro los ingresos serán escasos. Que, en consecuencia, consultaba al Director de la 10a. Compañía si estaba en condiciones de efectuar un análisis de la información conocida el día de hoy, con el objeto que emita un informe a la Comisión para

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia

que se avance sobre este tema, ya que si bien es cierto a la Comisión no se le podía dar una plazo para que emita un informe al Directorio, estaba claro para todos que tampoco podía transcurrir demasiado tiempo más. Que, por lo tanto, hacía indicación en tal sentido.

El Director de la 10a. Compañía expresó que coincidía plenamente con la palabras del Director de la 13a. Compañía, porque la verdad de las cosas era que las cifras conocidas, profesionalmente no resistían mucho análisis. Que también estaba de acuerdo en el sentido que este tema debía abordarse en forma urgente y adoptar las determinaciones que correspondan lo antes posible. Que como estimaba que no era mucho el tiempo que se requeriría para analizar esta información tal vez podría trabajar en esto con el Director de la 13a. Compañía, porque si las cifras correspondían a la realidad, para él esto sería materia resuelta, algo con lo cual no se podría continuar. Que era una situación absolutamente anormal que las pérdidas sean por M$ 41.000.- y que el activo lo sea por M$35.000.- Que para cualquier profesional de su área se trataba de una situación absolutamente anormal. Que tendría que pensar que las cifras contenidas en los documentos no corresponden a la realidad, para pensar otra cosa. Que, en consecuencia, estimaba que la Comisión en un breve lapso estaría en condiciones de emitir un informe al Directorio acerca de esta situación.

El Director de la 2a. Compañía expresó que le daba la impresión que, en términos de aporte de capital, el gran perdedor con esta situación sería Marketing Trade Group, es decir, el socio de nuestra Institución. Que, agregó, también sería conveniente conocer el parecer de la contraparte respecto de lo que estaba ocurriendo, porque se imaginaba que también debían estar preocupados por lo acontecido.

El Superintendente manifestó que era acertadas las apreciaciones del Director de la 2a. Compañía.

El Comandante señaló que era probable que por concepto de sus remuneraciones, el socio ya hubiese recuperado lo que aportó como capital, lo que no sucedía igual respecto de nuestra Institución.

El Director de la 5a. Compañía señaló que estaba de acuerdo con el planteamiento formulado por el Director de la 13a. Compañía y que le tranquilizaba el hecho que el Director de la 10a. Compañía integrara la Comisión en referencia. Que, sugería, que el Director de la 13a. Compañía fuera el Vicepresidente de la Comisión, con el objeto que pueda presidirla en ausencia del Director Honorario don Ronald Brown.

El Director de la 13a. Compañía señaló que aceptaría el hecho que el Directorio acogiera la indicación del Director de la 5a. Compañía, con el objeto que el tema se pueda resolver lo antes posible en una sesión extraordinaria de Directorio, porque en el fondo se trataba de establecer la forma en que se procederá para perder menos de lo que se veía que se iba a perder. Que, si así se disponía, inclusive el día de mañana podría comenzar a trabajar la referida Comisión para emitir su informe lo antes posible.

El Superintendente expresó que él mismo iba a promover que la Comisión inicie su trabajo lo antes posible, conforme al acuerdo adoptado.

Por último, el Comandante expresó que, como había continuado analizando los antecedentes que se había conocido en la presente sesión, al parecer existía un error en las cifras por lo cual le daba la impresión que efectivamente la pérdida de la Empresa ascendía a la suma de $ 41.197,789.-

17°.- DESIGNACIONES DEL CUERPO ANTE LA US&P LTDA. Conforme a la indicación formulada por el Superintendente, el Directorio acordó renovar los nombramientos del Superintendente don Ricardo Thiele C., del Tercer Comandante don Marcial Argandoña G. y del Director Honorario don Gonzalo Figueroa Y., como representantes de nuestra Institución en el Directorio de la *AS&P Ltda., por el año 1998.*

18°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refiró al siguiente asunto:

a) Señaló que, oportunamente, el Directorio acordó que fuera tratado en una sesión extraordinaria el tema relacionado con el ingreso de personal femenino a la Institución, conforme a lo que fuera manifestado por el Director de la 8a. Compañía. Agregó, que como hasta la fecha no había sido posible realizar la referida sesión, se tenía contemplado llevar a efecto esta sesión extraordinaria el día lunes 9 de marzo del año en curso.

Se tomó conocimiento.

19°.- ACCION DESTACADA DE OFICIAL DE LA 1a. COMPAÑIA. El Tesorero General dio cuenta en forma pormenorizada de la acción destacada que le cupo al Teniente 1° de su Compañía don Gerardo Varas, uno de los últimos fines de semana del mes de diciembre ppdo., al salvar la vida de dos operarios que trabajaban en la limpieza de los vidrios del Edificio "Rotonda", ubicado en la calle San Martín en Viña del Mar, cuando a la altura del séptimo piso, en el que se encontraba el referido Oficial ,cedió una de las cuerdas del andamio en que trabajaban estos obreros, quedando colgados de la estructura del cajón, a través de los cinturones de seguridad. Agregó el Tesorero General que iba a hacer entrega al Secretario General , de los artículos de prensa de los diarios de la V Región en los que fue publicada esta emergencia. Finalmente manifestó que consideraba que acciones como ésta debían ser conocidas por el Directorio y por la Institución toda, porque renovaban y fortalecían el espíritu bomberil que se mantiene incólume.

El Superintendente agradeció la información proporcionada por el Tesorero General.

20°.- CONSULTA SOBRE SITUACION QUE AFECTA A VOLUNTARIO DE LA 6a. COMPAÑIA. El Director de la 6a. Compañía consultó al Superintendente si tenía información acerca del estado de avance en que se encontraba el proceso judicial que enfrentaba el Voluntario Honorario de la 6a. Compañía don Nibaldo Maturana, por la situación conocida por todos, con el objeto de proporcionar antecedentes sobre este caso a su Compañía.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

El Superintendente informó que no se conocía la situación procesal actual del Voluntario Honorario de la 6a. Compañía señor Nibaldo Maturana, porque todo formaba parte del secreto del sumario, pero que, en todo caso, una vez que la justicia emita su fallo, el Consejo Superior de Disciplina de nuestra Institución nuevamente retomará el caso.

El Director de la 6a. Compañía agradeció la información dada a conocer por el Superintendente.

* Antes de que fuera levantada la sesión, el Director Subrogante de la 1a. Compañía invitó a los miembros del Directorio, a que concurrieran al Cuartel de su Compañía para efectuar un brindis con motivo de la elección del Voluntario Honorario don Juan E. Julio A., como Tesorero General de la Institución. *

Se levantó la sesión a las 21:30 horas.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA 18 DE FEB DE 1998.

SECRETARIO GENERAL — **SUPERINTENDENTE.**

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
1863
Constancia y Disciplina

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 18 de febrero de 1998.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Ricardo Thiele C. y contó con la siguiente asistencia:

Comandante Subrogante	don Sergio Caro S.,
Cuarto Comandante	" José M. Barrientos S.,
Intendente General	" Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario	" Fernando Cuevas B.,
" "	" René Tromben L.,
" "	" Ronald Brown L.,
Director de la 4ª. Compañía	" Julio Pauliac P.,
" " " 5ª. "	" Enrique Matta R.,
" " " 9ª. "	" Alexander Tupper M.,
" " " 11ª. "	" Sergio Sebastiani P.,
" " " 17ª. "	" Jorge Huerta C.,
" " " 18ª. "	" Marco A. Cumsille E.,
" " " 19ª. "	" Luis Silva V.,
" " " 20ª. "	" Rodrigo Benavides D.,
" " " 21ª. "	" Félix Sarno M.,
Capitán " " 1ª. "	" Patricio Cannobbio S.,
" " " 3ª. "	" Christian Tromben C.,
" " " 6ª. "	" Nelson Poblete G.,
" " " 7ª. "	" Jorge Lizana P.,
" " " 14ª. "	" Edward Cooper R.,
" " " 22ª. "	" Fernando Córdova A.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó las inasistencias del Vicesuperintendente, del Comandante, del Tercer Comandante y del Tesorero General, señores Alejandro Artigas M., José Matute M., Marcial Argandoña G. y Juan E. Julio A., respectivamente; la del Director Honorario don Mario Errázuriz B., y la de los Directores de la 1ª., 3ª., 6ª., 7ª., 10ª., 12ª., 14ª., 15ª., 16ª. y 22ª. Compañías, señores Gustavo Prieto H., Francisco Carrancá A., Gustavo Miranda G., Mauricio Galatzán Z., Andrés Salinas R., Octavio Aldea V., John Yeomans A., Cristián Michell R., Pedro Berríos E. y Julio Quezada M., respectivamente. Los Directores de la 1ª., 3ª., 6ª., 7ª., 14ª. y 22ª. Compañías fueron reemplazados por los Capitanes.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 21 DE ENERO DE 1998. Fue aprobada el acta de la sesión celebrada el día 21 de enero ppdo.

2°.- BIENVENIDA AL NUEVO DIRECTOR DE LA 4ª. COMPAÑÍA. El Superintendente señaló que el nuevo Director de la 4ª. Compañía, don Julio Pauliac P., se incorporó a la Compañía el 27 de diciembre de 1974, por lo cual tenía calificado el Premio de Constancia por 20 años de servicios. Agregó que en la Compañía había servido diversos cargos, incluyendo los de Capitán y Tesorero. Que en su vida profesional se desempeñaba como empresario en el área de computación.

Que junto con brindarle una cordial bienvenida al seno de este organismo, le deseaba pleno éxito en las funciones que le había encomendado la 4ª. Compañía.

El Director de la 4ª. Compañía, de pie, agradeció la bienvenida del Superintendente y señaló que para él era un honor haberse incorporado al seno de tan alto organismo Institucional. Agregó, que iba a efectuar un breve homenaje a su padre, don Enrique Pauliac R., quien sirvió el mismo cargo por espacio de 5 años, y que actualmente contaba con más de 65 años de servicios en el Cuerpo, y que era el gestor de su permanencia en su Compañía. Finalmente, ofreció toda su colaboración en beneficio de la Institución.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 4ª. Compañía.

3°.- ELECCION DE DIRECTOR DE LA 1ª. COMPAÑÍA. De la nota de fecha 30 de enero ppdo., por la cual la 1ª. Compañía informó que, en sesión celebrada el día 29 de ese mismo mes, fue elegido como Director por lo que resta del año,el Voluntario Honorario señor Gustavo Prieto H., en reemplazo de su antecesor don Juan E. Julio A., actual Tesorero General del Cuerpo.

El Superintendente expresó que como no se encontraba presente el nuevo Director de la 1ª. Compañía, sería recibido oficialmente en una próxima sesión.

4°.- PREMIOS DE CONSTANCIA. De las propuestas para Premios de Constancia recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Voluntario		**Compañía**	**Sobrantes**
	5 años		
Don	Mirko Rossel Cabrera	8ª.	957
"	Pedro Bernales Campos	8ª.	211
"	Ramón Fernández de la Fuente	8ª.	514
"	Claudio Vianco Alvarado	9ª.	59
"	Alvaro Pérez Pérez	13ª.	343
"	Rodrigo Caballero Campos	18ª.	166
"	Rodrigo Torres Zamorano	20ª.	891
"	Cristián Jans Vásquez	20ª.	331
"	Cristhian Bedwell Guzmán	22ª.	1.037
	10 años		
Don	Pedro Figueroa Edwards	1ª.	1
"	Ricardo Martí Acuña	7ª.	130
"	Manuel Pérez Hidalgo	7ª.	300

Voluntario		**Compañía**	**Sobrantes**
	15 años		
Don	Ricardo Ossandón Durán	4ª.	114
"	Gonzalo Pacheco Matta	5ª.	649
"	Vladimir Zurita López	6ª.	156
"	Joaquín Guzmán Rambaldi	7ª.	105
"	Juan C. Ivani Ramírez	10ª.	76
"	José Gervasoni Navarro	11ª.	751
"	Helián Ramírez Cardemil	20ª.	210
	20 años		
Don	Julio Bravo Becerra	8ª.	316
"	Lorenzo Bocca Forestani	11ª.	130
"	Armando Góngora Lepe	12ª.	188
"	Hernán Torres Munizaga	18ª.	2.120
"	Jorge Aguad Handal	20ª.	914
	25 años		
Don	Hernán Barrera Marras	8ª.	2.137
"	Washington Schmeisser Arriagada	10ª.	892
"	Luis Rojas Valdivia	12ª.	188
	30 años		
Don	Andrés Vicuña Montes	1ª.	297
"	Leopoldo Valdés Portales	5ª.	18
"	Alfredo Amador Peña	8ª.	3.251
"	Adolfo Avilés Muñoz	22ª.	226
	35 años		
Don	Marcial Argandoña Galetti	2ª.	1.170
"	Fernando Jiménez Parra	6ª.	1.995
"	Miguel Valdés Parra	9ª.	671
"	Luis Parraguez López	12ª.	570
"	Oscar Zagal Vega	13ª.	205
	40 años		
Don	Edmundo Delsahut Román	4ª.	39
"	Sergio Cattoni Andernarch	11ª.	796

Voluntario	Compañía	Sobrantes
50 años		
Don Roberto Venegas Aravena	7ª.	2.518
55 años		
Don Joel Moraga Gajardo	2ª.	1.619
60 años		
Don Edmundo Abad Angelotti	2ª.	5.131
" Jorge Gómez Ramos	7ª.	1.197
70 años		
Don Guillermo Oliver Santelices	10ª.	19

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos los premios.

El Superintendente solicitó a los Directores de las Compañías cuyos voluntarios habían obtenido sus Premios de Constancia en esta oportunidad, que les hicieran llegar las felicitaciones del Directorio. Agregó, que también felicitaba cordialmente al Tercer Comandante don Marcial Argandoña, por haber obtenido el premio por 35 años de servicios, quien se había destacado por servir a la Institución cada vez que había sido requerido su concurso. Que también era importante destacar el premio por 50 años de servicios del voluntario honorario de la 7ª. Compañía don Roberto Venegas; el premio por 55 años del voluntario honorario de la 2ª. Compañía don Joel Moraga; el premio por 60 años de servicios de los voluntarios honorarios de la 2ª. y 7ª. Compañía señores Edmundo Abad y Jorge Ramos, respectivamente, como también el premio por 70 años del voluntario honorario de la 10ª. Compañía don Guillermo Oliver, a todos quines hacía llegar las más sinceras congratulaciones de este organismo.

5°.- MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO PPDO. El Superintendente ofreció la palabra al Tesorero General (S), Intendente General, para que se refiriera al Movimiento de Fondos correspondiente al mes de enero ppdo.

Acerca de las Entradas, el Tesorero General (S) informó que habían disminuídos los ingresos de la Polla Chilena de Beneficencia, pero que se esperaba que en los próximos meses aumentaran. Señaló que los demás ingresos se habían comportado de acuerdo a lo presupuestado, sin considerar que aún no se percibían recursos Municipales.

Agregó que ya se había recibido la primera cuota de la Subvención Fiscal, por una suma cercana a los M$ 82.000.-, en tanto que también se había recibido el aporte fiscal que se canaliza a través de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, por M$ 11.000.-, recursos que como ingresaron en el transcurso de la presente semana, se reflejarán en el Movimiento de Fondos del mes próximo.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fueron aprobadas las Entradas habidas durante el mes de enero ppdo., que alcanzaron la suma de $ 55.697.870.-

Sobre las Salidas, el Tesorero General (S) manifestó que el gasto registrado en el ítem Otras Remuneraciones, por M$ 3.900.-, correspondía a honorarios de personas que estaban trabajando en labores de digitación, nivel de gastos que disminuirá con el transcurso del tiempo debido a la finalización de los trabajos. Agregó que el cargo de M$ 2.000.- en el ítem Otras Remuneraciones corresondía a gastos efectuados debido al deceso del Miembro Honoris Causa don Manuel Bedoya. Que del gasto por Mantención y Reparación de Comunicaciones y Alarmas, M$ 3.774.-, M$ 1.500.- correspondía a trabajos que se efectuaron el año pasado por reparación del sistema de tonos codificados de los Cuarteles de la 7ª. y 10ª. Compañías. Que parte del gasto registrado en el ítem Combustibles y Lubricantes correspondía a gastos realizados en el mes de diciembre del año anterior. Que por Deuda de Material Mayor estaba consignado el gasto por el pago de la segunda cuota del Carro Comando del Cuerpo, por el cual ya se habían cancelado las cuotas de los meses de enero y febrero de 1998. Que parte del gasto en el ítem Adquisición de Material Menor, M$ 1.000.-, correspondía al pago por la compra de una partida de cuellos cervicales para el Depto. Médico del Cuerpo, efectuada en el mes de diciembre del año 1997. Que parte del gasto por Adquisición de Comunicaciones y Alarmas, M$ 3.500.-, correspondía a la compra de 20 equipos de radio portátiles que se adquirieron en 1997, como también a la compra de la radio del Carro Comando y a la radio de la nueva B-10, por M$ 1.150. Que las restantes Salidas estaban de acuerdo a lo presupuestado.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fueron aprobadas las Salidas habidas durante el mes de enero ppdo., que alcanzaron la suma de $ 71.922,169.-

6°.- NOMBRAMIENTOS EN COMISIONES DEL DIRECTORIO DE CARÁCTER PERMANENTE. Se aprobó el nombramiento del Director de la 1ª. Compañía don Gustavo Prieto H., como integrante de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, como también el del Voluntario de la 5ª. Compañía don Manuel Tagle U., como integrante de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos.

A continuación, el Director de la 9ª. Compañía expresó que, tal como se lo había comunicado al Superintendente en su oportunidad, sus actividades profesionales le impedirán continuar como integrante de la Comisión de Asuntos Administrativos, por lo que presentaba su renuncia.

Fue aceptada esta renuncia.

7°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LOS REGISTROS DE SECRETARIA GENERAL, AL 31 DE ENERO PPDO. El Secretario General expresó que, conforme al Informe que obraba en poder de los miembros del Directorio, durante el mes pasado Secretaría General no tuvo conocimiento de que las diferentes Comisiones hubiesen tenido actividades. Agregó, que en la tercera página del referido Informe, figuraba como integrante y Presidente de la Comisión de Búsqueda Sitio Futuro Cuartel 17ª. Compañía el Director Honorario don Arturo Grez, en circunstancias que no la integra y quien la preside es el Director de la propia Compañía. Finalmente, informó que a esta Comisión correspondía incorporar al Comandante de la Institución.

Se tomó conocimiento.

8°.- INFORME SOBRE LA AS&P LTDA. El Superintendente señaló que se había consignado este punto en la minuta de la presente sesión, con el objeto de informar lo que había sucedido en relación a esta Empresa, con posterioridad a la sesión del Directorio del mes de enero ppdo. Continuó expresando que en esa oportunidad se designó una Comisión para que se abocara a analizar la situación por la que estaba atravesando la AS&P, instancia presidida por el Director Honorario don Ronald Brown e integrada, además, por los Directores de la 5ª., 10ª. y 13ª. Compañías, señores Enrique Matta, Andrés Salinas y Enrique Cantolla, como Vicepresidente, respectivamente, y por el Tercer Comandante señor Marcial Argandoña, procediendo a constituirse como tal el día 22 de ese mismo mes. Que, posteriormente, el día 26, la Comisión visitó las dependencias de la Empresa, con el objeto de requerir diferente información. Que luego recibió un informe suscrito por el Director de la 13ª. Compañía, en representación de los otros dos Directores que acudieron a la US&P, por el cual le dio a conocer el resultado de esta primera reunión oficial. Que el documento en cuestión señalaba que la pérdida arrojada en el período comprendido entre abril a diciembre de 1997, ascendía a la suma de $ 4.226,453.- y no a $ 41.197,789.- como se entendió en la sesión ordinaria de Directorio del mes de enero ppdo., sobre la base de los documentos que se conocieron en ese instante. Que, como consecuencia de esto, se le señaló la conveniencia de que se contrataran los servicios de una empresa especializada para que auditara la gestión de la Sociedad, lo que así había sucedido, por lo cual la empresa iniciaría sus labores el día lunes de la semana próxima. Que en esa oportunidad el Director de la 13ª. Compañía le señaló que era conveniente que se concediera un plazo de 10 a 15 días, para la empresa emita su informe al Directorio del Cuerpo. Que, expresó, como se encontraba presente en la sesión uno de los integrantes de la mencionada Comisión, el Director de la 5ª. Compañía, le iba a ofrecer la palabra para que aportara mayores antecedentes sobre esta materia.

El Director de la 5ª. Compañía recordó que en la sesión de Directorio del mes de enero ppdo., se le atribuyó un carácter de dramática urgencia a la gestión que debía llevar a efecto la Comisión que se había designó para analizar el tema relacionado con la US&P, porque se estimó que si continuaban aumentando los saldos en contra se llegaría a una situación financiera insostenible. Que, en vista de esto, se había actuado con mucha celeridad, sin contar con la presencia del Presidente de la Comisión ya que se encontraba de vacaciones.

Que, sin embargo, no estaba tan confiado respecto de cuál sería la cantidad real de las pérdidas de la Empresa, por cuanto los tres integrantes de la Comisión que visitaron la AS&P quedaron con la impresión que había total confusión respecto de los informes que la Sociedad estaba presentando al Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que, por ejemplo, les causó sorpresa que en el instante en que se iba a comenzar a analizar la proyección de la gestión de la Empresa para el año 1998, se retiró el Contador aduciendo que no le correspondía participar en este análisis porque como había sido despedido, sólo respondía por la gestión del año anterior. Que, personalmente, estimaba que la cifra real de las pérdidas las arrojará el informe que emita la empresa que auditará a la AS&P, por lo cual todo lo demás sencillamente eran elucubraciones, positivas o negativas. Que la empresa a la cual se le encomendó la auditoría contable y de gestión de la Sociedad era Jeria y Asociados, una firma de vasta experiencia y de mucho prestigio. Que en este sentido se había contado con la valiosa colaboración del Director de la 10ª. Compañía. Que estimaba que el informe de la auditoría sería entregado durante los primeros días del mes de marzo, el que había que esperar tranquilamente. Que, agregó, a su juicio revestía suma importancia conocer el informe de auditoría de gestión, que podría arrojar ingratas sorpresas.

El Superintendente agradeció la información del Director de la 5ª. Compañía y ofreció la palabra.

El Director de la 11ª. Compañía expresó que la empresa Jeria y Asociados era realmente seria, por lo que el informe que emita será lo suficientemente confiable como para adoptar las determinaciones que correspondan.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la 11ª. Compañía.

9°.- COLISION DEL Q-8. El Comandante Subrogante expresó que, en un reciente Llamado de Comandancia al que concurrió la Institución, a las calle Estado esquina de Huérfanos, cerca del mediodía, el Q-8, en circunstancias que se dirigía a ese acto del servicio, colisionó con un vehículo de la movilización colectiva en Agustinas esquina de San Antonio, resultando con daños de mediana consideración.

Se tomó conocimiento.

Se levantó la sesión a las 19:40 horas.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA DE DE 1998.

SECRETARIO GENERAL. **SUPERINTENDENTE.**

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 9 de marzo de 1998.

Se abrió la sesión a las 19:15 horas, presidida por el Superintendente don Ricardo Thiele C. y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Alejandro Artigas M.,
Comandante	" José Matute M.,
Segundo Comandante	" Sergio Caro S.,
Tercer Comandante	" Marcial Argandoña G.,
Cuarto Comandante	" José M. Barrientos S.,
Tesorero General	" Juan E. Julio A.,
Director Honorario	" Gonzalo Figueroa Y.,
" "	" René Tromben L.,
" "	" Ronald Brown L.,
Director de la 1ª. Compañía	" Gustavo Prieto H.,
" " " 3ª. "	" Francisco Carrancá A.,
" " " 4ª. "	" Julio Pauliac P.,
" " " 5ª. "	" Enrique Matta R.,
" " " 6ª. "	" Gustavo Miranda G.,
" " " 8ª. "	" Emilio Villar R.,
" " " 10ª. "	" Andrés Salinas R.,
" " " 11ª. "	" Sergio Sebastiani P.,
" " " 12ª. "	" Octavio Aldea V.,
" " " 13ª. "	" Enrique Cantolla B.,
" " " 14ª. "	" John Yeomans A.,
" " " 15ª. "	" Cristián Michell R.,
" " " 17ª. "	" Jorge Huerta C.,
" " " 20ª. "	" Rodrigo Benavides D.,
" " " 21ª. "	" Félix Sarno M.,
" " " 22ª. "	" Julio Quezada M.,
Capitán " " 9ª. "	" Jaime Rojas R.,
" " " 18ª. "	" Omar de la Jara E.,
" " " 19ª. "	" Mario Núñez N.,

y el Secretario General (S), Intendente General don Pedro de la Cerda S.

El Secretario General (S) excusó las inasistencias del Secretario General don Alfredo Egaña R. y la del Director Honorario don Fernando Cuevas B. Además, excusó las inasistencias de los Directores de la 9ª., 18ª. y 19ª. Compañías, señores Alexander Tupper M., Marco A. Cumsille E. y Luis Silva V., respectivamente, quienes fueron reemplazados por los Capitanes.

Actas: Por tratarse de una sesión extraordinaria no fue tratada acta alguna.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- ANALISIS DEL EVENTUAL INGRESO DE PERSONAL FEMENINO A LAS FILAS DE LA INSTITUCION. El Superintendente expresó que, conforme al acuerdo adoptado por el Directorio en la sesión ordinaria del mes de noviembre de 1997, correspondía en esta sesión extraordinaria analizar el eventual ingreso de personal femenino a las filas de la Institución, tema que en la referida sesión fue expuesto por el Director de la 8ª. Compañía y que motivó un interesante debate, por lo que se determinó que el tema fuese tratado especialmente en una sesión extraordinaria.

En seguida, el Superintendente informó que, con fecha 8 de enero del año en curso, la 8ª. Compañía le había hecho llegar una nota formulándole una serie de sugerencias relacionadas con este tema y que, además, el día de hoy había recibido una Circular del Directorio Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, por la cual se fijaba la posición de esta entidad acerca del tema. Esto último, como consecuencia del reclamo que interpusieron unas damas en contra de un Cuerpo de Bomberos que les negó el ingreso a sus filas. Continuó señalando, que iba a ofrecer la palabra al Secretario General (S) para que diera lectura a los referidos documentos.

Acto seguido, el Secretario General (S) procedió conforme a lo indicado por el Superintendente. Ambos documentos se adjuntan como anexos a la presente acta.

A continuación, el Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 8ª. Compañía señaló que iba a sustentar la proposición que formuló en su oportunidad al Directorio. Agregó, que el Cuerpo de Bomberos de Santiago era una Institución abierta a todas aquellas personas que deseen y tengan la voluntad de servir a los demás, razón por la cual él y todos los presentes habían ingresado a la Institución. Que cuando tenía 18 años de edad no tenía ningún mérito personal y solamente hacía uso de la placa de bombero para servir a la comunidad. Que este era el espíritu de la Institución, y que se había defendido por siempre. Que si bien era cierto la Institución tenía una historia de 134 años de vida, en los cuales solamente habían servido personas del sexo masculino, no era menos cierto que no tuvo respuesta para la primera persona que golpeó las puertas de su Cuartel, del sexo femenino y con la misma finalidad que los varones, que solicitó ingresar a las filas de su Compañía, hecho que lo hizo meditar acerca de por qué no podrían ingresar al Cuerpo mujeres. Que a las puertas del siglo 21 no se podía negar el ingreso a la Institución de una persona que se encuentre plenamente capacitada para servir. Que, desde el punto de vista reglamentario, no existía impedimento alguno para negar el ingreso al Cuerpo de una persona del sexo femenino, a pesar que consideraba que había que normar la convivencia del personal femenino en los Cuarteles. Que su Compañía había tomado contacto con innumerables personas que desempeñaban funciones en instituciones conformadas por personal de ambos sexos, no habiéndose manifestado ningún argumento contrario a la participación de damas en estas entidades. Que, en el mes de enero, la 8ª. Compañía efectuó un ejercicio conjunto con la 4ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Conchalí, que cuenta entre sus filas con personal femenino, oportunidad en que no hubo diferencia en el desempeño de hombres respecto de las mujeres y que, en varios sentidos, el cometido del personal femenino fue superior al de los varones. Que, por otra parte, también en el mes de enero, la 8ª. Compañía efectuó una Junta de Oficiales conjunta con la 1ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Melipilla, con la cual mantiene Canje, ocasión en que por vez primera se contó con una dama que ejercía un cargo de Oficial, el de Tesorera de la Compañía de Canje, la que a juicio de los restantes Oficiales de Melipilla servía el cargo de Tesorera en forma brillante. Que, de acuerdo a lo que le había manifestado el Superintendente y el Comandante del Cuerpo de Bomberos de Conchalí, fue muy acertada la decisión de permitir el ingreso a sus filas de personal femenino y que, más aún, no se habían presentado inconvenientes con el ingreso de mujeres a las filas de ese Cuerpo de Bomberos. Que en este país ninguna entidad podía sostener una teoría de discriminación, lo que no era ajeno al Cuerpo de Bomberos de Santiago, naturalmente respetando la autonomía de

cada Compañía para determinar a quiénes acepta como integrantes en sus filas, pero no pensando en el sexo de quien golpea las puertas del Cuartel, sino si el postulante tiene o no algo que aportar a la Compañía y a la Institución y, en definitiva, a la comunidad que sirve el Cuerpo.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la 8ª. Compañía y ofreció la palabra.

El Director de la 13ª. Compañía expresó que él y su Compañía estaban a favor del ingreso de personal femenino a la Institución, voto que iba a fundamentar de la siguiente forma: señaló que existían costumbres antiguas y nuevas, indicando que cuando hacía uso de la palabra "costumbres" la asimilaba al "mores" latino que significaba costumbre y de donde provenía lo que significaba "moral", y que también la asimilaba al concepto "ethos", griego, de donde provenía el término "ética". Que la moral y la ética provenían de las costumbres, las que iban cambiando para constituirse en nuevas costumbres, las que por lo general se contraponían a las antiguas costumbres. Que, por otra parte, la palabra "moderno" provenía del latín "modus odiernus", es decir, al modo de hoy, por lo que la palabra moderno significaba un cambio todos los días si fuese necesario, por tratarse de un cambio al día de hoy, pero no al día de ayer ni al de mañana, solamente al de hoy. Que, en consecuencia, en contraposición a las costumbres antiguas, entendidas en la forma señalada, estaban las costumbres nuevas, de tal forma que la modernización consistía en el intento exitoso de sintetizar ambas costumbres. Que en el caso del Cuerpo las costumbres antiguas podían simbolizarse en los 134 años en que la Institución ha estado integrada exclusivamente por varones, en tanto que las costumbres nuevas podían simbolizarse en el intento de las mujeres para incorporarse a las filas de la Institución, con el objeto de servir al igual que los varones. Que, por lo tanto, creía que existía la obligación de intentar sintetizar las costumbres antiguas con las nuevas, para situarse en el espíritu de los tiempos y ser modernos. Que esto no significaba que no hubiesen obstáculos que vencer, porque quizás serán muchos y tal vez hasta se produzca cierto grado de escándalo por esta síntesis de costumbres. Que esta situación lo hacía recordar el largo de las faldas de las mujeres en el siglo pasado y el largo de las faldas de las mujeres, hoy día. Que este proceso había tenido no poca dósis de escándalo, terminando por imponerse las nuevas costumbres y en la actualidad las mujeres hacían uso de faldas bastantes más cortas que las que utilizaron sus antepasadas. Que esta era la fundamentacióin de su voto.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 13ª. Compañía y ofreció la palabra.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que luego de haberse conocido el documento de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, quedaba claramente establecido que no era posible sostener la tésis de exclusividad genérica en alguna institución, conforme lo determina el artículo N° 19, N° 2 de la Constitución Política de Chile. Agregó, que en el documento de esa Junta Nacional también se señalaba que sería arbitrario buscar esta discriminación, por ejemplo, en diferencias de fuerza física entre uno y otro sexo de tal forma que la mujer estuviera impedida físicamente de realizar labores bomberiles, porque el equipamiento bomberil actual no impide que sea utilizado por personal femenino. Que recordaba que en la sesión del mes de noviembre del año anterior cuando se analizó este tema, un Director de Compañía señaló que contaba en las filas de su Compañía con un voluntario casi minusválido, que prestaba eficientes

servicios a la Compañía y, en consecuencia, a la Institución. Que estaba demás señalar que se suponía que en los actos del servicio el Comandante o el Capitán de la Compañía que corresponda requerirá al personal conforme a los trabajos que se deban efectuar. Que, agregó, personalmente no le agradaría que una Compañía rechazara personal femenino en forma discriminatoria y que posteriormente un tribunal impusiera judicialmente al Cuerpo la obligación de incorporarala a sus filas. Que, por lo tanto, le parecía inobjetable el derecho de la mujer para incorporarse a cualquier entidad, en este caso, a la nuestra. Que recordaba que las Fuerzas Armadas y de Orden ya contaban en sus filas con personal femenino.

Agregó, que los fundadores de la Institución no tuvieron intención de efectuar esta discriminación, sobre la base de lo establecido en el Acta de Fundación y en los Estatutos del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que lo enorgullecía el hecho de señalar a la opinión pública, tras casi 140 años de vida Institucional, que el Cuerpo nunca ha excluído a la mujer, al menos oficialmente. Que, por lo tanto, sugería al Directorio que lo que se resuelva en la presente sesión no sea concretado en un acuerdo modificatorio, sino en uno de interpretación, de manera que se señale que el Directorio, basado en los Estatutos del Cuerpo, determinó que no existe inconveniente alguno en que a sus filas ingrese personal femenino. Que, por otra parte, tendrán que ser las Compañías, consideradas individualmente, las que acepten o rechacen a sus postulantes, por lo que será posible que una Compañía no acepte el ingreso de mujeres, por la razón que sea. Que discrepando en parte con lo expresado en la carta de la 8ª. Compañía, le parecía que serían muy pocos los cambios que habría que realizar en caso de ingreso de personal femenino a las filas del Cuerpo, por cuanto había que asumir que los Oficiales de cada Compañía tienen criterio como para manejar la situación de la mejor forma posible. Que, por ejemplo, consideraba que no sería necesario establecer que las Guardias Nocturnas no podrán ser mixtas, por cuanto solamente habría que disponer sectores y servicios separados para hombres y mujeres, en caso que existan Guardias Nocturnas Mixtas. Que naturalmente muchos aspectos derivados de esta situación tendrán que manejarse con criterio. Que, sin embargo, le preocupaba un tanto lo relacionado con el uso del uniforme de parada por parte del personal femenino, porque no se verían muy bellas con los actuales uniformes de parada de las Compañías, pero como cada Compañía determinaba su uniforme de parada, deberá también decidir respecto del que harían uso las mujeres, tal como ha sucedido con el uniforme de parada del personal femenino de las Fuerzas Armadas. Que, agregó, en el fondo, no existían inconvenientes para que a la Institución puedan ingresar mujeres, por lo que consideraba que el Directorio, finalmente, debería acordar que no han existido y que tampoco existen inconvenientes para que esto ocurra, en el contexto de las exigencias que imponen los tiempos modernos.

El Superintendente agradeció la intervención del Director Honorario don Gonzalo Figueroa y ofreció la palabra.

El Director Honorario don Ronald Brown consultó si el rechazo permanente a la incorporación de mujeres por parte de alguna Compañía, podría ocasionarle algún tipo de dificultades.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que la Compañía afectada no podría ser objeto de un recurso de protección por cuanto no cuenta con personalidad jurídica, sino que este recurso tendría que interponerse en contra del Cuerpo, el que tendría que responderlo en el sentido que si bien es cierto no existe inconveniente en el ingreso de mujeres a las filas del Cuerpo, el postulante ha sido

rechazado como ha sucedido en tantos casos, por no convenir a los intereses de la Compañía, por ejemplo. Que creía que esto sí era sostenible. Que, sin embargo, todos coincidirían en que no era bueno rechazar hombres o mujeres, sino que era preferible proceder a retirar la solicitud de postulación.

El Superintendente ofeció la palabra.

El Director de la 8ª. Compañía manifestó que su Compañía en estos instantes tenía postulando a dos damas, pero que a pesar de esto la Compañía estimaba que prácticamente no tendría que efectuar ninguna reforma reglamentaria en caso que ingresen. Que, más aún, se había pensado que inicialmente las mujeres harían uso del mismo uniforme que utilizan los hombres. Que agregó, al finalizar la carta que le hizo llegar al Superintendente, se señalaba que si se aceptaba la incorporación de estas dos damas, se contará con un período de prueba, de marcha blanca, con el objeto de establecer si esta situación nueva provocará algunos problemas de orden práctico. Que naturalmente los cambios deberían producirse en la medida que las situaciones así lo ameriten. Que, agregó, en todo caso las Compañías tendrían que quedar en libertad para aceptar o rechazar el ingreso de mujeres. Que solo el tiempo, de acuerdo a la experiencia, permitiría asegurar a su Compañía, como también a las demás, si el ingreso de mujeres a las Compañías ha sido una dificultad o un aporte. Que consideraba que su Compañía, como también algunas otras, habían desperdiciado la oportunidad de contar en sus filas con excelentes profesionales, solamente por el hecho de tratarse de mujeres, situación que consideraba que no podía continuar repitiéndose.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 6ª. Compañía señaló que le parecía que si una Compañía rechaza el ingreso de una mujer a las filas de su Compañía por el solo hecho de ser mujer, se trataría de machismo, porque las posibles causas de rechazo pueden aplicarse a un varón o a una dama.

El Director de la 15ª. Compañía manifestó su respaldo a quienes lo habían antecedido en el uso de la palabra, respecto de este importante tema. Agregó, que su Compañía veía con mucho interés el hecho que la Institución pueda incorporar a su filas personas del sexo femenino. Esto, porque su Compañía mantenía una estrecha vinculación con las organizaciones bomberiles alemanas, como también con otras de Europa, en las cuales ha sido exitosa la experiencia de contar en sus filas con un contingente femenino. Que lógicamente no se podía presionar a las Compañías en este sentido, sino dejarlas en libertad de acción para que vayan conociendo y analizado la experiencia que vayan teniendo aquellas Compañías que acepten mujeres en sus filas.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la 15ª. Compañía y ofreció la palabra.

El Director de la 5ª. Compañía expresó que su Compañía no podía, al finalizar el siglo 20, correr en contra del desarrollo del ser humano, o sea, también apoyaba el ingreso de personal femenino a las filas de la Institución. Que estimaba que las palabras del Director Honorario don Gonzalo Figueroa, al igual que las de los Directores de la 8ª. y 13ª. Compañías, habían sido lo suficientemente claras en relación a este tema, por cuanto existían muy buenas razones para que las mujeres, en el futuro muy próximo, se incorporen a las filas de la Institución. Que tal como

lo había señalado el Director Honorario señor Figueroa Yáñez, él también era muy respetuoso del derecho de las mujeres, pero, a la vez, también profundamente respetuoso del derecho de cada Compañía de aceptar en sus filas a quien determine libremente. Que estimaba que la nueva etapa que enfrentará la Institución, tal vez liderada por la 8ª. Compañía, debían resolverla las propias Compañías, salvo lo atinente al servicio que corresponde al Comandante, porque toda normativa que propiciara el Directorio solo dilataría el ingreso de este personal al Cuerpo.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 11ª. Compañía señaló que compartía plenamente el planteamiento formulado por el Director de la 8ª. Compañía acerca del ingreso de mujeres a la Institución, a pesar que en su Compañía, en base a las antiguas costumbres, reglamentariamente está determinado que sólo se permite el ingreso de varones, situación que tendría que resolverse oportunamente.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 14ª. Compañía expresó que estaba plenamente de acuerdo con lo señalado por el Director de la 5ª. Compañía, porque estimaba que era un hecho que habrá que aceptar el ingreso de personal femenino a las filas de la Institución,recayendo la determinación última de esto en las propias Compañías.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 21ª. Compañía señaló que el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago estaba tratando un tema que se podría calificar como histórico, a pesar que para su Compañía esta materia no era algo totalmente nuevo, ya que fue fundada por una mujer, cuyos principios y valores bomberiles los obtuvo de la Institución. Que esta dama, la Srta. Lizarda Mouatt Olivares, participó con su padre, su hermano y su abuelo, quien llegó a servir el cargo de Segundo Comandante siendo voluntario de la 9ª. Compañía, don Ernesto Mouatt Vidaurre, en la fundación de la 21ª. Compañía, nutriéndose de los principios del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que estos valores permitieron a esta dama, entonces Regidora de la Comuna de Renca, fundar una Compañía de Bomberos, con lo cual nuestra Institución ya tuvo una fundadora entre sus filas. Que era importante señalar, además, que las Compañías debían manejar esta situación con prudencia, analizando la conveniencia de que ingresen o no mujeres , porque así como para su Compañía era importante haber sido fundada por una mujer, no le agradaría que fuera enlodada la participación de la mujer en la Institución. Que, de esta forma, tampoco era conveniente presionar a las Compañías porque ellas debían tener la suficiente madurez para aceptar el ingreso de damas no por la vía de la presión, sino por el hecho de que ingresarán a la Institución para servir a la comunidad.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la 21ª. Compañía.

Ofreció la palabra.

El Vicesuperintendente manifestó que recogía las palabras de los Directores de la 8ª. y 21ª. Compañías, respecto del carácter histórico del debate que se estaba produciendo y de la determinación que adopte el Directorio sobre el tema. Que el análisis efectuado por cada uno de ellos había resultado muy clarificador; el análisis sociológico efectuado por el Director de la 13ª. Compañía, francamente interesante para consignarlo en el acta y analizarlo posteriormente, en tanto que el análisis jurídico efectuado por el Director Honorario don Gonzalo Figueroa había resultado categórico e inteligente desde el punto de vista de que jamás estuvo conculcado el derecho de la mujer a postular a una Compañía y, en consecuencia, a ser aceptada o rechazada. Agregó, que esta era la segunda gran discusión sobre el tema, ya que la primera se produjo en la época en que era Superintendente el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, oportunidad en que como esta idea no estaba madura, por si sola no prosperó. Que la iniciativa no llegó a felíz término, porque aunque se retrotraiga en el tiempo la idea de que jamás ha estado conculcado este derecho de la mujer, en ese instante era algo que no estaba lo suficientemente claro y, en segundo lugar, porque se intentó incorporar a las mujeres relacionadas con bomberos, al quehacer social de la Institución, pero no al trabajo bomberil propiamente tal. Que la historia, algunos años después, le había deparado la suerte de estar participando en un debate trascendente, que valía la pena reflexionar sobre cada uno de los estamentos de la Institución en relación a lo que había expresado el Director de la 21ª. Compañía, en el sentido de que no sea el Directorio el que determine la forma en que ingresarían las mujeres al Cuerpo, sino las propias Compañías, como también que se asuma con una seriedad tal, que permita, dentro de las diferencias, alcanzar el éxito. Que estimaba que la visión dada a conocer por el Director de la 8ª. Compañía era muy atinada y prudente al proponer que se entienda que inicialmente se estará en un período de marcha blanca y que, por lo tanto, esta disposición generosa, si así fuera necesario, pueda encausarse a través de una reglamentación, particular o general, tal como había sucedido en la historia Institucional. Esto, con el objeto de facilitar al interior de la Institución la aplicación de esta iniciativa, en forma positiva.

El Superintendente ofreció la palabra por última vez.

A continuación, señaló que la totalidad de las intervenciones habidas habían apuntado al hecho de que no existen impedimentos para que las mujeres puedan ingresar a las filas de la Institución, y que no hubo voz alguna que sostuviera una tésis diferente a la expuesta. Que, personalmente, compartía lo planteado por el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, en el sentido que no era necesario adoptar un acuerdo sobre autorizar el ingreso de mujeres a la Institución, sino más bien que se debía hacer una aclaración respecto de la interpretación de las normas vigentes desde la fundación del Cuerpo. Que esta era la manera más conveniente de presentar la situación, ajustada a la verdad, de tal forma que en el acta de esta sesión se deberá señalar que el Directorio convino en que no ha existido y que no existe impedimento alguno para que personal femenino pueda ingresar a sus filas.

Que, no obstante lo anterior, el aspecto que causaba más aprehensión era el relacionado con la forma en que las Compañías manejarán esta nueva situación, lo que deberá resolver cada Compañía de acuerdo a las facultades con que cuenta para tal efecto, aplicando para ello mucha prudencia y madurez. Que, en consecuencia, creía que debía entenderse que si una postulante cumplía con los requisitos reglamentarios establecidos por la Compañía, al menos

la solicitud de postulación debía llegar a la sala para ser sometida a votación, salvo que antes sea retirada de la Tabla por alguna objeción puntual que no tenga relación con su condición de mujer, pero en ningún caso retirar o rechazar la postulación sólo por tratarse de una mujer. Que en el caso que alguna Compañía sistemáticamente rechazara postulaciones de personal femenino,podría interpretarse como una oposición al ingreso de mujeres, y tendría que revisar la forma en que ésta está ejerciendo su derecho de aceptar o rechazar a quien estime pertinente. Que, continuó señalando, tenía la certeza que no valía la pena continuar opinando sobre el tema, porque todos los pareceres que se habían dado a conocer habían sido lo suficientemente claros. Que por ahora sólo estimaba que la prudencia hacía recomendable que aquellas Compañías que comiencen a contar en sus filas con personal femenino, den a conocer su experiencia en este sentido, con el objeto de enriquecer el tema e ir avanzando paulatinamente sobre el mismo. Que, por ejemplo, de acuerdo a la experiencia que se adquiera, quizás el día de mañana será necesario regular el ingreso de aspirantes, estableciendo un cupo de personal femenino por Compañía, al igual como sucede con otras entidades que cuentan en sus filas con mujeres. Que naturalmente el tema en este sentido no estaba agotado porque continuaría siendo analizado en las diversas instancias de la Institución, con el objeto de proceder en el futuro en la mejor forma posible respecto de esta materia.

Ofreció la palabra.

El Director de la 13ª. Compañía expresó que entendía que se había aprobado la interpretación en el sentido que no ha existido y que tampoco existe inconveniente para que a la Institución ingrese personal femenino.

El Superintendente respondió que así era efectivamente.

Se levantó la sesión a las 20:40 horas.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA DE DE 1998.

SECRETARIO GENERAL. **SUPERINTENDENTE.**

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 18 de marzo de 1998.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Ricardo Thiele C. y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente			don Alejandro Artigas M.,
Comandante			" José Matute M.,
Segundo Comandante			" Sergio Caro S.,
Tercer Comandante			" Marcial Argandoña G.,
Cuarto Comandante			" José M. Barrientos S.,
Tesorero General			" Juan E. Julio A.,
Intendente General			" Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario			" Fernando Cuevas B.,
" "			" René Tromben L.,
" "			" Arturo Grez M.,
" "			" Ronald Brown L.,
Director de la	1ª.	Compañía	" Gustavo Prieto H.,
" " "	2ª.	"	" Pablo Herrera M.,
" " "	3ª.	"	" Francisco Carrancá A.,
" " "	4ª.	"	" Julio Pauliac P.,
" " "	5ª.	"	" Enrique Matta R.,
" " "	6ª.	"	" Gustavo Miranda G.,
" " "	7ª.	"	" Mauricio Galatzán Z.,
" " "	8ª.	"	" Emilio Villar R.,
" " "	10ª.	"	" Andrés Salinas R.,
" " "	12ª.	"	" Octavio Aldea V.,
" " "	13ª.	"	" Enrique Cantolla B.,
" " "	15ª.	"	" Cristián Michell R.,
" " "	16ª.	"	" Pedro Berríos E.,
" " "	17ª.	"	" Jorge Huerta C.,
" " "	18ª.	"	" Marco A. Cumsille E.,
" " "	19ª.	"	" Luis Silva V.,
" " "	20ª.	"	" Rodrigo Benavides D.,
" " "	21ª.	"	" Félix Sarno M.,
" " "	22ª.	"	" Julio Quezada M.,
Capitán " "	9ª.	"	" Jaime Rojas R.,
" " "	11ª.	"	" Rafael Squicciarini N.,
" " "	14ª.	"	" Edward Cooper R.,

y el Secretario General señor Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó la inasistencia del Director Honorario don Mario Errázuriz B., y la de los Directores de la 9ª., 11ª. y 14ª. Compañías, señores Alexander Tupper M., Sergio Sebastiani P. y John Yeomans A., respectivamente, todos los cuales fueron reemplazados por los Capitanes.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- HOMENAJE AL FALLECIDO MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO, SEÑOR LUIS MOLINA ARELLANO. El Superintendente, de pie, expresó que, una vez más, la Institución había sido golpeada por una noticia sobrecogedora, como lo era el reciente y sensible fallecimiento del Voluntario Honorario de la 2ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo, don Luis Molina Arellano.

Agregó, que este camarada de ideal se incorporó a esa Compañía en la lejana fecha del 15 de octubre de 1928, habiéndose alejado de las filas del Cuerpo por un breve período, reincorporándose el 10 de abril de 1946. Que no sólo recibió el premio por 50 años de servicios al Cuerpo, sino que también recibió en forma oportuna todos los premios de la Compañía, llegando a servir a la Institución, a la fecha de su fallecimiento, por espacio de 54 años, 9 meses, 28 días, los que bien pudieron haber sido 70 años de servicios, si hubiera servido al Cuerpo en forma ininterrumpida. Que la 2ª. Compañía había perdido a uno de sus más antiguos voluntarios, depositario y garante de la historia y tradición de la Compañía. Que se trató de un hombre querido y respetado por los suyos, y que siempre aportó su experiencia, entusiasmo y conocimientos, y a quien siempre se le recordará como un gran caballero, por su trato gentil y atento hacia todos. Que todos comprendían el dolor que significó para la 2ª. Compañía el desaparecimiento de este distinguido voluntario, por lo que en nombre del Directorio hacía llegar las condolencias a la Compañía y a la familia de este Miembro Honorario.

A continuación, el Director de la 2ª. Compañía, de pie, agradeció las expresiones de pesar del Superintendente y del Directorio, expresando que lamentablemente habían sido muchos los viejos queridos que había perdido su Compañía, lo que hacía doblemente lamentable el desaparecimiento don Luis Molina.

2°.-PRONUNCIAMIENTO SOBRE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DIAS 18 DE FEBRERO Y 9 DE MARZO DE 1998. Fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas los días 18 de febrero ppdo. y 9 de marzo en curso.

3°.- AGRADECIMIENTOS AL INTENDENTE GENERAL DEL CUERPO. El Secretario General dejó constancia en el acta de sus agradecimientos hacia el Intendente General por haberlo subrogado en el cargo en forma muy competente durante el período en que hizo uso de sus vacaciones particulares.

4°.-BIENVENIDA AL NUEVO DIRECTOR DE LA 1ª. COMPAÑÍA. El Superintendente manifestó que daba una cordial bienvenida al seno del Directorio al nuevo Director de la 1ª. Compañía, don Gustavo Prieto H., quien había estado presente en la sesión extraordinaria del día 9 de los corrientes. Agregó, que era inoficioso referirse a la hoja de servicios del Director de la 1ª. Compañía, por cuanto su dilatada trayectora bomberil era conocida. Que, sin embargo, deseaba resaltar el hecho que sirvió el cargo de Tesorero General del Cuerpo, constatando que se trataba de una persona muy competente. Que también representó a la Institución en la Comisión que participó en la elaboración de la Ley que benefició a Bomberos y que fuera la continuadora de la llamada Ley Figueroa Anguita, y que se desempeñó como Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos. Que se trataba de un voluntario que provenía de una familia de distinguidos bomberos. Que estimaba que la presencia de don Gustavo Prieto en el seno del Directorio resultará beneficiosa para todos.

El Director de la 1ª. Compañía, de pie, agradeció las cariñosas expresiones vertidas hacia su persona por el Superintendente. Que en esta oportunidad, en que nuevamente se incorporaba al Directorio por mandato de su Compañía, se había reencontrado con grandes amigos y con rostros muy conocidos, y que también esperaba hacer amistad con aquellos Directores a quienes no conocía.
Agregó, que su Compañía tenía algunas inquietudes, como por ejemplo, preocupaban a la Primera, entre otros asuntos importantes y delicados que intentará discutir y debatir en las instancias que correspondan: la unidad y coordinación de los mandos de la Institución y la estructura administrativa del Cuerpo, actualmente arcaica y obsoleta, ambas materias de permanente preocupación para él y su Compañía. Por último, reiteró sus agradecimientos por la bienvenida de que fue objeto por parte del Superintendente.

5°.- NOMBRAMIENTO EN LA COMISION DE ASUNTOS FINANCIEROS Y CONTABLES. Fue acogida la indicación formulada por el Superintendente, en el sentido que el Director de la 10ª. Compañía, que formaba parte de la Comisión del Premio de Estímulo José Miguel Besoaín, fuera excluído de ésta y designado en la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, en razón de sus actividades profesionales como Contador Auditor.

6°.- PREMIOS DE CONSTANCIA. De las propuestas para Premios de Constancia presentadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Voluntario	Compañía	Sobrantes
5 años		
Don José F. Vidal Montero	8ª.	1.648
" Carlos O. Villagra Gaete	16ª.	548
" Juan P. Arancibia Arriagada	16ª.	205
" Oscar A. Rojas Miquel	17ª.	22
" Jorge A. Hummel Santander	17ª.	660
" Ciro A. Cornejo Lorca	18ª.	606
" Daniel E. Caldera Gárate	21ª.	537
" Julio A. Jerez Vera	21ª.	480
10 años		
Don Alfredo Tironi Roni	11ª.	1.115
" Carlos F. Gallardo Pino	17ª.	646
" Eduardo A. Baeza González	22ª.	441
15 años		
Don Nelson H. Poblete Godoy	6ª.	2.380

Voluntario	Compañía	Sobrantes
20 años		
Don José M. Barrientos Serrrano	3ª.	1.703
" Patricio Albornoz Duarte	20ª.	673
25 años		
Don Fernando Torres Bovet	7ª.	1.937
" Héctor R. Orellana Pino	12ª.	697
30 años		
Don René Braudand Valdés	14ª.	110
" Marcelo Arias Trincado	18ª.	956
35 años		
Don Luis del C. Silva Morales	17ª.	849
" Alfonso J. Guajardo Núñez	22ª.	674
" Tomás G. Mellado Reyes	22ª.	1.612
40 años		
Don Arturo Martínez Alcaíno	12ª.	715

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos los Premios de Constancia.

El Superintendente señaló que, con mucho gusto, hacía llegar las más sinceras congratulaciones del Directorio, a través de los respectivos Directores de Compañías, a todos los voluntarios que en la presente sesión recibían sus Premios de Constancia. Agregó, que en particular saludaba al Capitán de la 6ª. Compañía don Nelson Poblete, por su premio por 15 años de servicios y, en forma muy especial, al Cuarto Comandante por haber obtenido el premio por 20 años de servicios.

7°.- MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO PPDO. El Superintendente expresó que iba a ofrecer la palabra al Tesorero General de la Institución, para que se refiriera al Movimiento de Fondos correspondiente al mes de febrero ppdo.

Acerca de las Entradas, el Tesorero General informó que había ingresado un aporte por concepto de Subvención Fiscal, por la suma de $ 82.389,250.- Que también se registró un aporte extraordinario de la I. Municipalidad de Las Condes, por la cantidad de M$ 50.000.-, correspondiente al aporte que efectuará este municipio durante el año 1998, para la adquisición de una pieza de material mayor para la 20ª. Compañía, independiente de los M$ 35.000.- que esa I. Municipalidad entregará al Cuerpo como subvención para el presente año. Que los ingresos provenientes de la Polla Chilena de Beneficencia alcanzaron una suma cercana a los M$ 4.000.- Que en el mes de febrero hubo menor recaudación de ingresos provenientes de la Campaña Económica, $ 34.284.618.-, lo que estaba dentro de lo previsible por cuanto durante los meses de enero y febrero, especialmente durante este último, los ingresos por recaudación domiciliaria era mínimos. Que esto era lo más destacado que sucedió en el mes anterior en relación a las Entradas.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fueron aprobadas las Entradas habidas durante el mes de febrero ppdo., por la suma de $ 185.151,349.-

Respecto de las salidas, el Tesorero General dio cuenta que por Mantención y Reparación de Material Mayor hubo un gasto por $ 11.063,861.-, que en lo principal correspondía a la reparación de la B-3, $ 3.000.-; a la compra de una partida de neumáticos, M$ 1.000.-, y a la adquisición de equipo audiovisual para el nuevo carro comando de la Institución, por casi M$ 4.000.- Que por concepto de Adquisición de Material Menor se incurrió en un gasto por M$ 3.600.- por el pago a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile por la compra de una partida de pitones. Que el gasto consignado en el ítem Capacitación correspondía a la compra de un televisor y a cintas de video y otros. Que en el ítem Seguros se consignaba un gasto por $ 16.095,423.-, que no correspondía a un gasto propiamente tal, sino a una provisión para la cancelación anual de los seguros de la Institución. Que el resto de los gastos correspondían a los niveles presupuestados.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fueron aprobadas las Salidas habidas durante el mes de febrero ppdo., por la suma de $ 83.974,613.-

8°.- CONSTRUCCION DE CUARTELES. El Superintendente manifestó que el año 1995 el Directorio conoció del informe de la Comisión que se abocó a analizar el tema relacionado con la construcción de futuros Cuarteles para la Institución y de la forma en que se podrían financiar estas obras. Que dicho informe estableció que se debían construir nuevos Cuarteles para la 16ª., 17ª. y 19ª. Compañías, como también finalizar la construcción de la segunda etapa del Cuartel de la 21ª. Compañía. Que, a la fecha, ya se había construído el nuevo Cuartel de la 16ª. Compañía y estaba próxima a ser entregada la segunta etapa del Cuartel de la 21ª. Compañía, por lo cual restaba efectuar la construcción de

los nuevos Cuarteles para la 17ª. y 19ª. Compañías. Que, agregó, respecto de la situación de la 19ª. Compañía, aún no se había resuelto el tema relacionado con el sitio en el que se llevaría a efecto la construcción del nuevo Cuartel, aún cuando estaba claro que se haría en la Comuna de Lo Barnechea. Que la reunión que estaba pendiente con la Alcaldesa de ese Municipio para solucionar lo relacionado a la colaboración que prestará esa I. Municipalidad para resolver este proyecto, era muy probable que se llevara a efecto la próxima semana. Que, acerca de la 17ª. Compañía, la Comisión de Búsqueda del sitio para el nuevo Cuartel de la Compañía, concluyó que debía construirse en el sector sur poniente de la ciudad de Santiago, en el eje oriente-poniente que conforman Av.Matta-Blanco y 5 de Abril. Que, continuó, se había establecido que la plusvalía de los sitios ubicados en el referido sector cada día iba aumentando, en razón de que próximamente se comunicarán Blanco Encalada y Av. 5 de Abril, entre Exposición y Borja. Que, de esta forma, hacía algunos días apareció en un periódico de Santiago el ofrecimiento de un sitio ubicado en San Alfonso esquina Gay, de 3.800 mts. cuadrados,a través de una licitación-remate, apropiado para el nuevo Cuartel de la referida Compañía, aún cuando las dimensiones del terreno excedían las necesidades para realizar esta obra. Que como esta materia fue tratada por la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, se procedió a obtener las bases de esta licitación-remate, concluyéndose que era conveniente que la Institución intentara adjudicarse el terreno en cuestión aún cuando se trataba de un sitio cuyo mínimo para adjudicárselo era bastante superior a lo que se estimaba invertir para adquirir un sitio con el objeto señalado. Que, agregó, era muy probable que el mínimo para postular a esta licitación-remate aumentara en definitiva. Que, acogiendo las indicaciones de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables,uno de sus integrantes analizó las bases de esta licitación-remate y se solicitó al voluntario honorario de la 5ª. Compañía, Arquitecto don Sergio Andreu que tasara el terreno, cuyo informe ya obraba en su poder, en el cual se establecía la cantidad que el Cuerpo podría ofrecer por el sitio. Que, además de esto, también se había solicitado una tasación del actual Cuartel de la 17ª. Compañía. Que, por lo tanto, como esta licitación-remate se efecturá el martes 7 de abril próximo, se requería la autorización del Directorio para que el Cuerpo pueda participar efectuando alguna propuesta financiera. Que, agregó, como el plazo de pago era de 55 días, se contaría con el tiempo necesario para establecer la forma en que se cancelaría, en caso que el Cuerpo se adjudicara esta licitación-remate.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Tesorero General dio cuenta que en la Comisión de Asuntos Financieros y Contables también se analizó el hecho que, conforme a lo informado por el Intendente General, el sector donde se encontraba este sitio había sido objeto de algunas restricciones para la instalación de industrias, por lo cual efectivamente podría aumentar el valor del metro cuadrado de los sitios, a los que no podrían acceder los grandes inversionistas por la razón señalada, por lo que el Cuerpo estaría en mejores condiciones para acceder al valor mínimo establecido para esta licitación-remate. Que, señaló, inclusive si el Cuerpo se adjudicara este terreno y posteriormente lo dividiera, quizás podría enajener aquella parte del sitio que no se destinara al nuevo Cuartel de la 17ª. Compañía, de tal forma que con valor de la venta se pudiera financiar parte del costo total del terreno.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 1ª. Compañía señaló que la Comisión de Asuntos Financieros estimó conveniente en que la Institución se presente a esta licitación-remate, iniciando las ofertas con el mínimo, como generalmente sucede con todos los interesados que se presentan a este tipo de negociaciones, por cuanto esto permitiría al Cuerpo enterarse respecto de quiénes son los interesados por adjudicarse el terreno en referencia y cuánto están dispuestos a cancelar por el sitio. Esto, además, porque el hecho de presentarse así a esta licitación-remate al Cuerpo le significaría incurrir en un gasto menor.

El Superintendente expresó que, efectivamente, este fue uno de los argumentos que tuvo en consideración la Comisión de Asuntos Financieros y Contables cuando analizó el tema. Agregó, que cerca del sitio en cuestión, existía otro que estaba en venta, de 2.000 mts. cuadrados de superficie, cuyo valor de venta era absolutamente inconveniente para la Institución, porque superaba largamente los valores de postura que interesaban al Cuerpo.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de la palabra, señaló que el silencio indicaba que el Directorio autorizaba la presentación de la Institución a esta licitacion remate, efectuando para tal efecto la proposión de una oferta para adjudicarse el sitio en cuestión. Agregó, que evidentemente se mantendrá informado al Directorio respecto del estado de avance de las gestiones en este sentido.

Así se acordó.

El Director de la 5ª. Compañía expresó que era conveniente que a la persona que se le encomiende esta gestión, se le confiera poder suficiente como resolver con cierto márgen de decisión, tal vez un 10% o un 15% sobre los valores en cuestión, con el objeto de no desaprovechar lo que puede resultar una operación conveniente.

El Superintendente señaló que era muy razonable la indicación formulada por el Director de la 5ª. Compañía.

El Vicesuperintendente expresó que, a su juicio, debía quedar claramente establecido lo que estaba decidiendo el Directorio, por lo cual había que centrar el acuerdo en el hecho que el Cuerpo estaba interesado en adquirir este sitio, para cuyo efecto debía considerar la postura mínima de esta licitación-remate, como tambien el hecho de que este valor puede aumentar. Que, además, también debía quedar establecido que la persona que negocie en representación de la Institución contará con una margen de un 10% a un 15% superior al valor por metro cuadrado que indicó el voluntario señor Andreu Matta, para ofertar en esta licitación remate.

El Director de la 5ª. Compañía expresó que también debía quedar constancia que para esta operación se contaba con el respaldo total de la Comisión a la cual se le encomendó la búsqueda de un sitio para construir el nuevo Cuartel de la 17ª. Compañía, lo que también quedó muy claro en el seno de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables.

El Comandante expresó que si bien era cierto la Comandancia estimaba que se trataba de un muy buen sitio como para construir el nuevo Cuartel de la 17ª. Compañía, a su vez se tendría la posibilidad de efectuar la construcción de un Cuartel de Comandancia, para destacar determinadas piezas de material mayor, por ejemplo, las camionetas y los carros cisterna.

El Superintendente ofreció la palabra.

En seguida, señaló que sobre este tema se debía mantener la más absoluta reserva, con el objeto que no se filtre información acerca de las cifras en particular, para no entorpecer o perjudicar la negociación que llevará a efecto la Institución.

El Director de la 13ª. Compañía expresó que, con el más debido de los respetos, hacía indicación para que quedara consignado en el acta que este asunto será consultado a la Comisión de Asuntos Financieros y Contables.

El Superintendente expresó que no obstante contar con la autorización del Directorio, naturalmente que el tema volverá a ser analizado por la Comisión de Asuntos Financieros y Contables.

El Director de la 13ª. Compañía manifestó que luego de haber realizado todo lo que corresponda, antes del momento mismo de la licitación-remate, se deberá determinar la cantidad de dinero que se ofrecerá en definitiva por el sitio, por lo cual sugería que el Directorio facultara al Consejo de Oficiales Generales para continuar esta gestión, en consulta a la referida Comisión, porque era preferible que opinaran más que menos personas, en resguardo de los intereses de la Institución.

El Superintendente señaló que se procederá de acuerdo a lo manifestado por el Director de la 13ª. Compañía.

El Director de la 5ª. Compañía señaló que le preocupaban los montos involucrados en esta operación.

El Director de la 1ª. Compañía indicó que, efectivamente, se estaba aprobando la inversión de una suma de dinero importante. Que, sin embargo, en razón de la situación financiera actual, las condiciones más bien estaban dadas para comprar que para vender, lo que eventualmente podría beneficiar al Cuerpo. Respecto de lo manifestado por el Comandante, el Director de la 1ª. Compañía indicó que en el sitio en cuestión, si es que el Cuerpo se lo adjudica, además de construir el Cuartel de la 17ª. Compañía y un Cuartel de Comandancia anexo, quizás también se podría construir el Taller del Cuerpo, por la gran superificie de este terreno, y que, por lo tanto, estaba de acuerdo en lo expresado por el Director de la 5ª. Compañía, en el sentido que se debía tomar conciencia del monto involucrado para participar en esta operación.

EL Superintendente expresó que la tranquilidad sobre las últimas consideraciones formuladas, precisamente la daban las palabras del Director de la 13ª. Compañía, en el sentido que el tema volverá a la Comisión de Asuntos Financieros para que conozca en detalle y se pronuncie sobre las acciones a seguir, para cuyo efecto previamente se requería conocer el parecer del Directorio.

9°.- INFORME SOBRE LA AS&P LTDA. El Superintendente señaló que como esta materia estaba en manos de la Comsión que designó el Directorio en su oportunidad para abocarse al análisis de la gestión de esta Empresa, iba a ofrecer la palabra al Presidente de la mencionada Comisión, Director Honorario don Ronald Brown, para que se refiriera sobre el particular.

El Director Honorario señor Brown Laverick informó que la Comisión recibió el día de ayer el Informe de Auditoría Externa de la firma Jeria & Asociados, reuniéndose con personeros de esta firma en forma inmediata, con el objeto de intercambiar opiniones acerca de las conclusiones que arrojó la auditoría. Que, a la luz de los antecedentes disponibles, la Comisión estimaba necesario sostener reuniones de trabajo con los ejecutivos de la AS&P Ltda., y con los representantes del Cuerpo en la Empresa, en forma separada, antes de que la Comisón informe al Directorio respecto del devenir de la Sociedad y sobre los cambios que habría que indtroducir a nivel de administración, gestión y control interno, en caso que la Institución determine continuar con esta Sociedad. Que la Comisión estimaba prudente que en esta sesión no se debatiera sobre este tema, porque la Comisión aún no estaba preparada para ello, por lo cual sugería que el Directorio fuera citado en forma extraordinaria durante la primera quincena del mes de abril próximo para tratar este tema, antes de la próxima sesión ordinaria de Directorio.

El Superintendente señaló que como todos estaban concientes de que este tema debía resolverse a la mayor brevedad, consideraba que la próxima semana podían llevarse a efecto las reuniones de trabajo a que había hecho mención el Director Honorario don Ronald Brown.
Ofreció la palabra.

Fue acogida la indicación formulada por el Director Honorario don Ronald Brown.

10.- DISCERNIMIENTO DEL PREMIO " GUILLERMO PEREZ DE ARCE ADRIASOLA ", CORRESPONDIENTE AL AÑO 1997. El Secretario General expresó que, conforme constaba en el acta de la sesión que celebró el Jurado del Premio "Guillermo Pérez de Arce Adriasola", con fecha 30 de enero del año en curso, se sometía a consideración del Directorio el otorgamiento de las distinciones que a continuación se indicaban, en las respectivas categorías, correspondientes al año 1997:

Prensa Escrita:	Diario El Mercurio.
Periodista Prensa Escrita:	Sr. Julio Díaz, Diario La Cuarta.
Reportero Gráfico:	Sr. Raúl Inzunza, Diario LUN.
Radioemisora:	Radio Cooperativa.
Periodista de Radioemisora:	Srta. Ana María Yévenes, Radio Chilena.
Televisión:	Megavisión.
Periodista de Televisión:	Sr. Jorge Hans, Canal 13 de TV.
Camarógrafo de Televisión:	(Se declaró vacante.)

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos los premios.

11°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, AL 28 DE FEBRERO PPDO. El Secretario General manifestó que obraba en poder de los miembros del Directorio, el informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, al 28 de febrero ppdo.

Se tomó conocimiento.

12°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a las siguientes materias:

a) Campaña Económica: El Superintendente expresó que casi el 35 % de los ingresos presupuestados para el presente año, provendrán de la Campaña Económica, que se ha transformado en una fuente de financiamiento de suma importancia para el Cuerpo. Agregó que, tal como lo había señalado el Tesorero General, existía una tendencia al descenso de los aportes generados por la Campaña, producto de una deserción natural por parte de los colaboradores, por diversos motivos. Que, por lo tanto, era necesario llevar a efecto nuevas acciones tendientes a recuperar y a aumentar la cantidad de socios colaboradores, materia que preocupaba al Consejo de Oficiales Generales. Que estaba previsto abordar esta materia de la misma forma como se efectuó la vez anterior, es decir, en una reunión con participación de los Directores y Capitanes de las Compañías, y también ,en lo posible, los Tenientes Primeros, para cuyo efecto iba a citar a esa reunión para el día lunes 23 de los corrientes, a las 20 horas, en el Cuartel General, a la cual también asistirán los Oficiales Generales, ocasión en que los Capitanes podrán hacerse acompañar de algún otro Oficial de mando si así lo estiman. Que en la referida reunión se darán a conocer las actividades que se considera realizar durante el presente año.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario Arturo Grez consultó si en esa reunión también iban a estar presentes los ejecutivos de la empresa que administra la Campaña Económica.

El Superintendente expresó que sería conveniente que estuvieran presentes, con el objeto de resolver las inquietudes que se presenten, por lo cual si se estimaba se les podría invitar.

El Director Honorario don Arturo Grez señaló que sería conveniente que en esa oportunidad se contara con un informe respecto de cómo se desglosan los aportes que percibe la Institución provenientes de la Campaña Económica, con el objeto de determinar el sector al que se dirigiría una nueva Campaña Económica. Que creía que gran parte de los colaboradores del Cuerpo eran particulares, en circunstancias que estimaba que parte importante de potenciales colaboradores radicaba en las grandes empresas y en las entidades financieras.

El Superintendente expresó que no había inconveniente alguno en dar a conocer la información requerida por el Director Honorario don Arturo Grez.

Ofreció la palabra.

El Comandante señaló que en su oportunidad había solicitado que se practicara una auditoría a la empresa que administraba la Campaña Económica, porque sería conveniente conocer un informe de una auditoría externa, antes de lanzar una nueva Campaña Económica. Que se preguntaba cuál sería el comportamiento de los socios del Cuerpo en la Campaña Económica si la Institución determinara no continuar con la sociedad de la AS&P Ltda.,ya que en ambas empresas los socios del Cuerpo son los mismos.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Arturo Grez expresó que se trataba de dos empresas absolutamente diferentes, con las cuales existen los respectivos contratos. Que no tenía temor al hecho que si se determinaba el término de la sociedad por la AS&P Ltda., pudiese influir en las relaciones comerciales con los socios respecto de la Campaña Económica.

El Superintendente manifestó que, efectivamente, estaba prevista la realización de una auditoría a la empresa que administra la Campaña Económica y que tal vez se podría encomendar a la misma empresa que practicó la auditoría a la AS&P Ltda.

Ofreció la palabra.

El Director de la 13ª . Compañía señaló que, desde ya excusaba su inasistencia a la reunión a que había citado el Superintendente, por tener compromisos contraídos con anterioridad. Que, sin embargo, estimaba conveniente que esta reunión se llevase a efecto una vez que se haya resuelto el tema de la AS&P Ltda.

El Superintendente indicó que sería algo riesgoso dilatar la realización de esta reunión, porque era necesario comenzar a conversar acerca de las actividades que se podrían realizar durante el transcurso del año en relación a la Campaña Económica, porque si no se realiza alguna actividad se corre el riesgo de que los ingresos por esta vía disminuyan ostensiblemente. Que, por lo tanto, no veía inconveniente en que en esta etapa se comience a avanzar en forma paralela a la otra situación existente.

Ofreció la palabra.

El Director de la 18ª. Compañía expresó que en este tema habían muchas cosas mezcladas, por lo que era necesario tener en cuenta algunos aspectos que tenían relación directa con la Campaña Económica. Señaló que todas las entidades que efectuaban este tipo de campañas, eran bastante más dinámicas que el Cuerpo, porque permanentemente estaban buscando fórmulas para retener a los adherentes y para captar nuevos socios. Que, a pesar que hasta el momento la Campaña Económica de la Institución había sido existosa, existía la tendencia a que los ingresos decrezcan, por la situación económica que existía en el país en la actualidad, por lo cual dilatar el relanzamiento de la Campaña Económica podría resultar perjudicial. Que, a la vez, entendía que el Directorio solicite mayores antecedentes respecto de qué es lo que está sucediendo con la Campaña, por lo que sería conveniente que antes de la realización de la reunión con los Directores y Capitanes de las Compañías, se efectuara una sesión extraordinaria de Directorio, con la asistencia de los ejecutivos de la empresa que administra la Campaña Económica, para contar con toda la información que se requiera. Que, a su juicio, involucrar a los Capitanes y Tenientes Primeros de las Compañías formaría parte de una segunda etapa, como lo sería la motivación de los voluntarios para efectuar la Campaña.

El Superintendente manifestó que en el Consejo de Oficiales Generales se analizó el tema y se conoció de la proposición de la empresa en el sentido de no realizar durante 1998 una Campaña de publicidad y captación masiva de colaboradores, como fue en el año 1996, considerando la situación económica por la que se atraviesa actualmente y por el tremendo esfuerzo que significa para los voluntarios la realización de una Campaña Económica, de tal forma que con menores esfuerzos se pudieran alcanzar logros similares. Que, agregó, en el Consejo de Oficiales Generales hubo opiniones en el sentido de realizar la Campaña Económica, similar a la del año 1996, lo que dependía de la opinión de las propias Compañías, porque serían éstas las que tendrían que esforzarse. Que por esta razón a la referida reunión también tendrían que asistir los Capitanes de las Compañías, que son quienes conocen a sus voluntarios. Que, en todo caso, no se podía dejar de considerar lo que significaría para el Cuerpo dejar de percibir los ingresos que aporta la Campaña Económica.

A continuación, el Director de la 10ª. Compañía señaló que estaba de acuerdo con lo expresado por el Director de la 13ª. Compañía, en el sentido de que esta reunión debía postergarse hasta que se conozca el informe de la auditoría a la AS&P Ltda, porque esta empresa y la empresa que administra la Campaña Económica estaban administradas por las mismas personas. Que también estaba de acuerdo en lo señalado por el Comandante, en el sentido de que para conocer realmente lo que estaba sucediendo con la Campaña Económica, a la empresa que la administraba se le debía practicar una auditoría. Que esta era la única forma de saber qué es lo que se haría posteriormente.

El Tesorero General indicó que estaba de acuerdo en que, cada cierto tiempo, estas empresas fueran objeto de auditorías. Que, sin embargo, era necesario recordar el procedimiento relacionado con la recaudación de los recursos provenientes de la Campaña Económica. Agregó, que aproximadamente el 90% de la recaudación era con cargo a una tarjeta de crédito o a una cuenta corriente bancaria, procediéndose a abonar a las cuentas corrientes del Cuerpo los cargos que se han efectuado a los colaboradores, proceso en el cual no tiene participación alguna la empresa que administra la Campaña Económica. Que, a su vez, una vez al mes la empresa administradora remitía a la Institución la información respecto de la recaudación obtenida, sobre la base de la información que le proporcionan los respectivos bancos. Que en caso que se produzcan diferencias en la información, la Tesorería General efectuaba las consultas del caso, que eran resueltas a la brevedad. Que, hasta este momento, nunca se habían producido diferencias entre los abonos que efectúan los bancos al Cuerpo y la información proporcionada por la empresa que administra el sistema. Que, por lo tanto, el mecanismo de autocontrol de la Campaña Económica era muy efectivo, por cuanto era difícil que originen situaciones inconfortables. Que, en consecuencia, estaba de acuerco con lo que se había planteado que una cosa era la Campaña Económica y otra cosa era la empresa AS&P Ltda., ya que se trataba de empresas absolutamente diferentes. Que, a su juicio, no era conveniente dilatar la reunión a que había hecho mención el Superintendente, con la cual se pretendía conocer el parecer de las Compañías respecto del tema.

Al respecto, el Comandante señaló que era respetable el parecer expresado por el Tesorero General, pero que se preguntaba qué fue lo que sucedió con la recaudación domiciliaria. Que, por ejemplo, su Compañía debía estar recibiendo mensualmente, por recaudación domiciliaria, M$ 300.- más de lo que percibía actualmente, fondos que nunca habían llegado a las arcas de la 10ª. Compañía, por lo que sería conveniente investigar acerca de lo ocurrido.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario señor Grez Moura expresó que esta era una materia que tenía múltiples facetas. Que en cuanto a la recaudación existían dos líneas deferentes. Una, que era el aporte que percibía la Institución a través de los voluntarios y, la otra, el aporte que se canalizaba a través de la empresa que administraba el sistema. Que aunque estaba de acuerdo con la reunión a que había citado el Superintendente, estimaba que se podría dilatar en el tiempo si previamente a esto se efectuaba una reunión entre los ejecutivos de la empresa que administra el sistema y la Comisión de Asuntos Financieros y Contables del Cuerpo, con el objeto que recabe toda la información que sea necesario, de tal forma que la Comisión pueda proponer al Directorio determinadas directrices acerca de cómo avanzar en el tema.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 2ª. Compañía expresó que, respecto de la Campaña Económica, existían dos aspectos diferentes. Que uno era la auditoría de que sería objeto la empresa que administra el sistema y, el otro, el relaciondo con el marketing de la Campaña Económica, es decir, la forma en que se determine publicitarla. Que recordaba que cuando se comenzó a conversar en el Directorio lo que estaba sucediendo con la gestión de la AS&P Ltda., se señaló que

independientemente del resultado que arrojara la gestión de la Sociedad, el Cuerpo ya era responsable de la seguridad y la prevención de incendios. Que, en caso que la AS&P Ltda. requiera algún tipo de publicidad, sería muy conveniente que se hiciera a través del relanzamiento de la Campaña Económica del Cuerpo, para cuyo efecto estimaba conveniente conocer previamente el resultado de la auditoría que se practicó a la AS&P Ltda.

El Director de la 8ª. Compañía señaló que le parecía que se estaban mezclando conceptos sobre dos cosas totalmente diferentes. Que así como le parecía razonables que pudiesen existir dudas acerca de la gestión de la empresa que administraba la Campaña Económica, también estimaba acertada la sugerencia del Superintendente en el sentido de comenzar a conversar sobre las actividades de la Campaña Económica para el presente año, por lo cual creía que la reunión a que citaría el Superintendente se podría efectar de todas formas, pero sin la presencia de los ejecutivos de Marketing Trade Group, para tener libertad absoluta en el análisis de esta materia, lo que daría el tiempo necesario para que se audite a esta empresa, conforme a lo señalado por el Comandante.

El Director de la la 5ª. Compañía señaló que la intervención del Director del Director de la 8ª. Compañía lo había interpretado totalmente; como también que estaba de acuerdo con los planteamientos formulados por los Directores de la 10ª. y 13ª. Compañías, respecto de que no sería prudente relanzar la Campaña Económica mientras no se resuelva lo atinente a la AS&P Ltda., en razón de que los socios del Cuerpo en ambas empresas eran las mismas personas. Que encontraba conveniente que se respetaran las inquietudes que se habían planteado en esta sesión acerca de este tema, es decir, esperar el resultado de la auditoría a la AS&P Ltda., sin perjuicio de avanzar internamente en relación a la Campaña Económica, pero determinar posteriormente sobre la forma en que se procederá sobre este tema, para no herir suceptibilidades.

El Director Honorario don Ronald Brown expresó que estaba muy de acuerdo con lo indicado por el Director de la 5ª. Compañía. Agregó, que era partidario que a la empresa que administra la Campaña Económica se la practicara una auditoría externa, porque así como la Campaña generaba al Cuerpo ingresos anuales cercanos a los M$ 400.000.-, también existían costos, hacia los cuales orientaría la auditoría. Que esto era algo sobre lo cual ya se podía comenzar a trabajar.

El Vicesuperintendente expresó que se sumaba a las inquietudes que se habían formulado en relación a este tema. Agregó que habían dos cosas que estaban bastante claras para el Directorio. Que una era el hecho que sería bastante aconsejable practicar una auditoría externa a la empresa que administra la Campaña Económica, antes de relanzar otra, porque el sistema ya llevaba en funcionamiento dos años. Que el otro aspecto decía relación con la conveniencia de que los voluntarios a los cuales causó preocupación el tema de la AS&P, lleguen a otra eventual Campaña Económica con absoluta tranquilidad y certeza de que lo que se estará manejando en la Campaña Económica, respecto de los mismos socios de la Institución. Que, en consecuencia, era legítimo que así como

se podía avanzar sobre la Campaña Económica de este año, paralelamente se avanzara sobre la auditoría a la empresa que administra la Campaña Económica. Que, además, estimaba conveniente que se acogiera la indicación del Superintendente respecto de la reunión con los Directores y Capitanes de Compañías, porque se trataba de una Campaña dirigida por el Superintendente y considerada en su agenda de trabajo, sobre la base de la Campaña anterior. Que recordaba que para la Campaña Económica anterior se comenzó a trabajar con los voluntarios en el mes de mayo, cosa similar a lo que habría que hacer en esta oportunidad, para evitar que la Campaña Económica del Cuerpo pueda toparse con las campañas que puedan efectuar otras entidades, en un año que será bastante especial desde el punto de vista económico. Que, por lo tanto, acogía las indicaciones del Superintendente y del Director de la 5ª. Compañía.

El Superintendente manifestó que quedaba claro que se dará inicio a una auditoría a la empresa que administra la Campaña Económica de la Institución, lo que no impedía que en forma interna se comenzara a analizar la posibilidad de efectuar otra Campaña Económica durante el presente año, como también a intercambiar opiniones acerca de lo que significaban para el Cuerpo los recursos que generaba esta actividad. Que, por lo tanto, interpretando el sentir del Directorio, no existía inconveniente para que sean citados los Directores y Capitanes de Compañías para el día lunes 23 del mes en curso, a las 20 horas, al Cuartel General, con el objeto de intercambiar opiniones acerca del devenir de la Campaña Económica durante el año 1998, sin la presencia de los ejecutivos de Marketing Trade Group.

Así se acordó.

b) Tarjeta de crédito para Bomberos: El Superintendente informo que se había lanzado al mercado una tarjeta de crédito de afinidad VISA para Bomberos de Chile, a través de un convenio que para tal efecto suscribió CORPBANCA con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, la cual será sin costo alguno para los usuarios. Que un porcentaje de los ingresos que genere la utilización de esta tarjeta por parte de los usuarios irá en beneficio de los bomberos del país, a pesar que aún no estaba definido en que serán invertidos estos recursos. Que este mismo ofrecimiento se cursó en varias oportunidades a nuestra Institución, porque se pensó que la nuestra era una agrupación a nivel nacional, pero que al no ser así resultaba más interesante para la entidad bancaria operar con una entidad de carácter nacional, como lo era la referida Junta Nacional. Que, agregó, aquellos voluntarios que hagan uso de esta tarjeta o que las coloquen en el mercado, recibirán una especie de comisión, por una sola vez, por la suma de $ 5.000.- o $ 10.000. Que aquellas personas que hagan uso de la tarjeta, además podrán suscribir un mandato para que en forma mensual les sea descontada una suma de dinero determinada para beneficio de bomberos. Que esta situación podría llegar a interferir en los mecanismos implementados por el Cuerpo de Bomberos de Santiago para obtener aportes de sus Socios Cooperadores, por lo cual habría que analizar qué es lo que convendría hacer respecto de esta nueva situación. Que él, personalmente, estimaba que esto debía analizarse con bastante seriedad porque le daba la impresión que podría ser un elemento perturbador de la Campaña Económica de nuestra Institución. Señaló que, a su juicio, los recursos que se generen por esta vía podrían ser importantes
para algunos Cuerpos de Bomberos, pero no tanto si se consideraban la totalidad de los Cuerpos de Bomberos del país. Que personalmente creía que estos fondos

se destinarán a la compra de material mayor, pero que era un aspecto que se definirá oportunamente. Por último, informó que en consideración a que él era integrante del Directorio de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, la entidad bancaria ya le había hecho entrega de esta tarjeta.

Ofreció la palabra.

El Director de la 13ª. Compañía manifestó que el hecho que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile haya suscrito un convenio con una entidad financiera en este sentido, no inhibía al Cuerpo de Bomberos de Santiago para suscribir un convenio similar con algunas otras entidades financieras. Que compartía el parecer del Superintendente en el sentido que este será un elemento perturbador de los esfuerzos que se estaban desplegando en beneficio de nuestra propia Institución, así como los esfuerzos del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa iban en beneficio de esa propia Institución. Agregó que en forma muy sistemática en el diario El Mercurio se publicaba un aviso por el Cuerpo un Cuerpo de Bomberos agradecía el aporte de sus colaboradores. Que el Director de la 2ª. Compañía se había referido a un aspecto que era de mucha importancia, como lo era el marketing. Que habían dos tipos de marketing: estratégico y del producto. Que habitualmente el primero de éstos estaba determinado y definido por los Directorios de las empresas, lo que también se denominaba marketing comercial, que era precisamente el que debía aprovechar nuestra Institución en el quehacer de reunir fondos. Que, agregó, el marketing de los productos generalmente se encontraba en las empresas en un nivel menor que la gerencia comercial de las empresas. Que, en consecuencia, el planteamiento del Superintendente acerca del punto anterior parecía lógico respecto del marketing, por lo cual el Directorio deberá determinar, previo parecer de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, cuál será el futuro marketing estratégico del Cuerpo, que él lo imaginaba sistemático, por cuanto quizás se determine la conveniencia de contar con un fondo permanente para destinarlo a publicidad sistemática, quizás de la forma en que lo estaban efectuando Cuerpos de Bomberos bastantes más pequeños que el nuestro. Que, a su juicio, era urgente abocarse a determinar la forma en que el Cuerpo pueda continuar recibiendo sus aportes.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 18ª. Compañía señaló que los avisos del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa a que había hecho mención el Director de la 13ª. Compañía, eran simplemente avisos de cortesía que publicaba el diario El Mercurio cada vez que requería ajustar los espacios de las páginas, de la misma forma como sucedía con el Hogar de Cristo y la Fundación Las Rosas. Que lo que sí logró el Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa fue establecer el contacto para este efecto, lo que también puede llevar a efecto nuestra Institución. Que, continuó, si se deseaba llegar con la Campaña Económica a toda la gran masa, era una situación que no podía radicar en la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, sino en una comisión experta en el tema de las comunicaciones. Que recordaba que el año pasado la empresa que administra la Campaña Económica planteó una serie de estrategias en relación a este tema, concretándose solamente el envío de la tarjeta

de Navidad. Que acerca de la Campaña Económica esperaba que no sucediera lo que ocurrió con la AS&P, de tal forma que la Campaña sea analizada técnica pero no pasionalmente. Que lamentaría que se mezclaran ambas situaciones. Que era lógico auditar a la empresa que administraba el sistema, pero que consideraba que no estaba en tela de juicio la Campaña misma y su efectividad. Que no era conveniente dilatar las determinaciones que se debían adoptar respecto de la Campaña Económica, porque no cabía duda que aparecerán otros productos que competirán directamente con la Campaña. Que era necesario contar con estrategias, dejando de lado la pasión, pero discutidas por expertos en la materia.

El Superintendente expresó que el Director de la 18ª. Compañía se había referido a un aspecto muy importante, como lo era el hecho que no estaba cuestinada la Campaña Económica y tampoco su efectividad.

El Director de la 5ª. Compañía expresó que los temas de la Campaña Económica y de la AS&P no se habían tratado en forma pasional, sino con absoluta frialdad, de tal forma que no entendía los alcances de lo señalado por el Director de la 18ª. Compañía.

El Director de la 18ª. Compañía señaló que no había dicho que la Campaña Económica se hubiera abordado con pasión, sino que había solicitado que el tema de la Campaña Económica no se tratara como se analizó el tema de la AS&P Ltda., porque se trataba de materias diferentes. Que para todos debía quedar claro que el Cuerpo necesitaba de la Campaña Económica, independientemente de las personas que la administren.

c) Celebración del 135° Aniversario de la Institución: El Superintendente manifestó que en el Consejo de Oficiales Generales había hecho presente su parecer en el sentido que, con motivo de la celebración del 135° aniversario de la Institución, se realicen diversas actividades conmemorativas. Que, por lo tanto, se había elaborado un programa de actividades tentativo porque habían varias interesantes que se podrían llevar a efecto, de tal forma que la Institución esté permanentemente mostrándose hacia la comunidad. Que, en consecuencia, estimaba conveniente designar una Comisión Coodinadora de estas actividades, que no esté integrada por los Oficiales Generales por la carga de trabajo con que ya contaban, y que sea conformada en base a aquellos miembros del Directorio que deseen participar en esto, por lo cual solicitaba que los interesados se lo hicieran saber para comenzar a trabajar.

d) Correo electrónico: El Superintendente informó que, con el objeto de contar con un correo electrónico en el Cuartel General, conectado con todas las dependencias de la Institución y también con las Compañías, la empresa Novell Chile había donado al Cuerpo el correspondiente software, para 50 usuarios, con la respectiva licencia, cuyo valor comercial asciende aproximadamente a M$ 3.500.- Que esta donación no fue posible obtenerla, por motivos que se desconocían, por parte de la firma Microsoft, la que también había colaborado en otros aspectos con el Cuerpo para el desarrollo de la red computacional. Agregó,

que el 50% de las Compañías ya contaba con el equipamiento necesario para conectarse al correo electrónico, en tanto que a las restantes se les podrá ayudar a través de alguna fómula que habrá que definir próximamente para que adquieran el equipamiento necesario, en la eventualidad en que les interese conectarse a este sistema.

13°.- CONCURSO LITERARIO "ALBERTO RIED SILVA". El Secretario General señaló que el Depto. de Relaciones Públicas y la Secretaría General, considerando el éxito alcanzado por el Concurso Pictórico Literario Infantil "El Bombero", organizado por el Cuerpo por espacio de más de 20 años, buscaron la posibilidad de efectuar un Concurso Literario a nivel nacional, a través de la Revista "1863", orientado a las anécdotas y tradiciones bomberiles, dirigido a voluntarios y funcionarios de los Cuerpos de Bomberos del país. Que en esta primera versión del Concurso Literario Anecdotario Bomberil "Alberto Reid Silva", se recibieron 35 obras, de las cuales el Jurado discernió dos premios y dos menciones honrosas. Agregó, que el Jurado estuvo integrado por el Superintendente de nuestra Institución, por la Srta. Luisa Ulibarri L., Directora del Depto. de Programas Culturales del Ministerio de Educación, por el Miembro Honorario del Cuerpo don Héctor Godoy G., por el señor Antonio Márquez A., Director de la Escuela de Publicidad de la Universidad Diego Portales y por el Secretario General de la Institución. Que, en consecuencia los premios y menciones honrosas fueron las siguientes:

Primer Lugar

Título de la Obra: "Bomba a Vapor-Remembranzas"
Nombre del Autor: Claudio Chaparro F. (Voluntario)
Institución bomberil: 3ª. Compañía del C. de Bomberos de Valparaíso.

Segundo Lugar

Título de la Obra: "Teresita"
Nombre del Autor: Juan L. Insunza F. (Voluntario)
Institución bomberil: 20ª. Compañía del C. de Bomberos de Santiago

Menciones Honrosas

Título de la Obra: "Un día de Verano"
Nombr del Autor: Fernando Campos A.(Voluntario Administrativo)
Institución bomberil: Cuerpo de Bomberos de Granero

Título de la Obra: ¿ Y dónde está el Bombero?
Nombre del Autor: José E. Saavedra N. (Voluntario)
Institución bomberil: 1ª. Compañía del C. de Bomberos de Curepto

Continuó informando el Secretario General, que la entrega de premios se efectuará como una actividad considerada en el programa de celebración del 135° aniversario de la Institución. Agregó que el premio para el primer lugar consistía en la suma de M$ 200.- más un diploma, y un objeto de arte para el respectivo Cuerpo de Bomberos; para el segundo premio, M$ 100.- y un diploma, y para las menciones honrosas, un diploma. Señaló que estos premios ya fueron comunicados a los interesados y a los correspondientes Cuerpos de Bomberos.

14°.- INVITACION DEL INSTITUTO DE CONMEMORACION HISTORICA DE CHILE. El Vicesuperintendente señaló que se había hecho entrega a los miembros del Directorio, de una invitación del Presidente del Instituto de Conmemoración Histórica de Chile, para asistir, el día miércoles 25 de los corrientes, a las 19:30 horas, a una charla que dictará don René Artigas, su padre, quien, a su vez, era el Secretario General de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, para optar al cargo de Miembro de Número del referido Instituto. Que, agregó, con mucha satisfacción se había enterado que el trabajo preparado por su padre versaba sobre la participación de los Bomberos en la historia de Chile, razón por la cual se había cursado esta invitación a los miembros del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que tanto su padre como él estarían muy complacidos de contar con la presencia de los integrantes de este organismo en dicha charla, que lo honraba como bombero y como hijo su padre.

El Superintendente agradeció la invitación en nombre del Directorio del Cuerpo.

15°.- BRIGADAS JUVENILES DE LAS COMPAÑÍAS. El Director de la 21ª. Compañía expresó que iba a expresar su inquietud acerca de un tema que había analizado más que como Director de Compañía, como voluntario activo de su Compañía. Que durante su trayectoria bomberil siempre había analizado dos temas: uno, el pasado Institucional, las generaciones anteriores respecto de devenir Institucional, el cual ya se le había aclarado con la gestión que estaba realizando en diversos ámbitos del quehacer bomberil el actual Superintendente de la Institución y, el otro, el futuro, lo referente a la condición del bombero, puntualmente la situación de las Brigadas Juveniles con que contaban algunas Compañías del Cuerpo. Que durante los últimos años había tenido la suerte de conocer varias de estas Brigadas, frente a las cuales la Institución tenía una gran responsabilidad, en términos de cultivar en los jóvenes los valores del Cuerpo de Bomberos de Santiago, más que considerarlos como un semillero de bomberos. Que tal como lo había señalado el Secretario General en muchos de sus discursos, se estaba inserto en una sociedad consumista, fría e indiferente, en la cual estos muchachos tienen pocas alternativas para conocer lo que son entidades como la nuestra, para conocer lo que es el altruísmo y el servicio a la comunidad. Que, sobre esta base, estimaba que estas Brigadas debían tener acogida en la estructura Institucional, se les debía ofrecer un espacio, todo a través de alguna reglamentación, en el fondo para reconocerlas en forma oficial. Que consideraba que el Cuerpo de Bomberos de Santiago debía dar un paso más allá, tal como lo habían efectuado otros Cuerpos de Bomberos, los cuales las habían acogido como un organismo vivo dentro de sus propias Instituciones.

El Superintendente expresó que había sido realmente interesante el planteamiento efectuado por el Director de la 21ª. Compañía, porque efectivamente se trataba de un tema que preocupaba a diferentes ámbitos del Cuerpo, como por ejemplo, al Consejo de Oficiales Generales, organismo que no siempre disponía del tiempo como para tratar este tema in extenso. Que ofrecía la palabra en caso que algún miembro del Directorio deseara referirse a esta materia.

El Comandante felicitó al Director de la 21ª. Compañía por el tema que había traído al seno de este organismo. Agregó que se trataba de un asunto que siempre había sido materia de preocupación para él, sobre todo porque eran casi 14 las Compañías que ya contaban con Brigadas Juveniles, con cuyos integrantes había conversado en varias oportunidades y siempre le habían planteado su preocupación por el hecho que no eran considerados por la Institución, teniendo en cuenta que eran los futuros voluntarios del Cuerpo. Agregó que, por ejemplo, muchos de los actuales Capitanes de Compañías provenían de las Brigadas Juveniles de sus respectivas Compañías. Que apoyando la moción del Director de la 21ª. Compañía, hacía indicación para que se designara una Comisión del Directorio para que se aboque a analizar este tema.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 6ª. Compañía señaló que la Brigada de su Compañía concurría a los Ejercicios de la Compañía, en sus vehículos particulares, por lo que quizás sería conveniente elaborar un reglamento para las Brigadas Juveniles de las Compañías. Que, por ejemplo, tal vez se podría autorizar a los Brigadistas para que tripulen el material mayor cuando la Compañía, estando fuera de servicio, concurra a Ejercicios.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 18ª. Compañía expresó que la Brigada de su Compañía al parecer era la Brigada Juvenil más antigua, desde el 6 de noviembre de 1971,y que si bien era cierto se trataba de un tema interesante,debía ser motivo de un estudio, para la elaboración de un documento marco para que se homologue el accionar de las Brigadas de todas las Compañías, sin perjuicio de que cada Compañía la adopte o no, pero siempre y cuando la Institución esté dispuesta a reconocerlas en forma oficial.

El Director de la 21ª. Compañía señaló que su intención no fue abrir un debate sobre el tema, pero que así como el Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa tenía reglamentadas a las Brigadas desde hacía muchos años, nuestra Institución también podía comenzar a elaborar un proyecto de reglamentación, sobre el cual se pronuncie en definitiva el Directorio.

El Intendente General informó que hacía algún tiempo el Consejo de Oficiales Generales encomendó a un voluntario de la 10ª. Compañía la elaboración de un Proyecto de Reglamento para las Brigadas, de tal forma que cuando este organismo lo conozca y analice, procederá conforme lo recomiende la situación.

El Superintendente expresó que no cabía duda que este tema tendría que volver al Directorio en una próxima oportunidad para que sea analizado más profundamente, tal como sucedió con la Peña de los 50 Años, organismo que no ha sido reconocido como instancia oficial del Cuerpo, por lo cual no existía ningún grado de compromiso hacia esa agrupación. Que, por lo tanto, sugería que este tema quedara en manos de quienes estaban más interesados en la materia, de tal forma que comiencen a trabajar como lo estime pertinente y le informen cuando tengan un estudio acabado para dar a conocer al Directorio.

Así se acordó.

16°.- ALCANCES SOBRE VIAS PUBLICAS DE DESPLAZAMIENTO. El Director de la 18ª. Compañía expresó que, hacía algunas semanas, el Ministerio de Obras Públicas había enajenado la Av. Kennedy, para incorporarla al sistema de licitación pública de la costanera norte. Que esto podría signifcar, a corto plazo, la incorporación de otras importantes vías al sistema del pago de peaje, con lo cual se dificultará la labor bomberil tal como ya sucedió en la Carretera Autopista del Sol. Que no estaba en conocimiento de las gestiones que sobre el tema pudiese estar efectuando el Consejo de Oficiales Generales, pero que estimaba que aún era posible tomar contacto con las respectivas autoridades para analizar esta materia, porque podrían resultar muy perjudicadas las Compañías.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Secretario General informó que ya conocía los nombres de las personas responsables a cargo de las concesiones en el Ministerio de Obras Públicas, con las cuales se contactará próximamente de tal forma de determinar si en la próxima sesión de Directorio se pueden aportar mayores antecedentes sobre el particular.

El Comandante informó que en la sesión que celebró el Consejo de Comandantes el día sábado recién pasado se debatió este tema. Que agregó, se llegó a un acuerdo con el Ministerio del Interior en el sentido que cada vez que una pieza de material mayor concurra a un acto del servicio pasará por el peaje sin cancelarlo y, a su regreso, se firmará un vale con cargo a dicho Ministerio. Que en el caso de la Carretera Autopista del Sol habían dos peajes que pertenecían al Ministerio de Obras Públicas en los cuales bomberos tendrá acceso libre, tal como sucederá en los restantes tramos de esa Carretera, lo que no será extensivo para los voluntarios que concurran a actos del servicio en sus automóviles particulares.

El Superintendente señaló que este antecedente también se deberá considerar cuando el Secretario General aporte mayor información sobre esta materia.

17°.- ENTREGA DE DISTINTIVO AL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO SEÑOR ROBERTO VENEGAS ARAVENA. El Superintendente, de pie, señaló que para él resultaba muy grato recibir en esta sesión al Voluntario Honorario de su Compañía don Roberto Venegas, para hacerle entrega del distintivo que lo acreditaba como Miembro Honorario del Cuerpo, condición que lo liberaba de todo tipo de obligaciones. Que este distintivo en su forma era muy modesto, pero de un gran significado, porque era el agradecimiento de la Institución hacia aquellos voluntarios que han entregado casi una vida a la causa bomberil. Agregó que don Roberto Venegas ingresó a la 7ª. Compañía el 8 de enero de 1948, calificando el premio por 50 años de servicios el 18 de febrero de 1998, con 2.518 asistencias sobrantes, lo que reflejaba la permanente entrega y participación de este distinguido voluntario. Que en su Compañía sirvió los cargos de Maquinista, Teniente 2°, Consejero de Disciplina y de Administración. Que para él era muy grato recibirlo en esta oportunidad porque don Roberto Venegas fue uno de los voluntarios que apadrinó su solicitud de postulación cuando ingresó a la 7ª. Compañía, lo que agradecía una vez más.

Luego, el Superintendente solicitó a don Roberto Venegas que se acercara a la testera para hacerle entrega del distintivo que lo acreditaba como Miembro Honorario del Cuerpo, lo que se efectuó en medio de afectuosos y prolongados aplausos.

Se levantó la sesión a las 21:20 horas.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA DE DE 1998.

SECRETARIO GENERAL SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 6 de abril de 1998.

Se abrió la sesión a las 19:30 horas, presidida por el Superintendente don Ricardo Thiele C. y contó con la siguiente asistencia:

Comandante	don José Matute M.,
Segundo Comandante	" Sergio Caro S.,
Tercer Comandante	" Marcial Argandoña G.,
Cuarto Comandante	" José M. Barrientos S.,
Tesorero General	" Juan E. Julio A.,
Intendente General	" Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario	" Fernando Cuevas B.,
" "	" Gonzalo Figueroa Y.,
" "	" Mario Errázuriz B.,
" "	" René Tromben L.,
" "	" Arturo Grez M.,
" "	" Ronald Brown L.,
Director de la 1ª. Compañía	" Gustavo Prieto H.,
" " " 4ª. "	" Julio Pauliac P.,
" " " 5ª. "	" Enrique Matta R.,
" " " 7ª. "	" Mauricio Galatzán Z.,
" " " 8ª. "	" Emilio Villar R.,
" " " 10ª. "	" Andrés Salinas R.,
" " " 11ª. "	" Sergio Sebastiani P.,
" " " 13ª. "	" Enrique Cantolla B.,
" " " 14ª. "	" John Yeomans A.,
" " " 16ª. "	" Pedro Berríos E.,
" " " 17ª. "	" Jorge Huerta C.,
" " " 18ª. "	" Marco A. Cumsille E.,
" " " 21ª. "	" Félix Sarno M.,
" " " 22ª. "	" Julio Quezada M.,
Capitán " " 3ª. "	" Christian Tromben C.,
" " " 9ª. "	" Jaime Rojas R.,
" " " 12ª. "	" Hugo Soto O.,
" " " 19ª. "	" Mario Núñez N.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó la inasistencia del Vicesuperintendente don Alejandro Artigas M., y la de los Directores de la 2ª., 3ª., 6ª., 9ª., 12ª.,15ª. y 19ª. Compañías, señores Pablo Herrrera M., Hernán Cárdenas L., Gustavo Miranda G., Alexander Tupper M., Octavio Aldea V., Cristián Michell R. y Luis Silva V., respectivamente. Los Directores de la 3ª., 9ª., 12ª. y 19ª. Compañías fueron reemplazados por los Capitanes.

Actas: Por tratarse de una sesión extraordinaria no fue tratada acta alguna.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- INFORME SOBRE LA AS&P LTDA. El Superintendente expresó que, la presente sesión tenía por único objeto conocer el Informe de la Comisión del Directorio respecto de la situación financiera de la AS&P Ltda., al 31 de diciembre de 1997. Agregó, que dicha Comisión estaba integrada por el Director Honorario don Ronald Brown, quien la presidía, por el Director de la 13ª. Compañía don Enrique Cantolla, como Vicepresidente, por el Tercer Comandante don Marcial Argandoña y por los Directores de la 5ª. y 10ª. Compañías señores Enrique Matta y Andrés Salinas, respectivamente. Continuó señalando que la Comisión le hizo entrega del referido Informe el día martes de la semana pasada, procediendo a efectuar el correspondiente análisis conjuntamente con la Comisión misma. Que, por lo tanto, iba a ofrecer la palabra al Secretario General para que diera lectura a dicho Informe, fechado el 30 de marzo ppdo.

Acto seguido, el Secretario General procedió conforme a lo indicado por el Superintendente. El Informe en cuestión se adjunta a la presente acta como anexo.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 11ª. Compañía expresó que era poco lo que se podía decir luego de haber conocido este Informe tan contundente, por lo cual estimaba que debían acogerse las indicaciones formuladas por la Comisión.

En seguida, el Superintendente señaló que el Informe había sido analizado in extenso con la Comisión del Directorio e informado posteriormente al Consejo de Oficiales Generales, y que tanto él como el Consejo habían convenido en que se debían acoger las sugerencias formuladas por la Comisión, parecer comunicó al Director Honorario don Ronald Brown.

Ofreció la palabra.

El Comandante consultó si cuando la Comisión sugería remover la actual administración se refería a la gerencia de la Empresa o a la totalidad del Directorio de la Sociedad.

El Superintendente expresó que esa consulta debía contestarla alguno de los integrantes de la mencionada Comisión.

El Director Honorario don Ronald Brown manifestó que los socios del Cuerpo en la AS&P Ltda. tenían una doble calidad: la de socios y, a la vez, administradores de la Empresa. Que la Comisión había planteado que se removiera la administración, es decir, la gerencia de la Empresa.

El Comandante indicó que había formulado la consulta porque siempre se había sostenido que la Empresa iba a ser administrada por un Directorio en el cual el Cuerpo tendría tres representantes, incluyendo al Presidente de la Sociedad. Que, al tenor del Informe que se había conocido, creía que, al menos, los representantes del Cuerpo fueron sorprendidos, porque del Informe de la Comisión se concluía que la gestión de la Sociedad había resultado desastroza. Que, continuó, en algunas sesiones había hecho presente, entre otras cosas, que eran cifras alegres las que se habían presentado en el flujo de caja de la Empresa, lo cual se le rebatió señalando que el estudio lo habían efectuado profesionales en la materia y que además lo había analizado la Comisión de Asuntos Financieros del Cuerpo. Que, en una reunión pasada, el Vicesuperintendente manifestó que era inoficioso que el Directorio del Cuerpo se preocupara de las materias relacionadasa con la Empresa, porque esa era una labor que correspondía desarrollar a los representantes del Cuerpo en el Directorio de la AS&P Ltda. Que

se alegraba que el Directorio de la Institución se hubiese preocupado del tema, porque de lo contrario en algunos meses más la situación habría sido peor de lo que es actualmente. Que recordaba que en una oportunidad el Director Honorario don Ronald Brown ofreció sus servicios profesionales para que le Sociedad emitiera informes claros y precisos, porque los que se recibían nadie los entendía, pero que parecía que se había desestimado este ofrecimiento. Que tampoco se dio cumplimiento a lo que en una oportunidad solicitó el Director Honorario don Arturo Grez, en el sentido que los informes de la Empresa fueran suscritos por alguien que se responsabilizara de su contenido. Que en esa ocasión el Superintendente señaló que los próximos informes estarían firmados por el contador de la Empresa, lo que tampoco sucedió así. Que se acordó que, a partir del 1 de enero del presente año, la Empresa se denominaría AS&P Ltda., pero que actualmente los vehículos continuaban con el nombre de US&P Ltda. Que todo esto lo llevaba a concluir que los representantes del Cuerpo de Bomberos de Santiago en el Directorio de la Sociedad fueron sobrepasados.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 11ª. Compañía manifestó que, la primera vez que en el Directorio se refirió a la Empresa, hizo presente que era necesario que la Sociedad contara con un Directorio profesional y remunerado. Que estimaba que no se podía ser Director de una empresa ad-honorem, por mucho cariño que se le tenga a la empresa. Que el Directorio debía ser remunerado y asumir su responsabilidad como tal. Que en realidad el Informe de la Comisión era como para censurar a todo el Directorio de la Sociedad, porque las cosas básicas de una administración no se habían cumplido. Que, por decir algo, al Directorio del Cuerpo le metieron el dedo en la boca. Que, a su juicio, eran graves las irregularidades cometidas.

El Director de la 13ª. Compañía expresó que las palabras del Director de la 11ª. Compañía eran un tanto exageradas, porque si bien es cierto habían irregularidades, refiriéndose a la labor que debían cumplir los Directores de una empresa siempre se aceptaba la premisa básica de que la administración estaba en buen estado, de acuerdo a los usos y costumbres. Que cuando los ejecutivos de una empresa no la administran en la debida forma, difícilmente los Directores pueden llevar a efecto su cometido en buena forma, o sea, dictar políticas y velar por el cumplimiento de las mismas. Que lógicamente los Directores de una empresa no pueden ir al detalle fino tal como lo efectuó, por ejemplo, la auditoría externa en la AS&P Ltda. Que por esta razón la Comisión estaba sugiriendo la remoción de la administración y no del Directorio, porque éste tenía escasa responsabilidad en lo ocurrido, porque más que nada se trataba de un problema de informalidad, de un llevar las cosas a lo compadre, como se usa entre compañeros de colegio que se asocian para emprender una actividad comercial, un tanto al lote. Que no era más allá lo que sucedía. Que el Cuerpo se había asociado con gente demasiado informal, pero que en ningún caso habían cometido dolo. Que, por así decirlo, las cosas se habían manejado al calor de la amistad, en circunstancias que el Cuerpo de Bomberos de Santiago debía ser sumamente formal. Que probablemente el Cuerpo se había equivocado de socios, pero respecto de su formalidad. Que no le parecía que los representantes del Cuerpo en el Directorio de la Sociedad tuvieran algún grado de responsabilidad en lo sucedido, porque si bien es cierto la auditoría arrojó un resultado y la Comisión emitió un Informe acerca de la situación de la Empresa, todo esto debía ser explicado desde el punto de vista de cómo se mira en la práctica. Que deseaba resaltar que en lo ocurrido no se veía dolo, sino una cosa de administrar , por decirlo de alguna manera, " al lote."

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que estaba hondamente golpeado, como Director de la AS&P Ltda., por el contenido del Informe que se había conocido y que llegó a su poder el día de hoy. Que cuando llegó al Cuartel General se dirigió a conversar con el Superintendente, quien se encontraba con el Director de la 13ª. Compañía. Que le había señalado que lo ocurrido era algo horrible. Que estaba muy golpeado por la existencia de contratos de trabajo de personas que nunca trabajaron en la Empresa y que además eran los cónyuges o parientes de los gerentes, lo que a su entender era una demostración obvia de dolo. Que también estaba golpeado por el hecho de que el pago del leasing, que era un gasto recuperable, haya sido pagado por la Empresa, pero lo haya disfrutado el socio. Que estaba de acuerdo en que no era labor del Directorio de una Empresa verificar los contratos de trabajo, menos cuando no se firma ninguno. Que el Director de la 13ª. Compañía le había expresado que no debía tomar tan dramáticamente la situación, porque a su juicio no había dolo. Que, agregó, deseaba que posteriormente el Director de la 13ª. Compañía le explicara la razón por la que según su parecer no había dolo. Que para él no era suficiente decir que hubo desórden, porque un contrato sin firmar podría significar desórden, pero el pago a una persona que no trabajaba en la Empresa, ya no era desórden. Que un leasing que no se canceló porque se pasó la fecha para hacerlo, sí era desórden, pero la utilización del pago por un tercero no podía ser desórden. Que estaba de acuerdo en lo expresado por el Comandante, a quien felicitaba por la forma directa de decir las cosas, en el sentido que los representantes del Cuerpo había sido sobrepasados o fueron de una negligencia espantosa. Que, en lo personal, había tratado de ser lo más diligente posible, solicitando y revisando la información que se le proporcionaba, sin pensar que se le estaba pasando información falsa. Que se preguntaba si los socios eran personas que llegaron a engañar al Cuerpo o si el Cuerpo se engañó con ellos por negligencia. Que, moralmente, lo ocurrido le parecía muy grave.

El Director de la 4ª. Compañía señaló que no estaba de acuerdo con lo indicado por el Director de la 13ª. Compañía, en el sentido que no hubo dolo, porque si se cancelaban honorarios a personas que no trabajaban en la Empresa, sencillamente se trataba de una situación dolosa. Que a él también le agradaría conocer de parte del Director de la 13ª. Compañía si había alguna otra explicación a lo acontecido.

El Director Honorario don Ronald Brown señaló que el Comandante había afirmado que en algún momento, algún miembro del Directorio, dijo que el proyecto de la Sociedad había sido elaborado por profesionales y en forma muy acabada, respecto de lo cual reiteraba que precisamente así fue. Que recordaba que en esa oportunidad se estableció que lo que pretendía la Institución no era percibir utilidades necesariamente, sino que cumplir con la responsabilidad que le cabía en el ámbito de la prevención. Que no creí que en este instante se pudiese asegurar que la Sociedad no pueda enmendar su rumbo,razón por la cual la Comisión había sugerido que se designara otra Comisión para estudiar la viabilidad de la Empresa, porque no se tenía la certeza de que el negocio fuera malo.

El Comandante manifestó que no se había referido a palabras que hubiera dicho el Director Honorario don Ronald Brown, sino a las respuestas que a sus inquietudes en una ocasión formularon el Vicesuperintendente y el Tesorero General, entonces Director de la 1ª. Compañía.

Continuando con su intervención, el Comandante expresó que el Director de la 13ª. Compañía había señalado que el Directorio de la Empresa no tenía responsabilidad en lo ocurrido y que le consultaba cómo era esto posible si ya en el mes de octubre de 1997 él hizo presente en el Directorio que la Empresa estaba incurriendo en una irregularidad tributaria, a lo que se prestó atención solamente ahora cuando se conoció la auditoría practicada a la Sociedad. Que por esta razón estimaba que el Directorio de la AS&P Ltda. sí tenía responsabilidad en lo sucedido.

El Director de la 10ª. Compañía manifestó que cuando la Comisión se reunió por primera vez en las dependencias de la Empresa, se le proporcionó una serie de antecedentes que inicialmente eran contradictorios respecto de los antecedente que conoció el Directorio del Cuerpo, por lo que se determinó auditar la Empresa, sin la cual no habría sido posible detectar las irregularidades habidas. Que por la información que era proporcionada al Directorio de la Empresa, no era posible detectar alguna anormalidad. Que cuando en una empresa existen debilidades de control interno, tan importantes como las existentes en la Sociedad, no se podía asegurar que no se tratara de una gestión dolosa, como tampoco que sí lo fuera. Que sí se podía señalar que todo el desórden pudo haber provocado cualquier tipo de inconveniente. Que, por lo tanto, tampoco estaba de acuerdco con el planteamiento formulado por el Director de la 13ª. Compañía en el sentido que en lo sucedido no hubo dolo, porque las debilidades en el control interno eran demasiado categóricas.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 18ª. Compañía señaló que estaba clara la responsabilidad que le cabía a la administración de la Sociedad, por lo cual se precisaba establecer el nivel de responsabilidades. Que hacía abstracción del Directorio de la Unidad porque si tuvo información parcial, al igual que el Directorio del Cuerpo, era muy difícil que se percatara de lo que realmente estaba ocurriendo. Que, al igual que el Director Honorario don Ronald Brown, consideraba que el proyecto no era un mal proyecto, pero que lo que sucedió fue que la administración del proyecto fue deficiente. Que acogía las indicaciones formuladas por la Comisión, reiterando que se requería determinar la responsabilidad que le cabía en lo ocurrido a la administración de la Empresa.

El Director de la 5ª. Compañía, en primer lugar, dejó establecido que el Directorio del Cuerpo fue profesional y muy ágil en la forma en que trató este tema. Que varios Directores en repetidas oportunidades rechazaron información proveniente de la Empresa, porque era informal e incompleta. Que, finalmente, por inicitaiva de un grupo de Directores de Compañías se determinó designar la Comisión que había emitido el Informe que se había conocido hacía algunos instantes, lamentable por cierto. Que la administración de la Empresa debía removerse casi en forma inmediata, aspecto frente al cual el Directorio del Cuerpo debía ser absolutamente intransigente, porque se debía prescindir de gente técnicamente inadecuada e informal. Agregó que era muy difícil para quien no era profesional del área y sin haber efectuado un análisis profundo de la situación, establecer si hubo o no dolo. Que se había producido una informalidad abismante. Que se extrañaba que el contenido del Informe causara tanto escándalo, cuando hacía mucho tiempo que se comentaba que en la Empresa se cancelaban sueldos

a cónyuges y a los parientes de los gerentes. Que estimaba que el Directorio debía acoger íntegramente el Informe de la Comisión y proceder conforma a las sugerencias formuladas, de tal forma que a la Comisión que le corresponda informar sobre la viabilidad de la Empresa, también informe acerca de las inversiones que habría que efectuar para continuar con el negocio, que según su parecer tendrían que ser altas. Agregó, que dejaría al criterio y al honor de los representantes del Cuerpo en el Directorio de la Sociedad, haciendo abstracción del Tercer Comandante por cuanto se integró al Directorio de la Empresa en la parte final, el mantenerse o renunciar a los cargos, porque no era necesario decirles a tan distinguidos voluntarios la forma en que tendrían que proceder, por cuanto indicarles que debieran renunciar, casi sería una censura. Que los propios Directores deberán analizar la situación y proceder en consecuencia. Que lo importante era que en el futuro, cuando se acepten cargos, se esté dispuesto a desempeñarlos, porque no se trataba de cargos honoríficos, sino de gran trabajo. Que recordaba que el Director Honorario don Gonzalo Figueroa en varias oportunidades señaló que estos cargos debían ser desempeñados por otro tipo de personas y no por personas tan ocupadas como lo eran los representantes de la Institución en el Directorio de la AS&P Ltda. Que, en consecuencia, hacía indicación para que se acogiera el Informe de la Comisión, para que se removiera la admnistración de la Empresa y para que quede al criterio y al honor de los representantes del Cuerpo en la Sociedad, su permanencia en los cargos de Director de la Empresa.

El Director Honorario don Mario Errázuriz señaló que iba a circunscribir su intervención a una situación que se había planteado, altamente dolorosa para todos los integrantes del Directorio. Agregó, que pensaba que los Directortes de la Sociedad, designados por el Directorio del Cuerpo, evidentemente fueron sobrepasados, lo que había sido reconocido por el Director Honorario don Gonzalo Figueroa. Que era cierto que en el Directorio de la Institución hubo voces que en forma reiterada plantearon sus inquietudes. Que la equivocación cometida debía asumirse como Cuerpo y en forma leal. Que solicitaba que no se entramparan. Que las palabras del Director Honorario señor Figueroa Yáñez le habían resultado tremendamente dolorosas. Que el reconocimiento leal, directo y honrado, bastaba para dar término al análisis de lo ocurrido. Creía que no cabía continuar analizando ese punto y que todos debían darse la mano en este momento tan triste y desagradable para todos, en especial para quienes integraron el Directorio de la Sociedad en representación de nuestra Institución. Que estimaba que el buen ánimo que siempre ha conducido al Cuerpo, sobre todo en los instantes difíciles, obligaba a todos a efectuar esta consideración. Que consideraba que el Informe a que había dado lectura el Secretario General, el Directorio debía hacerlo suyo, íntegramente. Que había un problema de fondo y otro de forma. Que la estrategia y el camino seguido en el tema de forma, era el que indicaba la Comisión designada por el Directorio, lo que estaba respaldado por la auditoría que se practicó a la Empresa. Que no se debía seguir ni un minuto más en esta Sociedad. Que luego de ser removida la administración y de la designación de un interventor, debía conversarse con los socios la forma de dar término definitivo a la Sociedad. Que, por otra parte, la Comisión del Directorio sugería que se designara otra Comisión, integrada por tres personas, para que se aboquen a la elaboración de un informe respecto de la viabilidad de la Empresa, porque indudablemente era importante lo relacionado con el servicio que se preste a la

comunidad desde el punto de vista de la prevención. Que, por lo tanto, reiteraba su llamado en el sentido que la situación con la que se sobrepasó a los Directores de la Sociedad designados por nuestra Institución, había sido más que suficiente, porque se trataba de gente que había entregado a la Institución durante muchos años lo mejor de si mismo, por lo cual no se les podía juzgar. Que muchas veces lo habían señalado distinguidos voluntarios de la Institución en el sentido que el Cuerpo no era un buen administrador y hoy lo ocurrido así lo corroboraba porque se confió en gente que había dado una demostración de su capacidad a través de la administración de la Campaña Económica, pero que en esta Sociedad no ocurrió lo mismo, lo que había obligado a enfrentar la resolución de una situación delicada y lamentable. Que no había que olvidar que se debía continuar adelante y que si el día de mañana se debe juzgar el cometido de los administradores, habrá que hacerlo, sin perjuicio de que se acoga el Informe de la Comisión del Directorio y se proceda conforme a las indicaciones formuladas.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que no habría solicitado la palabra si no fuera por las últimas palabras del Director de la Quinta. Que sin embargo, antes de esto, se iba a refererir a otro aspecto. Agregó que cuando solicitó al Director de la 13ª. Compañía que le explicara la razón por la cual consideraba que a su juicio no había dolo en lo ocurrido, y luego de las palabras del Director de la 4ª. Compañía y del silencio del Director de la 13ª. Compañía, había llegado a la conclusión que no se podía afirmar con énfasis que no lo hubo, como tampoco que lo hubo, a pesar que no se había esgrimido ninguna razón para señalar que no lo hubo. Que, respecto de las palabras del Director de la 5ª. Compañía, en el sentido que dejaba entregado al honor de los integrantes del Directorio de la Empresa designados por nuestra Institución la determinación de mantenerse o no en el cargo de Director de la AS&P Ltda., consideraba que este asunto no decía relación con el honor, porque creía que ninguno de los tres integrantes podría ser, en algún momento, tachado por problemas de honor o por negligencia personal, como también podía desprenderse de las palabras del Director de la 5ª. Compañía. Que los tres habían hecho lo mejor posible para que todo resultara en forma clara, transparente y existosa. Que, reiteraba, esto no era una cosa de honor. Que tanto el Superintendente como el Directorio del Cuerpo sabían que había presentado la renuncia al cargo de Director de la Empresa, aproximadamente desde el mes de octubre del año pasado, porque estimó que lo atinente al aspecto jurídico de la Sociedad ya estaba resuelto. Que los tres Directores de la Sociedad, designados por el Cuerpo, actuarán como lo aconseje la sana razón, pero que no se debía pensar que irían a renunciar por problemas de honor, ya que era muy grave hablar de una cosa así.

El Director de la 5ª. Compañía señaló que en forma expresa retiraba el concepto de honor que había aludido, y que solamente mantenía el concepto de que dejaba a criterio de los integrantes del Directorio de la Sociedad, su permanencia o no en dichos cargos.

El Director de la 11ª. Compañía señaló que discrepaba de lo manifestado por el Director Honorario don Mario Errázuriz, en el sentido de poner término a la Sociedad, porque aquí estaba en juego el prestigio de la Institución. Que recordaba

las palabras que en una ocasión expresó el Comandante, en el sentido que el capital más importante de la Sociedad eran los 134 años de vida de nuestra Institución. Que estimaba que había que determinar la viabilidad de la Empresa y del proyecto y revertir la participación que tiene el Cuerpo en la Empresa, de tal forma que el Cuerpo cuente con mayoría en la Sociedad para dirigirla en forma adecuada, junto con aceptar el Informe de la Comisión del Directorio.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 21ª. Compañía consultó si los socios del Cuerpo, Marketing Trade Group, había manifestado algún parecer sobre lo que estaba sucediendo.

El Superintendente informó que, conocido el resultado de la auditoría a la Empresa, la Comisión del Directorio no tomó contacto con los socios del Cuerpo porque no lo estimó necesario. Que hasta el momento no había existido la posibilidad de conversar en detalle con los socios del Cuerpo esta situación, lo que se haría el día de mañana en la sesión de Directorio de la Sociedad. Que, sin embargo, a pesar que los socios no conocían en detalle el Informe de la Comisión, se les había informado en términos generales acerca del contenido del mismo, en una primera conversación que tuvo con ellos. Que lógicamente los socios estaban interesados en conocer el Informe porque le manifestaron que tenían que dar respuesta a algunas de las afirmaciones contenidas en el referido documento. Que, independiente de los descargos que pueda formular la contraparte, con anterioridad el Gerente de la Sociedad había manifestado su decisión de hacer dejación del cargo y retirarse de la administración de la Empresa, hacía ya cerca de un mes, por lo cual ya se estaba buscando la persona que podría reemplazarle en forma paulatina. Que, extraoficialmente, tenía la impresión que los socios estaban llanos a aceptar la solución que pudiera plantear el Cuerpo de Bomberos de Santiago, de tal forma que pudiera disolverse la Sociedad pero no necesariamente la Empresa. Esto, debido a que habían otras empresas interesadas en participar de esta actividad, como por ejemplo la firma Wakenhut, que era una empresa cuya actividad cubría gran parte del área de seguridad. Que esta empresa conversó con la AS&P Ltda. hacía cerca de un mes, pero que recién hoy fue informado que desistieron momentáneamente en su interés, porque se iban a abocar a desarrollar otro proyecto, sin perjuicio de que más adelante vuelvan sobre esta materia. Que, además, existía otra empresa de ingenieros, especializada en el control de gases de los edificios, que también sostuvo conversaciones con la Sociedad, para determinar si era posible desarrollar un proyecto en forma conjunta, ya que la I. Municipalidad de Las Condes estaba analizando la posibilidad de subvencionar en un 50% el valor de las revisiones técnicas que practique la Empresa en esa Comuna, incluyendo el aspecto de gases. Que como esta empresa tenía interés en administrar el sistema, al Cuerpo no le significaría incurrir en gasto alguno. Que esto demostraba el interés que existía en el mercado por el producto que comercializaba la Sociedad. Que, agregó, también existía la posibilidad que fuera únicamente el Cuerpo el que administrara la Sociedad, lógicamente una vez que se realicen los estudios correspondientes.

Ofreció la palabra.

El Comandante expresó que si el Cuerpo iba a negociar con los socios, habría que considerar dos aspectos: uno, el relacionado con el aspecto jurídico porque se trataba de una sociedad de responsabilidad limitada y, el otro, el relacionado con el Contrato que fue suscrito oportunamente, porque lo que estaba sucediendo era causal suficiente como para ponerle término en forma adelantada.

Que, por otra parte, tampoco dieron cumplimiento a lo que se convino en el sentido que la Empresa instalaría un computador en la Central de Alarmas, como tampoco enviaron mensualmente a la Comandancia copia de los informes emitidos. Que también se podría poner término anticipado al Contrato, porque la Empresa no había generado utilidades durante su casi primer año de vida, aspecto que también estaba estipulado en el Contrato.

El Superintendente señaló que, efectivamente, habían cláusulas establecidas que harían posible colocar término anticipado al Contrato, que naturalmente tendrían que analizarse desde el punto de vista jurídico, como por ejemplo las que había señalado el Comandante. Que estimaba que los socios tenían la mejor disposición para encontrar una solución favorable para los intereses del Cuerpo.

El Director Honorario señor Mario Errázuriz expresó que, siguiendo la misma línea de lo expresado por el Comandante, recordó que existía una cláusula que permitía recurrir al árbitro que las partes designaron para resolver un eventual conflicto, a quien se le podrían exponer los antecedentes dados a conocer por el Comandante para colocar término anticipadamente al referido Contrato.

El Capitán de la 12ª. Compañía, en relación a la vinculación que tenía el Cuerpo con la empresa que administraba la Campaña Económica, Marketing Trade Group, que eran los socios de la Institución en la AS&P Ltda., señaló que consideraba necesario que también fuera auditada la empresa que administraba la referida Campaña, a la cual pudo haber sido traspasada parte de las utilidaded de la Sociedad. Esto, sobre todo porque hacía algunos días se estuvo analizando la posibilidad de relanzar la Campaña Económica durante 1998.

El Superintendente señaló que ya se había determinado que se auditara la empresa que administra la Campaña Económica y que inclusive era muy posible que la auditoría la llevara a efecto la misma fima que auditó la Sociedad.

El Comandante, respecto de la auditoría a la Campaña Económica, recordó que estaba estipulado que el Contrato con Margeting Trade Group puede renovarse por iguales períodos, salvo que se comunique lo contrario por carta certificada y con seis meses de antelación, plazo que se cumpliría en diciembre de 1998 o en enero del año próximo.

El Superintendente señaló que el Comandante estaba en lo cierto, pero que estimaba preferible abocarse ahora sólo a analizar la situación de la Sociedad AS&P Ltda. para que no se mezcle con la Campaña Económica, salvo en lo relacionado con la auditoría de que será objeto la mencionada Campaña.

Ofreció la palabra.

El Director de la 21ª. Compañía señaló que era conveniente que quedara claramente establecido que lo que se estaba cuestinando era la administración de la Sociedad y no la empresa misma, la que a su juicio debía mantenerse en el tiempo, por lo que el Cuerpo debía ser muy prudente en las determinaciones que adopte, sobre todo porque el Cuerpo tenía contraídos compromisos económicos y morales.

El Superintendente señaló que iba a solicitar al Secretario General que diera lectura a las recomendaciones formuladas en el Informe de la Comisión, en las que, a su parecer, estaba considerada la sugerencia formulada por el Director de la 21ª. Compañía.

El Secretario General procedió conforme a lo requerido por el Superintendente.

El Director Honorario don Arturo Grez manifestó que no podía desconocer que estaba muy golpeado por el Informe de la Comisión del Directorio sobre la AS&P Ltda., el cual era partidario de acogerlo íntegramente. Agregó, que revestía urgencia remover la actual administración, por el mal manejo empresarial y por el descriterio con que informó al Directorio de nuestra Institución sobre la gestión de la Sociedad. Que, junto con esto, se debía buscar un interventor y, en lo posible, externo, para que analice lo que había sido esta Sociedad y para que determine la forma de revertir esta mala gestión, remunerado conforme a su especialidad, y con miras a que este mismo interventor posteriormente pueda ser el Gerente de la Empresa. Que no era partidario de disolver la sociedad hasta que se conozcan mayores antecedentes, porque hasta el momento era partidario de continuar con la Empresa, no por un afán de lucro, sino por el servicio que en esta materia el Cuerpo debía prestar a la comunidad, porque si no lo presta el Cuerpo, lo ofrecerá otra entidad, tal como estaba sucediendo con una ente por todos conocido y que estaba trabajando con varios Cuerpos de Bomberos.

El Superintendente consultó si se acogían las indicaciones formuladas por el Informe de la Comisión del Directorio, acerca de la Sociedad.

Como nadie hizo uso de la palabra, se dieron por acogidas.

El Superintendente señaló que para los efectos de los acuerdos adoptados se iba a asesorar por la propia Comisión que emitió el Informe, con el objeto de proceder en la forma correcta en todo sentido, por lo cual le parecía de toda conveniencia que esta Comisión se mantenga como tal con el objeto de consultarla cada vez que se requiera, para todos los efectos pertinentes.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que revestía suma urgencia designar la persona que hará las veces de Gerente Interventor, por lo cual era necesario que se formularan sugerencias al respecto.

El Superintendente manifestó su concordancia con lo señalado por el Director Honorario señor Figueroa Yáñez, y señaló que como naturalmente la designación del Gerente Interventor demoraría algunos días, la Comisión debía manifestar su parecer sobre esta situación porque ella tenía definido el perfil de la persona que podría asumir esta función.

El Director Honorario don Arturo Grez consultó respecto de la remuneración que percibiría el Gerente Interventor, como también acerca de la remuneración que percibía el Gerente de la Empresa.

El Superintendente señaló que no se podía determinar en este momento la remuneración que se cancelaría al Gerente Interventor, porque habrá que determinarla conforme al perfil profesional de la persona que se requiera para esta labor.

El Director de la 5ª. Compañía se manifestó contrario a que la Comisión del Directorio que emitió el Informe en cuestión, también se aboque a la búsqueda de la persona que asumiría como Gerente Interventor. Agregó, que el Gerente Interventor deberá continuar con las labores esenciales de la Sociedad y velar por el cumplimiento de aquellos contratos que el Cuerpo esté moral y legalmente obligado a cumplir, como también asegurar el cambio inmediato de la sede social de la Sociedad. Que debía quedar en claro que este Gerente Interventor no necesariamente será el futuro Gerente de la Empresa. Que la eventual nueva organización que pueda tener la Empresa surgirá del informe que deba emitir la nueva Comisión de tres personas que designará el Directorio. Que, a su juicio, el

Gerente Interventor tendría que ser alguien muy relacionado con la Institución, probablemente un voluntario, que posea mucha honradez, lealtad y gran capacidad administrativa, con el objeto que lleve a efecto una labor similar a lo que es la intervención de alguna Compañía. Que no era partidario de que la misma Comisión que evacuó el Informe en referencia se aboque a la búsqueda del Gerente Interventor, por cuanto los integrantes de la Comisión ya tenían una opinión formada sobre lo sucedido, de tal forma que debían ser otras las personas que asuman esta responsabilidad, y que con el debido respeto consideraba que la responsabilidad de buscar a esta persona tendría que recaer en el Superintendente y en el Comandante del Cuerpo. Que el nombramiento de personas en base a Comisiones era difícil y conflictivo, porque no se lograba el perfil profesional requerido y porque en definitiva las responsabilidades se diluían. Que, reiteraba, el Superintendente y el Comandante no podían traspasar esta responsabilidad.

El Director de la 4ª. Compañía consultó si del Informe que se había conocido en la presente sesión se iba a entregar una copia a los miembros del Directorio. Que consultaba esto porque, en el caso de su Compañía, este tema había sido preocupante durante mucho tiempo y se había analizado en diversas instancias. Que, a su juicio, este Informe debía ser conocido por todas las Compañías, con el objeto que los voluntarios estén informados de la real situación de la Empresa, por lo cual solicitaba que se le hiciera entrega de una copia del Informe en cuestión, para proceder conforme a lo indicado.

El Superintendente respondió que no estaba considerada esta posibilidad, pero que si el Directorio así lo acordaba no habría inconveniente en proceder de esta forma.

El Capitán de la 3ª. Compañía señaló que su Compañía tenía la misma inquietud planteada por el Director de la 4ª. Compañía y que con el objeto que todo se maneje en forma transparente, las Compañías debían conocer el contenido del referido Informe.

El Director de la 18ª. Compañía expresó que le parecía muy razonable el mecanismo que había planteado el Director de la 5ª. Compañía para buscar la persona que pueda asumir como Gerente Interventor de la Sociedad, como también que sea una Comisión diferente la que se aboque a analizar la viabilidad del proyecto y de la Empresa. Que, sin embargo, tenía sus reparos en que sea un voluntario del Cuerpo el que asuma como Gerente Interventor, porque de una u otra forma todos los voluntarios habían tomado partido a favor o en contra de la Empresa, por lo que era conveniente contar con una persona que pueda emitir una opinión técnica y objetiva sobre el tema.

El Superintendente señaló que entendía que la gestión del Gerente Interventor tendrá que ser a tiempo completo, por lo cual no podría ejercerla alguien en forma voluntaria. Que quizás esta función podría asumirla un profesional-bombero. Que consideraba que habrá que buscar un profesional que pueda administrar una actividad comercial, sea bombero o no, porque lo que importaba era la oponión técnica sobre esta materia.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que las personas que se aboquen a buscar al Gerente Interventor deberán determinar libremente, sin importar si la persona es o no bombero, porque lo que importaba era encontrar un buen Gerente Interventor.

Respecto de la solicitud formulada por el Director de la 4ª. Compañía y respaldada por el Capitán de la 3ª. Compañía, el Superintendente consultó si alguien más deseaba emitir su parecer sobre el particular.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que si se iba a hacer entrega del Informe en cuestión, tendría que entregarse junto con el acta de la presente sesión, en la cual constara el debate habido sobre el tema, porque no se podía dejar nada a la libre interpretación de quien lo lea. Que a quien se haga entrega de este Informe, también se debería entregar copia de la presente acta.

El Director Honorario don Mario Errázuriz señaló que el Informe en referencia debía formar parte del acta de la presente sesión, por lo cual consideraba que no existía inconveniente alguno en que el Informe en cuestión se entregara a los miembros del Directorio, antes de la elaboración del acta de esta sesión, con el objeto que sea conocido por las Compañías, las cuales, posteriormente, también podrán conocer el contenido de la presente acta.

El Director de la 4ª. Compañía señaló que era importante contar con el Informe lo antes posible, porque era bueno informar a las Compañías a la brevedad posible, para evitar cualquier tipo de comentarios. Que con toda seguridad cada Director informará a su Compañía acerca del debate habido en esta sesión.

El Superintendente señaló que se procedería a enviar a los miembros del Directorio el Informe en cuestión, lo antes posible, sin perjuicio de que también era conveniente contar con el acta de esta sesión lo más pronto posible para que el debate sea transmitido en forma fidedigna a las Compañías. Que estaba seguro que la Secretaría General despacharía esta acta a la brevedad posible, con el objeto que sea tratada en una próxima sesión de Directorio, sea ordinaria o extraordinaria.

Ofreció la palabra.

El Director de la 1ª. Compañía señaló que no podía guardar silencio en un instante que era tan significativo para la Institución y para quien hablaba. Que por todos era sabido que el Cuerpo formó una Sociedad con la mejor intención por parte de los socios, el Cuerpo de Bomberos de Santiago y dos distinguidos voluntarios de su Compañía, por lo cual le resultaba difícil expresarse con claridad. Agregó que los socios que escogió el Cuerpo eran dos personas muy conocidas y de muy buenos antecedentes en sus respectivas empresas y de familias muy respetables y que en su afán de surgir , de independizarse y de prestar un servicio adicional, propusieron a la Institución la creación de esta Empresa. Que, al parecer, conforme a los antecedentes conocidos en esta sesión, su gestión no fue buena como empresarios, como ejecutivos, pero que no podía aceptar de buenas a primeras que no se conozcan los descargos, las respuestas de los socios a los cargos formulados, como principio de elemental justicia, sin que conozcan este Informe y el resultado de la auditoría, porque habían antecedentes que a su juicio revestían gravedad. Que no estaba en contra de que el Informe se hiciera llegar a los miembros del Directorio, pero que también en su oportunidad los socios debían conocer estos antecedentes para que puedan formular sus descargos, con el objeto que esta respuesta también sea conocida por el Directorio y por las Compañías. Que, agregó, era lógico que en esta sesión no se determinara el nombre del Gerente Interventor, porque no podrá haber acuerdo al respecto, pero que debía quedar claro que la persona que asuma esta función será un Gerente porque en la jerga de la empresa privada no existe el cargo de Interventor. Que, en consecuencia, y contrariamente a lo manifestado por el Director de la 5ª. Compañía, solicitaba que la Comisión que emitió el Informe efectuara un esfuerzo adicional para que se

aboque a la búsqueda del nuevo Gerente para que asuma las labores que la situación requiere, y efectúe una proposición concreta, porque la Empresa debía continuar en operación para dar cumplimiento a todos los aspectos legales que correspondan.

El Superintendente ofreció la palabra acerca del planteamiento formulado por el Director de la 1ª. Compañía.

El Director de la 5ª. Compañía expresó que, aunque respetaba el parecer del Director de la 1ª. Compañía, proponía al Directorio que el Superintendente y el Comandante asuman la responsabilidad de determinar la persona que asumiría como nuevo Gerente de la Empresa.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que, ratificando lo manifestado por el Director de la 1ª. Compañía, no se estaba frente a la Intervención de alguna Compañía por parte del Consejo Superior de Disciplina del Cuerpo. Que era obvio que se designará un nuevo Gerente porque no cabía la designación de un Gerente Interventor, el cual contará con todas las atribuciones del caso.

El Superintendente señaló que no estando dispuestos los integrantes de las Comisión del Directorio que emitió el Informe sobre la AS&P Ltda. a continuar adelante como tal, se daba por finalizado el cometido de esta Comisión. Que, sin embargo, creía que esto no impedía para que si se requería pudiesen ser consultados sobre esta materia quienes integraron la referida Comisión. Que, en consecuencia, no sometería a votación la indicación formulada por el Director de la 1ª. Compañía.

El Director de la 1ª. Compañía señaló que era cuestión de la propia Comisión aceptar o no el esfuerzo adicional que le pudiera solicitar el Directorio.

El Director Honorario don Ronald Brown señaló que todo el Directorio debía abocarse a la búsqueda del nuevo Gerente y que no veía razón para que esto tuviese que delimitarse a la Comisión que había finalizado su gestión como tal. Que él intentará buscar la persona más idónea para este cargo, lo que también esperaba de los restantes miembros de este organismo.

El Director de la 10ª. Compañía señaló que estaba de acuerdo en lo señalado por el Director de la 5ª. Compañía y por el Director Honorario señor Brown Laverick, porque esta era una tarea a la que debía abocarse todo el Directorio.

El Superintendente señaló que era lógico que la responsabilidad frente a este aspecto puntual estaba en manos del Superintendente y del Comandante, de tal forma que estimaba que no habría inconvenientes en que quienes integraron la Comisión en cuestión puedan ser consultados acerca del tema.

Finalmente, el Superintendente señaló que como ya estaba todo claro y se habían adoptado los correspondientes acuerdos, daría por terminada la presente sesión.

Se levantó la sesión a las 21:15 horas.

ACTA APROBADA EN SESION DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA DE DE 1998.

SECRETARIO GENERAL. **SUPERINTENDENTE.**

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 15 de abril de 1998.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Ricardo Thiele C. y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente		don Alejandro Artigas M.,
Comandante		" José Matute M.,
Segundo Comandante		" Sergio Caro S.,
Tercer Comandante		" Marcial Argandoña G.,
Cuarto Comandante		" José M. Barrientos S.,
Tesorero General		" Juan E. Julio A.,
Intendente General		" Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario		" Gonzalo Figueroa Y.,
" "		" René Tromben L.,
" "		" Arturo Grez M.,
" "		" Ronald Brown L.,
Director de la	1ª. Compañía	" Gustavo Prieto H.,
" " "	2ª. "	" Pablo Herrera M.,
" " "	3ª. "	" Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
" " "	5ª. "	" Enrique Matta R.,
" " "	6ª. "	" Gustavo Miranda G.,
" " "	8ª. "	" Emilio Villar R.,
" " "	9ª. "	" Alexander Tupper M.,
" " "	10ª. "	" Andrés Salinas R.,
" " "	11ª. "	" Sergio Sebastiani P.,
" " "	12ª. "	" Octavio Aldea V.,
" " "	13ª. "	" Enrique Cantolla B.,
" " "	14ª. "	" John Yeomans A.,
" " "	15ª. "	" Cristián Michell R.,
" " "	17ª. "	" Jorge Huerta C.,
" " "	18ª. "	" Marco A. Cumsille E.,
" " "	19ª. "	" Luis Silva V.,
" " "	20ª. "	" Rodrigo Benavides D.,
" " "	21ª. "	" Félix Sarno M.,
" " "	22ª. "	" Julio Quezada M.,
Capitán " "	7ª. "	" Jorge Lizana P.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó las inasistencias de los Directores Honorarios señores Fernando Cuevas B. y Mario Errázuriz B., como también la de los Directores de la 4ª., 7ª. y 16ª. Compañías, señores Julio Pauliac P., Mauricio Galatzán Z. y Pedro Berríos E., respectivamente. El Director de la 7ª. Compañía fue reemplazado por el Capitán.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- HOMENAJE AL FALLECIDO MIEMBRO HONORARIO DE LA INSTITUCION, DON ADOLFO SOTOMAYOR MONZON. El Superintendente, de pie, señaló que le correspondía rendir homenaje al fallecido Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 7ª. Compañía, don Alfredo Sotomayor M. Agregó, que le resultaba doblemente penoso referirse a este voluntario, porque se trataba de un voluntario de su Compañía, una persona muy querida y apreciada por los Séptimos. Que aunque todos sabían que el fin natural de los hombres era la muerte, cuando ésta llegaba siempre sobrecogía, en especial

cuando se trataba de alguien apreciado, como sucedía en este caso, por tratarse de una persona con los dotes y virtudes que tuvo don Adolfo Sotomayor, quien cumplió 65 años de servicios en el Cuerpo. Que fue un hombre de una figura ejemplar, de una inquebrantable lealtad y cariño hacia su Compañía. Que no cabía duda que su muerte había golpeado fuertemente a la 7ª. Compañía. Que quienes conocieron a este voluntario, podían dar fe de sus expresiones hacia él. Que era la primera antigüedad de la Compañía, símbolo muy preciado por todos los bomberos, porque identificaba la constancia y la perseverancia de la causa bomberil reflejada en un hombre. Que siendo un anciano, a los 86 años, fue llamado nuevamente por su Compañía para hacerse cargo de la Tesorería en los instantes en que atravesaba por críticos momentos, cargo que ya había desempeñado durante los últimos 17 años de su vida bomberil. Que este distinguido voluntario, que ingresó a la Compañía el 7 de abril de 1933, cuando los frondosos árboles de la Plaza Almagro lo vieron golpear las puertas del Cuartel, aceptó responsabilidades desde muy temprano, siendo fundador de la 1ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de San Miguel, de la cual fue su Capitán, cargo al que renunció cuando la 7ª. Compañía le señaló que debía servir en una u otra Compañía, frente a lo cual no dudó en volver a la Séptima como un simple voluntario. Que sus labores empresariales lo llevaron a alejarse de la Institución por muchos años, fuera de la ciudad de Santiago, por casi 18 años, reintegrándose a la Compañía una vez que regresó a Santiago, obteniendo sus premios en forma muy merecida por la entrega brindada al Cuerpo. Que el cargo de Tesorero de la Compañía lo sirvió con discreción, al igual que todos los demás que desempeñó, pero con honradez, cariño y transparencia, con inestimable ejemplo del deber bomberil. Que este homenaje era en recuerdo de uno de los antiguos hombres, que siempre harán falta a la Institución.

En seguida, el Capitán de la 7ª. Compañía, de pie, agradeció los conceptos vertidos por el Superintendente hacia la persona de don Adolfo Sotomayor, señalando que para su Compañía era irreparable la pérdida de este voluntario, quien hasta hacía un mes y medio atrás había servido el cargo de Tesorero. Que también agradecía las muestras de pesar hacia la 7ª. Compañía por parte de las demás autoridades, voluntarios y Compañías de la Institución.

A continuación, el Superintendente, de pie, señaló que también efectuaba un homenaje en memoria del fallecido voluntario honorario de la 5ª. Compañía don Jorge Barahona S., ocurrido recientemente, con premio por 30 años de servicios y cuyos funerales se efectuaron privadamente. Que en nombre del Directorio hacía llegar sus condolencias a la 5ª. Compañía.

El Director de esta Compañía agradeció las palabras del Superintendente.

2°.-PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 1998. Fue aprobada el acta de la sesión ordinaria de Directorio celebrada el día 18 de marzo ppdo.

3°.- RENUNCIA Y ELECCION DE DIRECTOR DE LA 3ª. COMPAÑÍA. De la nota N° 61/98, de fecha 4 de los corrientes, por la cual la 3ª. Compañía comunica la aceptación de la renuncia de don Francisco Carránca A. al cargo de Director, el día 3 de ese mismo mes, siendo elegido en su reemplazo el voluntario honorario señor Hernán Cárdenas Ladrón de Guevara.

Al archivo.

El Superintendente señaló que daba una cordial bienvenida al seno de este organismo al nuevo Director de la 3ª. Compañía, quien tenía calificado el premio por 35 años de servicios. Agregó, que había servido los cargos de Tesorero e Intendente, además del de Consejero de Disciplina de la Compañía. Que como conocía personalmente desde hacía algunos años a don Hernán Cárdenas, daba fe de su bonomía y de su caballerosidad. Que en vida profesional se desempeñaba como empresario en el rubro textil. Que le deseaba pleno éxito en las nuevas funciones que le había encomendado la Compañía.

Finalmente, señaló que en nombre del Directorio, y por intermedio del nuevo Director de la 3ª. Compañía, hacía llegar sus agradecimientos al ex Director señor Francisco Carrancá, por el permanente apoyo y cooperación hacia la gestión del Directorio y del Superintendente de la Institución.

El Director de la 3ª. Compañía, de pie, manifestó que para él esta era una noche muy emotiva, porque era aceptado como nuevo integrante del Directorio de la Institución. Que tenía la intención de ser siempre positivo para las grandes ideas y proyectos. Que para él, reiteraba, era una noche de júbilo y de gozo. Que era portador del saludo de su Compañía para todos los miembros del Directorio, la cual siempre tendrá sus puertas abiertas para todos. Que, desde luego, esperaba tener la oportunidad de recibir en su Cuartel a los miembros del Directorio para atenderlos cariñosamente, como un gesto de fraternidad. Que su Compañía siempre trabajará en forma unida junto a las demás, por el bienestar de la Institución.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 3ª. Compañía.

4°.- RENUNCIA Y ELECCION DE CAPITAN DE LA 15ª. COMPAÑÍA. De las notas Nos. SGE 9 y 10/98, de fechas 18 y 25 de marzo ppdo., por la cual la 15ª. Compañía comunica la aceptación de renuncia del voluntario honorario señor Cristóbal Goñi E. al cargo de Capitán y la elección en su reemplazo del voluntario honorario señor Erwin Rahmer C., respectivamente.

Al archivo.

5°.- PREMIOS DE CONSTANCIA. De las propuestas para Premios de Constancia recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Voluntario	Compañía	Sobrantes
5 años		
Don Carlos del Campo Malfanti	7ª.	148
" Juan P. Luna Prieto	7ª.	489
" Patricio Ceballos Carter	9ª.	571
" Patricio Hidalgo Vega	9ª.	675
" Oscar Abarzúa Rossel	17ª.	34

Voluntario	Compañía	Sobrantes
10 años		
Don Carlos Mounieres Pusic	4ª.	896
" Eduardo Prieto Quiroga	4ª.	1.052
" Carlos Sáez Asmussen	5ª.	355
" Luis Alonso Gallardo	6ª.	1.205
" Marcelo Field Bravo	7ª.	141
" Jorge Sáenz-Diez Bertossi	7ª.	291
" Francisco Madrid Aliaga	13ª.	759
" Claudio Roblero Jerez	18ª.	2.181
15 años		
Don Juan Pinto Sánchez	3ª.	1.840
" Claudio Lucero Martínez	6ª.	872
" Javier Valenzuela González	15ª.	401
" Guillermo Pinto Aracena	18ª.	258
" Heleno Salas Sandoval	22ª.	1.104
20 años		
Don Marcelo Alvarez Barraza	13ª.	126
" Manuel López Verdugo	13ª.	164
" Juan C. Gómez Aguilera	19ª.	1.571
25 años		
Don Fernando Velasco Sánchez	1ª.	142
30 años		
Don Enrique Pérez Dreyse	1ª.	3.680
" Jaime Escanilla González	2ª.	30
" Richard Gaebler Venegas	15ª.	708
35 años		
Don Hernán Palazuelos Vascones	6ª.	730
" Américo Serrano Valdés	7ª.	1.350
40 años		
Don Pedro Rosales Ruz	3ª.	1.985
" Jesús Moreno Toro	17ª.	1.763
50 años		
Don Luis Ojeda Jara	6ª.	50
" Octavio Aldea Vallejos	12ª.	1.712

Voluntario	**Compañía**	**Sobrantes**
55 años		
Don Diego Barañao Cuevas	13ª.	736
60 años		
Don Sergio Camus Pelli	9ª.	209
65 años		
Don Roberto Zanetti Ojeda	11ª.	699
70 años		
Don Carlos Alt Winter	1ª.	981
" Félix Copetta Gautier	4ª.	418

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos los premios.

En seguida, el Superintendente expresó que, como siempre, le resultaba muy grato saludar a todos los voluntarios que en la presente sesión habían recibido sus correspondientes premios de constancia, a quienes hacía llegar las felicitaciones del Directorio a través de los respectivos Directores de Compañía. Que en forma especial saluda a don Juan C. Gómez Aguilera, ex Director de la 19ª. Compañía, por su premios por 20 años; a don Richard Gaebler Venegas, ex Director de la 15ª. Compañía, y ex Intendente General del Cuerpo,por su premio por 30 años; a don Hernán Palazuelos Vascones, ex Director de la 6ª. Compañía, por su premio por 35 años de servicios y, en forma muy especial, al Director de la 12ª. Compañía don Octavio Aldea, por su premio por 50 años. Que también le resultaba muy grato saludar a los Voluntarios Honorarios de la 13ª., 9ª. y 11ª. Compañías y Miembros Honorarios del Cuerpo señores Diego Barañao Cuevas, Sergio Camus Pelli y Roberto Zanetti Ojeda, por sus premios por 55, 60 y 65 años de servicios, respectivamente, como también a los Miembros Honorarios de la Institución y Voluntarios Honorarios de la 1ª. y 4ª. Compañías señores Carlos Alt Winter y Félix Copetta Gautier, respectivamente, por sus premios por 70 años de servicios. Que reiteraba el saludo a todos estos voluntarios, por intermedio de los respectivos Directores de Compañía.

6°.- MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO PPDO. El Superintendente expresó que iba a ofrecer la palabra al Tesorero General para que se refiriera al Movimiento de Fondos correspondiente al mes de marzo ppdo.

Acerca de las Entradas, el Tesorero General informó que se había recibido la cuota de M$ 11.908.- correspondiente a la Subvención Fiscal de 1998. Agregó que la I. Municipalidad de Las Condes había hecho entrega de la suma de M$ 17.500.-, correspondiente a la segunda cuota de la subvención para el presente año, con lo que se había superado en M$ 5.000.- lo considerado para 1998. Que, además, esta

Municipalidad ya había hecho entrega de la cuota correspondiente al año en curso, por la suma de M$ 50.000.-, para destinarla a la adquisición de una nueva pieza de material mayor para la 20ª. Compañía. Que el resto de las Entradas se comportaron de acuerdo a los niveles presupuestados. Respecto de la Campaña Económica informó que el incremento registrado se debía a la recuperación de la recaudación domiciliaria, que decae, conforme a lo que fue explicado en su oportunidad, durante los meses de enero y febrero por efecto de las vacaciones.

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron aprobadas las Entradas que alcanzaron la suma de $ 87.873,276.-

Respecto de las Salidas, el Tesorero General dio cuenta que las más relevantes fueron Mantención y Reparación de Material Mayor, por M$ 6.563.-, correspondiente a equipamiento para la bomba de la 13ª. Compañía y a reparaciones de la K-4. Que por Adquisición de Material Menor se incurrió en un gasto de M$ 1.402.-, correspondiente a la compra de una partida de cotonas de trabajo. Que otro gasto importante fue el que se registró con cargo al ítem Mantención de Reparación de Cuarteles, por M$ 4.191.-, por diversos trabajos y reparaciones efectuados en Cuarteles de diferentes Compañías. Que los gastos registrados en la Campaña Económica correspondían al pago de las comisiones a la empresa que administra el sistema, por una cantidad cercana a los M$ 3.700.- y al pago de comisiones por recaudación domiciliaria, del orden de los M$ 2.400.- Que en Gastos Generales se registraron salidas por M$ 2.597.-, que correspondían básicamente al pago del servicio de aseo del Cuartel General y a gastos menores.

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron aprobadas las salidas que alcanzaron a la suma de $ 55.757,958.-

7°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, AL 31 DE MARZO DE 1998. El Superintendente manifestó que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el Trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, al 31 de marzo ppdo., distribuído oportunamente por la Secretaría General. Agregó, que era necesario recordar que este informe se evacuaba conforme a la información que proporcionaban a la Secretaría General las respectivas Comisiones, sobre el trabajo efectuado mensualmente. Esto, ya que, por ejemplo, estaba en conocimiento que algunas Comisiones sesionaron en el período, por cierto fuera del Cuartel General, pero en el Informe en cuestión figuraban sin movimiento porque no se informó a Secretaría General de las actividades realizadas.
Se tomó conocimiento.

8°.- INFORME SOBRE LICITACION-REMATE. El Superintendente recordó que, en su oportunidad, el Directorio había autorizado la participación de la Institución en la licitación-remate por el predio para el nuevo Cuartel de la 17ª. Compañía. Agregó, que los antecedentes legales relacionados con las bases de esta licitación-remate fueron analizados por el voluntario honorario de la 5ª. Compañía don Manuel Tagle Undurraga, integrante de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos del Cuerpo, y que sobre la base de lo informado por esta Comisión, se determinó que el Cuerpo no participara en esta licitación-remate, porque había una serie de antecedentes que hacían riesgoso tomar parte en esta operación. Agregó,

que iba a ofrecer la palabra al Presidente de esta Comisión, Director Honorario don Gonzalo Figueroa, para que aportara otros antecedentes al respecto.

El Director Honorario señor Figueroa Yáñez informó que, efectivamente, el informe sobre el análisis de los títulos de las propiedades a subastarse fue efectuado por el voluntario honorario de la 5ª. Compañía señor Tagle Undurraga, y que fue ratificado por la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos. Señaló que desde un principio le habían parecido muy curiosa la redacción de las correspondientes Bases, ya que, por ejemplo, hubo cierta restricción para que se pudieran analizar los títulos de las propiedades. Que se determinó, por ejemplo, que los poderes de las personas que representaban a las sociedades propietarias de los bienes raíces no estaban al día, lo que constituyó razón más que suficiente para sugerir al Superintendente la inconveniencia de que el Cuerpo participara en la licitación-remate. Que estimaba conveniente que el Directorio conociera el Informe de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, sobre la base del cual se determinó no participar en esta licitación-remate.

En seguida, el Superintendente solicitó al Secretario General que diera lectura al Informe en cuestión, de fecha 3 de los corrientes.

Posteriormente, el Secretario General procedió conforme a lo requerido por el Superintendente.

A continuación, el Superintendente expresó que, en razón del Informe tan concluyente a que había dado lectura el Secretario General, junto con el Tesorero General, a quien se le había encomendado asistir a la licitación-remate, determinó que el Cuerpo no participara en esta subasta, pero que asistiera a la licitación-remate para contar con antecedentes que pudieran resultar de utilidad en la eventualidad que el Cuerpo participe en una operación similar. Que, por lo tanto, ofrecía la palabra al Tesorero General para que informara acerca de esta materia.

El Tesorero General dio cuenta que a la licitación-remate había asistido junto al Director de la 17ª. Compañía. Agregó, que algunos de los interesados que se encontraban presente hicieron saber de algunas observaciones en relación a los gravámenes y prohibiciones de la propiedad que se iba a licitar, frente a lo cual el Martillero Público señaló que todo se entregaba saneado. Que el sitio en cuestión fue rematado en la suma de M$ 305.000.-, que correspondía a UF. 5.8 el metro cuadrado, valor superior al que había autorizado el Directorio para que ofertara el Cuerpo en esta licitación-remate. Que esto permitía tener una visión de lo que podría costar un sitio en el sector donde se encontraba la propiedad licitada.

El Superintendente expresó que, lamentablemente, no se pudo concretar el anhelo del Cuerpo de contar con este sitio. Que, ante esto, el Consejo de Oficiales Generales acordó publicar un aviso en los diarios requiriendo un sitio de acuerdo a las necesidades Institucionales. Que, continuó, el Intendente General había efectuado un resúmen de los ofrecimientos de sitios en el sector donde se encuentra el sitio licitado, todos los cuales tenían un precio de venta entre UF. 9 a 15, lo cual indicaba que se hacía dable sostener alguna negociación porque la oferta estaba sobredimensionada, lo que no significaba que no se continuara adelante con las gestiones acerca de esta materia.

Se tomó conocimiento.

9°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a las siguientes materias:

a) AS&P Ltda.: Expresó que en la sesión extraordinaria del Directorio del pasado día 2 del presente mes, este organismo acordó que debía ser removida la actual administración de la AS&P Ltda.; que se debía contratar un nuevo Gerente para que la Empresa diera cumplimiento a los compromisos morales y legales a que estaba obligada; y que fuera trasladada su sede social y, por último, que se designara una Comisión, integrada por bomberos y no bomberos, para que se abocara a estudiar la viabilidad de la Empresa, y que la implementación de estos acuerdos era responsabilidad del Superintendente y del Comandante del Cuerpo. Agregó, que las actividades del Superintendente acerca de esta materia, durante los últimos días, habían sido múltiples y casi a jornada completa, porque lamentablemente no había recibido sugerencias ni contribuciones, como se le había ofrecido, acerca de quién podría asumir como nuevo Gerente de la Sociedad, como tampoco acerca de quiénes podrían integrar la referida Comisión, con la salvedad del Director de la 10ª. Compañía quien lo había contactado con un particular que, eventualmente, podría asumir la función de Gerente. Continuó informando, que se había contactado con don Orlando Jeria, a quien le consultó primero y luego solicitó que le señalara nombres de profesionales que pudiesen asumir el cargo en cuestión, de los que él tuviese en la base de datos que su empresa maneja, además de otros que pudieran integrar la Comisión mencionada. Que la determinación que adoptó el Directorio del Cuerpo respecto del futuro de la Sociedad, fue comunicada a los socios del Cuerpo y también en el seno del Directorio de la Empresa. Que también había sostenido entrevistas con profesionales del área de la gestión y evaluación de proyectos, como por ejemplo el Ingeniero señor Aníbal Berríos, de gran experiencia en esta área. Que esta persona podría colaborar en la Comisión que deberá analizar la viabilidad de la Sociedad, aspecto sobre el cual se iba a referir más detalladamente. Continuó informando, que se había contactado también con algunos voluntarios que podrían conformar esta Comisión, previa aprobación del Directorio, a quienes era casi imposible solicitarles la realización de este estudio por cuanto debe ser tan profesional que demandará mucho tiempo a quien lo efectúe, sobre todo si se consideraba que se deseaba que el estudio fuera realizado en un plazo de 30 días, por lo que concluyó, en lo personal, que el estudio debía ser confiado a un profesional del área, lo que implicaba incurrir en un gasto. Que de los voluntarios con que se entrevistó, dos convinieron en que podrían colaborar con el Cuerpo en este sentido y que estarían en condiciones de trabajar con un profesional en esta Comisión. Que esto significaba que la Comisión podría estar integrada por esos dos voluntarios, los cuales aportarán su concurso gratuitamente, junto al profesional que se contrate con este objeto. Que los referidos voluntarios serían don Francisco Mujica, de la 5ª. Compañía, Gerente General de la Pesquera EPERVA, y don Guillermo Pinto, de la 18ª. Compañía, Gerente Comercial de la empresa Megaáridos, perteneciente al Holding de empresas de Cemento Melón. Que para el profesional que se contrate, esta sería una buena modalidad de trabajo porque los dos voluntarios serían los interlocutores válidos que tendría en representación del Cuerpo, quienes se encargarían de que el trabajo vaya por la línea que se desea.

Que además de don Aníbal Berríos, quien ya le había hecho entrega de su proposición acerca de la forma en que efectuará este trabajo y del monto de sus honorarios, esperaba contar con una proposición similar de parte de los señores Enrique Bravo y Carlos Pinto, que eran dos destacados profesionales de la Facultad de Economía de la Universidad de Chile en estudios de esta naturaleza. Que, agregó, estimaba fundamental que los dos voluntarios de la Comisión fuesen quienes determinaran el profesional que se contrataría para este efecto. Que podía adelantar que los honorarios de don Aníbal Berríos fluctuarían entre M$ 3.000.- a M$ 4.000.-, mientras que realizaría una gestión personal ante la Universidad de Chile para que los honorarios de los otros profesionales que pertenecen al Centro de Investigación Aplicada para el Desarrollo de la Empresa de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Chile, fuesen lo menor posible. Que tanto don Francisco Mujica como don Guillermo Pinto estuvieron de acuerdo con esta modalidad de trabajo, porque se trataría de una Comisión que trabajaría en forma absolutamente segura y profesional, de tal forma que se podría implementar este acuerdo del Directorio sin mayor inconveniente. Que, respecto del nuevo Gerente de la empresa, estaba evaluando el currículum de don Antonio Parra, Contador Auditor con el cual ya se había entrevistado gracias a la gestión del Director de la 10ª. Compañía. Que, por otra parte, había tomado contacto con dos empresa de Ingenieros que podrían asumir la administración a través de un gerente de sus filas, una de ellas especializada en la Ingeniería de Gases y Prevención de Riesgos, a la cual interesaba administrar la parte operativa de la AS&P Ltda., situación que también se estaba analizando. Que de toda esta información también había dado cuenta al Consejo de Oficiales Generales. Expresó que, por otra parte, cuando los socios de la Institución conocieron el resultado de la auditoría que practicó a la Empresa la firma Jeria y Asociados, efectuaron los correspondientes descargos, que serán conocidos por la firma auditora, la cual reconoció, a través de don Orlando Jeria, que nunca se tuvo contacto con los socios de la Empresa, de tal forma que el resultado de la auditoría fue entregado directamente a la Comisión del Directorio, la que en definitiva emitió su Informe a este organismo. Que la firma Jeria y Asociados estaba analizando los descargos formulados por los socios del Cuerpo, con los que se reunirá el día de mañana para analizar el informe de éstos, por lo cual cabría la posibilidad, conforme a los resultados de esta reunión, que se tuviese que emitir un nuevo Informe, por cuanto podrían haber variado ligeramente algunos aspectos de éste. Que él no deseaba que en la presente sesión se abriera debate acerca de lo que estaba informando, pero que era su obligación informar sobre ello como Superintendente del Cuerpo en consideración a la equidad con que se debía actuar sobre esta materia. Que también se había contactado con el Presidente de la Comisión del Directorio, para informarle acerca de este nuevo trámite, ya que eventualmente tendría que volver a constituirse para conocer la opinión final de la empresa auditora y resolver lo que corresponda. Que, personalmente, si bien era cierto esta gestión podría aclarar muchos aspectos, estimaba que no iba a modificar lo sustancial de la situación general, ya que no obstante se aclarara todo lo que fuese posible, ello no iba a significar que no hubiese existido algún desorden en la administración de la Sociedad. Que esta era una situación real que debía enfrentarse. Que, en consecuencia, deberá evaluar oportunamente los nuevos antecedentes que pueda arrojar esta investigación, para determinar lo que corresponda.

Que, por último, a los socios de la Institución les hizo presente que, bajo su punto de vista, la Sociedad no podía continuar en la forma en que había operado hasta el momento. Que el futuro de la Empresa sólo se podrá analizar una vez que se conozca el Informe de la Comisión que analizará la viabilidad de la Empresa. Que también había hecho presente a los socios del Cuerpo que si bien era cierto el Gerente debía ser propuesto por Marketing Trade Group, no lo era menos el hecho que el Cuerpo de Bomberos de Santiago buscase una persona que pudiese asumir la Gerencia, de tal forma que los socios del Cuerpo también pudiesen hacer suya la proposición que formule la Institución en su oportunidad.

Ofreció la palabra.

El Director de la 11ª. Compañía expresó que la inversión que se efectuará al contratar los servicios de un profesional para que integre la Comisión que analizará la viabilidad de la Empresa, debió haber sido la primera inversión antes que se creara la AS&P Ltda., para que efectuara el correspondiente análisis de mercado. Que seguía participando de la idea de continuar con la Empresa, pero en la debida forma y siendo su dueño el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que, por lo tanto, estaba de acuerdo en que se contraten los servicios del profesional ídóneo para realizar un estudio de esta naturaleza.

El Director de la 1ª. Compañía manifestó que cuando este tema se discutió recientemente en sesión extraordinaria de Directorio, intervino para dejar expresa constancia en el sentido que se estaba cometiendo una injustica, señalando casi textualmente que como principio de elemental justicia los socios del Cuerpo en la Empresa debieron haber conocido el resultado de la auditoría y el Informe de la Comisión del Directorio, con antelación a que fuese dado a conocer al Directorio. Que, agregó, estaba comprobado efectivamente que los socios de la Institución nunca conocieron los antecedentes a que se había referido y que tampoco fueron consultados por la firma Jeria y Asociados, como tampoco por la Comisión del Directorio. Que estaba en antecedente que con posterioridad a la referida sesión extraordinaria de Directorio, los socios del Cuerpo hicieron entrega de una carta al Presidente del Directorio de la Sociedad, Superintendente del Cuerpo, por el cual desvirtúan en forma pormenorizada uno a uno todos los cargos que les fueron formulados, quedando absolutamente clara su participación en la administración de la Empresa, como también su honestidad. Que, agregó, si por alguna razón no se deseaba dar a conocer dicha carta en esta sesión, solicitaba formalmente que sea dado a conocer al Directorio en sesión extraordinaria, como debió haber sido en su oportunidad.

El Superintendente señaló que, por lo tanto, habría acuerdo en no debatir este asunto en la presente sesión y que entendía de las palabras del Director de la 11ª. Compañía y del silencio del Directorio, que quedaba autorizado para proceder a constituir la Comisión en la forma propuesta y a contratar los servicios del profesional que la integrará, con el objeto que se aboque a analizar la viabilidad de la Empresa.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Ronald Brown señaló que la Comisión del Directorio no iba a tener inconveniente alguno en analizar los cambios concretos que pueda presentar la auditoría externa sobre la gestión de la Empresa. Que, así

mismo, estimaba que la nueva información debía estar bien fundamentada, porque la Comisión emitió un Informe al Directorio sobre la base del resultado de la auditoría que practicó la firma Jeria y Asociados.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que le daba la impresión que el Directorio había dado su conformidad a lo que había solicitado el Superintendente, respecto de la Comisión que analizará la viabilidad de la Empresa, como también a que la Comisión del Directorio analizará el nuevo informe de la empresa auditora, con toda la documentación soportante, lo que era obvio. Que, sin embargo, le preocupaba algo que a su juicio revestía gravedad, y que lo hizo presente en la sesión extraordinaria de Directorio y que hoy lo señaló el Director de la 1ª. Compañía, como lo era el hecho de que se puso en duda la honorabilidad de los socios del Cuerpo y que además son voluntarios de la Institución. Que si habían descargos era evidente que debían conocerse. Que estaba de acuerdo en que esto se realizara en una sesión extraordinaria de Directorio, pero de suma urgencia, porque en problemas de honor no había plazo posible. Que si las personas aludidas deseaban formular sus descargos, debían ser escuchados en forma rápida. Que, en consecuencia, hacía indicación para que la sesión extraordinaria con el objeto señalado se realice en forma urgente, pero no el próximo mes, porque estaba en juego el honor de dos personas.

El Director de la 5ª. Compañía manifestó que respetaría el deseo del Superintendente en el sentido de no abrir debate acerca de esta materia, pero que deseaba dejar en claro que, a su entender, con el Informe de la Comisión del Directorio no se afectó en ningún momento el honor de los socios. Que no había ninguna frase que menoscabara el honor de los socios. Que lo que planteaba el Director Honorario don Gonzalo Figueroa era que la Comisión del Directorio o la empresa auditora menoscabaron la honorabilidad de dos voluntarios del Cuerpo, lo que no aceptaba porque no era efectivo. Que estaba dispuesto a ir a un debate, pero una vez que la Comisión del Directorio conozca plenamente los descargos de los socios de la Institución, por cuanto no se podía entrar en debate sin fundamentos. Que, reiteraba, que ni la Comisión ni la empresa auditora tuvieron la intención de dañar la honra de los socios del Cuerpo.

El Superintendente informó que en la sesión extraordinaria de Directorio en que se trató el tema, tanto el Director Honorario don Ronald Brown, como también los Directores de la 5ª. y 13ª. Compañías, integrantes de la Comisión del Directorio que emitió el referido Informe, señalaron verbalmente que en la gestión de la administración no hubo dolo, por lo cual no podía estar en tela de juicio la honorabilidad de los socios del Cuerpo, en tanto que don Orlando Jeria señaló también que no hubo dolo y que todo radicaba en una situación de desórden.

El Director de la 11ª. Compañía señaló que el Superintendente y el Director de la 5ª. Compañía habían expresado lo que deseaba señalar, en el sentido que no se podía comprobar el dolo y que solamente se trataba de un desorden administrativo. Que, agregó, un socio no podía ofenderse por el hecho de que un socio minoritario solicitara una auditoría, porque era un derecho de los socios. Que estaba de acuerdo en que la Comisión del Directorio analizara los descargos y emitiera un informe final del Directorio.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que lamentaba insistir en su indicación, en el sentido que el Directorio, a la brevedad y con urgencia, sea citado a una sesión extraordinaria y que concluía luego de las intervenciones de algunos Directores de Compañía, que no se deseaba aplicar suma urgencia a esta sesión extraordinaria. Que deseaba apelar a la memoria de los miembros del Directorio, cuando señaló en la anterior sesión extraordinaria de Directorio que para él era muy triste consultar a la Comisión si se estimaba que hubo o no dolo. Que recordaba que el Director de la 13ª. Compañía dio alguna explicación sobre esto, en tanto que el Director de la 4ª. Compañía le hizo esta consulta en forma directa al Director de la 13ª. Compañía, quien no contestó. Que, ante esto, él señaló que ese silencio podía indicar que quizás sí hubo dolo, por lo que no entendía cómo el Director de la 5ª. Compañía podía pensar que esto no era afectar la honorabilidad de las personas al decirle que pudo haber incurrido en dolo.

El Superintendente consultó al Director Honorario señor Figueroa Yáñez si con su intervención no se corría el riesgo de entrar a debatir el tema, a lo cual el Director Honorario respondió que no y continuó señalando que en el Informe de la Comisión se sostiene que se habían registrado boletas de honorarios a nombre de personas que no prestan servicios en la Sociedad y que algunas de ellas correspondían a parientes o cónyuges de los ejecutivos auditados. Que se preguntaba si esta era una afirmación que no afectaba la honorabilidad de los socios del Cuerpo. Que, reiteraba, era necesario conocer los descargos de los socios porque insistía en que se había visto afectada la honorabilidad de los socios.

El Superintendente expresó que solicitaba a quienes harían uso de la palabra que tuvieran la precaución de que su intervención no fuera motivo de debate. Agregó, que conforme a lo solicitado no había inconveniente alguno para que se celebrada una sesión extraordinaria de Directorio para conocer los descargos de Marketing Trade Group, pero que por muy urgente que sea esta sesión no podía ser antes de que la Comisión del Directorio conozca el eventual nuevo informe de la empresa auditora.

El Director de la 18ª. Compañía expresó que respetaba el deseo del Superintendente en el sentido que no se abriera debate sobre el tema, pero que debía señalar que compartía la intención de las palabras del Director Honorario don Gonzalo Figueroa, porque en la referida sesión extraordinaria quedó flotando en el ambiente el asunto del dolo. Que, agregó, solicitaba que el informe con los descargos de los socios fuera hecho llegar a los miembros del Directorio con la debida antelación, para analizarlo y formarse su propia opinión, sin perjuicio de que el Directorio conozca el Informe definitivo de la Comisión de su seno.

El Director de la 10ª. Compañía se refirió a lo último planteado por el Director Honorario don Gonzalo Figueroa , a lo de las boletas de honorarios, en cuanto a que el informe de la Comisión señalaba que esto fue reconocido por los ejecutivos de la Empresa como un complemento de sus rentas, situación que estaba ligada a una contingencia tributaria, situación que va a existir siempre que esto no se presente bajo la remuneración de la persona.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que entonces la situación era peor.

El Director de la 6ª. Compañía señaló que estaba de acuerdo con la sesión extraordinaria de Directorio con carácter de urgencia. Que también estaba de acuerdo con lo planteado por el Director de la 18ª. Compañía, en el sentido que los descargos de los socios y los nuevos informes que se deriven, sean conocidos por los miembros del Directorio con la debida antelación. Que, sin embargo, estimaba que no se debían continuar las gestiones tendientes a la contratación de un nuevo Gerente para la Empresa, porque no fuera a ser cosa que en la próxima sesión extraordinaria de Directorio la situación cambie radicalmente.

El Superintendente señaló que aunque era válida la apreciación del Director de la 6ª. Compañía, consideraba que la situación medular no iba a cambiar mayormente, en el sentido que habría que reemplazar de todas formas al actual Gerente, pero que naturalmente también podía equivocarse. Que recordaba que ya antes de lo sucedido el sr. Aldo Duce, Gerente de la Empresa había comunicado su determinación de hacer dejación del cargo, por lo que ya se estaba buscando quien pudiera reemplazarlo en estas funciones. Que, en consecuencia, quedaba claro que se citará al Directorio a sesión extraordinaria con la mayor urgencia que sea posible, pero no antes de que la Comisión del Directorio conozca y analice los nuevos antecedentes. Que, por lo tanto, como se había agotado el tema lo daba por cerrado.

A continuación, el Director de la 1ª. Compañía solicitó que se reabriera el tema porque deseaba hacer uso de la palabra.

El Superintendente ofreció la palabra al Director de la 9ª. Compañía, quien la había solicitado anteriormente.

El Director de la 9ª. Compañía señaló que le llamaba la atención que el tema central se estuviera derivando hacia una rama lateral del problema. Que el problema principal radicaba en que la Empresa no estaba operando de acuerdo a lo que esperaba el Directorio y resultaba que se estaba analizando si hubo o no dolo por parte de la administración de la Empresa, lo que no conduciría a ninguna parte.

El Superintendente expresó que, con mucha altura de miras, señalaba al Director de la 9ª. Compañía que dicho tema y todos estos aspectos fueron tratados en la última sesión extraordinaria, a la cual él no había asistido. Que todos estaban claros en lo que había sucedido y de la forma en que habrá que proceder en el futuro acerca de esta materia.

El Director de la 1ª. Compañía expresó que anteriormente truvo una intervención clara y precisa respecto de lo que había solicitado, para no entrar en debate acerca del tema. Que, sin embargo, difería absolutamente respecto de lo señalado por el Superintendente cuando señalaba que era posible que no cambiara nada con los nuevos antecedentes. Que el Director de la 6ª. Compañía había comprendido perfectamente sus palabras al señalar, con mucha cautela como siempre debió hacerse, que no se continúe adelante con una serie de acciones que se estaban tomando, porque era posible que, a la luz de los descargos de los socios, se pueda llegar a convenir que si eventualmente se juzgó y se condenó anticipada e injustificadamente a los socios del Cuerpo, el Directorio deba volver sobre sus pasos y no hacer suyas las recomendaciones de la Comisión que informó al

Directorio en su oportunidad. Agregó, que con toda esta situación se colocó en tela de juicio al Cuerpo de Bomberos de Santiago, al Directorio de la Institución, al Directorio de la Empresa y a los socios del Cuerpo. Que nadie podía desconocer que en la sala caló hondo y quedó flotando en el ambiente que hubo dolo por parte de la administración de la Sociedad y que fue lo que se llevó a todas las Compañías de la Institución.

El Superintendente señaló que estaban claros los acuerdos que se habían adoptado en la presente sesión sobre esta materia, y cerró el debate.

b) Campaña Económica: Informó que se había contactado con la firma Jeria y Asociados, para efectuar la auditoría a la Campaña Económica, con el objeto de establecer si estaba cumpliendo el convenio que el Cuerpo suscribió con la firma Marketing Trade Group, respecto de la administración del sistema. Agregó, que el día viernes próximo esta firma le hará llegar una proposición sobre en qué consistiría la auditoría, para proceder en consecuencia.

Se tomó conocimiento.

c) Reunión con Alcaldesa de la I. Municpalidad de Lo Barnechea: Informó que la Comisión de Búsqueda de sitio para el nuevo Cuartel de la 19ª. Compañía, el día 1 de los corrientes, sostuvo una reunión con la Alcaldesa de la I. Municipalidad de Lo Barnechea, a la que asistió él, el Vicesuperintendente, el Intendente General y el Director Honorario don Arturo Grez. Que como la reunión se inició casi con una hora de retraso, debió retirarse el Vicesuperintendente y a poco de iniciada la entrevista debió retirarse él porque tenía otro compromiso. Que, por lo tanto, iba a ofrecer la palabra al Director Honorario don Arturo Grez para que informe acerca del resultado de esta gestión.

El Director Honorario señor Grez Moura dio cuenta que, luego de múltiples gestiones, se había logrado sostener una nueva entrevista con la Alcaldesa de Lo Barnechea, para analizar lo relacionado con la obtención de un sitio para el nuevo Cuartel de la 19ª. Compañía. Agregó, que a pesar que una vez más la autoridad edilicia había mostrado la mejor disposición para colaborar con el Cuerpo en este sentido, concluyeron con el Intendente General que la situación se mantenía igual a como había ocurrido durante los últimos años, porque la Municipalidad no daba ninguna solución al problema, por lo cual tampoco contraía compromiso alguno al respecto. Que como fue tan desilusionante el resultado de la reunión, convinieron con el Intendente General en que quizás era conveniente enfocar la situación hacia una comuna limítrofe con la de Lo Barnechea, es decir, Las Condes, porque si se consiguiera el sitio apropiado, a través de los dos puentes nuevos que se estaban construyendo se podría prestar servicios a ambas Comunas sin mayores inconvenientes, porque como iban las cosas en la comuna de Lo Barnechea, creía que eran muy pocas las posibilidades que el Cuerpo pueda lograr un sitio para el nuevo Cuartel de la referida Compañía en esa comuna. Que, por lo tanto, se proponía que la Institución iniciara las gestiones en este sentido en la Comuna de Las Condes, siempre y cuando el Comandante esté de acuerdo con esta sugerencia.

El Intendente General señaló que, efectivamente, los había desilusionado la entrevista que sostuvieron con la Alcaldesa de Lo Barnechea.

Agregó, que los puentes a que había hecho referencia el Director Honorario don Arturo Grez eran los puentes La Dehesa y el de la calle Padre Arteaga, ubicada detrás del Cuartel de la 19ª. Compañía. Que el sitio que podría considerarse para el nuevo Cuartel de esta Compañía está ubicado a 6 cuadras de la I. Municipalidad de Lo Barnechea, pero en la comuna de Las Condes.

El Director Honorario don Arturo Grez informó que la Alcaldesa los contactaría con la funcionaria municipal que estaba al tanto de todos los proyectos de ese municipio, con el objeto que les indicara el lugar en el que eventualmente podría construirse el nuevo Cuartel de la 19ª. Compañía, a través de la correspondiente negociación. Que de esta gestión aún no había resultado alguno, salvo buenas intenciones.

El Superintendente señaló que la proposición formulada por el Director Honorario don Arturo Grez, previo al parecer del Directorio, debía analizarla la Comandancia. Que, personalmente, estimaba inconveniente que en una de las comunas que corresponde atender al Cuerpo, no exista alguna Compañía, por cuanto una decisión de esta naturaleza implicaría una determinación de política Institucional.

El Comandante dio cuenta que, en forma extraoficial, se había contactado con personeros del Ministerio de Bienes Nacionales, quienes le indicaron que una vez que estuviese individualizado el sitio ante la I. Municipalidad de Lo Barnechea, dicho Ministerio apoyaría al Cuerpo en esta gestión, lo cual había comunicado al Capitán de la 19ª. Compañía para el proceso de búsqueda de un sitio. Que no había dado a conocer esta información anteriormente porque no existía nada concreto al respecto.

El Director Honorario don Arturo Grez expresó que con lo que había dado a conocer el Comandante se había pasado a llevar a la Comisión que estaba abocada a esta materia, encomendando al Capitán de la 19ª. Compañía para que busque un sitio para el nuevo Cuartel, que era precisamente lo mismo a que se había dedicado la Comisión durante mucho tiempo. Que como no podía aceptar esta situación, renunciaba a esta Comisión en este mismo instante.

El Comandante manifestó que lo que había informado se trataba de una situación absolutamente extraoficial y que lo que había solicitado al Capitán de la 19ª. Compañía era una gestión que podía efectuarla cualquier persona. Que, por lo tanto, si se lograba algún resultado positivo, naturalmente que se iba a informar a la Comisión, la cual no había sido sobrepasada.

El Vicesuperintendente lamentó la posición adoptada por el Director Honorario don Arturo Grez, quien tenía una vasta experiencia en materias bomberiles, por lo cargos que había desempeñado. Que don Arturo Grez sabía que materias de esta naturaleza se manejaban en equipos interdisciplinarios. Que la gestión que estaba efectuando el Consejo de Oficiales Generales, el Comandante y él, era contar con un catastro conforme a lo que le fue indicado por el Ministerio de Bienes Nacionales, con el objeto de posteriormente colocar en conocimiento de la Comisión estos antecedentes, para proceder conforme se requiera. Que estimaba que don Arturo Grez debía meditar su decisión, porque no era conveniente presentar una renuncia en la forma en que lo había efectuado este Director Honorario, sobre todo respecto de cosas frente a las cuales se debía continuar trabajando de todas maneras. Que solicitaba a su amigo, el Director Honorario don Arturo Grez, que recapacitara su determinación porque se trataba de colaboraciones que todos debían aportar, en beneficio de la 19ª. Compañía.

El Director Honorario don Arturo Grez expresó que había meditado su determinación, de acuerdo a lo que le había solicitado el Vicesuperintendente, y que se sentía absolutamente sobrepasado por el Comandante, por cuanto ni siquiera tuvo la gentileza de informarle que se iba a realizar esta gestión extraoficial. Que, por lo tanto, mantenía su renuncia.

El Director de la 5ª. Compañía expresó que como vecino de la 19ª. Compañía, por la cual sentía gran aprecio, estimaba que con esto se le estaba castigando. Que así como el Director Honorario don Arturo Grez tenía una vasta experiencia Institucional, sabía que también sentía un gran cariño por la Institución, lo que había demostrado en varias oportunidades. Que estimaba que este no era el momento para que don Arturo Grez, ante la información y explicación formulada por el Comandante, renunciara a la Comisión, porque dificultaba las gestiones que se estaban efectuando en beneficio de esta Compañía, la que atravesaba por una situación angustiosa, la cual puediron comprobar en la reciente visita que efectuaron los miembros del Directorio a ese Cuartel. Que como amigo y contemporáneo de don Arturo Grez le solicitaba que retirara su renuncia, en beneficio de la 19ª. Compañía.

El Director de la 19ª. Compañía señaló su extrañeza por el hecho de no haber sido invitado a la reunión que se sostuvo con la Alcaldesa de la I. Municipalidad de Lo Barnecha. Acerca de la información proporcionada por el Comandante, dio cuenta que la I. Municipalidad de Lo Barnechea no contaba con los antecedentes que requería el Cuerpo sobre esta materia, por lo cual había que dirigirse directamente al Ministerio de Bienes Nacionales.

El Director Honorario don Arturo Grez señaló que como parecía que el Director de la 19ª. Compañía le había formulado el cargo de no haberlo citado para la referida reunión, precisaba que no fue él quien convocó a esta reunión, sino el Superintendente.

El Superintendente expresó que, efectivamente, como lo sucedido era de su responsabilidad, ofrecía sus excusas al Director de la 19ª. Compañía por lo ocurrido, ya que todo se produjo en forma sorpresiva luego de tres meses de haberse estado permanentemente solicitando la entrevista con la Alcaldesa, por parte de varios miembros del Directorio.

En seguida, y frente a la consulta del Superintendente, el Director Honorario don Arturo Grez señaló que mantenía su renuncia a la Comisión en cuestión.

El Comandante expresó que lamentaba la decisión del Director Honorario señor Grez Moura, y que deseaba señalarle que nunca tuvo la intención de sobrepasarlo a él o a la Comisión, por lo cual le solicitaba que reconsiderara su determinación, porque se requería su concurso en las gestiones que se estaban efectuando acerca de esta materia.

El Director Honorario don Arturo Grez manifestó que estaba esperando las palabras del Comandante, las que agradecía, por lo que retiraba su renuncia.

d) Brigadas Juveniles: Recordó que en su oportunidad se informó al Directorio que el Consejo de Oficiales Generales solicitó al Voluntario Honorario de la 10ª. Compañía e Instructor de la Brigada Juvenil, don Oscar Vargas, la elaboración de un Reglamento para las Brigadas Juveniles de las Compañías. Agregó que, en razón de la intervención que tuvo sobre este tema el Director de la 21ª. Compañía en la última sesión ordinaria de Directorio, el Consejo de Oficiales

lo designó Coordinador del Proyecto que permita el funcionamiento orgánico de las mencionadas Brigadas Juveniles, el cual, en lo posible, deberá ser sometido a consideración de dicho Consejo en un lapso de 60 días.

e) IV Encuentro UCCI – Guatemala: Informó que al IV Encuentro de Bomberos Municipales y Regionales Iberoamericanos, que se efectuará entre los días 17 al 23 de mayo próximo en ciudad de Guatemala, asistirán en representación del Cuerpo, conforme al acuerdo del Consejo de Oficiales Generales, el Comandante y él. Agregó, que conforme al programa inaugural le corresponderá hacer uso de la palabra por haber sido el anfitrión del III Encuentro que se efectuó en nuestro país el año 1996.

f) Presentación de software computacional: Informó que, próximamente, a los miembros del Directorio se les hará llegar una invitación del Depto. de Informática del Cuerpo, para que asistan a la presentación del software Groupwise del correo electrónico que utilizará la Institución. Que este presentación tendrá lugar el día 23 de los corrientes, a las 19 horas, en las dependencias de la empresa Novell Chile, entidad que donó el software al Cuerpo, el cual será instalado en los Cuarteles de 11 Compañías, que son las que cuentan con el equipamiento necesario para este efecto.

g) Inauguración de la 2ª. Etapa del Cuartel de la 21ª. Compañía: Informó que la ceremonia de inauguración de la 2ª. Etapa del Cuartel de la 21ª. Compañía se efectuará el sábado 9 de mayo próximo, a las 11 horas, con la asistencia de delegaciones de las Compañías. Que en esta oportunidad se hará uso de uniforme de parada, con pantalón negro y guantes.

h) Nuevo sistema de pagos de sueldos a los funcionarios: Señaló que iba a ofrecer la palabra al Tesorero General para que informe acerca del nuevo sistema de pago de sueldos a los funcionarios del Cuerpo, que entrará en funcionamiento próximamente.

El Tesorero General informó que la cantidad de funcionarios de la Institución, sin considerar los Mensajeros de Compañías, era de aproximadamente 85 personas, de las cuales 75 de ellas, por el nivel de rentas, no tenían acceso a cuenta corrientes, lo que obligaba mensualmente, desde el punto de vista administrativo, a girar 75 cheques y toda la documentación del caso, con el consiguiente riesgo para los funcionarios cuando concurren al banco a cambiar sus cheques. Que, en razón de esto, se había tomado contacto con el Banco Edwards para determinar si es posible que los funcionarios del Cuerpo puedan operar a través de la Cuenta Fácil, por medio de una tarjeta que les permita el acceso a los cajeros automáticos, de tal forma que antes de la fecha de pago el Cuerpo haría llegar los fondos al Banco, para que éste proceda a abonarlos a las respectivas cuentas para que los funcionarios dispongan de su sueldo en la correspondiente fecha. Que se esperaba que al mes de junio ya se hayan suscrito todos los contratos para proceder de acuerdo a este sistema, por lo cual era muy posible que las Compañías sean visitadas con este objeto por personal del Banco Edwards. Que este sistema sería sin costo para los funcionarios, en tanto que para el Cuerpo significaría un costo de $ 500.- mensuales por empleado.

El Superintendente ofreció la palabra.

Ante una consulta del Director de la 11ª. Compañía el Tesorero General informó que el sistema era optativo, a pesar que se recomendaba que los funcionarios optaran por este sistema, el que también convenía a la entidad bancaria en la medida que la mayor cantidad posible de funcionarios suscriban el contrato por este servicio. Reiteró que como este sistema estará exento del impuesto al giro, el hecho que los funcionarios hagan uso de los cajeros automáticos, Redbanc, no les significará cargo alguno.

Frente a una consulta del Director Honorario don Ronald Brown el Tesorero General señaló que este sistema estará exento del pago de comisiones por parte de los funcionarios y que el único costo para el Cuerpo será de $ 500.- mensuales por empleado, que en el fondo era lo que Redbanc cobraría al Banco por el uso del cajero automático, costo que para cualquier otra empresa es tres o cuatro veces superior.

Respecto de una consulta del Director de la 10ª. Compañía el Tesorero General señaló que no había límite para el monto del giro, lógicamente conforme al saldo que mantenga en su cuenta el funcionario.

El Director de la 2ª. Compañía señaló que se trataba de un sistema muy práctico, por lo cual creía que sería conveniente incorporar a los mensajeros de las Compañías, frente a lo cual el Tesorero General manifestó que no estaban incluídos por los niveles de sus rentas, que generalmente era menor al exigido por el sistema, que es de M$ 120.- y, además, porque era muy elevada la rotación de los mensajeros de las Compañías.

Se tomó conocimiento.

10°.- COSTANERA NORTE. El Director de la 8ª. Compañía informó que, la semana pasada, fueron aprobadas las Bases para la licitación de la Costanera Norte. Agregó, que recientemente la Corte Suprema había rechazado una acción legal que se había interpuesto en contra de este proyecto, por lo cual en definitiva todo continuaba conforme a lo previsto inicialmente. Que, por lo tanto, deseaba saber si el Consejo de Oficiales Generales tenías nuevos antecedentes acerca de esta materia.

El Secretario General expresó que, en la última sesión ordinaria de Directorio, había informado que estaba estableciendo contactos con el Ministerio de Obras Públicas, con el Depto. de Concesiones Viales, para acceder a la información actualizada acerca de lo que estaba ocurriendo con la concesión de la Costanera Norte, como también sobre las futuras concesiones viales, como por ejemplo la Av. Kennedy y la ex Av. Norte Sur, hoy Av. Jorge Alessandri. Que, lamentablemente, en el referido Depto. durante el último tiempo se había producido una serie de cambios de funcionarios, por lo cual había conversado con personeros de dicho Depto., informándosele que aún todo estaba en etapa de preparación y que el Ministerio prefería no proporcionar mayores antecedentes al respecto, con el objeto que todo el proceso sea lo más transparente posible, hasta que se cuente con información más concreta.

El Director de la 8ª. Compañía expresó que, sin perjuicio de lo informado por el Secretario General, debía señalar que las empresas interesadas en participar en esta licitación, ya tenían en su poder las correspondientes Bases. Que, más aún, el Ministerio de Obras Públicas cerrará la licitación el día 15 de mayo próximo.

Que, en consecuencia, solicitaba que se agotaran las gestiones para obtener estas Bases, dada la importancia del tema ya que, conforme a los antecedentes que obraban en su poder, la costanera norte afectaría a los Cuarteles de la 2ª. y 8ª. Compañías.

El Superintendente señaló que naturalmente se procederá de acuerdo a lo señalado por el Director de la 8ª. Compañía y que inclusive las Bases se podrían solicitar por escrito al Ministerio de Obras Públicas.

11°.- INFORMACION SOBRE INCORPORACION DE PERSONAL FEMENINO A LA 8ª. COMPAÑÍA. El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que sería interesante conocer, de parte del Director de la 8ª. Compañía, como se ha desarrollado la actividad en su Compañía ahora que cuentan en sus filas con personal femenino.

Al respecto, el Director de la 8ª. Compañía señaló que este era un tema que a pesar que lo había conversado con algunos otros Directores de Compañías, su Compañía no le había dado mucho énfasis porque sabía que aún había gente un tanto contraria a esta iniciativa. Que, sin embargo, hasta el momento la actividad en su Compañía se había desenvuelto en forma absolutamente normal, como lo había sido hasta antes que se incorporara el personal femenino. Que no se había producido ninguna de las dificultades que se pensó inicialmente que podrían darse, por cuanto el personal femenino se había integrado de muy buena forma a todas las actividades y actos del servicio de la Compañía. Que hasta el instante esta experiencia estaba resultando muy positiva, llegando a cambiar inclusive un poco la percepción de los voluntarios hacia el personal femenino. Que, por ejemplo, para la Oficialidad de la Compañía fue una sorpresa la cantidad de voluntarios que asistieron a la sesión de Compañía en la cual fue aceptada la incorporación a las filas de la Compañía del personal femenino, lo que reflejaba el sentir de la Compañía hacia este cambio. Que cualquier cambio que signifique esta nueva experiencia, naturalmente deberá ser propuesto a las instancias que correspondan, y que esto significaba una importante apertura en la actividad bomberil.

El Superintendente agradeció la información proporcionada por el Director de la 8ª. Compañía.

11°.- REUNION CON DIRECTORES Y TESOREROS. El Tesorero General informó que la reunión que iba a sostener con los Directores y Tesoreros de Compañías el día 6 de los corrientes, que fue suspendida por la sesión extraordinaria de Directorio, se llevará a efecto el día lunes 27 del mes en curso, a las 19:30 horas, en el Cuartel General.

Se tomó conocimiento.

Se levantó la sesión a las 20:15 horas.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA DE DE 1998.

SECRETARIO GENERAL. **SUPERINTENDENTE.**

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 20 de mayo de 1998.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente Subrogante don Alejandro Artigas M. y contó con la siguiente asistencia:

Comandante Subrogante			don Sergio Caro S.,
Tercer Comandante			" Marcial Argandoña G.,
Cuarto Comandante			" José M. Barrientos S.,
Tesorero General			" Juan E. Julio A.,
Intendente General			" Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario			" Fernando Cuevas B.,
" "			" Gonzalo Figueroa Y.,
" "			" René Tromben L.,
" "			" Ronald Brown L.,
Director de la	1ª.	Compañía	" Gustavo Prieto H.,
" " "	2ª.	"	" Pablo Herrera M.,
" " "	3ª.	"	" Hernán Cárdenas Ladrón de G.
" " "	4ª.	"	" Julio Pauliac P.,
" " "	5ª.	"	" Enrique Matta R.,
" " "	6ª.	"	" Gustavo Miranda G.,
" " "	7ª.	"	" Mauricio Galatzán Z.,
" " "	9ª.	"	" Alexander Tupper M.,
" " "	10ª.	"	" Andrés Salinas R.,
" " "	11ª.	"	" Sergio Sebastiani P.,
" " "	12ª.	"	" Octavio Aldea V.,
" " "	13ª.	"	" Enrique Cantolla B.,
" " "	14ª.	"	" John Yeomans A.,
" " "	16ª.	"	" Pedro Berríos E.,
" " "	17ª.	"	" Jorge Huerta C.,
" " "	19ª.	"	" Luis Silva V.,
" " "	21ª.	"	" Félix Sarno M.,
Capitán " "	18ª.	"	" Omar de la Jara E.,
" " "	22ª.	"	" Fernando Córdova A.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó la inasistencia del Superintendente y la del Comandante, señores Ricardo Thiele C. y José Matute M., respectivamente, por encontrarse ambos fuera del país representando a la Institución. También excusó las inasistencias de los Directores Honorarios señores Mario Errázuriz B. y Arturo Grez M. Además, excusó las inasistencias de los Directores de la 15ª., 18ª., 20ª. y 22ª. Compañías, señores Cristián Michell R., Marco A. Cumsille E., Rodrigo Benavides D. y Julio Quezada M., respectivamente. Los Directores de la 18ª. y 22ª. Compañías fueron reemplazados por los Capitanes. Finalmente, excusó la inasistencia del Capitán de la 15ª. Compañía señor Erwin Rahmer C.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- MODIFICACION DE LA MINUTA DE LA PRESENTE SESION. El Superintendente (S) solicitó la anuencia del Directorio para incluir en la minuta de la presente sesión, en razón de la trascendencia del tema, la situación relacionada con la AS&P Ltda., sobre la cual ya se contaba con los informes definitivos, por lo cual era aconsejable tratar el tema en esta sesión para no continuar dilatándolo.

Así fue determinado por la unanimidad de la Sala.

2°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DIAS 6 Y 14 DE ABRIL DE 1998. Fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas los días 6 y 14 de abril ppdo.

3°.- PREMIOS DE CONSTANCIA. De las propuestas para Premios de Constancia recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Voluntario	Compañía	Sobrantes
5 años		
Don Erick Alvarado Barra	3ª.	730
" Pablo Aravena Hidalgo	6ª.	141
" Eduardo Salinas Belleti	10ª.	13
" Rodrigo Sabal Armetta	13ª.	572
10 años		
Don Mauricio Bernabó Cisterna	5ª.	554
" Juan Pablo Lira Tocornal	5ª.	269
" Leonardo Yuseff Núñez	9ª.	615
30 años		
Don Miguel Silva Cuadra	18ª.	3.214
35 años		
Don Daniuel Fuenzalida Miller	14ª.	1.190
" Rolf Esser Muller	15ª.	2.757
" Pedro Armijo Vargas	16ª.	93
40 años		
Don Heriberto Child Romero	8ª.	1.645
" Eduardo García Arellano	13ª.	825
45 años		
Don Pablo Carrasco Godoy	6ª.	1.334
55 años		
Don Salvador Cortés Planas	10ª.	1.069

El Superintendente (S) ofreció la plabra.
Fueron conferidos los premios.

El Superintendente (S) expresó que, como era tradicional, el resultaba muy agradable saludar en nombre de este organismo, a través de los correspondientes Directores de Compañías, a todos los voluntarios que en esta oportunidad

habían obtenido sus premios de constancia. Que un saludo especial hacía llegar a quienes habían obtenido sus premios y que fueron miembros del Directorio, como era el caso de don Daniel Fuenzalida Miller, ex Director de la 14ª. Compañía, por su premio por 35 años de servicios, y don Salvador Cortés Planas, ex Director de la 10ª. Compañía, por su premio por 55 años de servicios.

4°.- MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL PPDO. El Superintendente (S) ofreció la palabra al Tesorero General para que se refiriera al Movimiento de Fondos habido durante el mes de abril de 1998.

Acerca de las Entradas, el Tesorero General informó que figuraba un aporte negativo de la Polla Chilena de Beneficencia, por M$ 308.-, debido a que en el mes de abril ingresó la cantidad de M$ 1.686.-, pero, a la vez, hubo que reversar la suma de M$ 1.994.-, que fue contabilizada doblemente en el mes de marzo del año en curso. Que, por lo tanto, esto solamente correspondía a un movimiento contable. Que en el ítem Ingresos Varios figuraba la suma de M$ 30.460.-, que correspondía al arriendo de un sector del Cuartel de la 11ª. Compañía a la firma ENTEL Chile para la instalación de una antena, por 20 años, como también al pago de la cuota anual por un arriendo similar en el Cuartel de la 20ª. Compañía a la firma Teleductos, por M$ 426.- Que era muy posible que similares contratos se suscribieran en el futuro con otras empresas de telecomunicaciones. Que los ingresos efectivos por la Campaña Económica fueron cercanos a los M$ 35.000.-, pero que la suma consignada en el Movimiento de Fondos, de M$ 33.000.-, correspondía a la rebaja experimenteda de M$ 1.600.- que fue cancelada al Cuerpo de Bomberos de Buin, debido a que durante los dos años de la Campaña Económica habían ingresado al Cuerpo estos dineros en circunstancias que correspondían al referido Cuerpo de Bomberos. Que, además de esto, se hizo llegar una nota a esa Institución señalándole que debía regularizar esta situación con la empresa que administra el sistema, es decir, Marketing Trade Group, porque en el futuro no se efectuarán devoluciones. Agregó, que aún no se recibían los aportes muncipales, ya que tradicionalmente se hacían efectivos durante los meses de junio y julio, o sea, con posterioridad al pago de los tributos.

El Superintendente (S) ofreció la palabra.

Fueron aprobadas las Entradas habidas en el mes de abril ppdo., que alcanzaron la cantidad de $ 79.764,308.-

Respecto de las Salidas, el Tesorero General dio cuenta que el ítem Mantención y Reparación de Cuarteles registraba un gasto por casi M$ 4.500.- que correspondía, en gran parte, M$ 3.000.-, a la reparación de la Guardia Nocturna de la 7ª. Compañía. Que en el ítem Deuda de Material Mayor se registraba un gasto de M$ 3.481.-, pero que en realidad el gasto efectivo fue de la mitad de esta cantidad, ya que se debió contabilizar una partida por un pago de M$ 1.740.- que en cuanto a movimiento efectivo de caja se realizó en febrero y que no fue contabilizado en su oportunidad. Que en Adquisición de Material Menor hubo un gasto por M$ 8.000.-, correspondiente a la compra de un pitón monitor y a la adquisición de 250 pares de botas. Que el gasto habido en el ítem Adquisición y Mantención de Equipos de Computación, M$ 1.350.-, correspondía básicamente a la compra de un equipo. Que el gasto de la Campaña Económica, M$ 7.500.-, correspondía al pago de la comisión por recaudación domiciliaria y al pago por la administración del sistema.

El Superintendente (S) ofreció la palabra.

Fueron aprobadas las Salidas del mes de abril ppdo., por la cantidad de $ 75.466,755.-

5°.- NOMBRAMIENTOS EN COMISIONES. Se aprobó la designación del Director de la 3ª. Compañía, don Hernán Cárdenas Ladrón de G., como integrante de la Comisión de Asuntos Reglamentarios y de la Comisión Proyecto Hogar del Bombero.

6°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, AL 30 DE ABRIL PPDO. Del Informe sobre el Trabajo Mensual de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, al 30 de abril ppdo.

Al archivo.

7°.- INFORME SOBRE LA AS&P LTDA. El Superintendente (S) solicitó la máxima atención de los miembros del Directorio por lo que se iba a tratar a continuación, porque se trataba de un tema que ya se había analizado extensamente en el Directorio y sobre el cual se habían sostenido opiniones disímiles, desgastando parte del trabajo diario. Agregó, que la sociedad con Marketing Trade Group en la AS&P Ltda., era un tema que se debía concluir. Que había solicitado la anuencia del Directorio para que este tema fuese tratado en la presente sesión, a pesar que no estaba explicado en la minuta, a petición expresa del Superintendente, que se encontraba fuera del país, con el objeto de revisar, y en lo posible concluir, lo relacionado con los informes técnicos de las auditorías, los descargos de los socios del Cuerpo, como también los informes de la Comisión del Directorio designada para tal efecto.

En seguida, a requerimiento del Superintendente (S), el Secretario General dio lectura al informe con los descargos técnicos efectuados por la administración de la Empresa, de fecha 13 de abril de 1998. Dicho Informe se adjunta como anexo a la presente acta.

Posteriormente, también a solicitud del Superintendente (S), el Secretario General dio lectura a las notas dirigidas por la Comisión del Directorio al Superintendente, fechadas el 6 y el 18 de los corrientes, respectivamente, las cuales también se adjuntan como anexos a la presente acta.

Finalmente, el Secretario General dio lectura a los capítulos Resúmen Ejecutivo, Factores de Control Interno y Conclusión General, contenido en el segundo informe de la auditoría practicada a la AS&P Ltda. por la firma Jeria y Asociados, todo lo cual se adjunta a la presente acta como anexo.

Acto seguido, el Superintendente (S) expresó que el Directorio se había abocado a este tema desde la creación de la Sociedad. Agregó, que con motivo de la presentación de los informes de los ejecutivos de la Empresa al Directorio del Cuerpo, de los cuales se desprendía que se estaban produciendo pérdidas y que fueron presentados en forma extremadamente simples, por lo cual no daban luz acerca de lo que estaba sucediendo desde el punto de vista del manejo financiero de la Sociedad, el Directorio había designado una Comisión de su seno para que se abocara a estudiar los antecedentes financieros de la Sociedad, lo que finalmente derivó en que se solicitara una auditoría a la AS&P Ltda., que ejecutó la firma Jeria y Asociados. Que lo requerido por el Directorio en esa oportunidad era conocer el camino que estaba tomando la Empresa, los resultados que se estaban obteniendo, la forma en que se estaba manejando y comprobar la factibilidad del negocio. Que del primer informe de Jeria y Asociados se obtuvo una cuantiosa información respecto del acontecer en la Empresa, en el cual se estableció que la

administración de la Sociedad no había sido de lo mejor. Que esta situación se vio reflejada en el informe de la Comisión del Directorio. Que quizás se incurrió en el error de no haber conocido a tiempo los descargos efectuados por los ejecutivos de la Empresa, los que eran naturalmente de esperar. Que esto fue analizado por el Directorio y ante la duda de que pudiera estar involucrada la honorabilidad de algunas personas se adoptaron dos caminos: frente a los descargos técnicos de los socios del Cuerpo se solicitó un adendum a la firma Jeria y Asociados, que en sus partes principales había leído el Secretario General hacía algunos instantes, en tanto que la Comisión del Directorio, en la primera carta que hizo llegar al Superintendente, dejó claramente establecido que no emitió juicios de valor y que no se pronunció sobre la honorabilidad de las personas, cuestión que estaba fuera del tema administrativo, contable y de gestión. Que el segundo informe de Jeria y Asociados proponía algunas gestiones en el accionar de los ejecutivos de la Empresa, bastante claras, existiendo el mejor ánimo de ellos para que se de cumplimiento a estas recomendaciones. Que, por último, la Comisión del Directorio, en su segunda comunicación, hizo suyo el adendum de Jeria y Asociados, recomendando, por segunda vez, que se debía cambiar la administración de la Empresa y que se debía practicar un estudio acerca de la viabilidad financiera de la Sociedad. Que se habían escuchado los descargos técnicos efectuados por los socios del Cuerpo, con un sinnúmero de detalles, los cuales no correspondía analizar en el Directorio. Que también se había escuchado la segunda carta de las Comisión del Directorio, respecto de que el tema era de carácter técnico y de que la honorabilidad de las personas no estaba en tela de juicio. Que se había conocido el segundo informe de Jeria y Asociados, en el que se señalaba que algunas cosas habían mejorado respecto del primer informe, efectuando algunas recomendaciones para implementarlas en el futuro. Que, en consecuencia, señalaba que los objetivos que preocuparon al Directorio se habían ido cumpliendo, al punto que se tenía absoluta claridad en el sentido que el negocio no estaba resultando como se deseaba, que existía falencia en su administración, que no se contó con un acertado estudio de mercado, que no se encuentra en juego la honorabilidad de las personas, que existen responsabilidades en la administración que aconsejan su reemplazo y que, finalmente, habían recomendaciones administrativas y contables que debían implementarse a la brevedad. Que estimaba que todos los puntos y aquellos elementos que preocuparon al Directorio, como también aquellas situaciones que preocuparon al Cuerpo y a sus socios, se habían satisfecho con los antecedentes que se habían conocido en la presente sesión y con el espíritu con que se había manejado el tema. Que proponía al Directorio que este tema sea dado por superado y que el Directorio de la Sociedad implemente las sugerencias formuladas por la firma Jeria y Asociadas. Agregó, que ya había iniciado su trabajo la Comisión que analizará la viabilidad económica de la AS&P Ltda., integrada por los voluntarios de la 5ª. y 18ª. Compañías señores Francisco Mujica y Guillermo Pinto, respectivamente, junto al profesional del CIADE, Centro de Investigación Aplicada para el Desarrollo de la Empresa, de la Universidad de Chile, cuyo trabajo tendrá un costo ya aprobado por el Consejo de Oficiales Generales. Que, en consecuencia, las recomendaciones de Jeria y Asociados y de la Comisión del Directorio deberán implementarse a la brevedad, supervisadas por el Directorio de la Sociedad. Que, una vez que el Directorio del Cuerpo finalice el análisis de esta etapa de la situación, los ejecutivos de la Empresa no tendrían inconveniente para hacer dejación de los cargos y permitir el ingreso de nuevos ejecutivos, si así se resuelve

en definitiva. Que, por lo tanto, el futuro de la Empresa deberá determinarlo el Directorio del Cuerpo una vez que se conozca y analice el informe de viabilidad económica de la Sociedad. Que, en consecuencia, solicitaba al Directorio que se diera por concluído este tema, con las conclusiones que se habían señalado.

Ofreció la palabra.

Así se acordó.

8°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente (S) se refirió a las siguientes materias:

a) Auditoría a la Campaña Económica: Expresó que, conforme al acuerdo que adoptó oportunamente el Directorio, ya se había dado inicio a la auditoría a la Campaña Económica, por parte de la firma Jeria y Asociados, con un costo de UF. 88, la misma empresa que auditó a la AS&P Ltda.

Se tomó conocimiento.

b) Auditoría a la Institución: Informó que se habían contratado los servicios de la empresa Saavedra, Luengo, Consultores Auditores, para que auditen los estados financieros, la gestión y la operación de la Institución durante los año 1995, 1996 y 1997, con un costo de M$ 3.000.-, y a la cual se dará inicio próximamente.

Se tomó conocimiento.

c) Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile: Expresó que, conforme a los actuales Estatutos de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, el cargo de Presidente Regional del Consejo Regional de la correspondiente Región, era un cargo en propiedad del Cuerpo de Bomberos capital de la Región y que si el Superintendente de este Cuerpo de Bomberos estuviese sirviendo un cargo en la Junta Nacional, debía ser reemplazado por el miembro del Directorio que ese Cuerpo designe, como sucedía en el caso de nuestra Institución. Que en los dos años en que llevaba sirviendo el cargo de Vicesuperintendente y desde que en su calidad de Director Honorario apoyó la reincorporación del Cuerpo a la referida Junta Nacional, había manifestado que si bien era cierto que el Cuerpo tenía diferentes puntos de vista con la Junta Nacional, la única manera de lograr un cambio favorable hacia las posturas que propiciaba el Cuerpo, era trabajar desde el interior de esa Junta Nacional, y que era lo que se había realizado desde que el Cuerpo reingresó a esa entidad, hacía ya cerca de 4 años. Que en los dos años en que le había correspondido servir el cargo de Presidente Regional del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, se había trabajo muchísimo por lograr que este Consejo Regional tenga una real importancia en en el interior de la Junta Nacional. Que, agregó, los Estatutos de la referida entidad no daban el espacio suficiente para que los Consejos Regionales puedan desarrollar un trabajo realmente efectivo. Que, de esta forma, en la actualidad la Asamblea Nacional, constituída en sesión una vez al año, no era efectivamente la autoridad real de la Junta Nacional, en tanto que en el resto del año la autoridad efectiva era la Directiva Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Que él, en su calidad de Presidente de este Consejo Regional, había trabajado con los Superintendentes de los demás Cuerpos de Bomberos de la Región, en la elaboración de una reforma a los Estatutos de la Junta Nacional, de tal forma que los Consejos Regionales puedan tener una verdadera representación y efectividad en las labores que le corresponden y que, por lo tanto, los Cuerpos de Bomberos se

integren efectivamente a los respectivos Regionales. Que, recordó, hacía aproximadamente tres años atrás, en la Asamblea Nacional se propuso que el cargo de Presidente Regional no fuera por derecho propio, sino que fuera elegido. Que en la próxima Asamblea Nacional, que se pospuso para los días 29 y 30 de junio próximo, se tratará oficialmente el proyecto de reforma del artículo 32 de los Estatutos de la Junta Nacional, que cambia la propiedad del cargo de Presidente Regional, que actualmente radica en el Cuerpo de Bomberos capital de la Región, por el cargo de Presidente Regional electo. Que, oportunamente, se dará cuenta del resultado de la próxima Asamblea Nacional de esa Junta Nacional.

Se tomó conocimiento.

d) Revista de Cuarteles: Informó que el Consejo de Oficiales Generales convino, con el objeto que la Revista de Cuarteles tenga la correspondiente solemnidad, que las sucesivas Revisiones de Cuarteles sean practicadas por dicho organismo en pleno. Agregó, que oportunamente Secretaría General comunicará a los Directores de Compañías las fechas,a partir de junio próximo, en que se realizará la revisión correspondiente al año 1997.

Se tomó conocimiento.

9°.- ALCANCE SOBRE ANALISIS DE LA GESTION OPERACIONAL DE LA AS&P LTDA. El Director de la 11ª. Compañía felicitó al Consejo de Oficiales Generales y a los integrantes de la Comisión de Directorio, que se abocaron a trabajar en el esclarecimiento de la situación relacionada con la gestión de la AS&P Ltda., tema que en su parte pertinente había concluído en la presente sesión.

El Superintendente (S) agradeció las expresiones del Director de la 11ª. Compañía.

10°.- INFORMACION RELACIONADA CON LA I. MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES. El Director de la 11ª. Compañía informó que estaba en conocimiento, a través de una publicación que apareció en el Diario El Mercurio el día 11 del mes en curso, que la I. Municipalidad de Las Condes estaba analizando la posibilidad de considerar como norma municipal la obligación de las revisiones de los edificios, para lo cual iba a abrir un registro con los nombres de las empresas especializadas en este tipo de labores, como también en el tema de gases. Que estimaba que este antecedente debía considerarlo la Comisión que está abocada a analizar la viabilidad económica de la AS&P Ltda.

El Superintendente (S) señaló que se estaba efectuando las consultas del caso a la I. Municipalidad de Las Condes respecto de los requisitos que debían cumplir las empresas para incoporarse a sus registros técnicos sobre el tema, de tal forma de establecer si es posible que pueda inscribirse la AS&P Ltda., para contar con un nuevo ámbito de trabajo. Que, además de esto, se habíoan establecido contactos preliminares con una empresa que presta servicios en el área de revisión de gases, para ver si existe la posibilidad de que ambas entidades pudieran prestar un servicio conjunto. Que esta era una materia a la que estaban abocados los ejecutivos de la Sociedad.

11°.- MOCION PARLAMENTARIA EN BENEFICIO DE BOMBEROS. El Director de la 11ª. Compañía informó que, en una reciente sesión de la Cámara de Diputados, el Diputado señor Maximiliano Errázuriz, sugirió la presentación al Ejecutivo de un proyecto de acuerdo por el cual se solicite un aporte en beneficio de bomberos, vía el pago de primas de seguros. Que como consideraba que este

era un tema de suma importancia, se debían proporcionar a los parlamentarios los antecedentes relacionados con el costo que significa para la Institución el haber asumido labores de rescate, que son un 40% de la actividad bomberil diaria, por cuanto por la vía señalada bomberos podría obtener importantes recursos financieros.

El Superintendente(S) manifestó que se solicitará conocer el parecer del referido parlamentario acerca de este tema, para determinar qué acciones de pueden implementar en este sentido, quizás a través de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

12°.- PEÑA DE LOS 50 AÑOS "HERNAN FIGUEROA ANGUITA". El Director de la 5ª. Compañía señaló que, el día 25 de abril ppdo., en el Cuartel de su Compañía se había reunido la Peña de los 50 Años "Hernán Figueroa Anguita", oportunidad en que le fue manifestada la preocupación por la inactividad de la Comisión Proyecto Hogar del Bombero. Que estaba cierto que no correspondía que este tema fuera tratado en el seno del Directorio, pero que daba a conocer esta inquietud porque fue el compromiso que adoptó con esa agrupación. Que, por lo tanto, estimaba que el estamento correspondiente debía dar una respuesta sobre el tema a dicha Peña. Que, junto con esto, también se le hizo presente que, a juicio de la Peña de los 50 Años, era muy poca la representación que tenía la agrupación en la Comisión en referencia.

El Superintendente (S) agradeció la información proporcionada por el Director de la 5ª. Compañía y adoptó el compromiso de conversar con el Presidente de la mencionada Comisión para analizar los motivos por los cuales no estaba trabajando con la debida celeridad. Que, a su vez, solicitaba a la Peña de los 50 Años, por intermedio del Director de la 5ª. Compañía, que formule una proposición acerca de quiénes estarían en condiciones de incorporarse a la Comisión en cuestión, como también que tuviera la gentileza de hacerle llegar un afectuoso saludo del Directorio del Cuerpo.

El Director de la 5ª. Compañía expresó que gustoso cumpliría lo que le había encomendado el Superintendente (S).

13°.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 21ª. COMPAÑÍA. El Director de la 21ª. Compañía agradeció al Consejo de Oficiales Generales, en particular al Intendente General, y al Directorio del Cuerpo, el haber hecho posible la construcción y posterior inauguración, el 9 de los corrientes, de la segunda etapa del Cuartel de su Compañía. Que estaba cierto que se trató de una obra que demandó gran esfuerzo por parte de la Institución, por lo cual reiteraba sus agradecimientos, sobre todo por el hecho que este proyecto se había concretado antes de lo que había estimado su propia Compañía.

El Superintendente (S) agradeció los conceptos del Director de la 21ª. Compañía y expresó que los voluntarios de la Compañía, hoy día, tenían una razón más para continuar engrandeciéndola.

14°.- HOMENAJE EN MEMORIA DEL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 8ª. COMPAÑIA, DON ALEXIS ABDUL-MALAK ZACUR (Q.E.P.D.). El Director de la 21ª. Compañía expresó que no podía dejar de recordar en esta sesión a un gran bombero de la 8ª. Compañía, como lo fue don Alexis Abdul-Malak Zacur, recientemente fallecido. Agregó que cuando hacía algunos años había comenzado a asistir a las sesiones de Directorio se había encontrado con su amigo Alexis, quien le comentaba acerca de lo que era el Directorio del Cuerpo, voluntario que le enseñó a querer, amar y valorar a este organismo. Que en esos años nunca pensó en que algún día se constituiría en un integrante de este Directorio. Que gracias a Alexis, que más que un amigo fue para él un maestro, aprendió lo que era el espíritu de este organismo. Que por esta razón en esta oportunidad, primera sesión a la que ya no asistía su amigo, su maestro, a pesar que en espíritu siempre lo estará, efectuaba este homenaje de recuerdo en su memoria.

El Superintendente (S) señaló que el Directorio adhería al sentido homenaje efectuado por el Director de la 21ª. Compañía, en homenaje al voluntario honorario de la 8ª. Compañía don Alexis Abdul-Malak Zacur.

15°.- CONSIDERACIONES DEL DIRECTOR DE LA 3ª. COMPAÑÍA. El Director de la 3ª. Compañía señaló que estaba complacido porque había sido una sesión muy grata, porque frente a situaciones un tanto difíciles se había encontrado el camino de los acuerdos, o, al menos, el camino del entendimiento para continuar adelante, de tal forma que en adelante se podrá ocupar el tiempo en situaciones de bien común, para la Institución y para las Compañías.

El Superintendente (S) agradeció las palabras del Director de la 3ª. Compañía.

16°.- REUNION CON DIRECTORES Y TESOREROS DE LAS COMPAÑIAS. El Director de la 3ª. Compañía expresó que, hacía algunos días, accediendo a una invitación del Tesorero General, había tenido lugar una reunión con los Directores y los Tesoreros de las Compañías de la Institución, con el objeto de analizar la forma en que estaban operando las Tesorerías de aquellas. Que en dicha reunión, muy grata porque primó el lenguaje del entendimiento, se infirieron muchas conclusiones favorables para la marcha de las Tesorerías de las Compañías. Que, en consecuencia, felicitaba al Tesorero General por esta iniciativa.

El Superintendente (S) agradeció los conceptos del Director de la 3ª. Compañía.

17°.- PRESENCIA INSTITUCIONAL EN NOTICIARIO DE TELEVISION. El Cuarto Comandante diuo cuenta que, hacía algunos instantes, había sido informado que la promoción corporativa del Depto. de Prensa de Televisión Nacional de Chile, referida al Noticiario 24 Horas, en la cual aparecen rostros y figuras del acontecer nacional e internacional, entre ellos aparecía la figura del Comandante de la Institución, haciendo una breve alusión a la responsabilidad. Que estimaba que esto era importante porque marcaba presencia Institucional.

El Superintendente (S) agradeció la información proporcionada por el Cuarto Comandante.

18°.- ENTREGA DE DISTINTIVOS A LOS MIEMBROS HONORARIOS DEL CUERPO SEÑORES OCTAVIO ALDEA VALLEJOS, DIRECTOR DE LA 12ª. COMPAÑÍA, Y DON LUIS OJEDA JARA. El Superintendente (S), de pie, señaló que le era muy grato hacer entrega de los distintivos de Miembros Honorarios del Cuerpo, a los voluntarios honorarios señores Octavio Aldea Vallejos, Director de la 12ª. Compañía, y a don Luis Ojeda Jara, de la 6ª. Compañía, por cuanto permanentemente todos se reflejaban en las figuras de los Miembros Honorarios del Cuerpo. Que era necesario recordar que para llegar a ser Miembro Honorario no sólo era necesario vivir 50 años en la Institución, sino que además se requería haber trabajo por ella y haberla amado por este lapso. Que tal era así que la Institución, reconociendo esta calidad, exoneraba a los Miembros Honorarios de todo tipo de obligaciones, en retribución a lo mucho que han brindado al Cuerpo. Agregó, que don Octavio Aldea, actual Director de la 12ª. Compañía, había ingresado al Cuerpo el 15 de abril de 1948, sirviendo en su Compañía con especialñ cariño y distinción. Que tuvo la suerte de conocer más directamente cuando él fue Comandante y don Octavio Aldea Capitán de su Compañía. Que era una persona muy entusiasta, colaboradora y leal. Que era un hombre muy culto, apoyado por sus actividades en el área de los libros. Que como Director de su Compañía la estaba guiando por los caminos que requería. Que sirvió el cargo de Ayudante General en la época en que el Cuartel General, más pequeño, ofrecía a los Ayudantes Generales una oportunidad para aprender, servir y hacerse de amigos.

En seguida, y a requerimiento del Superintendente (S), el Director de la 12ª. Compañía se acercó hasta la testera y recibió, en medio de calurosos aplausos, el distintivo que lo acredita como Miembro Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Luego, el Superintendente (S) señaló que le correspondía hacer entrega del correspondiente distintivo al Miembro Honorario señor Luis Ojeda, Voluntario Honorario de una Compañía que todos sabían lo que significaba en la Institución y el particular privilegio que significaba ser voluntario de ella: la Sexta. Que don Luis Ojeda ingresó a la Institución un día antes que el Director de la 121ª. Compañía, el 14 de abril de 1948, habiendo desempeñado los cargos de Ayudante, Teniente 2°, Capitán y Consejero, como tambiénb el de Ayudante General del Cuerpo. Que el año 1950 obtuvo los Premios César Ercilla Olea, Premio Especial de Asistencia y Mariano Droguett Gómez, lo que reflejaba fielmente su entusiasmo por el servicio bomberil. Que sus propios compañeros lo describieron como disciplinado, muy caballero y entusiasta, condiciones que debe exhibir cada voluntario para enaltecer a la Institución.

Acto seguido, don Luis Ojeda, a petición del Superintendente (S), se acercó a la testera y en medio de prolongados aplausos recibió su distintivo de Miembro Honorario del Cuerpo.

Se levantó la sesión a las 21:05 hrs.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA DE DE 1998.

SECRETARIO GENERAL. SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 17 de junio de 1998.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Ricardo Thiele C. y contó con la siguiente asistencia:

Segundo Comandante		don Sergio Caro S.,
Tercer Comandante		" Marcial Argandoña G.,
Cuarto Comandante		" José M. Barrientos S.,
Tesorero General		" Juan E. Julio A.,
Intendente General		" Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario		" Fernando Cuevas B.,
" "		" René Tromben L.,
" "		" Arturo Grez M.,
" "		" Ronald Brown L.,
Director de la	1ª. Compañía	" Gustavo Prieto H.,
" " "	2ª. "	" Pablo Herrera M.,
" " "	3ª. "	" Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
" " "	4ª. "	" Julio Pauliac P.,
" " "	5ª. "	" Enrique Matta R.,
" " "	6ª. "	" Gustavo Miranda G.,
" " "	7ª. "	" Mauricio Galatzán Z.,
" " "	8ª. "	" Emilio Villar R.,
" " "	11ª. "	" Sergio Sebastiani P.,
" " "	12ª. "	" Octavio Aldea V.,
" " "	13ª. "	" Enrique Cantolla B.,
" " "	15ª. "	" Cristián Michell R.,
" " "	16ª. "	" Pedro Berríos E.,
" " "	17ª. "	" Jorge Huerta C.,
" " "	19ª. "	" Luis Silva V.,
" " "	20ª. "	" Rodrigo Benavides D.,
" " "	21ª. "	" Félix Sarno M.,
" " "	22ª. "	" Julio Quezada M.,
Capitán " "	9ª. "	" Jaime Rojas R.,
" " "	14ª. "	" Edward Cooper R.,
" " "	18ª. "	" Omar de la Jara E.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó las inasistencias del Vicesuperintendente y del Comandante, señores Alejandro Artigas M. y José Matute M., respectivamente. También excusó la inasistencia del Director Honorario don Mario Errázuriz B., y la de los Directores de la 9ª., 10ª., 14ª. y 18ª. Compañías, señores Alexander Tupper M., Andrés Salinas R., John Yeomans A. y Marco A. Cumsille E., quienes fueron reemplazados por los Capitanes, excepto el Capitán de la 10ª. Compañía don Sergio Opazo C., quien excusó su inasistencia.

A la presente sesión asistieron como invitados los integrantes del Comité Asesor de Reingeniería de Procesos Operacionales y Automatización, señores Enrique Alvarado A., Ignacio López P., Gonzalo Correa Le-Fort, Jorge Tapia C. y Guillermo Pinto A., Voluntarios Honorarios de la 2ª., 5ª., 14ª., 15ª. y 18ª. Compañías, respectivamente; como también el Inspector de Administración del Depto. de Informática, Voluntario Honorario de la 18ª. Compañía don Juan Olavarría R.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- PRONUNCIMIENTO SOBRE EL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL 20 DE MAYO PPDO. Fue aprobada el acta de la sesión ordinaria de Directorio celebrada el día 20 de mayo ppdo.

2°.- RENUNCIA Y ELECCION DE DIRECTOR DE LA 18ª. COMPAÑÍA.

= De la nota N° 108-98, de fecha 19 de mayo ppdo., por la cual la 18ª. Compañía comunica que, con fecha 18 de ese mismo mes, fue aceptada la renuncia al cargo de Directorio presentada pór el Voluntario Honorario señor Marco A. Cumsille E.

= De la nota N° 110-98, de fecha 29 de dicho mes, por la cual la 18ª. Compañía informa que, con fecha 28 de mayo ppdo., fue reelecto para servir el cargo de Director, por lo que resta del presente año, el Voluntario Honorario señor Marco A. Cumsille E.

Al archivo.

3°.- RENUNCIA Y ELECCION DE CAPITAN DE LA 1ª. COMPAÑÍA.

= De la nota N° 91, de fecha 2 de los corrientes, por la cual la 1ª. Compañía informa que, con fecha 1 del mismo mes, fue aceptada la renuncia al cargo de Capitán presentada por el Voluntario Honorario señor Patricio Cannobbio S., siendo elegido en su reemplazo el Voluntario Honorario señor Enrique Pérez D.

Se tomó conocimiento.

4°.- PREMIOS DE CONSTANCIA. De las propuestas para Premios de Constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Voluntario	Compañía	Sobrantes
5 años		
Don Alvaro González Naveillán	1ª.	291
" Mauricio A. Guerra Labra	2ª.	997
" Claudio M. Villalón Palma	2ª.	790
" Robinson G. Pereira Laser	4ª.	140
" Pedro F. Contreras Calderón	9ª.	691
" Rodrigo A. Fabio Gamboa	10ª.	1.429
" Luis O. Leiva Videla	19ª.	371
" Luis E. Cano Reveco	19ª.	81
" Matías N. Valenzuela Palacios	20ª.	507
" Jaime E. Madrid Avila	21ª.	293
10 años		
Don Eduardo R. Berríos Romero	4ª.	1.131
" Víctor M. Marambio Vives	18ª.	1.784

Voluntario	**Compañía**	**Sobrantes**
15 años		
Don Leonardo E. Barbieri Sandoval	11ª.	1.204
" Armando O. Manríquez Molina	19ª.	996
25 años		
Don Luis A. Venegas Serrano	2ª.	1.533
" Juan M. Molina Palma	14ª.	572
" Juan Sebastián Morales	16ª.	102
" Omar G. De la Jara Espinoza	18ª.	2.948
30 años		
Don Luis Claviere Canales	4ª.	1.824
35 años		
Don Claudio Feliú Córdova	3ª.	2.389
" Antonio Márquez Allison	14ª.	895
45 años		
Don Eleodoro Pérez Labayru	9ª.	645
55 años		
Don Jaime Concha Lois	5ª.	641
" Hernán Manzur Manzur	6ª.	6.282
60años		
Don Jorge Stone Zavala	8ª.	2.157

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos los premios.

El Superintendente expresó que, como de costumbre, le resultaba muy grato felicitar, en nombre del Directorio, a todos los voluntarios que en esta sesión habían obtenido sus respectivos premios de constancia, y a cuyos Directores solicitaba que les transmitieran el saludo de este organismo. Agregó, que en esta oportunidad saludaba en forma especial al Capitán de la 18ª. Compañía don Omar de la Jara , por su premio por 25 años de servicios, como también al ex Director de la 4ª. Compañía don Luis Claviere, por su premio por 30 años de servicios, y que con especial cariño saludaba a los Miembros Honorarios del Cuerpo señores Jaime Concha, de la 5ª. Compañía y Hernán Manzur, de la 6ª. Compañía, por su premio por 55 años de servicios, y al Miembro Honorario señor Jorge Stone, de la 8ª. Compañía, por su premio por 60 años de servicios.

5°.- MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO PPDO. El Superintendente ofreció la palabra al Tesorero General para que se refiriera al Movimiento de Fondos habido durante el mes de mayo ppdo.

Acerca de las Entradas, el Tesorero General informó que se había recibido una cuota de la Subvención Fiscal por la suma de M$ 82.390.- Que las I. Municipalidades de Renca, Vitacura y Lo Barnechea efectuaron aportes por las sumas de M$ 3.000.-, M$ 6.000.- y M$ 7.000.-, respectivamente. Que por concepto de la Campaña Económica se percibieron ingresos por M$ 35.000.- Que esos eran los ingresos más relevantes habidos durante el mes anterior.

El Superintendente ofreció la palabra.

Ante la consulta formulada por el Director de la 1ª. Compañía, el Tesorero General informó que la situación respecto de las subvenciones Municipales era la siguiente: que se solicitó a la I. Municipalidad de Providencia una subvención por M$ 60.000.-, de cuya cantidad fueron aprobados M$ 54.150.-, aporte que será entregado al Cuerpo en dos cuotas, los meses de mayo y julio del año en curso; que a la I. Municipalidad de Las Condes se le solicitó una subvención de M$ 30.000.-, siendo aprobada la entrega de M$ 35.000.-, además de un aporte especial de M$ 100.000.- para la adquisición de una pieza de material mayor y que del total el Cuerpo había recibido M$ 67.500.-por lo cual le restaba por percibir M$ 17.500.-; que a la I. Municipalidad de Santiago le fueron requeridos M$ 15.000.-, haciendo entrega en definitiva, el día de hoy, de M$ 21.565.-; que la I. Municipalidad de Renca hizo entrega de una subvención por M$ 3.000.-,en circunstancias que le fueron solicitados M$ 4.000.-; que la I. Municipalidad de Recoleta confirmó la entrega de M$ 2.000.- de un total de M$ 4.000.-solicitados, suma que será entregada próximamente; que la I. Municipalidad de Vitacura confirmó el otorgamiento de una subvención por M$ 12.000.-, de los cuales ya ingresó el 50% y el saldo será recibido en el mes de julio próximo, del total solicitado por M$ 15.000.-; que la I. Municipalidad de Lo Barnechea entregará al Cuerpo una subvención por M$ 12.000.-, en circunstancias que se le solicitaron M$ 11.000.-,y que del total ya ingresaron M$ 7.000.-; que la I. Municipalidad de Independencia aportará M$ 800.-, a pesar que le fueron requeridos M$ 4.500.-; que la I. Municipalidad de Estación Central, a la cual se le solicitaron M$ 12.616.-, era el único Municipio que aún no confirmaba el monto de la subvención que entregará al Cuerpo para el presente año. Agregó que, en todo caso, se efectuarán las gestiones del caso para establecer si es posible que los Municipios mejoren los montos de las subvenciones para 1998.

El Director de la 1ª. Compañía agradeció la información proporcionada por el Tesorero General.

El Director dela 13ª. Compañía dio cuenta que, conforme a las consultas efectuadas en la I. Municipalidad de Providencia, el cheque correspondiente a la primera cuota de la subvención para el presente año, estaba listo el día 15 delos corrientes, frente a lo cual el Tesorero General señaló que el Director de la 13ª. Compañía estaba en lo cierto, porque el día de hoy ese documento había ingresado a las arcas del Cuerpo.

Luego, el Director Honorario don Ronald Brown consultó por qué en el Movimiento de Fondos que se enviaba a los miembros del Directorio, no estaba incluída la información de los activos y pasivos de la contabilidad del Cuerpo.

El Tesorero General señaló que desde que había asumido el cargo nunca se habían enviado estos antecedentes a los miembros del Directorio, lo que no significaba que no se les pudieran enviar oportunamente si se así se determinaba.

El Director Honorario don Ronald Brown señaló que estimaba conveniente que esta información se hiciera llegar con el Movimiento de Fondos, por tratarse de antecedentes que eran importantes.

En razón de lo anterior, el Superintendente solicitó al Tesorero General que estableciera los mecanismos del caso, para que se procediera en lo sucesivo de acuerdo a lo solicitado por el Director Honorario señor Brown Laverick.

Así se acordó.

En seguida, el Superintendente manifestó que, antes de ofrecer la palabra al Tesorero General para que se refiriera a las Salidas habidas durante el mes anterior, señalaba que, salvo en el caso de la I. Municipalidades de Las Condes y de Santiago, las restantes Municipalidades otorgarán subvenciones cuyos montos son inferiores a los solicitados, por lo cual era probable que se produjera un déficit por este concepto para el presente ejercicio.

Fueron aprobadas las Entradas del mes de mayo de 1998, que alcanzaron la cantidad de $ 150.540, 365.-

A continuación, y sobre las Salidas, el Tesorero General dio cuenta que los principales gastos se produjeron en el ítem Mantención y Reparación de Material Mayor, M$ 7.865.-, que en lo principal se debió a la reparación del Z-22 y M-15. Que el gasto por Adquisición de Material Menor correspondía a la compra de una partida de 20 cotonas. Que el gasto por la Campaña Económica correspondía al pago de la comisión por recaudación domiciliaria y a la comisión de la empresa que administra el sistema. Que el gasto en el ítem Gastos Generales, que figuraba con un monto de cierta consideración, M$ 6.600.-, correspondía a gastos extraordinarios y únicos habidos en el mes de mayo, como por ejemplo, el gasto por la auditoría a la AS&P Ltda., por el estudio de viabilidad económica de la misma Empresa y por la ceremonia de inauguración de la segunda etapa del Cuartel de la 21ª. Compañía.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fueron aprobadas las Salidas habidas durante el mes de mayo ppdo., por un total de $ 61.342,158.-

6°.- ELECCION DE LA INSTITUCION EN EL DIRECTORIO DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD. De la nota N° 45-17, de fecha 20 de mayo ppdo., por la cual el Consejo Nacional de Seguridad informa que el Cuerpo de Bomberos de Santiago fue elegido para formar parte del Directorio de esa entidad, para el período junio 1998-mayo 2000.

Se tomó conocimiento de esta información, como también de la proporcionada por el Director de la 15ª. Compañía, representante Titular de la Institución ante ese Consejo, en el sentido que la Institución fue elegida para integrar el Directorio de esa Corporación luego de haber obtenido la cuarta mayoría más alta en la votación efectuada por la Asamblea General Ordinaria Anual de Socios del Consejo Nacional de Seguridad, efectuada el 12 de mayo de 1998.

7°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO MENSUAL DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, AL 31 DE MAYO PPDO. Del Informe sobre el trabajo mensual de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, al 31 de mayo ppdo., enviado oportunamente a los miembros del Directorio.

Al respecto, el Director de la 12ª. Compañía expresó que, a pesar que no tuvo movimiento, no figuraba en dicho Informe la Comisión de Investigación Histórica.

El Secretario General ofreció las excusas y señaló que se salvará esta involuntaria omisión agregando esta Comisión en la matriz original del Informe en cuestión.

Fue acogida esta indicación.

8°.- INFORME SOBRE PROYECTO DE REINGENIERIA DE PROCESOS. (ESTRUCTURA DE TOMA DE DECISIONES). El Superintendente manifestó que, antes de entrar a analizar el tema en forma directa, recordaría el cronograma histórico del Proyecto de Reingeniería de Procesos para nuestra Institución. Agregó, que el año 1994 el Directorio fue informado de la implantación de una red computacional en el Cuartel General, constituyéndose en el primer paso en el proceso de automatización de los procesos administrativos de la Institución, con lo cual, a la fecha, la mitad de las Compañías podían hacer uso de esta red por cuanto cuentan con los equipos requeridos para este efecto. Que el año 1995, se contrata la asesoría de la empresa SONDA, la que procede a efectuar un diagnóstico, durante dos meses de trabajo, de los sistemas administrativos del Cuerpo, concluyéndo que era necesario llevar a efecto una reingeniería de los procesos de la Institución. Que, de esta forma, el año 1996 se contratan los servicios de esta empresa especializada para que se aboque a elaborar el correspondiente proyecto, el cual demoró cerca de 7 meses. Continuó señalando, que el informe preliminar de SONDA fue conocido por el Consejo de Oficiales Generales el mismo año 1996, en tanto que al Directorio fue dado a conocer el informe final en el mes de abril del año 1997. Que en dicho informe la firma SONDA determinó seis procesos a implementar, pero el Consejo de Oficiales Generales convino en que se requería abocarse a los tres de mayor importancia, como lo eran la atención de emergencias, los voluntarios y el abastecimiento. Que, con el objeto de continuar adelante con esta materia, se contrataron los servicios particulares de dos ingenieros que prestaban servicios en ENDESA, en el mes de octubre de 1997, para que elaboraran las bases técnicas y administrativas de la licitación para la implementación del proyecto de reingeniería elaborado por SONDA. Que, en forma casi paralela con esto, designó un Comité para que lo asesorara en todo lo relacionado con esta materia, el Comité Asesor de Reingeniería de Procesos Operacionales y Automatización, CARA, integrado por los voluntarios que se encontraban presentes en esta sesión y cuyos nombres fueron dados a conocer al inicio de la misma, que son destacados profesionales en esta área y que prestan servicios en importantes instituciones y empresas. Que este Comité, luego de analizar el trabajo desarrollado por SONDA concluyó que aceptar el proyecto implicaba solamente automatizar los procesos de la Institución, pero sin que estos procedimientos fueran modificados, porque en realidad el informe SONDA no logró llegar al fondo del tema que se deseaba abordar. Que, de esta forma, en el mes de diciembre de 1997 le dieron a conocer sus conclusiones acerca del tema, que era precisamente lo que iba a exponer en la presente sesión, para la consideración del Directorio y correspondientes acuerdos que sea necesario adoptar. Que este Comité se había reunido con la

Comisión de Planificación Táctica y Estratégica del Servicio, como también con otras instancias de la Institución durante el presente año, a las que dio a conocer sus conclusiones sobre el tema, enfocadas hacia la estructura de la toma de decisiones del Cuerpo, determinándose que la proposición debía ser conocida por el Directorio para que resuelva en consecuencia.

En seguida, el Superintendente expuso en forma pormenorizada el referido proyecto, a través del sistema computacional Data Show. El documento, que fue entregado a los miembros del Directorio en la sesión, se adjunta como anexo a la presente acta.

A continuación, ofreció la palabra.

El Director Honorario don Arturo Grez manifestó que se alegraba de haber conocido el proyecto de reingeniería de procesos, enfocado hacia la estructura de toma de decisiones de la Institución, porque se trataba de un tema sobre el cual se había conversado muchas veces, pero que nunca se había podido abordar por diversas circunstancias. Agregó que él, al igual que quienes habían servido cargos de Oficial General, habían tenido que enfrentar muchas dificultades derivadas de la estructura administrativa con que se había manejado la Institución por tantos años. Que como era indudable que los tiempos habían cambiado, la Institución requería de una nueva y moderna estructura administrativa, al igual como sucedía con otras áreas del quehacer bomberil que sí se habían modernizado con el correr del tiempo. Que consideraba que el tema se había abordado con mucho esmero y profesionalismo, considerando aquellos aspectos que no pudo captar la empresa SONDA en razón de la naturaleza muy particular de nuestra Institución, por lo cual felicitaba al Comité Asesor a que había hecho referencia el Superintendente, y estimaba que era una materia que debía continuar desarrollándose de acuerdo a la proposición que había conocido el Directorio, porque el Cuerpo de Bomberos de Santiago requería de cambios que permitan, en definitiva, contar con una organización y una estructura administrativa conforme a los requerimientos de los tiempos modernos. Que, por lo tanto, daba su respaldo a esta importante iniciativa.

El Director de la 13ª. Compañía señaló que deseaba dejar constancia en el acta de su agradecimiento y de sus felicitaciones al Comité Asesor que había formulado esta proposición, por el excelente trabajo desarrollado,ya que tuvo la oportunidad de conocer en detalle la elaboración del planteamiento que finalmente había conocido el Directorio en esta oportunidad, ya que también se había expuesto a la Comisión de Planificación Táctica y Estratégica del Servicio, de la cual era integrante.

El Director de la 5ª. Compañía expresó que sin duda la proposición conocida por el Directorio era un proyecto muy profesional, y que en términos generales, consideraba que era conveniente crear mecanismos de aprobación de las diferentes etapas del proyecto, con el objeto que se pueda avanzar en su implementación y evitar que transcurra el tiempo sin que se concrete lo que propuso el Comité Asesor.

El Superintendente manifestó que era de suma importancia lo señalado por el Director de la 5ª. Compañía, en el sentido de proceder a aprobar la proposición de creación del Consejo Ejecutivo de Administración, CEA, y cuyas atribuciones será necesario definirlas próximamente, para lo cual estimaba conveniente solicitar a un grupo de personas la realización de este trabajo para que, oportunamente, se someta a consideración del Directorio las atribuciones con que contaría este nuevo organismo.

En seguida, ofreció la palabra a los integrantes del Comité Asesor, que se encontraban presentes en la sesión, con el objeto que aclararan las consultas que pudieran surgir y emitieran su parecer sobre esta materia.

El Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía don Luis Ignacio López, manifestó que había sido bueno el hecho que el Directorio hubiera aprobado la proposición, porque permitirá que se continúe avanzando sobre el tema. Que, sin embargo, estimaba conveniente que se constituyera una instancia que sirva de interlocutor válido al Comité Asesor para analizar y discutir las proposiciones que se efectúen sobre el tema y, en particular, sobre la estructura definitiva que tendría el CEA, previo parecer del Directorio.

El Director de la 2ª. Compañía expresó que, así como se desconocían por el momento las atribuciones con que contaría el CEA, también tenía la duda respecto de si este organismo podría comenzar a operar sin que previamente se reforme el Reglamento General, porque se trata de un organismo que no está considerado en la normativa reglamentaria del Cuerpo.

El Superintendente señaló que, efectivamente, aún no podría comenzar a operar el CEA sin que antes no se realicen las modificaciones reglamentarias que sea necesario llevar a efecto. Que, por lo tanto, era conveniente que se le hicieran llegar todas aquellas sugerencias que enriquecieran el proyecto, con el objeto que la Comisión de Asuntos Reglamentarios se aboque a analizar el tema en lo que le sea atinente, contando con la mayor cantidad de información posible sobre esta materia, razón por la cual estimaba que la implementación del proyecto se reducía a la responsabilidad del Superintendente de la Institución, naturalmente asesorado por quienes estime pertinente.

El Director de la 11ª. Compañía, quien manifestó su parecer favorable por aprobar el proyecto y comenzar a avanzar en su implementación, por tratarse de una iniciativa que redundará en beneficio de la gestión administrativa de la Institución, manifestó que, a su juicio, el CEA debería ser una entidad mixta, ews decir, integrada por voluntarios y por profesionales que no pertenezcan a la Institución, de tal forma que no se pierda el control de la gestión que desarrolle este organismo.

El Superintendente indicó que el CEA sería un organismo que dependería del Directorio de la Institución y que podría estar conformado por 7 personas elegidas por el Cuerpo y presidido por el Superintendente.

Luego, el Voluntario Honorario de la 14ª. Compañía, don Gonzalo Correa manifestó su complacencia por el hecho que el Directorio hubiera aceptado la proposición que había expuesto el Superintendente, porque permitirá mejorar los procesos administrativos de la Institución. Agregó, que también estimaba conveniente, para avanzar en la implementación del proyecto, que el Directorio designara un grupo de personas con las cuales el Comité Asesor pueda intercambiar opiniones acerca de las acciones a implementar, de tal forma que, oportunamente, el Directorio pueda ir adoptando los acuerdos que se requieran acerca de la estructura y atribuciones que tendrá el CEA, organismo que periódicamente debería emitir informes al Directorio de la Institución. Continuó señalando que, por ejemplo, era probable que este organismo tuviera que celebrar sesiones ordinarias y extraordinarias y que las resoluciones que adopte deban ceñirse a las disposiciones reglamentarias vigentes en la Institución. Que se estimaba, en principio, que este Consejo Ejecutivo tendría que ejercitar todos los actos de fiscalización que determinare la Comandancia y la Gerencia de División

de Administración. Que como serán variadas y múltiples las funciones y atribuciones con que deberá contar este organismo, era conveniente para comenzar a definirlas que el Comité Asesor contara con un interlocutor válido, para no detener el desarrollo de este proyecto.

El Director de la 1ª. Compañía señaló que lo que el Comité Asesor estaba solicitando era una instancia con la cual pueda ejercer su labor en forma diaria, para ir avanzando en la implementación del proyecto mismo. Que, agregó, sobre la base de lo que se estaba requiriendo, estimaba que no era necesario designar un nuevo grupo de trabajo o una Comisión con este objeto, porque ya existía la Comisión de Planificación Táctica y Estratégica del Servicio, que sería la Comisión más apropiada para constituirse en el interlocutor del Comisité Asesor, no sólo por la gran diversidad de aspectos que se encuentra analizando en estos momentos, sino también por el trabajo que sobre este mismo tema ya ha desarrollado con el Comité Asesor.

El Director de la 5ª. Compañía señaló que el Comité Asesor había manifestado la necesidad de contar con interlocutores válidos para avanzar en este tema, de forma tal que en la próxima sesión ordinaria de Directorio se conozcan proposiciones concretas sobre el CEA, que inicialmente deberá ser un organismo asesor mientras no se lleven a efecto las respectivas reformas reglamentarias, para adoptar los acuerdos que correspondan. Que, por lo tanto, estimaba que se debía nombrar una Comisión interlocutora para el Comité Asesor, conforme a lo que se había solicitado.

El Director de la 1ª. Compañía expresó que, precisamente para que fuera acogido lo solicitado por el Comité Asesor, había formulado la sugerencia de que el Comité Asesor continué trabajando con la Comisión de Planificación Táctica y Estratégica del Servicio, que haría las veces de interlocutor válido con el Comité Asesor, por lo cual efectuaba esta indicación formalmente.

El Director de la 15ª. Compañía señaló que no solamente aprobaba el interesante proyecto que se había conocido en la presente sesión, sino que también le daba todo su respaldo, por las razones que ya se habían esgrimido. Agregó, que también compartía el planteamiento formulado por el Director de la 5ª. Compañía, en el sentido que el Comité Asesor, de acuerdo a lo que había señalado, requería contar con una instancia de interlocución válida, y que también estaba de acuerdo con la indicación formulada por el Director de la 1ª. Compañía, en relación a que el interlocutor del Comité Asesor sea la Comisión de Planificación Táctica y Estratégica del Servicio, por las mismas razones aducidas por el Director de la 1ª. Compañía.

El Director de la 2ª. Compañía manifestó que, a su juicio, la mejor instancia que podría hacer las veces de interlocutor válido para el Comité Asesor sería el Consejo de Oficiales Generales, a pesar que reconocía que le significaría un recargo de trabajo, porque era el organismo que estaba totalmente al tanto del proyecto en cuestión.

El Director de la 11ª. Compañía manifestó su respaldo al proyecto que se había expuesto en esta sesión, por la importancia que revestía para el devenir de la Institución, y señaló que compartía el planteamiento efectuado por el Director de la 1ª. Compañía.

El Superintendente indicó que estaba muy claro que el Comité Asesor, para continuar su trabajo, requería de una instancia que le sirviera como interlocutor válido, pero que, a su vez, consideraba que la Comisión de Planificación Táctica y Estratégica del Servicio estaba abocada a analizar un

espectro muy diverso y amplio de aspectos relacionados con la Institución, por lo cual consideraba más conveniente que sea un grupo pequeño de personas el que continúe avanzando en el tema junto al Comité Asesor, con dedicación exclusiva al tema de la creación del CEA, por lo que solicitaba al Director de la 1ª. Compañía que retirara su indicación. Agregó, que tampoco era conveniente que fuera el Consejo de Oficiales Generales el que continuara trabajando con el Comité Asesor, porque este organismo ya tenía un fuerte carga de trabajo y, además, porque no cabía duda que para el trabajo futuro del Comité Asesor serán requeridos los Oficiales Generales, por lo cual estarán comprometidos con el tema. Que, por lo tanto, reiteraba su parecer en el sentido que era un grupo de trabajo ad- hoc el que tendría que continuar trabajando con el Comité Asesor, para cuyo efecto solicitaría el concurso de quien estime pertinente para que conformen este grupo.

Fue acogida la indicación formulada por el Superintendente y el Directorio aprobó la idea de acometer el estudio para instaurar una nueva estructura orgánica de la Institución, en lo que se refiere al plano administrativo, debiendo abocarse a definir las labores administrativas involucradas y su posterior reasignación.

9°.- PROPOSICION PARA CONFERIR EL TITULO DE DIRECTOR HONORARIO DE LA INSTITUCION AL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 1ª. COMPAÑÍA, DON PROSPERO BISQUERTT ZAVALA. De la nota de fecha 15 de los corrientes, dirigida por el Superintendente al Secretario General de la Institución, por la cual propone que se confiera el Título de Director Honorario del Cuerpo al Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía, don Próspero Bisquertt Zavala. Este documento se adjunta como anexo a la presente acta.

Practicado el sorteo de la respectiva Comisión Informante, de acuerdo a lo que establece el artículo 46° del Título VIII del Reglamento General, quedó conformada por los Directores de la 2ª., 10ª. y 22ª. Compañías, señores Pablo Herrera M., Andrés Salinas R. y Julio Quezada M., respectivamente, correspondiéndole la Presidencia al primero de éstos.

10°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a las siguientes materias:

a) **IV Encuentro Bomberil UCC-Guatemala:** Informó que, junto al Comandante y al Voluntario Honorario de la 18ª. Compañía don Carlos González Vargas, que reside actualmente en Guatemala, asistió al IV Encuentro Bomberil de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas, UCCI, que tuvo lugar en ese país en el mes de mayo ppdo. Agregó, que este Encuentro cumplió cabalmente con lo objetivos establecidos inicialmente, en cuanto a la organización y a los tópicos que fueron tratados. Indicó que la delegación de nuestra Institución fue objeto de una especial consideración, por lo que quedó de manifiesto el prestigio de que goza nuestra Institución a nivel Iberoamericano. Que el documento en el que constaban las conclusiones que arrojó este IV Encuentro, se hará llegar a los miembros del Directorio, para su conocimiento, oportunamente. Finalmente, dio cuenta que el próximo Encuentro de la UCCI se llevará a efecto el año 2000, en Lisboa, Portugal.

Se tomó conocimiento.

b) **Moción parlamentaria en beneficio de bomberos:** Expresó que, en la sesión anterior, el Director de la 11ª. Compañía hizo referencia a que el Diputado don Maximiano Errázuriz sugirió la presentación al Ejecutivo de un proyecto de acuerdo por el cual se solicite un aporte en beneficio de bomberos, por la vía del pago de primas de seguros. Agregó, que como ya obraba en su poder el acta de la correspondiente sesión de la Cámara de Diputados en que se trató este tema, iba a analizarla para tomar contacto con los parlamentarios que corresponda, para proceder de la forma más conveniente en relación a este tema.

Se tomó conocimiento.

c) **Lectura de la Memoria Institucional del año 1997**: En razón de lo informado por el Superintendente, en el sentido que el día martes 30 del mes en curso, a las 17:30 horas, tendrá lugar la ceremonia de inauguración de la nueva sede de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, a la que han sido invitadas diversas autoridades bomberiles y del quehacer nacional, como por ejemplo S.E. el Presidente de la República, se acordó que la sesión extraordinaria de Directorio en la cual el Secretario General dará lectura a la Memoria Institucional correspondiente al año 1997, se efectúe ese mismo día, a las 13 horas.

d) **Romería General de la Institución:** Informó que la Romería General de la Institución para recordar y rendir homenaje a los fundadores, Mártires y a los miembros del Cuerpo fallecidos desde su fundación, se efectuará el día domingo 5 de julio próximo, para cuyo efecto oportunamense será comunicada la hora y lugar de citación del Cuerpo.

Se tomó conocimiento.

Se levantó la sesión a las 21:05 hrs.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA DE DE 1998.

SECRETARIO GENERAL. **SUPERINTENDENTE.**

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 30 de junio de 1998.

Se abrió la sesión a las 13 horas, presidida por el Superintendente don Ricardo Thiele C. y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente					don Alejandro Artigas M.,
Segundo Comandante					" Sergio Caro S.,
Cuarto Comandante					" José M. Barrientos S.,
Intendente General					" Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario					" René Tromben L.,
"	"				" Arturo Grez M.,
Director	de	la	1ª.	Compañía	" Gustavo Prieto H.,
"	"	"	2ª.	"	" Pablo Herrera M.,
"	"	"	3ª.	"	" Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
"	"	"	4ª.	"	" Julio Pauliac P.,
"	"	"	6ª.	"	" Gustavo Miranda G.,
"	"	"	12ª.	"	" Octavio Aldea V.,
"	"	"	13ª.	"	" Enrique Cantolla B.,
"	"	"	15ª.	"	" Cristián Michell R.,
"	"	"	21ª.	"	" Félix Sarno M.,
"	"	"	22ª.	"	" Julio Quezada M.,
Capitán	"	"	5ª.	"	" Arturo Urzúa O.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó las inasistencias del Comandante, del Tercer Comandante y del Tesorero General, señores José Matute M., Marcial Argandoña G. y Juan E. Julio A., respectivamente. De la misma forma, excusó las inasistencias de los Directores Honorarios señores Fernando Cuevas B., Gonzalo Figueroa Y. y Mario Errázuriz B. y Ronald Brown L. Además, excusó las inasistencias de los Directores de la 5ª., 7ª., 10ª., 14ª., 17ª. y 18ª. Compañías, señores Enrique Matta R., quien fue reemplazado por el Capitán; Mauricio Galatzán Z., Andrés Salinas R., John Yeomans A., Jorge Huerta C. y Marco A. Cumsille E., respectivamente. También excusó las inasistencias de los Capitanes de la 10ª. y 18ª. Compañías, señores Sergio Opazo C. y Omar de la Jara E., respectivamente. Finalmente, excusó la inasistencia del Miembro Honorario señor Hernán Vaccaro P., quien se encuentra internado en un centro asistencial en delicado estado de salud.

A la presente sesión también asistieron invitados Capitanes de Compañía, Miembros Honorarios de la Institución, varios otros Oficiales y funcionarios del Cuerpo.

Acta: Por tratarse de una sesión extraordinaria no fue tratada acta alguna.

Acto seguido, y antes de abrir la sesión propiamente tal, el Superintendente expresó que la presente sesión se había convocado a las 13 horas, en razón de que a las 17:30 horas del día de hoy se iba a efectuar la ceremonia de inauguración de las nuevas dependencias de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, a la que estaban invitadas autoridades y voluntarios del Cuerpo, y diversas otras autoridades, entre ellas, S.E. el Presidente de la República, y que, por lo tanto, de esta forma, con bastante deferencia, nuestra Institución había colaborado con esa ceremonia, para que resulte debidamente lucida. Que, sin embargo, consideraba que en el futuro este tipo de situaciones debía evaluarse, porque lamentablemente este gesto deferente del Cuerpo había mermado la asistencia a esta sesión, tan significativa para el Cuerpo, por lo cual ofrecía sus excusas.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- LECTURA DE LA MEMORIA ANUAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 1997. El Superintendente señaló que, en primer término, daba una cordial bienvenida a esta sesión a los Miembros Honorarios de la Institución, a los Capitanes, a los Oficiales y a los funcionarios del Cuerpo que asistían en calidad de invitados. Continuó señalando que, conforme a la respectiva disposición reglamentaria, correspondía que en esta sesión extraordinaria el Secretario General sometiera a la consideración del Directorio la Memoria Anual de la Institución, correspondiente al año 1997.

En seguida, ofreció la palabra al Secretario General, para que procediera en consecuencia.

Luego, el Secretario General, de pie, manifestó que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 33, N° 9 del Reglamento General de la Institución, le era muy grato someter a la consideración del Directorio, por intermedio del Superintendente, la Memoria del Cuerpo de Bomberos de Santiago, correspondiente al año 1997, trabajo que estaba desarrollado en un extenso documento, por lo cual daría cuenta en forma sucinta de las materias contenidas en le referida Memoria, para no abusar de la paciencia de los asistentes a la sesión.

Acto seguido, el Secretario General procedió conforme a lo que había señalado anteriormente.

Finalizada la lectura de la Memoria, y una vez que el Secretario General hizo entrega de este documento al Superintendente, los presentes demostraron su adhesión con prolongados y calurosos aplausos.

A continuación, el Superintendente expresó que se había escuchado de parte del Secretario General una sucinta, pero esplendida relación de los hechos ocurridos en el Institución durante el año 1997, quedando de manifiesto que para el Cuerpo de Bomberos de Santiago fue un año productivo en realizaciones operativas y administrativas, lo que permitía que se continuara avanzando por la senda de la modernización y del incremento del patrimonio Institucional. Que, agregó, se había tenido la oportunidad de escuchar las interesantes reflexiones efectuadas por el Secretario General respecto de diversos aspectos del quehacer de nuestra Institución, como por ejemplo, el de carácter económico y el de movimiento de voluntarios, siendo este último uno de los que nunca se podía descuidar, por tener suma importancia en la gestión operacional del Cuerpo. Que, en nombre del Directorio, felicitaba al Secretario General por el interesante documento que había sometido a la consideración del Directorio.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Arturo Grez agradeció al Secretario General el trabajo presentado y lo felicitó por la excelente calidad del mismo, porque se trató de una presentación sucinta, pero muy clara y documentada. Que consideraba que la Memoria del año 1997 no había sido fruto del azar, sino de la inteligencia, del esfuerzo y de la dedicación con que el Secretario General abordó esta labor.

El Superintendente manifestó que reiteraba sus felicitaciones al Secretario General, porque estaba cierto del esfuerzo que demandaba la realización de cada Memoria.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de la palabra, se interpretó como la aprobación de la Memoria del Cuerpo correspondiente al año anterior y el Secretario General agradeció las palabras del Superintendente y las del Director Honorario señor Grez Moura.

Se levantó la sesión a las 14:40 horas.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA DE DE 1998.

SECRETARIO GENERAL. **SUPERINTENDENTE.**

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 6 de julio de 1998.

Se abrió la sesión a las 19:30 horas, presidida por el Superintendente don Ricardo Thiele C. y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente					don Alejandro Artigas M.,
Comandante					" José Matute M.,
Segundo Comandante					" Sergio Caro S.,
Tercer Comandante					" Marcial Argandoña G.,
Cuarto Comandante					" José M. Barrientos S.,
Tesorero General					" Juan E. Julio A.,
Intendente General					" Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario					" Gonzalo Figueroa Y.,
"	"				" Mario Errázuriz B.,
"	"				" René Tromben L.,
"	"				" Arturo Grez M.,
"	"				" Ronald Brown L.,
Director	de	la	1ª.	Compañía	" Gustavo Prieto H.,
"	"	"	2ª.	"	" Pablo Herrera M.,
"	"	"	3ª.	"	" Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
"	"	"	4ª.	"	" Julio Pauliac P.,
"	"	"	5ª.	"	" Enrique Matta R.,
"	"	"	6ª.	"	" Gustavo Miranda G.,
"	"	"	7ª.	"	" Mauricio Galatzán Z.,
"	"	"	8ª.	"	" Emilio Villar R.,
"	"	"	10ª.	"	" Andrés Salinas R.,
"	"	"	11ª.	"	" Sergio Sebastiani P.,
"	"	"	12ª.	"	" Octavio Aldea V.,
"	"	"	13ª.	"	" Enrique Cantolla B.,
"	"	"	15ª.	"	" Cristián Michell R.,
"	"	"	16ª.	"	" Pedro Berríos E.,
"	"	"	17ª.	"	" Jorge Huerta C.,
"	"	"	19ª.	"	" Luis Silva V.,
"	"	"	20ª.	"	" Rodrigo Benavides D.,
"	"	"	21ª.	"	" Félix Sarno M.,
"	"	"	22ª.	"	" Julio Quezada M.,
Capitán	"	"	18ª.	"	" Omar de la Jara E.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario excusó la inasistencia del Director Honorario don Fernando Cuevas B., quien se encuentra con reposo médico en razón del accidente que sufrió en la Romería General del día de ayer; y la de los Directores de la 9ª., 14ª. y 18ª. Compañías, señores Alexander Tupper M., John Yeomans A. y Marco A. Cumsille E., respectivamente. Este último, fue reemplazado por el Capitán.

Acta: Por tratarse de una sesión extraordinaria no fue tratada acta alguna.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- ASAMBLEA 1988 DE LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE. El Superintendente señaló que el Directorio estaba reunido en forma extraordinaria, para conocer y analizar lo sucedido en la reciente Asamblea Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, y los derivados que se desprendían de lo sucedido. Que durante el transcurso del día de hoy había meditado bastante acerca de enfocar esta sesión extraordinaria de Directorio, en la mejor forma posible, porque habían una serie de antecedentes previos que era necesario dejar claramente establecido por los alcances que podrían tener. Que, agregó, durante los días 28 y 29 de junio ppdo., tuvo lugar la Asamblea Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, oportunidad en que se realizaron dos sesiones: una ordinaria y otra extraordinaria. Que esta última tuvo por objeto analizar proposiciones de reformas a los Estatutos de la Junta Nacional, planteados en la Asamblea Nacional del año 1996. Que estas reformas consistían en reformar aquella parte de los Estatutos que establecía que la Presidencia de los Consejo Regionales la asumía la cabeza del Cuerpo de Bomberos Capital. Que esto aplicado al caso nuestro significaba que la Presidencia del Consejo Regional Metropolitano la asumía el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, quien generalmente debía delegar esta labor por el hecho de, a su vez, ocupar el cargo de Vicepresidente Nacional de la referida Junta Nacional, cargo que tradicionalmente recaía en el Superintendente de nuestra Institución, salvo en la época en que sirvió el cargo de Presidente Nacional don Guillermo Morales Beltramí. Que desde que asumió el cargo de Presidente Nacional don Octavio Hinzpeter, el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago ocupó el cargo de Vicepresidente Nacional. Que, continuó, el día domingo 28 de junio ppdo., fue sometida a consideración de la sala esta reforma a los Estatutos de la Junta Nacional, resultando aprobada. Que, en consecuencia, en lo sucesivo el cargo de Presidente Regional será electivo, o sea, será elegido por sus pares. Que, además de esto, se aprobó otra reforma que permitió la creación orgánica del Consejo Regional de Comandantes, ente que no estaba considerado en los Estatutos de la Junta Nacional, como organismo dependiente y asesor del Consejo Regional, en este caso, del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpo de Bomberos. Que en esta sesión extraordinaria también se conocieron otras proposiciones de reformas a los Estatutos de la Junta Nacional, que apuntan a lograr un mejoramiento de la estructura orgánica de la referida Junta Nacional, pero que no eran del caso conocer en la presente sesión. Que, continuó, ese mismo día, en la tarde, se llevó a efecto la sesión ordinaria, en la que se consideraba la elección de la directiva de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, es decir, Presidente, dos Vicepresidentes, Secretario Nacional, Tesorero Nacional y 6 Directores Nacionales, cargos, estos últimos, que generalmente recaían en Superintendentes de Cuerpos de Bomberos de otras Regiones. Que, en su caso particular, no fue reelecto en el cargo de Vicepresidente Nacional, siendo reemplazado por el Director Nacional don Alfonso Orueta, Director Honorario del Cuerpo de Bomberos de Rancagua. Que cinco de los Directores Nacionales fueron reelectos, resultando también electo en este cargo el Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago don José Matute. Agregó que si bien los hechos ocurrieron de una manera tal que no se cuestionaba el sistema democrático a que se sometían los bomberos, lo que estaba en tela de juicio era la forma en que se desarrollaron los hechos. Señaló que cuando el Cuerpo de Bomberos de Santiago se reincorporó a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, fue designado Vicepresidente de esa entidad el Superintendente de nuestra Institución, para lo

cual fue necesario que uno de los Vicepresidentes de la época, don Carlos Alt, Director Honorario de esa Junta Nacional, en forma generosa y desprendida, renunciara al cargo de Vicepresidente Nacional, siendo elegido él en ese mismo cargo. Que, de esta forma, las cosas volvieron a estar de la misma manera en que se encontraban cuando el Cuerpo se retiró de la Junta. Que, conforme a los Estatutos de la Junta, cuando se produce una vacante en el Directorio de esa entidad, es el mismo Directorio el que procede a elegir a quien ocupará la vacante, de tal forma que él fue electo por el propio Directorio. Que, por lo tanto, con esto se espera que en la próxima Asamblea prácticamente la mesa Directiva sea confirmada en los cargos. Que en su caso particular, como fue electo al inicio de un período de mandato, su nombre casi no fue sometido a la consideración de la respectiva Asamblea Nacional. Que en su participación en el Directorio de la Junta Nacional hubo diferentes etapas. Que cuando el Cuerpo se reincorporó a la Junta Nacional se pretendió, desde adentro, efectuar las reformas que estimaba pertinentes. Que en una primera etapa su participación fue muy intensa y a fondo y que se vio involucrado en debates bastante fuertes, porque se encontró con un sistema de trabajo difícil de aceptar por parte de un voluntario que tenga la escuela del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que, por ejemplo, en esa época el Directorio no conocía ningún presupuesto operacional de la Junta Nacional, para el respectivo período. Que tampoco se conocía el presupuesto operativo de la Academia Nacional. Que afortunadamente se elaboraron presupuestos diferentes para la Junta Nacional y, otro, para la Academia Nacional. Que en esa época todas las cosas se resolvían en forma consensuada, lo que originaba ásperas discusiones. Que como fue criticado y se le hizo presente que por años en la Junta Nacional las cosas de manejaban de esta forma, optó por no participar en las discusiones del Directorio de la Junta Nacional, por lo cual sus críticas las hizo saber directamente al Presidente de esa entidad, en su propia oficina. Que, por ejemplo, en una oportunidad en el Directorio de la Junta se estaba analizando la distribución del aporte fiscal a los Cuerpos de Bomberos del país y cuando sorpresivamente se incorporó a la sesión el Tesorero Nacional, se impusieron que la propuesta de distribución de los fondos ya se había presentado a la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, situación que produjo molestia en muchos de los presentes. Que, en consecuencia, se transformó en un crítico permanente del tipo de gestión que imperaba en la Junta Nacional, o sea, un sistema a lo amigo. Que por esto sostenía responsablemente, sin emitir juicios de valor, que el sistema de trabajo actual en la Junta Nacional estaba viciado, sobre todo por la forma como se gestan y manipulan las decisiones. Que, continuó, como consecuencia de su actitud, el año 1996, cuando correspondía efectuar elecciones en la Asamblea Nacional, se gestó un movimiento destinado a que él no fuera reelecto en la Vicepresidencia de la Junta Nacional, porque era un elemento complicado, disociador, al igual que don Hernán Nocetti, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso. Que como este movimiento fue conocido, el Cuerpo de Bomberos de Santiago, a través del Vicesuperintendente y del Secretario General, hizo un fuerte planteamiento al Presidente Nacional de esa entidad, en el sentido de que si este movimiento prosperaba, podría tener lamentables consecuencias. Que en esa ocasión don Octavio Hinzpeter logró desbaratar este movimiento. Que, sin embargo, en esta oportunidad la situación fue distinta porque no se filtró nada de lo que se había gestado, a pesar que se intentó averiguar sobre esto, y solamente una o dos horas antes de la elección se supo de que existía un movimiento tendiente a impedir su reelección como Vicepresidente Nacional. Que en ese instante inclusive se conoció el rumor que en su reemplazo sería elegido el Comandante del Cuerpo de

Bomberos de Santiago. Que cuando hizo uso de la palabra en la Asamblea, una vez que se conoció el resultado de la elección, señaló que no cuestionaba el sistema democrático de las elecciones, sino la aplicación de una democracia irresponsable y poco ética. Que era bueno señalar que obtuvo 17 votos contra 18 de don Alfonso Orueta, quien lo reemplazó en el cargo, y que el Comandante fue electo Director Nacional con 18 votos, situación que a juicio de muchos reflejaba cierto malestar hacia nuestra Institución. Que era necesario dejar en claro que en el seno del Directorio de la Junta Nacional, no habían inconvenientes de relaciones humanas, porque eran buenas. Que, sin embargo, los arbitrios, las prebendas y las lealtades compradas estaban de manifiesto. Que, por otra parte, referida a la reacción al interior de la Institución, recordó que el Directorio celebró sesión extraordinaria el día 30 de junio ppdo., para conocer de la lectura de la Memoria del Cuerpo del año 1997, oportunidad en que la asistencia no fue la apropiada porque la hora tampoco era la más conveniente, las 13 horas, sesión que se convocó en ese horario precisamente como una deferencia hacia la Junta Nacional ya que ese mismo día, a las 17:30 horas, se iba a efectuar la ceremonia de inauguración de su nueva sede institucional, acto al que estaban invitadas autoridades y voluntarios de nuestra Institución, además del estandarte del Cuerpo y de los estandartes de las Compañías de Colonia del Cuerpo, en tanto que la formación de las delegaciones iba a estar al mando del Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que cumplida esa sesión, los presentes, 18 miembros del Directorio y un Capitán de Compañía que reemplazó al Director, quisieron imponerse de lo acontecido y se analizó, en una reunión informal, el hecho de que como a pocas horas iba a tener lugar el acto de la Junta Nacional, la actitud de la Institución podría haber validado todo lo que estaba sucediendo en esa entidad. Que luego de las opiniones vertidas se determinó que el Cuerpo no debía hacerse presente en el acto de inauguración de la nueva sede de la Junta Nacional y que los presentes, en un gesto de solidaridad hacia el Superintendente, tampoco concurrirían al referido acto, con la excepción de uno de los presentes que también estaba invitado a la ceremonia en cuestión. Que, además de esto, también se determinó que los estandartes de la Institución no participasen en la ceremonia y que el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, Vicepresidente Nacional, tampoco asistiría, lo que se avisaría al Comandante del Cuerpo, quien tenía a su cargo la formación en la referida ceremonia. Que, expresó, la presente sesión fue acordada para analizar esta situación ocurrida, por lo cual se debía tener claro lo que se iba a analizar el día de hoy. Que lo que se determinó en esa reunión del día 30 de junio ppdo. fue algo extremo, independientemente de si se consideraba una buena o mala decisión o de si estuvieron de acuerdo todos o algunos de los presentes. Que consideraba que el Cuerpo, hacia el exterior, debía mostrar una sola posición, en el sentido de que lo hecho, hecho estaba. Que solicitaba que todos fueran capaces de analizar los acontecimientos suscitados y de definir lo que se pretendía o esperaba de esa Junta Nacional, pero no volver sobre hechos que son parte de los elementos de juicio que deben tomarse en cuenta. Que no se trataba de analizar si la determinación que se adoptó el día 30 de junio fue buena o mala, porque en definitiva la Institución solidarizó con esa medida. Que, en consecuencia, se debía analizar el futuro, el devenir de la Institución internamente, teniendo claros los objetivos que perseguía la presente sesión, porque consideraba que no era la oportunidad para, por ejemplo, determinar en esta sesión si el Cuerpo de Bomberos se mantenía o no integrando la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General del Cuerpo, comprobó que la reunión que tuvo lugar a continuación de la sesión extraordinaria de Directorio del día 30 de junio ppdo., fue una reunión de Directorio porque las sesiones extraordinarias de Directorio tendrán lugar cuando lo acordare el Directorio, el Superintendente o cuando lo solicitaren por escrito tres miembros del Directorio, con expresión de causa. Que, por lo tanto, la resolución que se adoptó en dicha reunión fue un acuerdo de Directorio, porque existía el quórum necesario para tal efecto, situación que ya no tenía mayor importancia porque se adoptó una determinación y se cumplió. Que no creía necesario discutir si se hizo bien o mal, porque se transformaría en una discusión estéril en circunstancias que se requería continuar adelante. Que no tenía sentido lamentarse de lo que se acordó, porque ya estaba hecho. Que consideraba que el Superintendente tenía razón al señalar que en alguna oportunidad se deberá analizar si la Institución continúa o no integrando la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, pero que también estaba cierto que no era esta la ocasión de hacerlo porque no se estaba lo suficientemente tranquilo. Que, agregó, como aparentemente toda la elección a que hizo referencia el Superintendente fue democrática, juego en el que también estaba incluído el Cuerpo, se debía aceptar lo que sucedió en la Asamblea Nacional, es decir, aceptar que el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago ya no es el Vicepresidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, como también que el Comandante, de acuerdo a lo que tenía entendido, había renunciado al cargo para el cual fue electo, de manera tal que la Institución ya no tendrá representante alguno en la Junta Nacional por el período de dos años, porque así era la democracia. Que esto no era tan malo. Que la Institución tendrá que hacer presente sus puntos de vista de la forma que pueda hacerlo. Que había que tener presente que no todos los Cuerpos de Bomberos tienen representantes en todas partes. Que en una reciente sesión de Directorio manifestó que no le gustaba que el Superintendente fuere elegido por el carisma electoral que pudiera tener, sino por las cualidades bomberiles que posea el hombre que sea electo, pero que como el juego era así debían aceptarse los resultados. Que, a su juicio, se debía levantar la sesión porque no había nada más que agregar a este asunto, de tal forma de analizar los hechos con calma y tranquilidad para determinar como se proceda.

El Director de la 11ª. Compañía manifestó que gran parte de lo que iba a señalar ya lo había manifestado el Director Honorario don Gonzalo Figueroa. Agregó, que cuando en una reciente sesión de Directorio el Vicesuperintendente dio a conocer las proposiciones de reformas a los Estatutos de la Junta Nacional que se propondrían en la Asamblea Nacional, quedó claro que una de las posibilidades era que al someterse al juego democrático, la Institución obtuviera resultados adversos, como sucedió en definitiva.

El Director Honorario don Mario Errázuriz señaló que se iba a referir específicamente a un aspecto de la intervención del Director Honorario don Gonzalo Figueroa y respecto del cual difería absolutamente. Señaló que don Gonzalo Figueroa, a través de una interpretación reglamentaria, el día 30 de junio el Directorio se autocitó una vez que finalizó la sesión extraordinaria de Directorio en la cual se dio lectura a la Memoria del Cuerpo del año 1997, para tratar este otro tema. Que él iba a indicar otra interpretación de este mismo aspecto reglamentario. Agregó que el Directorio era citado ordinariamente en forma mensual y en forma extraordinaria, con expresión de causa, para tratar ciertas materias, de tal forma

que si se deseaba tratar esta materia, como se hizo en esa oportunidad, a su juicio en forma apresurada, porque existía una invitación para la tarde de ese mismo día, debería haber sido citado el Directorio para ese efecto, por cuanto se iba a tratar una asunto diferente a la lectura de la Memoria, con lo cual los restantes miembros del Directorio habrían tenido la ocasión de asistir a esta otra sesión extraordinaria para expresar sus opiniones, situación que no ocurrió. Que consideraba que la interpretación reglamentaria de don Gonzalo Figueroa era peligrosa y que por lo menos él no compartía.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que era muy posible que fuera una interpretación peligrosa, porque no era conveniente que una mayoría se autoconvoque y adopte determinaciones. Que, sin embargo, esto se hacía cada vez que se enfrentaba una situación importante, como lo era la muerte de un voluntario en acto del servicio, de un miembro del Directorio, etc., de tal forma que sería bueno legislar al respecto, por lo cual el Director Honorario don Mario Errázuriz tenía razón en este sentido. Que, sin perjuicio de lo anterior, la leche ya estaba derramada y no se podía volver atrás, con una especie de orden de un Directorio informal, pero ya daba lo mismo porque nada se podía hacer al respecto. Que por esta razón él había propuesto que se continuara mirando hacia adelante.

El Director de la 10ª. Compañía señaló que tenía la duda de si el acuerdo en cuestión fue adoptado o no con el respaldo del Reglamento General del Cuerpo; si fue o no en una sesión extraordinaria de Directorio y de si iba o no a quedar constancia en el acta de la determinación adoptada. Que tenía la duda de si en una sesión extraordinaria citada para un objetivo específico, se pudieran tratar otras materias y adoptar acuerdos sobre las mismas, siendo pasados a llevar los miembros del Directorio que no se encontraban presentes y que fueron citados a una sesión extraordinaria de Directorio para tratar un asunto puntual.

El Secretario General expresó que el Directorio no se constituyó en sesión ya que el Superintendente, antes de analizar este tema, levantó la sesión extraordinaria para la cual había sido citado el Directorio. Que, por lo tanto, el tema de la asistencia de la Institución a la ceremonia de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile que tendría lugar esa misma tarde, fue tratado en una reunión informal en la que participaron los miembros del Directorio que permanecieron en la sala una vez que finalizó la sesión extraordinaria de Directorio. Que inclusive aquellos presentes que no eran miembros del Directorio se retiraron de la sala. Que la determinación que se adoptó no fue un acuerdo del Directorio, sino una resolución voluntaria de quienes estaban presentes en esa reunión, en el sentido de no acudir a la ceremonia de esa Junta Nacional. Que inclusive hubo voces que señalaron que si iba uno iban todos, pero que si uno no iba, nadie concurría y que ante esta posición uno de los presentes señaló que como no la compartía, iba a asistir a la ceremonia, por lo cual se determinó recomendar al Superintendente, al Comandante y a los Directores de las Compañías de colonia de que no se hicieran presentes en la ceremonia en cuestión. Que en este mismo sentido el Vicesuperintendente conversó con el Comandante, o sea, que se trataba de una determinación personal que se había adoptado en el predicamento de que si uno no iba, no lo hacía nadie. Que, por lo tanto, no fue una sesión extraordinaria de Directorio, sino una reunión de los miembros del Directorio que permanecieron en la sala una vez que finalizó la sesión extraordinaria de Directorio.

El Director Honorario don Mario Errázuriz señaló que no deseaba ser reiterativo, pero que debía precisar que la intervención del Director Honorario don Gonzalo Figueroa y la suya se basaron en la explicación del Superintendente, de tal forma que todo este diálogo se habría evitado si la información se hubiese proporcionado en la forma en que la entregó el Secretario General.

A continuación, el Comandante manifestó que lamentaba que el llamado que había formulado el Superintendente en la presente sesión, no lo hubiese efectuado el día 30 de junio ppdo. Que, agregó, ese día recibió una llamada telefónica del Vicesuperintendente para informarle que el Directorio había adoptado el acuerdo de no concurrir a la ceremonia de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y que luego de unos instantes de la conversación el Vicesuperintendente le expresó que se trataba de un acuerdo entre comillas porque se había reunido el Directorio de manera informal, por lo que se trataba de un acuerdo informal, y que si él insistía en concurrir a la ceremonia podía hacerlo. Que, ante esto, le manifestó al Vicesuperintendente que si se había adoptado un acuerdo, lo compartiera o no, lo acataría, más aún si los estandartes de la Institución no se iban a presentar en el acto, pero que dejaba en claro que a él se le informó que la determinación había sido adoptada por acuerdo del Directorio, a pesar que ahora veía que no existió tal acuerdo. pero que debaja en claro que a él se le informó que la determinación había sido por acuerdo del Directorio, a pesar que ahora veía que no existió tal acuerdo. Que, además, también otro aspecto de lo informado por el Superintendente le extrañaba, ya que en el Consejo de Oficiales Generales el Superintendente y el Vicesuperintendente manifestaron que no se supo absolutamente nada respecto de que el Superintendente de la Institución no sería electo en el cargo de Vicepresidente de la Junta Nacional, en circunstancias que ahora se había dado a conocer que minutos antes de la elección de la Asamblea Nacional supieron que no sería reelecto en el referido cargo el Superintendente del Cuerpo. Que estas cosas a él le llamaban la atención.

El Director de la 10ª. Compañía manifestó que con la explicación formulada por el Secretario General le había quedado más claro lo que efectivamente había sucedido el día 30 de junio ppdo., porque con la explicación del Superintendente quedó con la impresión que había sido el Directorio el que había acordado no acudir a la ceremonia de la Junta Nacional. Que le preocupaba la posibilidad que sobre temas tan delicados como éste se adoptaran acuerdos fuera de la sesión del Directorio, sin el consentimiento de todos los integrantes de este organismo.

El Director de la 5ª. Compañía expresó que consideraba que se estaba produciendo un diálogo lamentable y que iba a hacer uso de la palabra por cuanto, por sobre todo, le interesaba que se mantuviera el prestigio del Directorio de la Institución. Agregó, que en forma definitiva, conforme a lo señalado por el Secretario General, el Directorio no se constituyó para tratar la situación relacionada con la ceremonia de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, que tuvo lugar el día 30 de junio ppdo. Que se constituyó un grupo de personas, de amigos, que quisieron tener un gesto noble, leal, hacia la persona del Superintendente del Cuerpo, quien, a su juicio, fue injustamente tratado. Que la reunión de este grupo de personas, de amigos, no fue más que eso, por lo cual no se podía hablar de que hubo sesión de Directorio. Que inclusive los presentes en dicha reunión, en la que él no se encontraba, se trataron por sus nombres y no por sus cargos, por lo que no entendía la razón por la cual el Superintendente se había referido a una sesión de Directorio en circunstancias que no la hubo. Que lamentaba que como consecuencia de este gesto de adhesión, que personalmente

compartía, dejaran al descubierto grandes fisuras al interior de la Institución, por cuanto el Superintendente informaba una cosa, y el Comandante y el Secretario General formulaban sus propias interpretaciones. Que el Cuerpo debía dar una muestra de unidad ante el bochorno por el que estaba atravesando y no continuar responsabilizándose unos con otros. Que la permanencia del Cuerpo en la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, a su juicio, era absolutamente necesaria, por lo cual la Institución debía correr la suerte a que la obligaba el juego de la democracia. Que como serán muchas otras las batallas que puedan perderse, el Cuerpo de Bomberos de Santiago debería replantear de manera inteligente la forma en que enfrentará las relaciones con esa Junta Nacional y, por ejemplo, no abandonar el cargo de Director Nacional para el cual fue electo el Comandante, porque precisamente desde ese cargo la Institución debería compenetrarse totalmente del quehacer de la Junta Nacional. Que nadie podía desconocer a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, razón por la cual se debía cooperar con su gestión. Que estimaba que ya no valía la pena seguir discutiendo si la determinación que se adoptó el día 30 de junio ppdo. fue buena o mala, pero que sí consideraba conveniente reunirse con el Presidente de la referida Junta Nacional para hacerle presente la visión del Cuerpo de Bomberos de Santiago respecto del devenir de esa entidad.

El Director de la 15ª. Compañía manifestó que compartía el planteamiento formulado por el Director de la 5ª. Compañía. Que, sin embargo, se iba a referir acerca de lo que ocurrió el día 30 de junio ppdo. Agregó, que luego que finalizó la sesión en la cual se dio lectura a la Memoria del Cuerpo, no hubo otra sesión extraordinaria, lo que quedó claro para todos los asistentes. Que su determinación de no asistir a la ceremonia de la Junta Nacional, fue personal y que obedeció al hecho de que, a su juicio, no se podía aceptar la forma en que se habían efectuado las elecciones en la Asamblea Nacional de esa entidad. Que en virtud de esto los presentes en la reunión determinaron no concurrir a la ceremonia de la Junta Nacional, lo que no significaba que hubiera habido una decisión del Cuerpo de Bomberos de Santiago de no haber accedido a la invitación de la Junta Nacional. Que hubo una decisión de un grupo de integrantes de la Institución que sintieron que lo obrado por esa Junta Nacional respecto de la elección en el cargo de Vicepresidente, no podían compartirlo. Que, reiteraba, no hubo determinación Institucional alguna porque las invitaciones eran personales. Que algunos miembros del Directorio fueron invitados por diversas razones, pero no porque fuese una invitación cursada al Cuerpo como tal.

El Superintendente expresó que iba a aclarar un punto que a él mismo lo había sorprendido, porque de su cuenta inicial se creyó que el día 30 de junio ppdo. hubo una reunión con toda la formalidad del caso. Que lo que precisó el Secretario General fue lo que él le solicitó que aclarara. Que recordaba que en esa reunión fue él quien comenzó a referirse a los presentes por sus nombres de pila, pero no por sus cargos, justamente porque estaba muy claro que se trataba de una reunión informal. Que nunca tuvo la intención en su explicación inicial de que se pudiera interpretar que se trató de una reunión formal y que si así se entendió fue por una equivocación propia de él, por la forma en que expuso los hechos. Que luego de la referida reunión hubo muchas opiniones, que no había expuesto en su cuenta porque creía que no eran lo más importantes y porque asumió que las cosas estaban claras. Que, por lo tanto, ofrecía sus excusas por el malentendido que se produjo.

El Vicesuperintendente manifestó que la sesión extraordinaria de Directorio en la cual el Secretario General dio lectura a la Memoria del Cuerpo, finalizó cuando el Superintendente levantó la sesión y que esta era una situación que estaba clara para todos los que se encontraban presentes y especialmente para él, por lo cual era difícil de entender que hubiera comunicado al Comandante que el Directorio había tomado el acuerdo. Que le informó al Comandante que, finalizada la sesión extraordinaria de Directorio, se habían reunido informalmente y que habían adoptado la resolución, no el acuerdo, para hacer diferencia entre los términos Directorio y acuerdo que para el Cuerpo eran un léxico común de una legalidad e institucionalidad propia de la Institución. Que lamentaba contradecir al Comandante en esto porque nunca le señaló que se trataba de un acuerdo del Directorio. Que lamentaba esto por partida doble porque le había expuesto su planteamiento al Comandante en reiteradas ocasiones. Que habían sostenido reuniones para buscar luces para esta sesión de Directorio y que inclusive recientemente se había reunido con todos los Comandante y había nuevamente aclarado esta situación. Que sus expresiones nunca se refirieron a un acuerdo de Directorio. Que recordaba que dijo al Comandante que se trataba de una decisión informal y que dependía de su determinación si asistía o no a la Junta Nacional, frente a lo cual el Comandante le señaló que qué deseaba que hiciera, que no podía asistir. Que estimaba mucho al Comandante, pero consideraba que existían versiones contradictorias. Que a él no le gustaba quedar ante los demás diciendo una cosa diferente a lo que exactamente ha dicho. Que siempre y en todos los tonos se había referido a una reunión informal. Que al Comandante le hizo presente que se trataba de una decisión personal, a lo que le respondió que no podía asistir, y que luego continuaron conversando acerca de otros tópicos. Que quienes estuvieron presentes ese día conocieron su posición al respecto, pero que no la iba a señalar en este instante para que no se argumente acerca de divisiones al interior de la Institución. Que se sumó a la posición que sustentó la mayoría y que le pareció legítima. Que, más aún, se habían sostenido reuniones con quienes de una u otra forma han tenido contacto con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, para lograr luces acerca de lo que estaba sucediendo. Que lamentaba esta episodio, como también que la discusión estuviese centrada en este aspecto. Agregó, que se iba a referir lo que ocurrió con las elecciones en la Asamblea Nacional. Que desde el momento mismo en que se conoció el resultado de la elección, lo sucedido se tomó con mucha calma. Que estimaba que si hubiesen estado presentes en esa Asamblea algunos de nuestros antepasados, quizás se hubiesen retirado de la Asamblea. Que recordaba que en su oportunidad lo hicieron don Hernán Figueroa y don Sergio Dávila por no estar de acuerdo con lo que estaba sucediendo en las respectivas Asambleas Nacionales o porque estaba siendo pasados a llevar. Que, tal vez, el Superintendente y él fueron excesivamente ponderados, porque se debía aceptar el juego democrático. Que cuando el Cuerpo se reintegró a la Junta Nacional, como Director Honorario manifestó que ello se hacía para reingresar a trabajar a la Junta Nacional, porque las diferencias de criterio se debían cambiar desde el interior de la Junta. Que el Cuerpo debía aunar en torno a su criterio a los Cuerpos de Bomberos del país, de lo cual el Cuerpo no fue capaz y que, más aún, no se había intentado. Que durante estos cuatro años solamente tres personas habían trabajado para la Junta Nacional lealmente, no incondicionalmente, porque ningún miembro de la Institución podría ser incondicional de la Junta o de su Presidente Nacional. Que se habían propuesto y

se habían aceptado algunas reformas que eventualmente podrían ir en contra de lo que estimaba el Cuerpo, como por ejemplo, que el día de mañana no sea elegido el Cuerpo de Bomberos de Santiago para asumir la presidencia del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, porque lo que se buscaba era democratizar el sistema para que sea más participativo. Que la proposición de reforma en este sentido la había dado a conocer al Directorio en su oportunidad. Que se debía continuar trabajando en defensa de lo que creía el Cuerpo que debían ser los bomberos del país. Que se estaba frente a un grupo tan amalgamado que no había forma de penetrarlo. Que le consultó al Presidente de la Junta Nacional cuál era el objetivo de sacar al Cuerpo de Bomberos de Santiago si de los votos del Directorio siempre contará con 10. Que era bueno que dentro del Directorio de la Junta hubiera una voz crítica. Que en este esquema se debían enfrentar las cosas. Que compartía lo señalado por el Director de la 5ª. Compañía, en el sentido que la decisión del día 30 de junio ppdo. fue en respaldo al hombre, porque el Cuerpo era conducido por personas y que respondían como tales. Que consideraba que no era necesario haber citado al Directorio, en forma apresurada, para adoptar una determinación sobre un tema tan sensible como lo era la salida del Superintendente del Directorio de la Junta Nacional. Que todo se dio en una reunión informal. Que quizás tenía una idea o una posición diferente, a pesar que las cosas se dieron de otra forma. Que fue una actitud de respaldo hacia la máxima autoridad de la Institución, a pesar que se pueda estar en acuerdo o desacuerdo con él respecto de determinadas materias. Que era la primera vez en la historia del Cuerpo en que su Superintendente había sido desplazado de la directiva de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Que en la Asamblea Nacional hizo presente que si alguien estimaba que la elección del Comandante del Cuerpo, a quien respetaba profundamente y le reiteraba su admiración, la cual le hizo saber el día lunes en la noche ya que no lo felicitó por considerarlo de mal gusto en razón de la situación que enfrentaba el Cuerpo, iba a reemplazar al Superintendente del Cuerpo, estaba equivocado porque al Superintendente de nuestra Institución no se le reemplazaba en una elección. Que estaba cierto que el Comandante, hombre conocido y respetado en todo el país, tampoco pensaba que con su elección se reemplazaba al Superintendente del Cuerpo, a pesar que lamentablemente la Asamblea Nacional estimó lo contrario. Que estimaba que este capítulo era de la historia y que debía cerrarse. Que la Institución apoyó al Superintendente con un gesto que para nada cambiaría la historia. Que fue la forma de manifestar el descontento por lo que había sucedido al Superintendente de la Institución. Que, agregó, a su juicio habían tres objetivos muy claros: el primero, tomar conocimiento de lo sucedido en la Asamblea Nacional, el cual ya se había cumplido. Que lo sucedido al Superintendente fue un asunto que se venía gestando desde hacía dos o tres meses, el mismo período en que él había estado conversando con el Presidente de esa Junta Nacional acerca de si tenía o no alguna información que darle a conocer sobre lo que ocurriría. Que había conversado con varios Superintendentes y con gente relacionada a la Asamblea Nacional, con el objeto de haber establecido oportunamente si había alguna maniobra en contra del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que cuando se enteraron que efectivamente algo había, a pesar que no pudieron precisar si era algo en contra de don Higinio Echevarría o del Superintendente de la Institución, restaban 15 o 30 minutos para que tuviera lugar la votación. Que así como en la oportunidad anterior se pudo enterar de lo que se estaba gestando y le hizo presente al Presidente de la Junta Nacional que si el Superintendente de nuestra Institución era desplazado de la

Junta, el Cuerpo de Bomberos de Santiago nunca iba a aceptar que aquel no tuviera responsabilidad en lo ocurrido, en esta ocasión no se enteró de nada y los resultados ya se conocían. Que, reiteraba, ni el Superintendente ni él tuvieron la posibilidad de revertir la situación. Que hicieron todo lo que les fue posible, pero que si él algo hizo mal, debía responder por lo ocurrido. Que esto ya era historia y se debían asumir los acontecimientos. Que el segundo objetivo consistía en que el Directorio se pronunciara sobre los hechos, si así lo estimaba, aún cuando ya se habían escuchado voces en este sentido. Que era necesario analizar tranquilamente lo que se hará en el futuro. Que en la Asamblea Nacional se puso de pie para rendir un tributo al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, quien había sido desplazado por levantar una voz crítica en la directiva de la Junta Nacional, la misma voz de quien hizo posible el retorno de nuestra Institución a la Junta Nacional, luego de 4 años de permanecer fuera de ella. Que señaló que esta era la persona a la cual se había desplazado. Que manifestó que fue esta la persona que logró que el Cuerpo efectuara un homenaje en vida a un voluntario que no perteneciera a sus filas, como fue el que rindió el Cuerpo de Bomberos de Santiago a don Octavio Hinzpeter cuando cumplió 25 años como Presidente de esa entidad. Que también expresó que se había desplazado al Superintendente del Cuerpo de Bomberos que fundó la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Que se había desplazado al hombre con el cual la Institución había logrado cierta independencia económica respecto de esa Junta Nacional, proyectado una Institución exitosa en muchos aspectos. Que también manifestó que se había desplazado al Superintendente del Cuerpo de Bomberos más importante de la República, en términos de atención de actos del servicio. Que le pareció de toda justicia indicar estos aspectos a la Asamblea Nacional, como también hacerle presente que el Cuerpo era partidario de la democracia, pero responsable. Que el norte de la presente sesión era la unidad del Cuerpo de Bomberos de Santiago, porque no se podía salir afuera a señalar los que estaban a favor o en contra de la posición de que el día 30 de junio ppdo. hubo dos sesiones de Directorio. Que creía que nunca se volvería a efectuar una reunión para tratar un tema con algunos de los miembros del Directorio, sin que el resto se entere. Que en esta oportunidad se trató de algo puntual y circunstancial, para determinar la forma en que se procedería respecto de los hechos, a una hora y media de producirse otro hecho, como lo era el acto de la Junta Nacional. Que nunca el Directorio del Cuerpo se autoconvocará para tratar una materia trascendental, dejando de lado a una parte de sus integrantes. Que se debía evitar que el agravio de que fue objeto el Cuerpo en la persona de su Superintendente, efectuado desde afuera, hiera a la Institución internamente. Que ya no era tiempo de recriminaciones, por cuanto los hechos suscitados ya se encararon, de tal forma que el Directorio emitirá algún pronunciamiento si así lo estima. Que otro sería el momento en el que habría que analizar la relación histórica del Cuerpo con la Junta Nacional, entidad que por 28ª. vez tendrá en la presidencia a don Octavio Hinzpeter, que por cierto había desempeñado el cargo en muy buena forma, logrando elevar el nivel de los bomberos del país. Que la primera etapa de la Junta Nacional fue el reunir a los Cuerpos de Bomberos, lográndose gracias a don Guillermo Morales; en tanto que la segunda etapa, la de consolidación bomberil, también se había cumplido; mientras que la tercera etapa, la Institucional, implicaba una orgánica diferente, hecho que también se había hecho presente al Presidente de esa entidad. Que actualmente los Cuerpos de Bomberos estimaban al Cuerpo de Bomberos de Santiago por la forma en que se comporta en los actos del servicio, debiendo

reconocerse que nuestra Institución no tenía ninguna trascendencia. Que, por lo tanto, iba a ser necesario definir qué tipo de relación se desea mantener con la Junta Nacional y qué se esperará de esa misma relación. Que si deseaba tener solamente una relación comercial, era necesario definirla, pero que si se deseaba influir en el espíritu de la Junta Nacional, se requería trabajar desde adentro. Que se había extendido en su exposición porque era necesario establecer ciertos parámetros respecto del tema, al menos desde su punto de vista. Que estaba de acuerdo con lo que se había señalado y que reiteraba que lamentaba discrepar del Comandante, su amigo, respecto de un tema tan sensible como lo era la interpretación de una situación.

El Comandante expresó que así como el Vicesuperintendente al iniciar su exposición había rechazado las expresiones del Comandante del Cuerpo, él también se reservaba el mismo derecho y rechazaba los conceptos vertidos por el Vicesuperintendente, porque si el Vicesuperintendente se creía el dueño de la verdad respecto de lo que manifestó, también él tenía el derecho de sentirse dueño de la verdad respecto de lo que escuchó.

El Vicesuperintendente solicitó al Comandante que repitiera las palabras que él le había señalado acerca de lo informal que había sido la referida reunión, como también lo que el Comandante le había contestado, porque aquí estaba en juego una situación muy delicada. Que si su versión de los hechos no era la correcta y había inducido al Comandante a incurrir en una equivocación respecto de un acuerdo del Directorio, debía hacer dejación del cargo en forma inmediata.

El Superintendente manifestó que mientras escuchaba la exposición del Vicesuperintendente, pensaba que debía cerrarse el debate respecto de las elecciones en la Junta Nacional. Que, sin embargo, el Vicesuperintendente también planteó que el Directorio debía pronunciarse sobre los acontecimientos, pero quizás en otra oportunidad, lo que había motivado que otros miembros también solicitaran hacer uso de la palabra. Que, a su juicio, no era necesario intervenir más sobre el tema, porque estaba todo dicho y en forma muy clara. Que, por lo tanto, hacía indicación para que fuera levantada la sesión porque ya se había cumplido el objetivo para el cual fue convocada la presente sesión de Directorio.

El Vicesuperintendente señaló que en todo lo demás apoyaba la indicación del Superintendente, pero que no podía retirarse de la sesión sin que el Comandante establezca que él le expresó que la resolución adoptada fue en una reunión informal y que, por lo tanto, la determinación final era personal, porque si el Comandante afirmaba que él le dijo que se trataba de un acuerdo formal del Directorio y que la determinación no era personal, tendría que hacer abandono de la sesión.

El Director Honorario don Mario Errázuriz señaló que no se encontraban en una situación delicada frente a lo ocurrido entre el Vicesuperintendente y el Comandante, sino frente a una mala interpretación y sin mala intención de ninguno de los dos. Que recordaba que miembros del Directorio que se encontraban presentes en esa oportunidad no tenían claro si fue una sesión extraordinaria de Directorio o una reunión informal. Que encontraba que era injusta la situación que se había producido en el Directorio, por lo cual llamaba a ambos para que solucionen esta dificultad en forma tranquila, reposada y fuera de esta sesión, porque él le daba el beneficio de la verdad a ambos. Que formulaba un llamado a ambos porque consideraba que el Directorio no se merecía lo ocurrido, ya que no estaba en juego ni la verdad ni la palabra de ninguno de los dos. Que él,

en su calidad de miembro del Directorio, pensaba que fue un mal entendido que daba por superado.

El Superintendente expresó que el Directorio Honorario don Mario Errázuriz había formulado una petición concreta, por lo cual iba a ofrecer la palabra a aquellos miembros del Directorio que desearan intervenir en la misma línea de lo manifestado por el Director Honorario señor Errázuriz Barros.

El Director de la 3ª. Compañía señaló que al observar los retratos que pendían de los muros del salón de sesiones, la honorabilidad, la lealtad y la dignidad fueron los valores que hicieron grande a la Institución. Que, sin embargo, faltaba la unidad para que la luz sea brillante y la inteligencia permita sacar adelante esta situación con caballerosidad y camaradería. Que se debía bajar el perfil a la situación en forma inteligente, para lograr la unidad. Que si en estos momentos hubiese sido un simple voluntario y no el Director de su Compañía, quizás la situación habría sido más triste. Que había pasado días muy comprometidos y que se debían deponer las actitudes personales en beneficio de la unidad Institucional.

El Director de la 13ª. Compañía manifestó que se iba a referir a las posiciones reglamentaria y no reglamentaria de las sesiones del Directorio. Agregó, que luego de todo lo que se había conversado en esta sesión y el día martes de la semana pasada, no cabía ninguna duda que la referida reunión no tuvo el carácter de una sesión reglamentaria, porque tal como lo señalaron el Superintendente y el Secretario General, los presentes se trataron por el nombre. Que de ahí derivaba de una cosa clarísima: no se trataba de una cosa reglamentaria, pero sí de 19 miembros del Directorio. Que, entonces, como desde un punto de vista se podía hacer abstracción del hecho de que, él a la vez, era el Director de la 13ª. Compañía y amigo de todos los presentes, pero continuando siendo el mismo. Que lo mismo le sucedía a todos los miembros del Directorio que se encontraban presentes y a los 19 que estaban presentes el día 30 de junio ppdo. Que, por lo tanto, estas 19 personas no estaban constituídas en una reunión reglamentaria, pero sí en una reunión de Directores, con un peso específico por ser los mismos, constituídos o no en sesión, situación que producía estos malos entendidos. Que se podía discutir toda la noche acerca de si era o no legítimo, porque lo que sucedía era que no era reglamentario, conceptos que no significaban los mismo. Que para no continuar con este tipo de argumentaciones que llegaban a ser de una sutileza extrema, sugería que a lo ocurrido se le llamara un mal entendido, originado en el peso específico que tiene cada Director por ser una persona, pero no por la investidura del cargo. Que si se juntaban los dos aspectos y se constituían en sala, era una situación que obligaba reglamentariamente. Que si se constituían como un grupo de amigos, pero no en sala, tendrían el mismo peso específico, pero no sería una situación reglamentaria. Que llamaba la atención hacia la importancia que tenía dar una mayor perspectiva al tema para superar el mal entendido, que tenía orígenes personales, filosóficos, éticos y reglamentarios, lo suficientemente fuertes como para solicitar al Vicesuperintendente que no formule la exigencia que estaba haciendo y como para solicitarle al Comandante que no tenga más suspicacias sobre este asunto, porque entre otras cosas significaba la unidad de la Institución y la amistad entre los miembros del Directorio.

El Director de la 6ª. Compañía señaló que con todo lo que se había manifestado en realidad ya era muy poco lo que restaba por agregar. Que como él participó en la reunión del día 30 de junio ppdo., iba a aclarar que el Superintendente, antes de que abriera la sesión extraordinaria de Directorio de ese mismo día, señaló con un dejo de tristeza que, lamentablemente, no se contaba con la asistencia que merecía la lectura de la Memoria de la Institución. Que finalizada la lectura de dicha Memoria, por cierto excelente, el Superintendente dio por terminada la sesión e invitó a los presentes a un vino de honor, instante en que un Director Honorario hizo presente al Superintendente que un tema tan delicado como lo era el resultado de las elecciones de las autoridades de la Junta Nacional, debía comunicarse a los presentes. Que, ante esto, el Superintendente solicitó al Vicesuperintendente que expusiera los hechos, ya que era parte involucrada en lo ocurrido, y que fue lo mismo a que se refirió el Vicesuperintendente en la presente sesión. Que a los presentes en esa oportunidad causó gran malestar lo que había sucedido y se produjo una conversación acerca de la forma en que se procedería. Que él apoyó la idea de no concurrir a la ceremonia de la Junta Nacional, como una forma de demostrar, bien o mal, el desagrado por lo acontecido, por esa suerte de cambullón , como uno de los presentes señaló ese día. Que por lo avanzado de la hora no había tiempo para que el Directorio fuera citado a otra sesión extraordinaria para tratar el tema. Que él hizo presente que era necesario comunicarse con el Comandante para darle a conocer esta determinación, porque asistían todos o no lo hacía nadie, en tanto que la decisión de los presentes fue en el sentido que nadie concurriera a la ceremonia en cuestión. Que mal podía el Superintendente haber citado extraordinariamente al Directorio para determinar si se participaba o no en el acto de esa Junta Nacional.

El Director de la 2ª. Compañía expresó que él se encontraba presente en la reunión del día 30 de junio y que también estuvo de acuerdo en la forma en que se iba a apoyar al Superintendente. Que estimaba que no hubo ni uno solo de los presentes que pudiera haber dudado de que se trataba de una reunión informal. Que estaba sorprendido de haber escuchado que había confusión en algunos de los miembros del Directorio que estuvieron presentes en esa oportunidad, porque ese día nadie señaló que se trataba de una sesión formal de Directorio. Que, por lo tanto, era enfático en respaldar lo que habían señalado el Superintendente, el Vicesuperintendente, el Secretario General y el Director de la 6ª. Compañía, en el sentido que la reunión del día 30 de junio fue de carácter informal.

El Director de la 1ª. Compañía expresó que cuando hizo uso de la palabra el día de ayer en el Cementerio General, en nombre del Directorio, expresó que debían tener la capacidad, al menos una vez al año, de elevarse por sobre ellos mismos, para superar las discrepancias que puedan haber entre los miembros del Directorio. Que estimaba que esta era la ocasión de aplicar en su integridad lo que había señalado en la Romería General, para superar lo que estaba sucediendo. Que, agregó, la democracia no tenía apellidos: o era democria o sencillamente no era democracia, así de simple. Que, por lo tanto, quienes llegaban a ocupar cargos para los cuales eran electos, comenzando por los miembros del Directorio, debían someterse al juego democrático. Que era posible que algunas veces quienes son elegidos para servir diversos cargos, no logren concitar la unión de quienes los han elegido en los cargos, por diversos motivos. Que actualmente dos miembros del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago estaban presentes en el ámbito del quehacer de la Junta Nacional: uno, el Comandante, quien fue elegido como Director Nacional y, el otro, el Vicesuperintendente, como Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, a quienes se debía apoyar

porque el capítulo de la Vicepresidencia Nacional del Superintendente del Cuerpo, con quien siempre estaba la simpatía, ya había concluído. Que, a su juicio, ninguno de los primeros debía renunciar a los cargos, porque debían ser capaces de atraer la simpatía de los restantes Cuerpos de Bomberos. Que esto era la democracia, porque de otra manera habría que someter a consideración de la Asamblea Nacional una reforma a los Estatutos de la Junta Nacional, en el sentido que el Cuerpo de Bomberos de Santiago deberá ser electo o reelecto cuando postule a algún cargo, lo que sería inaceptable.

El Superintendente manifestó que el tema se había debatido in extenso, pero que no convenía adoptar determinación alguna en esta ocasión, porque se debía ser lo suficientemente prudente. Que habría tiempo para reflexionar sobre el tema y volver sobre el mismo en una próxima oportunidad.

Se levantó la sesión a las 21:15 horas.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA DE DE 1998.

SECRETARIO GENERAL. **SUPERINTENDENTE.**

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 15 de julio de 1998.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Ricardo Thiele C. y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente				don Alejandro Artigas M.,
Segundo Comandante				" Sergio Caro S.,
Tercer Comandante				" Marcial Argandoña G.,
Cuarto Comandante				" José M. Barrientos S.,
Tesorero General				" Juan E. Julio A.,
Intendente General				" Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario				" Gonzalo Figueroa Y.,
"	"			" Mario Errázuriz B.,
"	"			" René Tromben L.,
"	"			" Arturo Grez M.,
"	"			" Ronald Brown L.,
Director	de la	1ª.	Compañía	" Gustavo Prieto H.,
"	" "	2ª.	"	" Pablo Herrera M.,
"	" "	3ª.	"	" Hernán Cárdenas Ladrón de G.
"	" "	4ª.	"	" Julio Pauliac P.,
"	" "	5ª.	"	" Enrique Matta R.,
"	" "	6ª.	"	" Gustavo Miranda G.,
"	" "	7ª.	"	" Mauricio Galatzán Z.,
"	" "	8ª.	"	" Emilio Villar R.,
"	" "	9ª.	"	" Alexander Tupper M.,
"	" "	10ª.	"	" Andrés Salinas R.,
"	" "	11ª.	"	" Sergio Sebastiani P.,
"	" "	12ª.	"	" Octavio Aldea V.,
"	" "	13ª.	"	" Enrique Cantolla B.,
"	" "	14ª.	"	" John Yeomans A.,
"	" "	15ª.	"	" Cristián Michell R.,
"	" "	16ª.	"	" Pedro Berríos E.,
"	" "	17ª.	"	" Jorge Huerta C.,
"	" "	18ª.	"	" Marco A. Cumsille E.,
"	" "	19ª.	"	" Luis Silva V.,
"	" "	20ª.	"	" Rodrigo Benavides D.,
"	" "	21ª.	"	" Félix Sarno M.,
"	" "	22ª.	"	" Julio Quezada M.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó la inasistencia del Comandante don José Matute M. y la del Director Honorario don Fernando Cuevas B.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- HOMENAJE A LOS FALLECIDOS MIEMBROS HONORARIOS DEL CUERPO SEÑORES DOMINGO GODOY GUARDIA Y CARLOS DEVOTO BEVILACQUA. EL Superintendente, de pie, manifestó que debía cumplir con el penoso deber de informar del sensible fallecimiento de dos distinguidos Miembros Honorarios de la Institución, ocurridos recientemente, como lo fueron los Voluntarios Honorarios de la 11ª. y 2ª. Compañías, señores Carlos Devoto Bevilacqua y Domingo Godoy Guardia, respectivamente. Que el Directorio se veía enfrentado, una vez más, al desaparecimiento de dos antiguos colaboradores que simbolizaban la fuerza y los pilares sobre los que se apoyaba la Institución, porque

transmitieron las tradiciones de la Institución y el entusiasmo a los voluntarios jovenes. Agregó que don Carlos Devoto ingresó a la 11ª. Compañía el 15 de enero de 1942, falleciendo el 21 de junio de 1998, habiendo servido a la Institución por 56 años, 5 meses y 6 días. Que don Domingo Godoy Guardia ingresó a la Institución el 24 de octubre de 1935 y falleció el 1 de julio de 1998, habiendo servido al Cuerpo durante 61 años, 10 meses y 3 días. Que curiosamente se trataba de dos voluntarios cuya principal característica fue su amabilidad. Que no fueron personas que ambicionaron cargos. Que don Carlos Devoto sólo sirvió los cargos de Teniente 1° y Consejero de Disciplina, en tanto que don Domingo Godoy fue Tesorero el año 1948. Que ambos se distinguieron por ser hombres dedicados al trabajo y a la familia y sobre todo por profesar la amistad. Que estimaba que con la partida de don Domingo Godoy comenzaba a extinguirse toda una generación de voluntarios que caracterizó a la 2ª. Compañía, al signo segundino, que a través de estos voluntarios fue conocido en toda la Institución. Que esta Compañía, durante el último tiempo, había tenido que lamentar la pérdida de muchos de estos distinguidos servidores. Que don Carlos Devoto fue una persona que cultivó permanentemente la amistad y compartía un consejo, una palabra fraterna. Que ayudó a su Compañía sin mezquindad. Que don Domingo Godoy supo compartir la alegría de vivir en un Cuartel y de pertenecer a las filas de su Compañía. Que ambos fueron hombres buenos y hombres de bien, cariñosos y alegres. Que no cabía duda alguna que la Institrución iba a lamentar la pérdida de estos dos distinguidos voluntarios.

Ofreció la palabra.

El Director de la 2ª. Compañía, de pie, agradeció, en nombre de su Compañía, el homenaje del Superintendente hacia la persona de don Domingo Godoy. Agregó que este voluntario, lejos de su grandeza venerable que lo pudo haber hecho sentir un tanto lejano, siempre se entregó a la amistad y a sus amigos, con mucha nobleza. Que varios de los presentes fueron sus amigos personales, por lo que coincidirían con él al señalar que uno de los rasgos que caracterizó a don Domingo Godoy fue justamente su bonomía, de la cual hizo gala. Que él y su Compañía agradecían al Superintendente y al Directorio el homenaje rendido hacia este distinguido Miembro Honorario de la Institución.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 2ª. Compañía.

Ofreció la palabra.

El Director de la 11ª. Compañía, de pie, agradeció las palabras del Superintendente en homenaje a la memoria del Miembro Honorario señor Carlos Devoto, el que transmitiría a su Compañía.

El Superintendenbte agradeció la intervención del Director de la 11ª. Compañía.

2°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL 17 Y 30 DE JUNIO PPDO. Fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas los días 17 y 30 de junio ppdo.

3°.- PREMIOS DE CONSTANCIA. De las propuestas para Premios de Constancia recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Voluntario	Compañía	Sobrantes
5 años		
Don Carlos Valenzuela Pérez	1ª.	46
" Rodrigo A. Castillo Darvich	4ª.	90
" José M. Rioseco Romero	5ª.	369
" Fernando J. Torres Salazar	7ª.	417
" Luis A. Marambio Guajardo	9ª.	556
" Roberto E. Muñoz Palominos	9ª.	596
" Rodrigo E. Jerez Salvo	18ª.	587
10 años		
Don Andrés Heiremans Velasco	1ª.	9
" Hernán H. Fuenzalida Celis	3ª.	147
" Manuel A. Mendoza Carrasco	3ª.	1.145
" Marcelo E. González Rivacoba	12ª.	402
" Pablo Cortés De Solminihac	15ª.	2.284
" José A. García Castillo	15ª.	144
" Gabriel R. Saldivia Cabrera	18ª.	755
15 años		
Don Matías R. Zúñiga Krauss	5ª.	329
" Luis H. Sepúlveda Vallarino	7ª.	772
" Jorge L. Guerra Núñez	12ª.	285
20 años		
Don Gonzalo F. Falcón Muñoz	5ª.	134
" Joaquín Echeverría Ossa	5ª.	340
" Jaime A. Bravo Alvarado	7ª.	2.153
" Marino A. Senzacqua Pérez	11ª.	950
" Víctor Sieveking Vera	15ª.	2.180
" Demetrio E. Silva Garrido	16ª.	578
25 años		
Don Luis A. Muñoz Fernández	8ª.	1.086
" Juan A. Orellana Welch	15ª.	1.193
30 años		
Don Maximiliano Maino Velasco	1ª.	1
" Jorge Guevara Trombert	6ª.	1.477
" Eduardo Sciolla Sciolla		

Voluntario	Compañía	Sobrantes
40 años		
Don Jorge Carvallo Munizaga	5ª.	1.075
" José Matute Mora	10ª.	3.659
45 años		
Don Mario Errázuriz Barros	5ª.	1.475
50 años		
Don Gustavo Vergara Rojas	8ª.	348
" Rosalindo Cornejo Catalán	12ª.	492
55 años		
Don Ramón Obregón Castro	12ª.	982
" José Maige Fernández	13ª.	236
60 años		
Don Fermín Val Calavia	10ª.	193

El Superintendentre ofreció la palabra.
Fueron conferidos los Premios.

El Superintendente solicitó a los Directores de las Compañías a las cuales pertenecían los voluntarios premiados en esta ocasión, que les hicieran llegar el sincero saludo del Directorio por los premios obtenidos. Que en esta oportunidad destacaba el premio por 40 años de servicios del Comandante de la Institución don José Matute y el premio por 45 años del Director Honorario don Mario Errázuriz. Que a ambos hacía llegar sus más sinceras felicitaciones por sus premios. Que como el Comandante no se encontraba presente, oportunamente se le harían llegar las congratulaciones de este organismo. Que, finalmente, destacaba el premio por 50 años de servicios que obtuvieron los Voluntarios Honorarios de la 8ª. y 12ª. Compañías señores Gustavo Vergara y Rosalindo Cornejo, respectivamente, adquiriendo la calidad de Miembros Honorarios. Que también hacía mención especial del premio por 55 años que obtuvieron los Voluntarios Honorarios de la 12ª. y 13ª. Compañías y Miembros Honorarios del Cuerpo, señores Ramón Obregón y José Maige , respectivamente; como también del premio por 60 años de servicios que recibió el Voluntario Honorario de la 10ª. Compañía y Miembro Honorario de la Institución don Fermín Val.

4°.- MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE JUNIO PPDO. El Superintendente ofreció la palabra al Tesorero General para que se refiriera al Movimiento de Fondos habido durante el mes de junio ppdo.:

Acerca de las Entradas, informó que se había recibido la primera cuota de la subvención de la I. Municipalidad de Providencia por la suma de M$ 27.075.- , en tanto que la segunda cuota sería entregada durante el mes de julio en curso. Que también se recibió de la I. Municipalidad de Santiago la subvención por M$ 21.565.- otorgada para el presente año. Que durante el mes de agosto el Cuerpo recibiría la segunda cuota de la subvención de la I. Municipalidad de Las Condes. Que la I. Municipalidad de Renca ya había entregado al Cuerpo la totalidad del aporte destinado para 1998. Que a la I. Municipalidad de Recoleta le restaba por entregar M$ 2.000.- Que la I. Municipalidad de Vitacura hará entrega de la segunda cuota, M$ 6.000.-, durante el mes de julio o agosto del año en curso. Que a la I. Municipalidad de Lo Barnechea ya se le había solicitado que hiciera entrega de la segunda cuota de la subvención. Que la I. Municipalidad de Independencia hará entrega en los próximos días del aporte para 1988, por M$ 800.- Que sólo restaba por conocer el monto de la subvención que haría entrega la I. Municipalidad de Estación Central. Que por concepto de Ingresos Varios el Cuerpo recibió la cantidad de M$ 10.336.-, que correspondían al arriendo de un sector del Cuartel General a la firma Startel para la instalación de una antena, por M$ 7.500.-, como también a la donación de la suma de M$ 2.655.- por parte de la firma Falabella, para destinarla a la adquisición de cascos para la 11ª. Compañía. Que por Intereses por Depósitos a Plazo se recibió la suma de M$ 3.000.-, con lo cual hasta la fecha se había obtenido un acumulado de M$ 10.000.-, cifra que superaba el 50% de lo presupuestado para el presente año. Que esto obedecía a la política de invertir en depósitos a plazo en aquellas entidades financieras que combinen en mejor forma los factores rentabilidad y seguridad para la Institución. Que por la Campaña Económica se obtuvo la suma de M$ 33.251.-, cantidad que si era proyectada a doces meses se transformaba en un ingreso inferior al ingreso anual, por lo cual era necesario reactivar esta actividad.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fueron aprobadas las Entradas habidas durante el mes de junio de 1998, que alcanzaron la suma de $ 111.522,199.-

Sobre las Salidas, el Tesorero General dio cuenta que en el ítem Mantención y Reparación de Material Mayor se produjo un gasto por M$ 6.416.-. de cuya cantidad M$ 2.300.- correspondían a la reparación del Q-8. Que en Mantención y Reparación de Cuarteles se registró un gasto por M$ 7.812.-, que correspondía a la reparación de la techumbre del Cuartel de la 15ª. Compañía, por M$ 2.200.-, como también a un trabajo similar en el Cuartel de la 20ª. Compañía, por la cantidad de M$ 4.000.- Que en el ítem Inversiones Empresas Relacionadas figuraba un gasto por M$ 847.-, debido a la capitalización de las comisiones que le correspondían a la Institución. Que estos dineros se estaban capitalizando dentro de los aportes que debe efectuar el Cuerpo a la Sociedad. Que en Adquisición de Material Menor se produjo un gasto de M$ 13.990.-, de cuyo total M$ 13.560.- fueron cancelados a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile por la compra de este tipo material. Que por lo gastos de la Campaña Económica se cancelaron M$ 2.900.- por los gastos de Administración y M$ 2.600.- por el pago de las Comisiones. Que en Gastos Generales figuraba un gasto de M$ 6.000.-, de cuyo total la cantidad de M$ 929.- correspondía al 50% del gasto por impresión de la Memoria Institucional, M$ 500.- al pago de la primera de siete cuotas por la auditoría que se estaba practicando al Cuerpo y M$ 641.- por la auditoría a la Campaña Económica. Que en el ítem Premios, Relaciones Públicas y Otros se consignaba un gasto por

M$ 1.164.- por la confección de llaveros y galvanos Institucionales.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 6ª. Compañía manifestó que los ingresos habidos de la Campaña Económica durante el primer semestre ascendían a M$ 210.000.- Que de acuerdo a lo que estaba en su conocimiento, a cada Compañía le correspondía el 50% de lo captado por cada una, por lo cual del total de M$ 210.000.-, deducidos los gastos de la Campaña por M$ 43.000.-, se obtendría un líquido de M$ 167.000.- Que, agregó, a las Compañías se les había hecho entrega de una participación por M$ 57.000.-, suma que no correspondía al 50% del total recaudado, inclusive considerando a que transcurría un mes desde que los dineros ingresaban al Cuerpo al momento en que los recibían las Compañías. Que la recaudación mensual era aproximadamente de M$ 9.000.-, por lo cual el 50% de lo que le correspondería recibir a las Compañías, deducidos los gastos, sería de M$ 83.000.-, en circunstancias que las Compañías, hasta el mes de mayo, habían recibido M$ 56.000.- Que, por lo anterior, solicitaba que se le precisaran las cifras en este sentido.

El Superintendente expresó que el total de lo recaudado no correspondía a la segunda Campaña, porque estaba incluída la primera Campaña Económica, además de que no correspondía el total recaudado a una captación de fondos efectiva por parte de las Compañías, sino también por parte de la empresa administradora del sistema.

El Tesorero General señaló que existían dos Campañas y que era bueno recordar que en la primera de éstas la Comisión era solamente del 10%, en circunstancias que en la actualidad este porcentaje era del 50%. Que había que precisar que este porcentaje no era por la totalidad de la segunda Campaña, porque en este caso había recaudación por cobranza domiciliaria, por tarjetas de crédito y a través de cuentas corrientes bancarias. Que el referido porcenyaje sólo se pagaba por estas dos últimas. Que el costo por recaudación domiciliaria era muy alto porque era efectuado por una empresa de cobranza externa, razón por la cual a las Compañías no se les podía hacer entrega del 50%, sino solamente del 15%.

El Director de la 6ª. Compañía agradeció la información del Tesorero General.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fueron aprobadas las Salidas habidas durante el mes de junio ppdo., por un total de $ 79.971,55.-

5°.- INFORME DE COMISION SOBRE PROPOSICION PARA CONFERIR EL TITULO DE DIRECTOR HONORARIO AL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 1ª. COMPAÑÍA, DON PROSPERO BISQUERTT ZAVALA. Del Informe de la Comisión integrada por los Directores de la 2ª., 10ª. y 22ª. Compañías, señores Pablo Herrera, Andrés Salinas y Julio Quezada, respectivamente, de fecha 14 de los corrientes, y al que dio lectura el Secretario General, respecto de la proposición formulada por el Superintendente en la sesión ordinaria de Directorio del mes de junio ppdo., para que se le confiera el Título de Director Honorario al Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía, don Próspero Bisquertt Zavala.

El referido Informe se adjunta como anexo a la presente acta.

Finalizada la lectura del Informe en cuestión y practicada la votación de la proposición, conforme a la respectiva disposición reglamentaria, se obtuvo el siguiente resultado, entre 35 miembros del Directorio presentes: 33 votos a favor y 2 votos en contra de la proposición. Sobre la base de este resultado, el Superintendente expresó que el Directorio acordaba conferir el Título de Director Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago al Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía, don Próspero Bisquert Zavala, frente a lo cual este organismo mostró su complacencia con afectuosos aplausos.

En seguida, el Superintendente señaló que lo acontecido lo llenaba de plena satisfacción, porque se había efectuado un acto de justicia al reparar un hecho que a todos entristeció hacía algunos años. Que, en lo personal, agradecía a la Comisión la labor desarrollada, porque fue un trabajo exhaustivo. Que también agradecía al Directorio el haber aceptado su proposición.

Ofreció la palabra.

El Director de la 1ª. Compañía señaló que si bien era cierto el hecho de conferir el Título de Director Honorario reconocía los méritos personales del voluntario honorario señor Próspero Bisquertt, su Compañía también se regocijaba y comprometía su gratitud. Que agradecía especialmente al Superintendente por haber formulado la proposición, como también a los Directores de Compañías que integraron la Comisión, porque efectuaron un trabajo, justo, acabado y preciso. Que, finalmente, agradecía al Directorio la prestigiada votación con la cual confirió el Título de Director Honorario del Cuerpo al Voluntario Honorario de su Compañía don Próspero Bisquertt. Por último, reiteró a los miembros del Directorio la invitación para que al finalizar la sesión concurrieran al Cuartel de su Compañía, para efectuar un brindis con el nuevo Director Honorario del Cuerpo.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 1ª. Compañía.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Mario Errázuriz expresó que no podía callar en este instante porque sus pensamientos no golpeaban su mente, sino su corazón. Agregó, que a don Próspero Bisquertt lo conocía íntimamente porque los unían muchos años de amistad. Que en esta ocasión felicitaba al Superintendente por la iniciativa de haber sometido el nombre de este voluntario a una nueva votación por parte del Directorio, para incorporarlo en forma permanente al seno de este organismo. Que también felicitaba a todos los integrantes del Directorio porque la actitud de hoy enaltecía a este organismo y, en consecuencia, a nuestra Institución. Que, hoy día, se había pagado una deuda. Agregó que don Próspero Bisquertt era una persona que había traspasado los muros de la Institución y cuyo pensamiento siempre había sido mirando el bienestar de la Institución en todos los ámbitos. Que el Directorio había pagado la deuda que mantenía consigno mismo. Que, en lo personal, estaba temeroso e inquieto frente a la nueva determinación que tenía que adoptar el Directorio, organismo que el día de hoy había enaltecido su gestión porque había sido juez, pero no verdugo, incorporando a un amigo de todos al seno de este organismo. Que le conmovía la prestigiada votación obtenida por don Próspero Bisquertt, de quien estaba cierto que nunca defraudaría a la Institución.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director Honorario señor Errázuriz Barrros.

6°.- INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 1997. De la nota de fecha 15 del mes en curso, por la cual el Director de la 16ª. Compañía y Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos, don Pedro Berríos, solicita al Directorio que conceda una prórroga para la presentación del Informe correspondiente al año 1997, por parte de la referida Comisión, ya que por diversas razones a la Comisión no le ha sido posible emitirlo.

Así se acordó.

7°.- RENUNCIA PRESENTADA AL CARGO DE COMANDANTE DE LA INSTITUCION POR EL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 10ª. COMPAÑIA, DON JOSE MATUTE MORA. El Superintendente informó que el Comandante había dado cuenta de su renuncia al Consejo de Oficiales Generales el día 1 de los corrientes, oportunidad en que señaló que hacía algún tiempo había determinado hacer dejación del cargo, pero que no lo había concretado por diversos motivos. Que en esa sesión señaló que estaba decidido a presentar la renuncia a contar del día de hoy porque cumplía 40 años de servicios en el Cuerpo, lo que había acontecido en la sesión hacía algunos instantes. Que, sin embargo, el Comandante informó que en razón de los últimos acontecimientos ocurridos en relación a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, había determinado adelantar la presentación de la renuncia al cargo, al día 1 del mes en curso, y que por lo tanto solicitaba que fuera tratada por el Directorio en la sesión extraordinaria a que estaba citado para el día 6 del mismo mes. Que, además de esto, el Comandante solicitó en forma expresa, en forma contraria a los usos y costumbres, que no se designara Comisión alguna para intentar disuadirlo de su decisión. Agregó, que el Comandante también informó que ya había renunciado al cargo de Director Nacional de esa Junta Nacional y que le había hecho entrega a él de una copia de la carta renuncia que había entregado al Presidente de esa entidad, como también de una copia de la carta que hizo llegar al Vicepresidente del Consejo Regional de Comandantes, comunicando la determinación adoptada. Que todos los Oficiales Generales le habían manifestado la inconveniencia de que renunciara al cargo y que él le señaló que no trataría su renuncia el día 6 de julio porque el Directorio estaba convocado con otro objeto y porque se requería de algunos días para que puedieran conversar acerca de esta renuncia. Que, con posterioridad a esto, en forma individual los Oficiales Generales conversaron con el Comandante para que desistiera de su decisión. Que, conforme al resultado de dichas conversaciones, la renuncia del Comandante debía tratarse en la presente sesión. Que, posteriormente, con fecha 10 del mismo mes, el Comandante le había hecho llegar una nota por la cual le explicaba algunos aspectos de su renuncia, para que no se confudiera su renuncia al cargo de Comandante, con la renuncia al cargo de Director Nacional de esa Junta Nacional, y que además el Comandante le había solicitado que en el Directorio se diera lectura a esta carta aclaratoria para evitar confusiones. Que, por lo tanto, solicitaba al Secretario General que diera lectura a ambos documentos.

A continuación, el Secretario General procedió conforme a lo solicitado por el Superintendente. Ambos documentos se adjuntan como anexos a la presente acta.

En seguida, el Superintendente informó que, el día lunes de la presente semana, nuevamente se había reunido con el Comandante para solicitarle que pospusiera su determinación de renunciar al cargo de Comandante, señalándole que, a pesar de su solicitud, iba a solicitar la designación de una Comisión del Directorio para que conversara con él para intentar persuadirlo de su decisión, ante lo cual el Comandante le manifestó que sería inoficioso porque sólo se lograría prolongar la determinación del Directorio acerca de su renuncia al cargo, porque estaba absolutamente decidido a hacer dejación del mismo. Que, por lo tanto, la posición del Comandante era categórica en el sentido de no retirar su renuncia. Que, personalmente, seguía pensando que, conforme a los usos y costumbres, se debía designar una Comisión para que se entreviste con el Comandante, por lo cual hacía indicación en este sentido.

Ofreció la palabra.

El Director de la 11ª. Compañía manifestó que estaba de acuerdo con la indicación del Superintendente, a pesar de sentirse aludido en la carta aclaratoria del Comandante. Agregó, que en realidad nunca se terminaba de aprnder en la Institución porque era la primera vez que escuchaba una carta aclaratoria a una renuncia. Que, precisó, a él nadie le ordenó que retirara el estandarte de su Compañía del lugar de la ceremonia de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, el día 30 de junio ppdo. Que recibió una comunicación del Secretario General para informarle que con posterioridad a la sesión extraordinaria de Directorio de ese mismo día, en virtud de una serie de hechos que se habían producido se había conversado el tema y que se había concluído que no era conveniente presentarse a la ceremonia de la Junta Nacional. Que consideraba que cada uno debía asumir las responsabilidades que le correspondan. Que para él como voluntario del Cuerpo su autoridad máxima era el Superintendente de la Institución, de tal forma que si el Superintendente le hubiera señalado que había sucedido tal o cual cosa y que por eso estimaba que no había que presentarse, habría acatado el parecer, como lo hizo en definitiva, siendo él quien ordenó el retiro del estandarte de su Compañía. Que con razón o sin ella, bien o mal, se debía actuar como un solo cuerpo.

El Superintendente agradeció la aclaración del Director de la 11ª. Compañía, pero manifestó que no era el instante para dar respuesta a las interrogantes planteadas por el Comandante en su carta aclaratoria, porque había que averiguar como sucedieron los hechos para poder contestarlas. Que, por lo tanto, reiteraba su indicación en el sentido que se designara una Comisión para que converse con el Comandante, de tal forma que si era aceptada la moción sugería que fuera integrada por los Directores de la 9ª. y 10ª. Compañías y por el Director Honorario don Gonzalo Figueroa.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que gustosamente integraría la Comisión, pero que lamentablemente estaba afectado por un fuerte estado gripal que lo obligaría a guardar cama hasta el lunes próximo, por lo cual estimaba aconsejable que se designara a algún otro Director Honorario en su lugar.

El Director de la 10ª. Compañía manifestó que precisamente por ser el Director de la Compañía a la cual pertenecía el Comandante de la Institución, no era conveniente que integrara la Comisión, por lo cual prefería que se nombrase a otro Director de Compañía.

El Superintendente señaló que designó al Director de la 10ª. Compañía porque así era el uso y costumbre para situaciones como ésta.

El Director de la 9ª. Compañía expresó que agradecía y que gustosamente aceptaba el nombramiento del Superintendente, porque valía la pena conversar con el Comandante acerca de su renuncia al cargo. Que, además, solicitaba al Director de la 10ª. Compañía que aceptara el nombramiento porque su presencia en la Comisión mejoraría las posibilidades para que el Comandante reconsiderara su determinación.

El Director de la 10ª. Compañía aceptó el nombramiento y el Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que en ese caso habría que conversar con el Comandante el día de hoy.

El Superintendente señaló que como el Comandante va a asistir a saludar a don Próspero Bisquertt a la 1ª. Compañía, sería una buena oportunidad para que la Comisión se reuniera a conversar con él.

El Segundo Comandante expresó que también se sumaba a la iniciativa de que el Directorio hubiera designado una Comisión para conversar con el Comandante, conforme a los usos y costumbres, y estimaba que valía la pena agotar todas las instancias para tratar que el Comandante retire su renuncia.

El Superintendente ofreció la palabra.

Se acordó designar la referida Comisión con el objeto señalado.

A continuación, el Director Honorario don Mario Errázuriz expresó que estaba totalmente de acuerdo con el nombramiento de esta Comisión. Agregó, que no deseaba en este instante traer a discusión en el Directorio la situación del Comandante, que la había planteado muy bien y como él sabía hacerlo, a través de la carta de fecha 10 de julio. Que mientras no se analice y se supere lo planteado por el Comandante, la lógica le indicaba que el Comandante insistirá en hacer dejación del cargo. Que pensaba que cualquier Oficial General que fundamenta su renuncia en los términos en que lo había hecho el Comandante, no podía desde ningún punto de vista soslayarse por parte del Directorio. Que estimaba que el Comandante no iba a aceptar modificar su determinación mientras no le sean respondidas las interrogantes planteadas. Que quienes participaban en el Directorio tenían claridad, desde hacía más de un año, que se estaba viviendo una situación enrarecida y desagradable, en la cual estaban involucradas las dos más altas autoridades de la Institución, el Superintendente y el Comandante, responsables de mantener el tejido de la unidad del Cuerpo, aspecto reglamentario que no estaban cumpliendo. Que habían observado esta situación con paciencia y en silencio, en forma muy prudente. Que reafirmaba que era obligación del Superintendente dar respuesta a las interrogantes del Comandante, ya que mientras no sea así creía que el Comandante no variaría su decisión. Que había expresado su punto de vista en esta oportunidad porque había guardado silencio durante mucho tiempo. Que estimaba que era hora de enfrentar la situación, obligación que recaía en los dirigentes de la Institución.

El Director de la 10ª. Compañía indicó que una de las razones por las que no deseaba integrar la Comisión del Directorio, era porque estaba absolutamente seguro que mientras no sean aclaradas las interrogantes formuladas por el Comandante, no aceptará continuar en el cargo. Que, por lo tanto, consideraba que la situación debía analizarse.

El Director de la 9ª. Compañía manifestó que compartía plenamente las expresiones del Director Honorario don Mario Errázuriz. Que era muy improbable lograr un acuerdo si no hay respuesta a las consultas del Comandante, las que debían ser analizadas para responderlas lo antes posible, de tal forma que la

Comisión pueda formular alguna explicación al Comandante cuando converse con él.

El Superintendente manifestó que se harían todos los esfuerzos en ese sentido para esclarecer todo lo que sea posible.

El Director de la 9ª. Compañía indicó que no iba a cuestionar las interrogantes del Comandante, pero que, a su juicio, había una cuestión de autoridad, lo que era bastante grave en la Institución.

El Director de la 10ª. Compañía señaló que como conocía el resultado de la gestión que efectuará la Comisión, tal vez sería preferible que las Compañías resuelvan respecto de la renuncia del Comandante.

El Superintendente manifestó que reglamentariamente al Directorio le correspondía pronunciarse sobre la renuncia del Comandante.

El Director de la 5ª. Compañía señaló que, nuevamente, se estaba frente a un debate amargo. Que estimaba que ya no se podía continuar evadiendo las dificultades y que las cosas debían llamarse por su nombre porque lo que en realidad había era un enfrentamiento entre el Superintendente y el Comandante del Cuerpo, situación que debía enfrentarse para resolverla. Que de acuerdo a lo indicado por el Director de la 10ª. Compañía, entendía que proponía que la renuncia fuera aceptada porque era la única forma en que las Compañías podrían manifestar su voluntad a través de una elección. Que el problema que agobiaba al Directorio no se podía continuar evadiendo. Que también compartía el planteamiento formulado por el Director Honorario don Mario Errázuriz, por cuanto se había asistido a debates muy poco gratos en los cuales se había visto menguada la autoridad máxima de la Institución. Que esto había llegado al punto en que se debía poner término a esta situación, sea antipática o no. Que hacía un llamado al Superintendente para que, en un acto de generosidad, busque la solución a esta situación, que se sabía que pasaba por un enfrentamiento real del problema. Que como los voluntarios esperaban una solución del problema por parte del Directorio, debía ser resuelto. Que se había nombrado una Comisión a sabiendas de que tendrá un cometido estéril y cuyo nombramiento casi significaba una afrenta para el Directorio porque su planteamiento no será acogido. Que él no designaba Comisiones para que sean rechazadas respecto de las gestiones que se les encomiendan. Que hacía un llamado muy profundo para que de una vez por todas se encare la situación y prontamente se pueda respirar aire nuevo, no como ahora en que el ambiente se encontraba enrarecido. Que sus palabras no eran gratas, pero que se sentía autorizado para decirlas en razón de lo que había vivido en su experiencia bomberil. Que había llegado el momento de la generosidad, por ambas partes.

El Director de la 11ª. Compañía señaló que hacía algunos días, leyendo las memorias de la Institución, se impuso de una situación muy similar a la actual, ocurrida el año 1973, en la cual se produjo el enfrentamiento entre el Superintendente y el Comandante de la época, con un resultado que le daba la impresión que era lo que se buscaba en esta oportunidad, es decir, la reelección del Comandante y la posterior renuncia del Superintendente. Que estaba de acuerdo con el Director de la 5ª. Compañía en el sentido que las cosas debían decirse por su nombre y enfrentar las situaciones. Que, en todo caso, no le parecía que este fuere el camino correcto porque se debían buscar los mecanismos que eviten llegar a estas instancias. Que la Institución, más que nunca, debía permanecer unida. Que estimaba que la carta aclaratoria del Comandante debía ser analizada y contestada en todo lo que sea posible. Que en la sesión anterior el Vicesuperintendente

respondió al Comandante algunos de los puntos expresados por el Comandante en su carta aclaratoria, pero no había duda en que el Comandante continuaba insistiendo en muchos de esos mismos puntos. Que recordaba que en esa sesión faltó poco para que el Comandante tratara de mentiroso al Vicesuperintendente. Que no se podía continuar con esta dualidad de situaciones. Que se estaban tratando algunas materias en instancias en que no correspondían que fueran tratadas, como por ejemplo, en las Juntas de Capitanes, en las que se entregaban versiones distorsionadas acerca de lo que estaba sucediendo en la Institución, lo que era inaceptable porque se estaban suscitando conflictos en las Compañías porque eran divergentes las posiciones del Director y del Capitán respecto de lo que estaba aconteciendo.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que había solicitado la palabra para decir muchas cosas, pero que solamente se iba a referir a la proposición del Director de la 10ª. Compañía, de la cual se podían deducir varias cosas, pero que había una acerca de la cual nadie podía pretender llegar, como lo era el hecho que el problema existente entre el Superintendente y el Comandante sea resuelto por votación popular, por cuanto si el Directorio no era capaz de resolverlo, el asunto no se podía resolver a través de la votación de los voluntarios de la Institución, porque el reglamento no lo permite y porque el Directorio estaría abandonando su responsabilidad. Que el tribunal popular en esta Institución no existía.

El Director de la 2ª. Compañía expresó que estaba plenamente de acuerdo en que se debía despejar el ambiente, por lo cual estimaba que quizás la Comisión podría solicitar al Comandante que retirara su renuncia hasta que sean aclarados todos los puntos planteados en su carta aclaratoria, de tal forma que con posterioridad a esto adopte una determinación definitiva.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que le parecía muy acertada la indicación del Director de la 2ª. Compañía.

El Superintendente indicó que lo señalado por el Director Honorario don Gonzalo Figueroa era también su postura personal, pero no por el hecho de estar involucrado en la situación. Que por esto había contestado de esa forma al Director de la 10ª. Compañía ya que el Directorio no podía eludir su responsabilidad acerca de lo que estaba sucediendo. Que, sin embargo, mientras escuchaba al Director de la 5ª. Compañía pensaba que la única alternativa posible era aceptar la renuncia al Comandante, pero que luego de las siguientes intervenciones había concluído que la única forma seria y responsable de enfrentar la situación era responder a las interrogantes del Comandante, en forma previa a cualquier otra cosa. Que quizás la Comisión podría efectuar esta labor con la colaboración de todos los Oficiales Generales. Que el objetivo de la Comisión será solicitar al Comandante que posponga su determinación, pero que si el Comandante se mantenía en su decisión, igualmente el Directorio podía dilatar su pronunciamiento al respecto. Que, por lo tanto, estimaba que la Comisión debía darse el tiempo necesario para recabar la información que requiera para llevar a efecto su cometido. Que consideraba que no había que apresurarse y realizar las cosas con tranquilidad.

El Director Honorario don Mario Errázuriz expresó que, sin el ánimo de ahondar respecto de las diferentes puntos de vista que se habían expuesto, el Superintendente no iba a integrar la Comisión en circunstancias que era pieza fundamental para encontrar una solución a las dificultades con el Comandante, de tal forma que veía en la Comisión una ausencia que era muy importante.

Que si bien era cierto la Comisión podía dar muy buenos argumentos al Comandante, quien efectivamente debía buscar el entendimiento con el Comandante era el Superintendente. Que hacía presente este hecho no con el ánimo de dificultar la labor de la Comisión, sino porque no le cabía la menor duda que la ausencia del Superintendente será vital para encontrar una solución por cuanto qué respuesta puede dar la Comisión al Directorio sobre la nota aclaratoria del Comandante, que estaba siendo postergada, si la Comisión no tenía argumentos para tratar el tema con el Comandante en ausencia del Superintendente.

El Superintendente señaló que no tenía inconveniente alguno en conversar con la Comisión, aunque no la integre oficialmente Que estimaba que la Comisión deberá conversar con los Oficiales Generales y con quien lo estime, para encontrar las respuestas a las inquietudes del Comandante. Que consideraba que la carta explicativa del Comandante ratificaba lo que él había informado inicialmente sobre la forma en que se produjeron los hechos, en el sentido que la renuncia que había presentado al cargo de Comandante era una situación que no tenía relación a lo que se produjo respecto de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, por cuanto lo ocurrido con esta entidad solamente adelantó la determinación del Comandante de renunciar al cargo. Que la carta aclaratoria del Comandante dejaba establecidas las razones por las cuales renunció también al cargo de Director Nacional. Que señalaba esto porque lo había conversado con el Comandante, quien sólo tuvo la intención de que no se confundieran los motivos por los cuales renunció a los cargos de Comandante del Cuerpo y de Director Nacional. Que reiteraba su parecer en el sentido que bien podía no integrar la Comisión, pero quedar a disposición de ésta para dar respuesta a lo que sea necesario.

El Director Honorario don Mario Errázuriz expresó que en ningún instante había solicitado que el Superintendente integre la Comisión. Que lo que él planteaba, en forma más clara, era que el Superintendente converse con el Comandante, para aclarar lo que sea necesario, antes de que lo haga la Comisión. Que la gestión del Superintendente era previa a la de la Comisión con el Comandante.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que no se debía condicionar la labor de la Comisión, porque la Comisión conversará con quien lo estime en el momento oportuno.

El Director de la 13ª. Compañía señaló que se iba a referir a la intervención del Director Honorario don Mario Errázuriz, a raíz de las respuestas que se debían dar a las consultas del Comandante, porque no sabía si sería bueno o no que el Superintendente formara parte de la Comisión. Que le hacía mucha fuerza un párrafo de la carta aclaratoria del Comandante en la que expresaba que estaba renunciando por diferencias de mucho más fondos que las tales o cuales preguntas, que esa era la situación que a él efectivamente le preocupaba, porque las preguntas del Comandante se podían responder, pero las diferencias de opinión entre la máxima autoridad del Cuerpo y la máxima autoridad del servicio activo, hacían necesaria una conversación, una aclaración y la búsqueda de la solución, entre ambas autoridades y no a través de una Comisión, lógicamente con la ayuda del Directorio cuando sea necesario, es decir, quizás después que sea haya aclarado lo necesario.

En seguida, el Superintendente, solicitó al Secretario General que diera lectura a la parte pertinente de la carta aclaratoria del Comandante, y a la que hizo mención el Director de la 13ª. Compañía.

Luego, retomó la palabra el Director de la 13ª. Compañía y expresó que el Directorio estaba enfrentado a que la renuncia del Comandante al cargo tenía una causa más profunda que los últimos acontecimientos, lo cuales originaron la otra renuncia del Comandante, situación que no competía al Directorio, como lo era la renuncia ante la Junta Nacional. Que, en consecuencia, se debía distinguir claramente entre una y otra renuncia. Que, a su juicio, la Comisión tenía que comenzar a trabajar una vez que el Superintendente haya aclarado con el Comandante los motivos por los cuales renunció al cargo de Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago, que era lo que interesaba al Directorio de la Institución.

El Director de la 18ª. Compañía precisó que en la carta aclaratoria del Comandante se aludían a hechos que ocurrieron mientras estaba fuera del país. Que estimaba, al igual que el Director de la 5ª. Compañía, que la designación de una Comisión era innecesaria, aunque pueda formar parte de la tradición y del protocolo bomberil cuando un Oficial General renuncia al cargo. Que la alusión que hacía el Comandante a las dificultades de fondo no las podrá variar una Comisión. Que, más aún, el Comandante había señalado que había esperado el momento más propicio, cuando el ambiente estuviera calmado, para presentar la renuncia al cargo, de lo que se desprendería que el Comandante tuvo un gesto de generosidad al dar un paso hacia el lado para que el Cuerpo continúe su marcha, precisamente para no transformarse en un obstáculo por cuanto mantiene las diferencias de opinión con el Superintendente. Que si el Comandante había determinado dar un paso hacia el lado, por cierto en forma generosa, pero sustentando una postura que era compartida por algunas Compañías, entonces para qué insistir en la designación de una Comisión, si el Comandante tenía muy claro la determinación de hacer dejación del cargo. Que dilatar esta situación solamente iba a aumentar la efervescencia en la Institución, a nivel de Compañías, frente a lo cual nadie podía continuar cegándose. Que también tenía razón lo expresado por el Director de la 11ª. Compañía, en el sentido que las Juntas de Capitanes también aumentaban la efervescencia de las Compañías. Que en el Directorio existía una contraparte con la cual se podía debatir, pero que tenía la impresión que en las Juntas de Capitanes no existía esa contraparte, a pesar de ser un modelo que se aplicaba en el mando activo y que estaba bien que así fuera.

El Director de la 6ª. Compañía expresó que, lamentablemente, se había llegado a esta situación como consecuencia de la reunión que tuvo lugar a continuación de la sesión extraordinaria de Directorio del día 30 de junio ppdo., oportunidad en que el Superintendente lamentó la escasa asistencia debido a la hora en que había sido citado el Directorio, las 13 horas. Que de acuerdo a la carta aclaratoria del Comandante entendía muy bien que la gota que rebalsó el vaso fue la determinación que se adoptó en la referida reunión. Que de acuerdo a la forma en que se presentaron los hechos, quienes estuvieron presentes en esa reunión informal en cuestión decidieron que no se debía asistir a la ceremonia de la Junta Nacional. Que tal como lo señaló el Comandante, estaba en desacuerdo con algunas de las determinaciones que ha adoptado el Superintendente, pero que en esta situación puntual la determinación no fue exclusivamente del Superintendente, sino de los miembros del Directorio que se reunieron en esa ocasión, incluyendo a dos de los presentes que inicialmente no estuvieron de acuerdo pero que finalmente adhirieron a la mayoría. Que era lamentable haber estado presente en la referida reunión, como también que la sesión extraordinaria del Directorio hubiera contado con una asistencia tan baja. Que en un instante

creyó que con la intervención del Director Honorario don Gonzalo Figueroa, en el sentido que las cosas ya estaban hechas y que quizás él también hubiera adherido a la mayoría, las aguas se iban a calmar, pero que lamentablemente no fue así. Que no sabía cuántos de los miembros del Directorio que no pudieron asistir e esa reunión habrían estado en acuerdo o desacuerdo con la determinación que se adoptó. Que la Comisión que se había designado en esta sesión la componía un solo miembro del Directorio que estuvo presente en esa reunión, como era el caso del Segundo Comandante, por lo cual los otros integrantes no conocen a cabalidad lo que se trató en la reunión en cuestión. Esto, por cuanto había entendido que el Segundo Comandante finalmente había sido designado para integrar la Comisión. Que lamentaba que estuviera apareciendo como que la decesión adoptada no fue meditada, pero que debía quedar en claro que en ese momento no se disponía del tiempo necesario para citar al Directorio en forma extraordinaria nuevamente.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa solicitó que el Directorio resolviera si deseaba o no designar una Comisión, ya que de lo contrario había que pronunciarse acerca de la renuncia del Comandante.

El Superintendente precisó que el Directorio había acordado nombrar una Comisión para que converse con el Comandante. Que, posteriormente, se produjo un debate y al parecer se consideraba innecesaria esta designación, por lo cual ofrecía la palabra para que el Directorio se pronuncie expresamente acerca de esta situación.

El Director de la 18ª. Compañía manifestó que se oponía a la designación de una Comisión para que intente forzar la voluntad del Comandante, pero que no se oponía a que fueran aclaradas las inquietudes del Comandante, que estaban expresadas en un tono de acusación. Que, de acuerdo a la información que obrana en su poder, nadie había formulado un cargo a la determinación que se adoptó en la reunión del día 30 de junio ppdo., por cuanto era una obligación moral ejercer solidaridad con la autoridad máxima de la Institución.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que iba a consultar al Director de la 18ª. Compañía y a otros Directores de Compañías por qué no formulaban una proposición concreta. Que no sabía cómo se iba a resolver ahora sobre la renuncia del Comandante. Que no sabía cuáles eran las responsabilidades del Superintendente y del Comandante desde hacía tres o cuatros años, período en que habían estado en dificultades. Que no sabía qué era lo que se iba a votar en la presente sesión. Que, a su juicio, había solamente una cosa que era obvia, que la resolución debía adoptarla el Directorio y no el poder popular de las Compañías. Que entendía que la Comisión en referencia, a la cual no tenía ningún interés en pertenecer, tenía que efectuar una proposición concreta al Directorio, o tal vez ninguna, dependiendo del resultado de su gestión.

El Director Honorario don Arturo Grez manifestó que existían dos renuncias de don José Matute: una, al cargo de Comandante de la Institución y, la otra, al cargo de Director Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Que al Directorio le correspondía pronunciarse sobre la renuncia al cargo de Comandante de la Institución. Que las interrogantes planteadas por el Comandante decían relación con su renuncia a la Junta Nacional, por lo cual las cosas se debían resolver por parte. Que quizás el Comandante podría estar en su derecho al solicitar que le sean respondidas sus inquietudes, pero de la misma forma el Vicesuperintendente también podría estar en el derecho de solicitar que se aclarara la situación producida en la última sesión del Directorio, oportunidad en

que el Comandante negó las afirmaciones del Vicesuperintendente, dejándolo en tela de juicio. Que el Comandante con su renuncia a la Junta Nacional, en cierta forma le estaba dando la razón al Vicesuperintendente al referirse a una situación extraoficial. Que en la renuncia al cargo el Comandante adujo las controversias que ha sostenido con el Superintendente durante más de dos años. Que aunque el Comandante manifieste que esperó que las cosas estuvieran más tranquilas para alejarse del cargo, no había negado las dificultades que había mantenido con el Superintendente, lo que había causado un quiebre en el mando, lo que no se podía aceptar en una Institución como la nuestra. Que si el Comandante solicitó expresamente que no se designara Comisión alguna y que el Directorio procediera a aceptarle la renuncia, el Directorio debía acoger la petición. Que, posteriormente se verá que sucede con la renuncia del Comandante a la Junta Nacional, porque esa entidad podría rechazarle la renuncia, ante lo cual la Institución tendría que determinar si desea que el voluntario señor Matute Mora continúe como Director Nacional, materia que nada tenía que ver con la renuncia que presentó al cargo de Comandante del Cuerpo.

El Director de la 9ª. Compañía expresó que se requería ser más frío y reflexivo. Que estaba de acuerdo con lo señalado por el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, porque la decisión a adoptar requería la consideración de algunas variables. Que la crisis existente debía resolverse en el Directorio y no en las Compañías, en las cuales la crisis aumentaría. Que un curso de acción podría ser el señalado por el Director Honorario don Arturo Grez, en el sentido que el Directorio acepte la renuncia del Comandante, frente a lo cual existiría la posibilidad que las Compañías procedieran a reelegirlo en el cargo, con lo cual la crisis nuevamente llegaría al seno del Directorio. Que consideraba que el Directorio debía asumir su responsabilidad y encontrar la solución al problema a que estaba enfrentado. Que si se deseaba posponer la renuncia del Comandante habría que designar la Comisión para que resuelva las interrogantes del Comandante y converse con él, con posterioridad a la que tendría que haber entre el Superintendente y el Comandante, e informe del resultado de su gestión al Directorio.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que si no se deseaba designar la Comisión habría otra solución, cual era tratar la renuncia del Comandante y rechazarla, con lo cual también se ganaría algo de tiempo.

El Director de la 5ª. Compañía expresó que la proposición del Director Honorario don Gonzalo Figueroa era bastante originial y que uno se tentaba por acogerla, con lo cual se continuaría postergando la solución del problema. Que a riesgo de parecer antipático, deseaba señalar que no le temía a que esto volviera a las Compañías, porque si el Directorio aceptaba la renuncia del Comandante y las Compañías lo reelegían, no sería nada más que la sana práctica de las tradiciones y costumbres bomberiles. Que era partidario de que la renuncia fuera aceptada, dejando en claro el agradecimiento de la Institución por sus eficientes servicios y de que el Directorio debió aceptarla luego de un prolongado debate. Que la Institución no podía continuar detenida por esta situación. Que proponía que al Comandante le fuera aceptada la renuncia, dejando expresa constancia de los distinguidos servicios prestados al Cuerpo, como también que tanto él como su Compañía son ajenos a la determinación adoptada por el Comandante. Que para el Cuerpo era preferible que el Directorio aceptara la renuncia del Comandante.

El Superintendente manifestó que había conversado muchas veces con el Comandante porque nunca ha habido inconvenientes para que puedan conversar, de ninguna de las dos partes. Que no era efectivo que no se pudiera crear una instancia de encuentro entre ambos. Que siempre el Comandante había actuado con mucha gentileza y deferencia. Que consideraba que las diferencias radicaban con asuntos relacionados con macroacuerdos y que estaban claros aquellos aspectos sobre los cuales habían diferencias. Que el día lunes conversó sin dificultades con el Comandante, como había sucedido siempre, inclusive en las sesiones del Consejo de Oficiales Generales, donde sus diferencias en nada obstaculizan el trabajo de este organismo. Que él sentía las cosas de una forma y el Comandante de otra. Que el Comandante le había expresado que le había hecho llegar la carta aclaratoria no para polemizar, sino para aclarar las dudas que surgieron sobre sus renuncias. Que, aparentemente, con esto se produjo mayor confusión. Que también estimaba que las cosas debían separarse. Que algunas de las inquietudes planteadas por el Comandante ya se habían contestado en la presente sesión. Que también pensaba que las cosas debían separarse, porque se trataba de dos renuncias ante diferentes entidades. Que le creía al Comandante la razón de que hacía dejación del cargo porque ya había cumplido un ciclo. Que, más aún, el Comandante hacía mucho tiempo que ya había manifestado la intención de renunciar al cargo, determinación que la había pospuesto por diversas razones. Que creía que sobre la base de todo lo que se había expresado, sería más sano no designar Comisión y tratar la renuncia del Comandante al cargo.

El Director de la 2ª. Compáñía señaló que se había mencionado que era uso y costumbre en la Institución designar una Comisión del Directorio cuando algún Oficial General renunciaba al cargo. Que si se aceptaba la renuncia del Comandante, con el desconcierto que existía en el Directorio, iba a ser imposible que las Compañías puedan elegir Comandante, haciendo abstracción de la renuncia de don José Matute al cargo de Comandante del Cuerpo respecto de la renuncia al cargo de Director Nacional. Que insistía en que el Directorio debía designar una Comisión para que sirva de puente de plata entre el Superintendente y el Comandante y, posteriormente, informe del resultado de su gestión al Directorio. Que no se podía aceptar una renuncia que sólo confundirá aún más a las Compañías.

El Director de la 15ª. Compañía señaló que, a estas alturas del debate, había concluído que había una situación que en absoluto estaba aclarada. Agregó, que el Comandante presentó la renuncia con fecha 1 de julio. Que, posteriormente, con fecha 10 del mismo mes, envió una carta aclaratoria dando a conocer las razones por las cuales había presentado la renuncia y, en esa misma carta, hace mención a una situación diferente, como lo era lo ocurrido con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Que el hecho de haber enviado esta carta, a su juicio solamente había originado una serie de malos entendidos. Que, continuó, el Consejo de Oficiales General había sesionado el día 2 de julio, en tanto que el Directorio hizo lo propio el día 6 de ese mes, con el objeto de conocer lo ocurrido en relación a esa Junta Nacional. Que esto lo hacía preguntarse porqué el Comandante no aclaró las interrogantes planteadas en su carta aclaratoria, en el seno del Consejo de Oficiales Generales, junto a quienes, y casi en su mayoría, estuvieron presentes en la reunión del día 30 de junio ppdo. Que se preguntaba porqué el Comandante no aclaró sus dudas en la sesión del Directorio del día 6 de julio, en vez de enviar la carta aclaratoria de fecha 10 del mismo mes. Que,

personalmente, no entendía la forma de proceder que tuvo el Comandante.

El Cuarto Comandante señaló que creía que por primera vez, siendo Cuarto Comandante, iba aclarar algunos aspectos a los que se había hecho mención en esta sesión. Que en la última Junta de Capitanes no existió efervescencia y solamente se trató lo relacionado con la Romería General del Cuerpo. Que en esa ocasión los Capitanes consultaron las razones de la renuncia del Comandante, lo que les fue dado a conocer porque tenían el derecho de escuchar al jefe máximo del servicio activo. Que así como lamentaba que durante cuatro años no se hubieran solucionado las diferencias entre el Comandante y el Superintendente, consideraba que este era el momento de hacerlo. Que si se designaba una Comisión, solicitaba la formación de una gran Comisión para conversar con el Superintendente y el Comandante, para salir unidos y fortalecidos de esta situación.Que todo el Consejo Metropolitano de Comandantes estaba esperando saber qué era lo que sucederá el día de hoy y que él tenía muy claro que la Institución debía salir adelante, porque ningún otro Cuerpo de Bomberos se podía limpiar la boca con el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que este era el instante de unir a la Institución y de superar las diferencias. Que era la primera vez que en una sesión de Directorio veía tanto público esperando una respuesta.

El Director de la 1ª. Compañía señaló que se iba a referir a las palabras del Director Honorario don Mario Errázuriz y del Director de la 5ª. Compañía. Que iba a utilizar palabras algo duras porque por peimera vez en una sesión de Directorio se habían vertido expresiones francas y directas respecto de la crisis que afectaba a los altos mandos de la Institución. Que no quería seguir callando lo que todo el mundo conocía. Que en su Cuartel, al igual que en los de otras Compañías, desde hacía bastante tiempo se sabía que existía "un gallito", utilizando una palabra algo ordinaria, entre el Superintendente y el Comandante, que se estaba definiendo en este momento por el Comandante, con su estilo, al presentar la renuncia al cargo. Que esto no resolvía la crisis, a la cual se le debía encontrar un camino de solución. Que considerando estos comentarios, que provenían de las filas de los voluntarios, había una conciencia absoluta de esta pugna. Que, por lo tanto, sobra la base de lo manifestado por los Directores de la 5ª. y 10ª. Compañías, proponía que se aceptara la renuncia del Comandante, para que la Institución continúe adelante conforme corresponda. Que este era una forma de colocar término a la crisis que no se podía mantener por más tiempo. Que el frente interno debía estar sólido para enfrentar el frente externo, que también era delicado. Que, reiteraba, se debía aceptar la renuncia del Comandante.

El Superintendente señaló que iba a efectuar una aclaración de la cual solicitaba que quedara constancia en el acta. Agregó que el Director de la 1ª. Compañía había señalado que existía "un gallito" entre el Superintendente y el Comandante, lo que personalmente no podía aceptar porque, al menos de su parte, nunca había existido una actitud de esta naturaleza. Que mentalmente no tenía la idea de que existiera una lucha de poderes entre ambos o una pugna, a pesar que había escuchado decir que sí existía entre ambos. Que la prueba de esto era el hecho de que a pesar de lo que se decía, el Cuerpo había continuado realizando cosas, lo que quedaba reflejado en la Memoria de la Institución del año 1997. Que lamentablemente el Comandante no estaba presente, pero que en lo que a él se refería no podía aceptar lo expresado por el Director de la 1ª. Compañía, ya que siempre sus puntos de vista lo había expuesto en el seno del Directorio, porque era el único canal de comunicación que tenía con las Compañías.

El Director de la 11ª. Compañía expresó que cuando alguien discrepaba con otra persona sobre alguna materia, disponía de instancias para manifestar sus puntos de vista. Que en realidad esta situación se venía produciendo desde la creación de la AS&P Ltda. Que en una oportunidad se hizo llegar a los miembros del Directorio los antecedentes de las sesiones del Consejo de Oficiales Generales en que se había tratado este tema, en los cuales no estaban manifestadas las discrepancias entre el Superintendente y Comandante acerca del tema. Que, sin embargo, el día que se produjo el lanzamiento de la Empresa tuvo que obligar al Capitán de su Compañía de la época para que asistiera al Cuartel de la 15ª. Compañía, porque en una Junta de Capitanes, en forma oficiosa, se solicitó que no se concurriera a esa ceremonia. Que esto era un hecho grave porque el mando activo de la Institución no podía hacer o decir cosas contrarias a los acuerdos que adopte el Directorio. Que debía quedar claro que la voz de la Institución era el Directorio y no la Junta de Capitanes.

El Superintendente expresó que iba a someter a consideración del Directorio la proposición de tratar al renuncia del Comandante o de designar una Comisión.

Efectuada la votación económica, se obtuvo 15 votos por tratar la renuncia; 16 votos por designar una Comisión; 3 votos en blanco y una abstención.

A continuación, el Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que como no hubo mayoría, se repetía la votación o sencillamente el Directorio se colocaba de acuerdo en lo que correspondiera.

El Director de la 10ª. Compañía señaló que, luego de haber escuchado el debate que se había producido, tenía más que claro que el Comandante no iba a acceder al requerimiento de la Comisión, mientras no se aclare lo que él había solicitado. Que una alternativa era que el Superintendente converse con el Comandante y que posteriormente la Comisión converse con el Comandante. Que creía que tal vez esta gestión pudiera arrojar un resultado favorable.

El Superintendente expresó que no tenía inconveniente alguno en conversar con el Comandante antes que lo haga la Comisión y que estaba dispuesto a aceptar lo que determine el Directorio en este sentido.

El Director Honorario don Mario Errázuriz señaló que se abstuvo en la votación anterior en razón de que su indicación precisamente fue lo que expuso el Director de la 10ª. Compañía.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa consultó cómo se iba a proceder acerca de esta materia para los efectos del acta de la presente sesión.

El Superintendente manifestó que como no tenía inconveniente en que se aceptara la indicación del Director de la 10ª. Compañía, consultaba al Directorio si se aceptaba esta moción.

El Director de la 22ª. Compañía expresó que el tiempo no podía ser una limitante para aprovechar la oportunidad e intentar que las dificultades se superen, porque era el momento de que el Superintendente y el Comandante se reúnan abiertamente y puedan reconocer los errores en que han incurrido. Que esta era una buena ocasión para revertir lo que estaba sucediendo. Que, a su juicio, el Directorio debía designar una Comisión. Que, además, deseaba aclarar que en la reunión del día 30 de junio ppdo. se acordó aconsejar al Comandante en el sentido que no se hiciera presente en la ceremonia de la Junta Nacional, pero que en ningún momento se señaló que se debía dar una orden al Comandante en este sentido. Esto, con el objeto que no fuera el único miembro de la Institución que estuviera en la ceremonia.

El Superintendente señaló que, en consecuencia, el acuerdo consistiría en que él converse con el Comandante todos los temas que sean necesarios y que, posteriormente, la Comisión designada por el Directorio, integrada por el Segundo Comandante, el Director Honorario don Gonzalo Figueroa y por los Directores de la 9ª. y 10ª. Compañías, converse con el Comandante para que reconsidere la presentación de su renuncia.

Ante la consulta del Director de la 18ª. Compañía, el Superintendente expresó que el debate que sobre este tema se había suscitado en la presente sesión quedará consignado en el acta.

* Acto seguido, el Superintendente solicitó a los voluntarios que se encontraban presentes que se mantuvieran en la sala. Agregó, que era obvio que el tema que los motivó a asistir a la presente sesión fue el tratado hacía algunos instantes, pero que ya que se encontraban presentes los invitaban a que se mantuvieran hasta que finalizara la sesión para que presenciaran el desarrollo de la parte final de la misma. *

8°.- AUTORIZACION PARA ADQUIRIR PIEZA DE MATERIAL MAYOR. El Secretario General expresó que, conforme a lo establecido en el inciso 12° del artículo N° 22 del Reglamento General, se solicitaba la anuencia del Directorio para adquirir a la firma Bertonatti un vehículo marca Hyundai, modelo Grace Van H-100, modelo 1998, por el precio de M$ 8.996.- IVA incluído, para destinarlo a ambulancia de traslado. Agregó que, previamente, este tema había sido tratado y aprobado por el Consejo de Oficiales Generales.

El Superintendente ofreció la palabra al Tercer Comandante.

El Tercer Comandante informó que se había optado por efectuar la negociación con la firma Bertonatti, luego de haber analizado 8 ofertas de diferentes proveedores, por cuanto es la empresa que ofrece mayores garantías a la Institución.

El Director Honorario don Arturo Grez consultó si esta ambulancia iba a estar equipada.

El Tercer Comandante señaló que iba a contar con cierto equipamiento, como por ejemplo, un equipo de oxígeno, botiquines, ventilador, camilla y las barras para el suero. Todo, con el objeto que el paciente pueda contar con una asistencia inicial mientras se le traslada a un centro asistencial.

El Segundo Comandante precisó que esta máquina será destinada a ambulancia de reemplazo porque las dos ambulancias del Cuerpo estaban fuera de servicio desde hacía mucho tiempo, lo que había obligado a utilizar el carro de rescate de la 7ª. Compañía como ambulancia de traslado.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue concedida la autorización solicitada.

9°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, AL 30 DE JUNIO PPDO. Se tomó conocimiento del Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, conforme a los registros de Secretaría General al 30 de junio ppdo.

10°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a las siguientes materias:

a) Exposición Institucional: Informó que el Consejo de Oficiales Generales estaba analizando la posibilidad que, con ocasión de la celebración del 135° Aniversario de la Institución, se pueda efectuar un gran evento, exposición, en el Centro Cultural de la Estación Mapocho, probablemente entre el 18 al 21 de octubre del año en curso. Que la idea consistía en que, además de dar a conocer la historia del Cuerpo, se pueda proyectar su imagen, haciendo coincidir esta actividad con el reimpulso que se pretendía dar a la Campaña Económica. Que esta exposición tendría un costo cercano a los M$ 30.000.- a M$ 40.000.-, por lo cual sería necesario conseguir los auspiciadores. Que como se trataba de un evento bastante ambicioso, la producción del mismo habría que confiarla a especialistas en la materia. Que se mantendrá informado al Directorio del estado de avance que se vaya logrando en las gestiones relacionadas con este proyecto. Que, agregó, también estaba contemplada la realización de una función de gala en el Teatro Municipal, el mismo día 20 de diciembre, por lo cual sería necesario analizar la posibilidad de efectuar el Acto de Distribución de Premios en otra fecha. Que también se pensaba realizar un almuerzo Institucional. Que estaban consideradas otras actividades de celebración, pero que estas eran las principales.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que, a su juicio, la función de gala se debía programar con la debida antelación.

El Superintendente compartió el parecer del Director Honorario señor Figueroa Yáñez.

b) Información sobre la AS&P Ltda.: Informó que, el día de hoy, había recibido el primer Informe de la Comisión que estaba analizando la viabilidad económica de la AS&P Ltda., por lo cual se esperaba que el Informe final estuviese concluído durante el mes de agosto próximo. Continuó informando que el ex Gerente General don Aldo Duce, hizo dejación del cargo en el mes de junio ppdo. y que no había sido reemplazado hasta el momento. Que los costos operacionales de la Empresa fueron rebajados a M$ 3.500.-, pero que, no obstante esto, el resultado operacional de la Empresa arrojaba un déficit de M$ 2.094.-, al 31 de mayo de 1998. Que, el día de hoy, se reunió con la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, la cual convino en volver sobre el tema una vez que se conozca el Informe final acerca de la viabilidad ecomómica de la Sociedad.

Se tomó conocimiento.

11°.- FELICITACIONES AL SUPERINTENDENTE. El Director Honorario don Arturo Grez expresó que cuando un voluntario de la Institución tenía éxitos relevantes en sus actividades profesionales o de cualquiera otra índole, era una situación que rebalsaba y enorgullecía al Cuerpo. Que este era el caso del Superintendente de la Institución, quien recientemente había sido nombrado en un cargo de suma importancia en la Universidad de Chile, como lo era el de Director de Relaciones Universitarias, equivalente al cargo de Vicerector. Que, agregó, era necesario recordar que el Superintendente, durante mucho tiempo, se desempeñó como Profesor Titular Académico de la Facultas de Ciencias Físicas y Matemáticas de esa Casa de Estudios. Que sus relevantes condiciones le habían permitido acceder a tan importante cargo, por lo cual, en nombre de la Institución, lo felicitaba cordialmente y le deseaba pleno éxito en el desempeño de sus nuevas funciones profesionales.

El Superintendente agradeció los conceptos vertidos hacia su persona por el Director Honorario señor Arturo Grez y señaló que aceptó este desafío por la posibilidad de proyectar el nombre de nuestra Institución hacia el exterior. Que se sentiría contento si alguien valorara esta situación por el hecho de saber que él es bombero.

Se levantó la sesión a las 21:50 horas.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA DE DE 1998.

SECRETARIO GENERAL. SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 27 de julio de 1998.

Se abrió la sesión a las 19:30 horas, presidida por el Superintendente don Ricardo Thiele C. y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Alejandro Artigas M.,
Segundo Comandante	" Sergio Caro S.,
Tercer Comandante	" Marcial Argandoña G.,
Cuarto Comandante	" José M. Barrientos S.,
Tesorero General	" Juan E. Julio A.,
Intendente General	" Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario	" Gonzalo Figueroa Y.,
" "	" Mario Errázuriz B.,
" "	" René Tromben L.,
" "	" Ronald Brown L.,
" "	" Próspero Bisquertt Z.,
Director de la 1ª. Compañía	" Gustavo Prieto H.,
" " " 2ª. "	" Pablo Herrera M.,
" " " 3ª. "	" Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
" " " 4ª. "	" Julio Pauliac P.,
" " " 5ª. "	" Enrique Matta R.,
" " " 6ª. "	" Gustavo Miranda G.,
" " " 7ª. "	" Mauricio Galatzán Z.,
" " " 8ª. "	" Emilio Villar R.,
" " " 10ª. "	" Andrés Salinas R.,
" " " 12ª. "	" Octavio Aldea V.,
" " " 14ª. "	" John Yeomans A.,
" " " 15ª. "	" Cristián Michell R.,
" " " 16ª. "	" Pedro Berríos E.,
" " " 17ª. "	" Jorge Huerta C.,
" " " 18ª. "	" Marco A. Cumsille E.,
" " " 19ª. "	" Luis Silva V.,
" " " 22ª. "	" Julio Quezada M.,
Capitán " " 20ª. "	" Guillermo Urzúa P.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

En primer término, el Superintendente expresó que, en nombre del Directorio, hacía llegar las más sentidas condolencias a la 10ª. Compañía por el reciente y sensible deceso del Voluntario Honorario, Miembro Honorario del Cuerpo y primera antigüedad de la Institución, don Guillermo Oliver Santelices (Q.E.P.D.). Agregó, que el homenaje oficial a este Miembro Honorario se efectuará en la próxima sesión ordinaria de Directorio.

Acto seguido, manifestó que, aunque informalmente, daba una cordial bienvenida al seno del Directorio al nuevo Director Honorario del Cuerpo, Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía don Próspero Bisquertt Zavala, quien será recibido oficialmente en la próxima sesión del Directorio, conforme a los usos y costumbres.

A continuación, el Secretario General excusó la inasistencia del Comandante don José Matute M.; la de los Directores Honorarios señores Fernando Cuevas B. y Arturo Grez M.; y la de los Directores de la 13ª., 20ª., quien fue reemplazado por el Capitán, y 21ª. Compañías, señores Enrique Cantolla B., Rodrigo Benavides D. y Félix Sarno M., respectivamente.

Actas: Por tratarse de una sesión extraordinaria no fue tratada acta alguna.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- INFORME DE COMISION ACERCA DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 10ª. COMPAÑÍA, DON JOSE MATUTE MORA, AL CARGO DE COMANDANTE DE LA INSTITUCION. El Superintendente señaló que correspondía conocer el Informe de la Comisión que designó oportunamente el Directorio, acerca de la renuncia que presentó al cargo de Comandante del Cuerpo el Voluntario Honorario de la 10ª. Compañía, don José Matute. Que, en consecuencia, ofrecía la palabra al Presidente de esa Comisión, Director Honorario don Gonzalo Figueroa, para que de cuenta del resultado de la gestión de la Comisión en cuestión.

El Director Honorario señor Figueroa Yáñez expresó que debía adelantar lo que ya era sabido en la Institución, en el sentido que la gestión de la Comisión no alcanzó el éxito que se esperaba. Agregó, que la Comisión estuvo integrada por él, por el Segundo Comandante y por los Directores de la 9ª. y 10ª. Compañías. Que, conforme a la determinación que adoptó el Directorio en su oportunidad y, además, por el estado gripal que lo aquejaba, se dejó transcurrir desde el día en que el Directiorio nombró a la Comisión hasta el día lunes 20 del mes en curso, con el objeto de permitir la conversación que tendría lugar entre el Superintendente y el Comandante. Que el día lunes 20 se constituyó la Comisión en el Cuartel General, después de la conversación que hubo entre estos dos Oficiales Generales. Que la conversación con el Comandante, en lo formal, fue muy grata. Que al Comandante se le hizo saber la misión que tenía encomendada la Comisión y que la conversación se inició consultándole respecto de las posibilidades que veía en el sentido que se pudieran superar las divergencias que señaló en la carta aclaratoria de su renuncia, sobre sus relaciones con el Superintendente. Que, al día siguiente, la Comisión resolvió entrevistarse con el Superintendente, con el objeto de ver la posibilidad de mejorar las relaciones entre él y el Comandante. Que ambos estuvieron de acuerdo en que sus relaciones personales no estaban deterioradas y que ambos se profesaban el aprecio y el respeto que siempre se debían tener los bomberos, sobre todo cuando se trataba de voluntarios que servían tan altos cargos en la cúpula directiva del Cuerpo. Que si se pudiese señalar que las discrepancias tan sólo radicaban en la concepción de cada uno de ellos acerca de sus funciones y de la forma en que se debía llevar a efecto el servicio y la administración de la Institución, seguramente se estaría apuntando en la dirección correcta. Que su conclusión, creyendo interpretar a los restantes integrantes de la Comisión, era que estas discrepancias se fundamentaban principalmente en dificultades de carácter, de temperamento personal, de sus concepciones personales acerca del ejercicio de sus cargos. Que no existía una discrepancia específica sobre un tema determinado, que no sea conocido por el Directorio lógicamente, ya que cada

vez que se habían producido discrepancias sobre algún tema específico, el Directorio las había conocido. Que se refería a que no había nada determinado, específico, que el Directorio no supiera, y que pudiera superarse con las explicaciones que correspondan. Que, reiteraba, más bien se trataba de asuntos de temperamento y de carácter que, en su opinión, también creyendo interpretar a la Comisión, no podían mejorarse a través de una mera conversación, pero que no eran dificultades específicas relacionadas con la dirección de la Institución o del mando activo del Cuerpo. Que, por esta razón, por problemas de maneras de ser, estimaba que esta discrepancia no afectaba a los intereses generales de la Institución, porque no se referían a un hecho concreto, sino a la forma en que cada uno de ellos miraba la vida y la Institución. Que esta opinión suya no era totalmente compartida por algunos integrantes de la Comisión, que estimaban que estas discrepancias sí podrían afectar a la Institución como tal. Que, personalmente, estimaba que eran problemas de convivencia. Que como Abogado de Derechos de Familia no se atrevía a afirmar que estas diferencias fueran similares a los problemas conyugales, pero que muchas veces se presentaban casos de parejas que no tenían ninguna razón para no avenirse y sin embargo no se avenían. Que, en todo caso, no tenía sentido realizar un estudio sicológico acerca de esto. Que, volviendo a la conversación del día lunes 20 de julio, el Comandante manifestó a la Comisión que no deseaba modificar su pensamiento y que mantenía su renuncia en los mismos términos y que agradecía al Directorio la gentileza de haber nombrado una Comisión para que se reuniera con él. Que el Comandante les hizo presente que su renuncia había sido largamente diferida y que no era un problema de los últimos momentos y que ya en varias ocasiones había conversado con los Oficiales Generales acerca de su alejamiento del cargo. Que a él lo golpeó una frase del Comandante, cuando le señaló que deseaba retirarse porque a su esposa no la veía nunca, a lo que él le señaló que cuando sus esposas se casaron con ellos sabían que eran bomberos, por lo cual los aceptaron como eran, frente a lo cual el Comandante le respondió que sus hijos alguna vez le podrían decir " y este viejo de dónde viene ", porque ya casi " no lo conocían" y que "deseaba volver a su hogar ". Que estas palabras del Comandante a él lo golpearon. Que lo concreto era que el Comandante mantenía su posición y que, en consecuencia, la gestión de la Comisión no tuvo éxito, por lo que correspondía tratar la renuncia del Comandante.

El Superintendente agradeció la información del Director Honorario don Gonzalo Figueroa y ofreció la palabra.

El Director Honorario don Mario Errázuriz expresó que tal como lo había señalado el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, el acuerdo que adoptó el Directorio consistía en dos acciones diferentes: una, la que había informado el Presidente de la Comisión del Directorio y, la otra, la conversación entre el Superintendente y el Comandante, aspecto al que en cierto sentido se había referido el Director Honorario don Gonzalo Figueroa. Que, por lo tanto, consultaba al Superintendente si a través de la información de la Comisión se daría por cumplida para el Directorio la gestión que debía realizar el Superintendente.

El Superintendente expresó que como lo había dado a conocer el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, la Comisión se reunió con él al día siguiente de haberse entrevistado con el Comandante, oportunidad en que le consultaron su punto de vista acerca de la situación que se estaba viviendo y cuál era el resultado

de la conversación que había sostenido con el Comandante. Agregó que cuando conversó con el Comandante no pudo referirse a hechos concretos porque la conversación derivó hacia algo parecido y concordante con la información que había dado a conocer la Comisión. Que también él le solicitó que retirara la renuncia, sobre la base de varios argumentos, a lo que el Comandante no accedió. Que en la sesión anterior había manifestado que creía en la sinceridad de los términos expuestos por el Comandante en su carta renuncia, independientemente de las dificultades existentes.

El Director Honorario don Mario Errázuriz agradeció la información del Superintendente.

El Superintendente, acto, serguido, señaló que, por lo tanto, correspondía tratar la renuncia del Comandante al cargo.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de la palabra, el Superintendente expresó que se entendía como aceptada la renuncia al cargo de Comandante del Cuerpo, presentada por el Voluntario Honorario de la 10ª. Compañía don José Matute M.

En seguida, expresó que, no obstante todo lo que había precedido a la aceptación de esta renuncia, se sentía moralmente obligado a referirse a los distinguidos servicios que prestó a la Institución don José Matute. Que el hecho de las discrepancias existentes, no lo inhibía para manifestar su pesar por el alejamiendo de don José Matute del cargo de Comandante de la Institución. Que cualquier hombre que se entregaba de lleno a la causa bomberil, lo hacía por un período que le significaba mucho sacrificio, ingratitudes y situaciones halagadoras. Que estimaba que todos tenían un ciclo y que frente a su término, la Institución debía a sus hombres agradecimiento y reconocimiento. Que el tiempo determinará si la gestión fue o no exitosa, pero que lo que no podía quedar en duda era la voluntad, la decisión y el interés con que actúan los Oficiales Generales para atender sus obligaciones de la mejor forma posible. Que con mucho sentimiento, todo esto expresó al Comandante en el Consejo de Oficiales Generales, lo que reiteraba el día de hoy, que a pesar de las diferencias existentes sobre alguna materia determinada, durante todo el tiempo que sirvió el cargo de Comandante, en muchas ocasiones hubo un acercamiento de otro tipo, de carácter humano. Que, más aún, el hecho que don José Matute atendiera los asuntos particulares de él, demostraba que lo sucedido en nada se confundía con la otra relación existente entre ambos. Que prueba de esto también eran los viajes que les correspondió realizar al extranjero en representación de la Institución. Que cuando dos personas luchaban por una misma causa, perfectamente podían tener acercamiento en otras situaciones. Que dejaba constancia del agradecimiento y reconocimiento de la Institución hacia don José Matute por su desempeño como Comandante del Cuerpo.

El Segundo Comandante se sumó a las expresiones vertidas por el Superintendente hacia el ex Comandante don José Matute, sentir que también interpretaba a los demás Comandantes y al personal de Comandancia. Que don Jose Matute efectuó una labor abnegada y destacada durante casi los 11 años en que sirvió al Cuerpo desde diversos cargos de Comandante, y que tal como lo señaló el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, uno de los aspectos que pesó en la determinación del ex Comandante fue el relacionado con su vida familiar. Que agradecía en nombre de los Comandantes la forma en que el ex Comandante encausó su gestión como Oficiales Generales, por lo cual lamentaban su alejamiento del cargo.

Finalmente, el Directorio acordó que las Compañías sean citadas para elección de Comandante, el día miércoles 29 del mes en curso, a las 20:15 horas, y que el correspondiente escrutinio se efectúe en sesión extraordinaria de Directorio el día lunes 3 de agosto próximo, a las 19:30 horas.

Se levantó la sesión a las 20 horas.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA DE DE 1998.

SECRETARIO GENERAL. **SUPERINTENDENTE.**

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 3 de agosto de 1998.

Se abrió la sesión a las 19:30 horas, presidida por el Superintendente don Ricardo Thiele C. y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Alejandro Artigas M.,
Comandante Subrogante	" Sergio Caro S.,
Tercer Comandante	" Marcial Argandoña G.,
Cuarto Comandante	" José M. Barrientos S.,
Tesorero General	" Juan E. Julio A.,
Intendente General	" Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario	" Mario Errázuriz B.,
" "	" René Tromben L.,
" "	" Ronald Brown L.,
Director de la 1ª. Compañía	" Gustavo Prieto H.,
" " " 2ª. "	" Pablo Herrera M.,
" " " 3ª. "	" Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
" " " 5ª. "	" Enrique Matta R.,
" " " 6ª. "	" Gustavo Miranda G.,
" " " 7ª. "	" Mauricio Galatzán Z.,
" " " 8ª. "	" Emilio Villar R.,
" " " 10ª. "	" Andrés Salinas R.,
" " " 12ª. "	" Octavio Aldea V.,
" " " 13ª. "	" Enrique Cantolla B.,
" " " 15ª. "	" Cristián Michell R.,
" " " 16ª. "	" Pedro Berríos E.,
" " " 17ª. "	" Jorge Huerta C.,
" " " 18ª. "	" Marco A. Cumsille E.,
" " " 20ª. "	" Rodrigo Benavides D.,
" " " 21ª. "	" Félix Sarno M.,
" " " 22ª. "	" Julio Quezada M.,
Capitán " " 14ª. "	" Edward Cooper R.,
" " " 19ª. "	" Mario Núñez N.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó las inasistencias de los Directores Honorarios señores Fernando Cuevas B. y Arturo Grez M.; y la de los Directores de la 4ª., 14ª. y 19ª. Compañías, señores Julio Pauliac P., John Yeomans A. y Luis Silva V., respectivamente. Los dos últimos fueron reemplazados por los Capitanes.

Actas: Por tratarse de una sesión extraordinaria no fue tratada acta alguna.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- ESCRUTINIO DE LA ELECCION PARA PROVEER EL CARGO DE COMANDANTE DE LA INSTITUCION, POR LO QUE RESTA DE 1998. De las notas con que las veintidos Compañías comunicaron a la Secretaría General el resultado de la elección habida el día 29 de julio ppdo., para proveer el cargo de Comandante de la Institución, por lo que resta del presente año.

Practicado el correspondiente escrutinio, arrojó el siguiente resultado:

Por don José Matute Mora **11 votos**
(La 2ª.,3ª.,4ª.,9ª.,10ª.,11ª.,12ª.,13ª.,17ª., 21ª. y 22ª. Compañías)

Por don Sergio Caro Silva **7 votos**
(La 1ª.,6ª.,7ª.,8ª.,14ª.,15ª. y 18ª. Compañías)

Por don Marcial Argandoña Galetti **2 votos**
(La 5ª. y 16ª. Compañías)

Por don Vicente Rogers Garín **2 votos**
(La 19ª. y 20ª. Compañías)

El Superintendente expresó que, en razón de que ninguno de los voluntarios que obtuvieron votos alcanzó la mayoría requerida por el Reglamento General, conforme lo determina el artículo 110, se deberá citar a una nueva elección, esta vez circunscrita a los dos voluntarios que lograron las dos más altas mayorías relativas, es decir, los Voluntarios Honorarios de la 10ª. y 7ª. Compañías, señores José Matute Mora y Sergio Caro Silva, respectivamente. Que.por lo tanto, hacía indicación para que las Compañías sean citadas para el día miércoles 5 del mes en curso, a las 20:15 horas, y que el Directorio practique el correspondiente escrutinio en sesión extraordinaria el día lunes 10 de los corrientes, a las 19:30 horas.

Así se acordó.

Ofreció la palabra.

El Director de la 8ª. Compañía expresó que había solicitado la palabra para efectuar una reflexión. Agregó, que el día de la elección de Comandante dio a conocer a su Compañía todos los esfuerzos del Directorio para lograr que el ex Comandandente don José Matute hubiera retirado su renuncia y que incluso se había designado una Comisión con este objeto. Que, hacía algunos días, en esta misma sala la Comisión había informado que su gestión no había tenido éxito y que el ex Comandante, por razones de índole personal, no iba a continuar en el cargo. Que en esta oportunidad le costaba comprender el hecho que nuevamente la Institución estuviera abocada a la elección de Comandante, estando enfrentados el ex Comandante señor Matute Mora y el actual Segundo Comandante de la Institución, en circunstancias que este tema ya estaba agotado y que se suponía que no se iba a producir una situación como ésta. Que a veces decepcionaba que las gestiones del Directorio no tuvieran éxito, a pesar de la importancia que pudieran revestir. Que consideraba que el Cuerpo estaba en un momento de inflexión tal, que era necesario meditar sobre este asunto, porque lamentablemente en ocasiones se tergiversaban las opiniones emitidas en el Directorio.

El Director de la 10ª. Compañía señaló que iba a dejar en claro que, con posterioridad a la conversación que sostuvo el ex Comandante con la Comisión del Directorio, se sostuvo en el Directorio, por parte de la Comisión, que el ex Comandante señor José Matute tenía dificultades familiares y que a su esposa no la veía nunca, en circunstancias que trabajaba junto a él. Que en esa oportunidad el Director Honorario don Gonzalo Figueroa virtió opiniones personales acerca de

la situación. Agregó, que varias Compañías solicitaron al ex Comandante señor Matute que repostulara al cargo. Que la razón de esto radicaba en que los términos de la renuncia del ex Comandante se mantenían en la misma forma, en el sentido que las dificultades no fueron subsanadas como se pretendió por parte del Directorio, en la conversación que sostuvo el Superintendente con el ex Comandante. Que, de esta forma, el ex Comandante había decidido repostular al cargo, porque deseaba que toda esta situación se aclarara.

El Director de la 18ª. Compañía expresó que estaba sorprendido de los antecedentes proporcionados por el Director de la 10ª. Compañía, una semana después de conocido el informe de la Comisión, en este mismo Directorio. Que si no se equivocaba, en dicha sesión se encontraba presente el Director de la 10ª. Compañía, que también integraba la Comisión, no haciendo presente nada acerca de las situaciones personales del ex Comandante a que se refirió el Director Honorario don Gonzalo Figueroa. Que esta segunda intención del voluntario señor José Matute de postular al cargo para aclarar las cosas le parecía plausible, pero que le habría agradado haber conocido esta intención en la sesión de Directorio anterior, porque la Comisión informó una cosa absolutamente diferente.

El Director de la 8ª. Compañía señaló que era bastante serio lo que había planteado el Director de la 10ª. Compañía, porque estando presente el Director de la 10ª. Compañía en esa oportunidad, el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, Presidente de la Comisión, habría informado cosas que no corresponderían a la realidad. Que estimaba que se estaba frente a una situación bastante más seria.

El Director de la 15ª. Compañía indicó que la sesión de su Compañía del día miércoles pasado fue muy extensa y analizada, porque le correspondió dar a conocer una serie de antecedentes a los voluntarios para que quedaran debidamente informados acerca de lo que estaba ocurriendo respecto de la renuncia del Comandante del Cuerpo, y que finalmente fue aceptada por el Directorio. Que su Compañía le solicitó que hiciera presente en el Directorio la preocupación de la Compañía por los momentos que se estaban viviendo en la Institución, lo que había quedado confirmado absolutamente con la reciente intervención del Director de la 10ª. Compañía, manifestando que lo informado por el Presidente de la Comisión que integró, no correspondería a lo que conversó la Comisión con el ex Comandante señor Matute. Que dejaba constancia de la inquietud de su Compañía acerca de lo que estaba ocurriendo en el Cuerpo.

El Director de la 10ª. Compañía precisó que no hubo informe escrito por parte de la Comisión que presidió el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, quien señaló claramente que algunas de sus opiniones personales no eran totalmente compartidas por la Comisión. Que lamentaba que no se encontrara presente el Director Honorario señor Figueroa Yáñez. Que en esa sesión de Directorio estimó improcedente debatir con el Presidente de la Comisión y que lamentablemente en dicha sesión tampoco estaba presente el Director de la 9ª. Compañía, quien también integró la Comisión. Que lo señalado por el ex Comandante acerca de su situación familiar, y que fue uno de los aspectos que manifestó a la Comisión, era una situación absolutamente normal para los voluntarios que sirven a la Institución. Que en dicha sesión se señaló que los problemas que se habían presentado no eran tan importantes, en circunstancias que él y el Director de la 9ª. Compañía consideraban que las dificultades suscitadas a nivel de mandos superiores sí eran importantes y que afectaban los intereses generales de la Institución, lo que tampoco se señaló de esta forma en la

anterior sesión del Directorio. Que, agregó, con posterioridad a esa sesión conoció de otros antecedentes que hasta ese momento desconocía porque no los comprendía, porque se originaron en una conversación que sostuvo el Director Honorario don Gonzalo Figueroa con el ex Comandante. Que todo esto había hecho variar la situación y que como no había determinación alguna que pudiera terminar con las dificultades, el ex Comandante había decidido repostularse al cargo, porque los motivos iniciales de su renuncia habían variado posteriormente.

El Comandante Subrogante expresó que en la sesión a la que había hecho mención el Director de la 10ª. Compañía, efectivamente el Director Honorario don Gonzalo Figueroa informó que el Comandante no continuaba en el cargo por asuntos. Que lo que señaló a la Comisión el ex Comandante fue que a los que no veía con frecuencia era a sus hijos, pero no a su esposa porque con ella trabaja, como era sabido por todos.

El Director de la 7ª. Compañía expresó que era muy lamentable lo que estaba ocurriendo, pero que lo que era más lamentable era el hecho que el Director de la 10ª. Compañía se hubiese preocupado de contactarse con Directores de otras Compañías para informarles que el Voluntario Honorario de su Compañía y actual Segundo Comandante del Cuerpo, don Sergio Caro S., había retirado su postulación al cargo de Comandante del Cuerpo.

El Director de la 10ª. Compañía señaló que tuvo ese antecedente porque el propio Segundo Comandante conversó con el ex Comandante y le informó que no postularía al cargo de Comandante del Cuerpo, por cuanto don José Matute postularía a la reelección.

El Comandante Subrogante expresó que si el ex Comandante iba a postular a la reelección, en la primera votación, iba a ser poco ético y desleal de su parte que también postulara al cargo, pero que como surgieron otros candidatos, la 7ª. Compañía consideró lícito postularlo como candidato.

El Director de la 18ª. Compañía expresó que todo esta situación le causaba muchgo desagrado y que consideraba que lo que se estaba viviendo en el Directorio era el reflejo de lo que estaba aconteciendo en la Institución, originado por una renuncia que, al parecer y de acuerdo a lo manifestado por el Director de la 10ª. Compañía, tendría una segunda intención. Que esto tenía que llevar a la meditación acerca de la responsabilidad que le cabía al Directorio en la conducción de la Institución, porque esto no se trataba de un juego electoral. Que habían valores y cosas muchos más importantes. Que consideraba que esta situación se había llevado a un extremo muy peligroso para el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Director de la 5ª. Compañía señaló que se había producido un penoso debate. Que lamentaba profundamente que se hubiera llegado a esta situación y que compartía los pareceres de los Directores de la 15ª. y 18ª. Compañías en este sentido. Que todo esto reflejaba una situación grave al interior de la Institución. Que el deber del Directorio era quitar el énfasis de gravedad a esta situación y volver los hechos a la normalidad que tenían. Que el Directorio ya había aceptado la renuncia del Comandante del Cuerpo, que por cierto desempeñó el cargo en forma brilllante por once años, por lo cual se estaba hablando de un ex Comandante que legítimamente había postulado a la reelección, a pesar que no había logrado en la primera vuelta la mayoría necesaria para acceder al cargo. Que en un acto eleccionario absolutamente normal, el Segundo Comandante obtuvo la

segunda mayoría, por lo que lo único que cabía era repetir la elección entre las dos más altas mayorías relativas. Que sobre lo señalado por el Director de la 10ª. Compañía acerca de lo que informó el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, estimaba que éste pudo haber dado mayor o menor énfasis a la situación personal del ex Comandante, pero que en el fondo cada uno de los presentes sabía que se trataba de una elección bomberil. Que al menos su Compañía votó de una forma que reflejaba su sentir bomberil. Que solicitaba que se abandonara este debate. Que nuevamente se habían dicho cosas que se deberán llevar a las Compañías, de tal forma que en una nueva elección democrática y libre, cada Compañía volverá a dar su opinión al respecto. Que no quedaba nada más que hacer que abocarse a lo que disponía el Reglamento General.

El Superintendente manifestó que no existía duda alguna respecto de lo que correspondía hacer a continuación, conforme a lo que determinaba el Reglamento General. Que estaba de acuerdo con el Director de la 5ª. Compañía en el sentido que no conducía a nada continuar con el debate, porque ya estaba claro lo que correspondía hacer. Que, agregó, iba a ofrecer la palabra al Director de la 1ª. Compañía, que se la había solicitado anteriormente, y procedería a levantar la sesión.

El Director de la 1ª. Compañía expresó que estaba totalmente confuso. Que creyó que con la aceptación de la renuncia del ex Comandante, que desempeñó el cargo en forma brillante, y cuyos argumentos fueron conocidos oportunamente por el Directorio, la situación estaba superada. Que, sin embargo, el Director de la 10ª. Compañía había señalado que atendiendo a algunas situaciones que el ex Comandante señaló en su carta renuncia y a otras que se expresaron en el adendum a la carta renuncia, el ex Comandante había decidido postular a la reelección. Que teniendo en cuenta que en la sesión pasada el Director de la 10ª. Compañía, con su silencio, los planteamientos del Director Honorario don Gonzalo Figueroa y que reglamentariamente lo que correspondía era efectuar una nueva votación, deseaba formular una consulta, que necesariamente debía dirigirla al Director de la 10ª. Compañía, en el sentido de si con esta actitud el ex Comandante don José Matute deseaba volver a plantear una situación de conflicto o si buscaba un voto de confianza que implícitamente significaba un voto de desconfianza al Directorio, a alguno de sus integrantes o al Superintendente. Que planteaba esta consulta porque estimaba que con esta actitud se estaba prolongando innecesariamente una situación de conflicto y de crisis muy seria para la Institución.

Se levantó la sesión a las 20:10 horas.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA DE DE 1998.

SECRETARIO GENERAL. SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 10 de agosto de 1998.

Se abrió la sesión a las 19:45 horas, presidida por el Superintendente don Ricardo Thiele C. y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente		don Alejandro Artigas M.,
Comandante Subrogante		" Sergio Caro S.,
Tercer Comandante		" Marcial Argandoña G.,
Cuarto Comandante		" José M. Barrientos S.,
Tesorero General		" Juan E. Julio A.,
Intendente General		" Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario		" Gonzalo Figueroa Y.,
" "		" Mario Errázuriz B.,
" "		" René Tromben L.,
" "		" Arturo Grez M.,
" "		" Ronald Brown L.,
" "		" Próspero Bisquertt Z.,
Director de la	1ª. Compañía	" Gustavo Prieto H.,
" " "	2ª. "	" Pablo Herrera M.,
" " "	3ª. "	" Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
" " "	4ª. "	" Julio Pauliac P.,
" " "	5ª. "	" Enrique Matta R.,
" " "	6ª. "	" Gustavo Miranda G.,
" " "	7ª. "	" Mauricio Galatzán Z.,
" " "	8ª. "	" Emilio Villar R.,
" " "	10ª. "	" Andrés Salinas R.,
" " "	11ª. "	" Sergio Sebastiani P.,
" " "	12ª. "	" Octavio Aldea V.,
" " "	14ª. "	" John Yeomans A.,
" " "	15ª. "	" Cristián Michell R.,
" " "	16ª. "	" Pedro Berríos E.,
" " "	17ª. "	" Jorge Huerta C.,
" " "	18ª. "	" Marco A. Cumsille E.,
" " "	19ª. "	" Luis Silva V.,
" " "	20ª. "	" Rodrigo Benavides D.,
" " "	21ª. "	" Alejandro Baeza H.,
" " "	22ª. "	" Julio Quezada M.,
Capitán " "	9ª. "	" Jaime Rojas R.,
" " "	13ª. "	" Erick Folch G.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó la inasistencia del Director Honorario don Fernando Cuevas B., y la de los Directores de la 9a. y 13ª. Compañías señores Alexander Tupper M. y Enrique Cantolla B., respectivamente, quienes fueron reemplazados por los Capitanes.

El Superintendente solicitó las excusas por haberse incorporado a la sala con retraso, señalando que se debió a que se encontraba en su oficina atendiendo asuntos de la Institución.

En seguida, el Superintendente informó que, con fecha 7 del mes en curso, la 21ª. Compañía aceptó la renuncia que presentó el Voluntario Activo don Félix Sarno M. al cargo de Director, siendo elegido en su reemplazo el Voluntario Honorario don Alejandro Baeza H., quien, conforme a los usos y costumbres, será recibido oficialmente en la próxima sesión ordinaria de Directorio.

Actas: Por tratarse de una sesión extraordinaria no fue tratada acta alguna.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- BIENVENIDA AL DIRECTORIO AL NUEVO DIRECTOR HONORARIO DON PROSPERO BISQUERTT ZAVALA. De pie, el Superintendente, quien solicitó la comprensión del nuevo Director de la 21ª. Compañía por no recibirlo en en esta sesión, manifestó que se iba a tomar la libertad de romper los usos y costumbres de la Institución. Agregó que, desde hacía algunos días, estaba con una sensación de incomodidad, porque podría estar apareciendo ingrato con un distinguido voluntario de la Institución, a quien el Directorio, recientemente, había conferido el Título de Director Honorario del Cuerpo, a proposición suya, y que por las especiales circunstancias que se habían vivido en la Institución durante los últimos días, le había correspondido estar presente en las últimas sesiones extraordinarias de Directorio. Que se refería al Director Honorario don Próspero Bisquertt Zavala, a quien iba a dar la bienvenida al seno de este organismo, porque a pesar que estaba previsto hacerlo en la sesión ordinaria de Directorio del presente mes, deseaba ser él quien lo recibiera y en esta oportunidad. Continuó señalando que no tenía en ese instante la Hoja de Servicios del nuevo Director Honorario, eso no era necesario por tratarse de un voluntario de una vasta trayectoria bomberil. Señaló que don Próspero Bisquertt sirvió diversos cargos de Oficial en su Compañía, entre los que destacaron los de Capitán y de Director, cargo este último que sirvió en más de una oportunidad. Que si bien estos cargos lo proyectaron en el quehacer bomberil, el Director Honorario don Próspero Bisquertt fue ampliamente conocido en el Cuerpo cuando le correspondió servir cargos de Oficial General, como lo fueron el de Intendente General y el de Superintendente. Que el cargo de Intendente General lo desempeñó con especial brillo, bajo la Superintendencia del Director Honorario don Mario Errázuriz, por cuanto le correspondió llevar a efecto la reconstrucción del Cuartel General de la Institución, como consecuencia de los daños con que resultó por el sismo que afectó a Santiago el día 3 de marzo de 1985, el que también redujo a escombros el Cuartel de la 21ª. Compañía. Que siendo Intendente General de la Institución quedó de manifiesto el empuje y la voluntad del señor Bisquertt Zavala. Agregó, que para resaltar la obra de este distinguido voluntario, se iba a permitir dar lectura a las palabras que pronunció el año 1992 cuando él fue electo como Superintendente, sucediendo en el cargo a su antecesor: " ... en esta primera ocasión en que me dirijo a ustedes como Superintendente, quiero referirme, aunque sea brevemente, al Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía que me ha precedido en este cargo y con quien me correspondió trabajar como Secretario General en estrecha y leal colaboración. Siento como una obligación moral hacerlo y lo hago como una expresión de homenaje a la labor que él realizó y de la que guardo gran respeto, porque para mi está claro que nadie es más que otro mientras no haga más que el otro y yo aún no he comenzado mi labor en el cargo que hoy he

asumido. El ex Superintendente don Próspero Bisquertt es, sin duda, un hombre de una caracterología muy particular, de fuerte personalidad y marcada voluntad para alcanzar sus objetivos. Puedo asegurarles, porque trabajé muy cerca de él, que sólo lo movió su entrañable cariño por la Institución, a la que quiso proyectar hacia el futuro en un mundo moderno. Su actividad la desarrolló con absoluta entrega y con alto sentido de
responsabilidad. Su paso por la Superintendencia fue corto en el tiempo, pero su gestión fue fecunda y eficaz en realizaciones. Es un hombre desbordante de ideas, las que siempre defendió con pasión. En síntesis, voluntad y responsabilidad, coraje, idealismo, trabajo y generosidad fueron los atributos que nos mostró cuando se abocó en su empeño de conducir al Cuerpo por el sendero que él cree que es el correcto y mejor para la Institución. Por lo expuesto, de mi antecesor, probablemente, tendré que recoger su audacia, atributo indispensable para avanzar; de mi, la prudencia, tolerancia y el cuidado de lo que ya está hecho. " Agregó, que de esta forma se había referido al ex Superintendente cuando él asumió el cargo y que estimaba que había sido propicio traer estas palabras a colación en esta ocasión. Que sinceramente se alegraba de haberlo recibido en el Directorio, porque él fue quien lo propuso, siendo el Directorio el organismo que en definitiva aceptó su proposición, porque vió en él las cualidades que fueron presentadas pero que todos conocían. Que deseaba resaltar en esta sesión lo contento que estaba con la incorporación del Director Honorario don Próspero Bisquertt al seno de este organismo, por lo cual le brindaba la más cordial bienvenida al Directorio.

El Directorio demostró su complacencia con prolongados y calurosos aplausos.

Luego, el Director Honorario don Próspero Bisquertt, de pie, expresó que el Superintendente lo había tomado de sorpresa porque él esperaba continuar en el anonimato por algunos días más. Que, sin embargo, había visto que con la sabiduría que iluminaba al Superintendente el día de hoy, había puesto las cosas en el lugar que él creía que correspondían. Que los usos y costumbres que el Superintendente había roto le parecían tremendamente importantes para la Institución, para quienes se encontraban presentes y para él en particular. Que adquirir el título de Director Honorario con la honra que ello significaba, con la benevolencia de los miembros del Directorio que tuvieron a bien votar por él, con el informe de la Comisión presidida por el Director de la 2ª. Compañía y sobre todo por la disposición del Superintendente para haberlo rescatado de las viejas telarañas bomberiles, como lo dijo en su Compañía cuando le fue conferido este título, era un acto difícil de describir. Que el hecho que el Superintendente se hubiese jugado para que su nombre se sumara a los Directores Honorarios y lo haya hecho con el afecto que sentía por él, y que él también retribuía, lo habían puesto en una difícil situación. Que era difícil sentarse en este sector del salón y tener por encima a todos los hombres que los observaban desde sus retratos y que habían pasado por el Directorio. Que estaba cierto que cuando el Superintendente esté sentado junto a los Directores Honorarios, porque así será el día de mañana, sentirá lo mismo que él sentía el día de hoy: un empequeñecimiento tremendo ante la vivencia y la magnificencia de las personas que habían alcanzado este honor. Que se sentía tremendamente humilde y brutalmente empequeñecido frente a sus pares y ante sus antecesores. Que era muy difícil entender a los bomberos

actualmente, sobre todo cuando se estaban atravesando momentos difíciles, pero absolutamente superables. Que era muy difícil ingresar a esta salón a ocupar por primera vez los asientos de las Compañías para las cuales estaban asignadas. Que a él había algo que por sobre todas las cosas lo agobiaba, como lo era la responsabilidad que le fue entregada por el Directorio al haberle conferido esta distinción, porque uno se sentía muy empequeñecido frente a su trayectoria bomberil. Que él había hecho lo mismo que
todos los bomberos: servir, que era para lo que estaban y para lo cual continuarán. Que deseaba tener la iluminación de los hombres cuyos retratos pendían de los muros del salón del Directorio. Que recordaba a Alfredo Fernández, a Eduardo Swinburn, a Sergio Dávila, a sus compañeros de bomba, a Guillermo Morales; que recordaba a todos quienes habían dado verdaderas lecciones de civismo bomberil y de humildad y de cómo enfrentar la vida bomberil. Que solamente deseaba tener la capacidad de colocarse a la altura de sus pares, de Ronald , René, Arturo, Mario Gonzalo y Fernando. Que hechaba de menos la presencia del Director Honorario don Mario Ilabaca y de todos aquellos que hoy no los acompañaban, pero que en un instante fueron hombres claves en el desarrollo de la Institución. Que ojalá quisiera el destino que pudiese colaborar al Superintendente; que pudiera tener la inteligencia para opinar sobre lo que pueda hacerlo y para saber hablar cuando deba hacerlo. Que ese era el compromiso con el Directorio, con la Institución y el compromiso de lealtad hacia el Superintendente, saber callar en el momento oportuno y opinar sobre aquellas materias que engrandezcan y que no empequeñezcan a la Institución. Finalmente, señaló que agradecía las expresiones del Superintendente y manifestó que se sentía muy honrado de pertenecer a la institución de los Directores Honorarios.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director Honorario señor Bisquertt Zavala.

2°.- ESCRUTINIO DE LA ELECCION PARA PROVEER EL CARGO DE COMANDANTE DEL CUERPO, POR LO QUE RESTA DEL AÑO 1998. De las notas con que las veintidos Compañías comunicaron a la Secretaría General el resultado de la votación habida el día 5 de los corrientes, para proveer el cargo de Comandante de la Institución por lo que resta del presente año. Practicado el correspondiente escrutinio, arrojó el siguiente resultado:

- **De un total de 22 votos emitidos:**

Por don José Matute Mora (La 2ª.,3ª.,4ª.,9ª.,10ª.,12ª.,13ª.,15ª.,17ª., 21ª. y 22ª. Compañías)	**11 votos**
Por don Sergio Caro Silva (La 1ª.,5ª.,6ª.,7ª.,8ª.,14ª.,16ª.,18ª.,19ª. y 20ª. Compañías)	**10 votos**
No válido (La 11ª. Compañía)	**1 voto**
Total	**22 votos**

El Secretario General expresó que, conforme al resultado del escrutinio, correspondía aplicar el inciso 3° del artículo 17 de los Estatutos de la Institución, como también el artículo 111 del Reglamento General, que señalaba que si verificada la segunda elección ningún voluntario obtuviere la mayoría absoluta, elegirá el Directorio, siempre entre los voluntarios que hubieren obtenido las dos más altas mayorías relativas.

Efectuada la respectiva votación, entre 36 miembros del Directorio presentes en la sala, se obtuvo el siguiente resultado:

Por don Sergio Caro Silva	24 votos
Por don José Matute Mora	12 votos

Acto seguido, y ante el requerimiento del Superintendente, el Segundo Comandante don Sergio Caro optó por el cargo de Comandante del Cuerpo, por lo cual el Superintendente lo proclamó electo en dicho cargo, por lo que resta del año 1998.

El Directorio demostró su adhesión con prolongados aplausos.

Luego, el Comandante, de pie, señaló que esta situación para él era bastante difícil y que hubiese preferido no haber llegado a esta instancia, por las difíciles circunstancias que se habían vivido en la Institución últimamente, pero que precisamente por estas circunstancias había aceptado el cargo de Comandante, lo que le significaba asumir una gran responsabilidad. Que como siempre había sido un voluntario disciplinado, acataba la determinación del Directorio por el bienestar de la Institución. Agregó, que se iba a dar un tiempo para meditar porque no era cómodo asumir el cargo de Comandante de la Institución en estas circunstancias y que por esto esperaba que lo comprendieran. Por último, reiteró que había aceptado el cargo solamente por la Institución.

El Superintendente agradeció las palabras del Comandante.

Acto seguido, el Directorio acordó que las Compañías sean citadas para el día miércoles 12 de los corrientes, a las 20:15 horas, para realizar la elección para proveer el cargo de Segundo Comandante del Cuerpo por lo que resta del presente año y que el correspondiente escrutinio sea practicado en la sesión ordinaria de Directorio del día miércoles 19 de los corrientes, a las 19 horas.

3°.- INTERVENCION DEL SUPERINTENDENTE DE LA INSTITUCION. El Superintendente expresó que para nadie era desconocido lo que había estado sucediendo en la Institución. Que deseaba llamar a la reflexión a todos los voluntarios, para que se medite acerca del por qué se había llegado a una situación que nadie deseaba, como lo había manifestado recientemente el Comandante, pero que sin embargo habían provocado los mismo voluntarios. Que los cargos de Superintendente y de Comandante tenían una valor y una jerarquía que nadie podía discutir y que superaban a las personas que pudieran servirlos en forma transitoria. Que no era lógico confundir estos conceptos. Que las personas como tales podían cometer errores, equivocarse en sus apreciaciones, desear lo mejor para el Cuerpo y, sin embargo, a veces inclusive ofrecerle lo peor. Que el cargo de Superintendente era el cargo de máxima autoridad en la Institución y que así lo había sido por 135 años. Que quienes habían servido el cargo habían tenido el alto

honor de dirigir el Cuerpo de Bomberos de Santiago, pero siempre en una postura de consolidar y prestigiar lo que significaba esta función, la cual nadie podía cuestionar. Que colocar en duda la organización del Cuerpo o hacer que se dude por actitudes equivocadas, resultaba muy dañino, intensamente dañino, pudiéndose llegar al drama. Que de esto resultaba más dañada la Institución que las personas, porque era el cargo y la Institución los más perjudicados, porque las personas podían asumir cualquier situación. Que tenía la sensación que en la Institución, durante el último tiempo, no era diferente la recompensa y el reconocimiento entre hacer mucho y hacer poco y que a veces lo más conveniente podría ser pasar desapercibido, por cuanto las dificultades precisamente se iniciaban cuando se intentaba hacer algo. Que este tipo de actitud fue lo que quiso cambiar. Que lo sucedido en la Institución tenía una raíz profunda. Que su intención siempre había sido, y así deseaba que ocurriera, que el círculo vicioso de la negatividad se convierta en un optimismo virtuoso, porque era lo único que podía conducir al Cuerpo por la verdadera senda. Que él siempre se había identificado con los valores del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que como su identificación había sido total se sentía íntimamente ligado a esta Institución, por lo cual a veces le dolía tanta incomprensión en el medio interno. Que este sentimiento a las personas podía afectarles y lo superaban, pero que siempre salía incólume el cargo de Superintendente. Que todos debían hacer un esfuerzo para superar las posturas personales y las apreciaciones equivocadas y volver por la senda por la cual siempre se había conducido la Institución. Que se debía pensar en el Cuerpo en términos globales y no solamente en pequeños grupos. Que era la Institución la que debía concentrar los esfuerzos y la preocupación de todos, pero no los grupos. Que siempre había deseado aportar a esta necesaria renovación, a este cambio de imagen y de adaptación a los tiempos modernos. Que esto siempre lo había motivado, pero que era una lucha complicada considerando las características de nuestro medio. Que era probable que la actual situación fuese en parte por su responsabilidad, porque él estaba en medio del conflicto, lo que no podía negarse porque era una verdad conocida por todos. Que lo actual había sido algo absurdo y ficticio. Que nunca se puso en duda la calidad del Superintendente, a pesar que ciertas actitudes podrían aparentar un cierto debilitamiento. Que el Cuerpo estaba siendo observado desde afuera, porque era el Cuerpo de Bomberos más importante del país, por lo que todos debían comportarse como tal. Que nuestra Institución era el espejo de la causa bomberil, por lo cual si ese espejo se empañaba, como había arriesgado durante el último tiempo, todo el bomberismo nacional podía resultar perjudicado. Que desde la testera, en la cual cumpliría siete años el año próximo, siempre quiso asegurar una sensación de equidad. Que nunca se involucró en los debates, pero que parecía que su silencio fue un silencio mal entendio. Que su silencio no era porque no tuviera nada que decir, porque tenía mucho que plantear, pero que ello lo planteaba en el lugar y en el momento apropiado. Que en esa instancia defendía sus principios porque desde la testera siempre estuvo con esta limitación. Que era capaz de ver la responsabilidad que le cabía en este asunto y que no deseaba que se continuara en este estado de permanente y constante lucha entre grupos. Que se había elegido al Comandante y aunque no le agradaba a él la forma en que había resultado electo, era el Comandante del Cuerpo. Que todas las personas debían volver a actuar en la línea que les correspondía. Que los Directores eran Directores y que los Capitanes eran

Capitanes. Que los Inspectores y Ayudantes de Comandancia y de Administración eran eso. Que nadie debía confundir sus roles. Que había meditado profundamente lo que estaba señalando en forma tranquila y con absoluta convicción. Que se daba cuenta que parte de la piedra angular era él y que este era un hecho que si bien no lo entendió así inicialmente, ya no valía la pena hacerlo. Que, por lo tanto, desde su perspectiva, haciendo las cosas de frente y de la única forma que sabía hacerlo y con el propósito de colaborar en lo que estaba sucediendo, esperaba que se entendiera su decisión y que su gesto no fuera en vano. Que la Institución debía recoger lo positivo de la instancia reglamentaria en que había sido electo el nuevo Comandante del Cuerpo, quien debía ser apoyado por todos en lo sucesivo y que para que no se confundan las cosas creía que debía hacer dejación del cargo de Superintendente. Que lo hacía porque estimaba que era la mejor forma en que podía colaborar con esta situación. Que, en consecuencia, anunciaba que presentará su renuncia indeclinable al cargo y que esperaba que el Directorio la tratase en una próxima sesión. Que le habría gustado haber tenido la oportunidad de referirse a las cosas que lo hicieron felíz como Superintendente del Cuerpo y también a aquellas cosas poco gratas; como también de haberse despedido en circunstancias más tranquilas. Que agradecía muy sinceramente a los miembros del Directorio, Oficiales y Voluntarios y al personal de la Institución. Que eso era todo lo que tenía que decir.

Se levantó la sesión a las 20:30 horas.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA DE DE 1998.

SECRETARIO GENERAL. **SUPERINTENDENTE.**

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 19 de agosto de 1998.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Vicesuperintendente don Alejandro Artigas M. y contó con la siguiente asistencia:

Comandante						don Sergio Caro S.,
Tercer Comandante						" Marcial Argandoña G.,
Cuarto Comandante						" José M. Barrientos S.,
Tesorero General						" Juan E. Julio A.,
Intendente General						" Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario						" Mario Errázuriz B.,
"	"					" René Tromben L.,
"	"					" Arturo Grez M.,
"	"					" Ronald Brown L.,
"	"					" Próspero Bisquertt Z.,
Director	de	la	1ª.	Compañía	"	Gustavo Prieto H.,
"	"	"	2ª.	"	"	Pablo Herrera M.,
"	"	"	3ª.	"	"	Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
"	"	"	5ª.	"	"	Enrique Matta R.,
"	"	"	6ª.	"	"	Gustavo Miranda G.,
"	"	"	7ª.	"	"	Mauricio Galatzán Z.,
"	"	"	8ª.	"	"	Emilio Villar R.,
"	"	"	9ª.	"	"	Alexander Tupper M.,
"	"	"	10ª.	"	"	Andrés Salinas R.,
"	"	"	11ª.	"	"	Sergio Sebastiani P.,
"	"	"	12ª.	"	"	Octavio Aldea V.,
"	"	"	13ª.	"	"	Enrique Cantolla B.,
"	"	"	14ª.	"	"	John Yeomans A.,
"	"	"	15ª.	"	"	Cristián Michell R.,
"	"	"	16ª.	"	"	Pedro Berríos E.,
"	"	"	17ª.	"	"	Jorge Huerta C.,
"	"	"	18ª.	"	"	Marco A. Cumsille E.,
"	"	"	19ª.	"	"	Luis Silva V.,
"	"	"	20ª.	"	"	Rodrigo Benavides D.,
"	"	"	21ª.	"	"	Alejandro Baeza H.,
"	"	"	22ª.	"	"	Julio Quezada M.,
Capitán	"	"	4ª.	"	"	Enrique Chereau M.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó la inasistencia del Superintendente don Ricardo Thiele C., la de Director Honorario don Fernando Cuevas B. y la del Director de la 4ª. Compañía don Julio Pauliac P., quien fue reemplazado por el Capitán.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- HOMENAJE AL FALLECIDO MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO, DON GUILLERMO OLIVER SANTELICES. El Vicesuperintendente, de pie, manifestó que iba a rendir un sincero homenaje a la memoria del Voluntario Honorario de la 10ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo, don Guillermo Oliver Santelices, recientemente fallecido. Agregó, que siempre el Directorio dispondrá de un minuto especial para recordar y agradecer a aquellos voluntarios

que han servido a la Institución por más de 50 años, en forma especial en el momento en que se lamenta la partida de uno de ellos. Que no iba a entrar en mayores detaller acerca de la trayectoria bomberil de don Guillermo Oliver, porque había sido recordada en las extensas y bien merecidas palabras que había expresado el Director de la 10ª. Compañía el día de sus funerales. Que sí rescataba el hecho que don Guillermo Oliver era el último eslabón de su Compañía, en las raíces vivientes de la misma. Que la Institución iba renovando a sus hombres e iba entregando a la tierra lo que le pertenecía. Que después de 70 años, 5 meses y 4 días, el Directorio rendía un homenaje a este distinguido voluntario, querido en su Compañía y respetado en la Institución, además de carismático. Que su ejemplo de participación y de bonomía debía ser un ejemplo para los voluntarios jovenes de esa Compañía y también de la Institución toda. Que, en nombre del Directorio, hacía llegar las sinceras condolencias al Director de la 10ª. Compañía por esta pérdida irreparable.

El Director de la 10ª. Compañía, de pie, agradeció las expresiones de pesar del Vicesuperintendente, como también las que fue objeto su Compañía por parte de los demás Directores de Compañías.

El Vicesuperintendente agradeció las palabras del Director de la 10ª. Compañía.

2°.- BIENVENIDA AL NUEVO DIRECTOR DE LA 21ª. COMPAÑÍA. El Vicesuperintendente, de pie, señaló que con mucho agrado daba una cordial bienvenida al seno de este organismo al nuevo Director de la 21ª. Compañía don Alejandro Baeza Herrera, voluntario que ingresó a la Institución el año 1986, habiendo calificado el premio de constancia por 10 años de servicios. Que en su Compañía había servido cargos de Oficial por el mismo lapso, entre ellos, el cargo de Director durante 1 año, el año 1995. Que recibía al Director y le manifestaba la satisfacción de este organismo por su presencia y que le deseaba éxito en el ejercicio del cargo. Que estaba cierto que el Director de la 21ª. Compañía sería un excelente portavoz en el Directorio de las inquietudes de su Compañía, como también de las decisiones e inquietudes de este organismo en la 21ª. Compañía.

El Director de la 21ª. Compañía, de pie, agradeció los conceptos del Vicesuperintendente, y señaló que se reincorporaba al seno de este organismo con muchas ganas para trabajar por la Institución en la mejor forma posible.

El Vicesuperintendente agradeció las palabras del Director de la 21ª. Compañía.

3°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DIAS 6, 15 Y 27 DE JULIO Y 3 Y 10 DE AGOSTO DE 1998. El Director de la 5ª. Compañía expresó que, en lo personal, no tenía ninguna observación formal a las actas, ya que, como siempre, estaban prolija y exactamente redactadas. Que, sin embargo, estimaba que con la aprobación de las actas habían dos temas que no debían olvidarse. Que uno decía relación con la actitud que tendrá el Cuerpo de Bomberos de Santiago respecto de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, porque en una sesión de Directorio se conocieron diversas opiniones acerca del tema, como que la Institución debía retirarse de esa entidad, o que debía reforzar su presencia en esa Junta Nacional.

Que consideraba que esta materia debía ser debatida por el Directorio, no necesariamente en una sesión extraordinaria, aunque era un tema importante. Que, el otro tema, decía relación con la carta aclaratoria a su renuncia que en su oportunidad hizo llegar al Directorio el ex Comandante don José Matute, ya que, a su juicio, debía ser contestada por las autoridades de la Institución, porque contenía aspectos importantes, ya que dejar esa carta sin respuesta podría ser grave en algún sentido.

El Vicesuperintendente señaló que compartía la inquietud del Director de la 5ª. Compañía acerca del análisis del tema relacionado con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Agregó, que como se recordaría él fue uno de los que hizo uso de la palabra en su oportunidad sobre esta materia, manifestando que una vez que se tranquilizaran los espíritus se debía analizar la relación del Cuerpo con esa entidad y la participación de la Institución en la misma. Que, en consecuencia, se trataba de un compromiso vigente. Que, por lo tanto, sugería que una vez que se completara el cuadro de los Oficiales Generales, el Directorio se abocara a tratar el tema en forma concienzuda y descarnada, lo que se tratará de que sea lo antes posible. Que, por otra parte, se comprometía a retomar el tema relacionado con la carta aclaratoria que hizo llegar el ex Comandante señor Matute Mora, que fue de conocimiento general porque fue conocida por el Directorio, por lo cual se tomará acción respecto de ella y se intentará responderla con el conocimiento del Directorio.

El Director de la 5ª. Compañía agradeció la información del Vicesuperintendente.

Acto seguido, el Director de la 2ª. Compañía expresó que estaba de acuerdo con lo expresado por el Director de la 5ª. Compañía, pero que estimaba que por la importancia del tema relacionado con esa Junta Nacional, quizás debía tratarse en una sesión extraordinaria de Directorio citada para tal efecto, porque en una sesión ordinaria se dispondría de poco tiempo para analizar el tema en la debida forma.

El Vicesuperintendente indicó que no habría inconveniente en que el tema sea tratado en una sesión extraordinaria, por el interés que revestía para el Cuerpo.

En seguida, ofreció la palabra sobre las actas señaladas precedentemente.

Fueron aprobadas.

4°.- PREMIOS DE CONSTANCIA. De las propuestas para Premios de Constancia recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Voluntario	**Compañía**	**Sobrantes**
5 años		
Don Gonzalo E. Bustos García	8ª.	621
" Cristián G. Pinto Escobar	9ª.	216
" Carlos A. Caiani Jara	11ª.	541
" Rafael E. Morales Hoyuela	18ª.	154
" Guillermo M. De Armas Pérez	22ª.	104

Voluntario	Compañía	Sobrantes
10 años		
Don Karlheinz F. Illmer Eckermann	8ª.	1.212
" Rodrigo A. Lavalle Bolados	15ª.	1.152
" Rodrigo Valdés Annunziata	15ª.	944
20 años		
Don Juan J. Rojas Vergara	7ª.	30
" Raúl R. Salinas Salinas	8ª.	380
30 años		
Don Rolf E. Stein Peters	13ª.	259
35 años		
Don Marcelo A. Lagos López	10ª.	1.833
" Zvonimir Matijevic Tomlienovic	13ª.	397
" Humberto Cartagena Salazar	15ª.	225
45 años		
Don Francisco Galoppo Giménez	8ª.	4.654
60 años		
Don Alfonso San Juan Recio	8ª.	1.536

El Vicesuperintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos los premios.

El Vicesuperintendente solicitó a los Directores que hicieran llegar las felicitaciones del Directorio a todos los voluntarios que en esta oportunidad habían obtenido sus correspondientes Premios de Constancia, en especial al Director de la 8ª. Compañía para que transmitiera un saludo especial del Directorio al Miembro Honorario señor Alfonso San Juan Recio por haber obtenido el premio por 60 años de servicios, lo que también debía enorgullecer a la 8ª. Compañía.

5°.- MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO PPDO. El Vicesuperintendente ofreció la palabra al Tesorero General para que se refiriera al Movimiento de Fondos habido durante el mes de julio ppdo.

Acerca de las Entradas, el Tesorero General informó que se recibió un aporte de M$ 2.000.- de la I. Municipalidad de Recoleta y otro de M$ 6.000.- de la I. Municipalidad de Vitacura. Que aún restaba por recibir M$ 27.000.- de la I. Municipalidad Providencia y M$ 17.500.- de la I. Municipalidad de Las Condes, los que se recibirán una vez que se envíen a esos municipios las correspondientes rendiciones de cuentas de los aportes anteriores. Que la I. Municipalidad de Lo Barnechea mantenía pendiente un aporte de M$ 5.000.- y la I. Municipalidad de Independencia la suma de M$ 300.- Que sólo restaba conocer el monto que otorgará como subvención al Cuerpo para el año 1998 la I. Municipalidad de Estación Central. Que por concepto de la Polla Chilena de Beneficencia ingresó la suma de M$ 1.500.- Que por Ingresos Varios se percibió una suma superior a los M$ 30.000.-, por el arriendo a la firma Bellsouth de un espacio del Cuartel General para la instalación de una antena de transmisión. Que por la Campaña Económica ingresó una cantidad cercana a los M$ 37.000.- Que estas fueron las Entradas más importantes habidas durante el mes anterior.

El Vicesuperintendente ofreció la palabra.

Fueron aprobadas las Entradas habidas durante el mes de julio ppdo., que alcanzaron la suma de $ 93.853,740.-

Sobre las Salidas, el Tesorero General informó que en el ítem Mantención y Reparación de Material Mayor se registraba un gasto por M$ 9.000.-, de cuyo monto más de un 50% correspondía a la reparación de la B-3. Que por Mantención y Reparación de Comunicaciones y Alarmas se incurrió en un gasto de M$ 1.436.-, de los cuales M$ 539.- correspondían a trabajos en los sistemas de alarmas de algunas Compañías y M$ 600.- por contratos de mantención para los equipos de radio. Que del gasto consignado en el ítem Mantención y Reparación de Cuarteles, M$ 2.179.-, la mitad correspondía a trabajos de reparación de la Guardia Nocturna del Cuartel de la 20ª. Compañía. Que por Deuda de Material Mayor se registró una salida por M$ 11.900.-, de cuyo total M$ 10.200.- correspondía al pago de una de las cuotas por la adquisición de la máquina de la 13ª. Compañía. Que el gasto en el ítem Adquisición de Material Menor, por M$ 4.300.-, correspondía a la compra de 30 cotonas y 50 pares de botas, por un total cercano a los M$ 3.900.- Que del gasto por la cantidad de M$ 1.500.- en el ítem Adquisición y Mantención de Equipos de Computación, M$ 900.- correspondía a la capacitación de que han sido objeto los funcionarios de la Institución, ya que el ítem de Capacitación estaba referido a la capacitación de voluntarios del Cuerpo, el que registraba un gasto de M$ 2.380.- por concepto del viaje de voluntarios al Curso de Especialización que se realizó en Dallas. Que el gasto por la Campaña Económica, M$ 5.953.-, M$ 3.600.- correspondían a los gastos de administración de la Campaña y M$ 2.270.- al pago de las comisiones por recaudación domiciliaria. Que el gasto registrado en el ítem Gastos Generales, por un total de M$ 6.272.-, correspondía al pago de la segunda cuota de siete cuotas por la auditoría de que fue objeto el Cuerpo por M$ 500.-; la recepción por el Día del Bombero por M$ 600.-; el servicio de aseo del Cuartel General por M$ 700.-, y auditorías especiales a la Institución por M$ 633.- Que estas fueron las Salidas más relevantes habidas durante el mes de julio ppdo.

El Vicesuperintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Arturo Grez consultó sobre el destino que tendrían los M$ 190.000.- que figuraban en el presupuesto del ítem Adquisición de material mayor, por tratarse de un monto muy elevado. Que consideraba necesario que la Comandancia informara acerca de los proyectos destinados a la adquisición de nuevas piezas de material mayor, como también que se precisara si en este presupuesto estaba incluída la subvención que otorgó una Municipalidad para comprar una nueva máquina.

El Tesorero General informó que del monto presupuestado efectivamente aún no se había gastado nada. Agregó, que se adquirieron a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile 7 piezas de material mayor, de las cuales todavían no se recibían todas, por las que se van cancelando en la medida que van llegando. Que también estaba considerado el eventual reemplazo de un carro portaescalas. Que en los próximos meses naturalmente que se rebajará el saldo en el referido ítem.

El Comandante expresó que, tal como lo había señalado el Tesorero General, el presupuesto en este ítem se rebajará en los próximos meses, productos de los aportes que se deberán cancelar a esa Junta Nacional por las 7 máquinas que serán entregadas al Cuerpo. Agregó que el aporte especial que efectuó la I. Municipalidad de Las Condes para destinarlo a la adquisición de una pieza de material mayor para la 20ª. Compañía, no estaba considerado en este ítem, sino en el correspondiente a la subvención otorgada por ese municipio. Señaló que en los próximos días se adoptará la determinación final acerca de la adquisición de esta nueva pieza de material mayor, previa autorización del Directorio.

El Director Honorario agradeció la información que le fue dada a conocer.

El Director de la 10ª. Compañía señaló que el sobre el ítem gastos de las Campaña Económica el Tesorero General informó que hubo un gasto por M$ 5.953.-, de los cuales M$ 3.660.- se referían a gastos administrativos y M$ 2.170.- corresponderían al pago de comisiones. Que sobre la base de estas cifras deseaba saber en qué consistían los gastos administrativos.

El Vicesuperintendente precisó, antes de ofrecer la palabra al Tesorero General, que el contrato entre el Cuerpo y Marketing Trade Group, constaba de dos ítems: uno, referido a los gastos de administración de la Campaña como tal y, el otro, el pago de las respectivas comisiones.

El Tesorero General precisó que los gastos a que había hecho mención el Director de la 10ª. Compañía estaban relacionados con gastos de administración y no con gastos administrativos, de tal forma que no se trataba de pagos efectuados al personal. Que el contrato con la firma que administraba la Campaña consideraba dos partes: una parte fija, independiente de los montos que se recauden, que es el costo por la administración de la Campaña, y, la otra parte, establecía las comisiones que debe cancelar el Cuerpo a Marketing Trade Group por la captación de socios y a la empresa externa que realiza la cobranza domiciliaria, que no es Marketing Trade Group, y a la cual se cancela el 35% de esta recaudación. Que estos ítems alcanzaban la suma de M$ 2.290.-

El Director de la 10ª. Compañía señaló que había formulado esta consulta porque estaba relacionada con la Auditoría que fue practicada a la Campaña Económica, tema que será tratado a continuación.

El Vicesuperintendente ofreció la palabra.

Fueron aprobadas las Salidas habidas durante el mes de julio ppdo., por la suma de $75. 742, 490.-

6°.- INFORME DE AUDITORIA A LA CAMPAÑA ECONOMICA. El Vicesuperintendente expresó que obraba en poder de los miembros del Directorio el informe resúmen sobre la auditoría que practicó la firma Jeria y Asociados, con fecha 5 de los corrientes, por el período comprendido entre el 01.01.'97 al 30.04.'98, a la Campaña Económica de la Institución. Agregó, que iba a ofrecer la palabra al Tesorero General para que formulara las consideraciones del caso respecto de esta materia.

El Tesorero General procedió a explicar en forma pormenorizada cada uno de los puntos contenidos en este informe resúmen en cuestión, que se adjunta como anexo a la presente acta, señalando que el informe completo se encontraba a disposición de los miembros del Directorio en la Tesorería General.

El Vicesuperintendente ofreció la palabra.

El Director de la 10ª. Compañía consultó si la auditoría solamente había comprendido los ingresos de la Campaña Económica o si también había considerado las salidas consideradas en el Movimiento de Fondos.

El Tesorero General informó que naturalmente la auditoría comprendió l,os ingresos y egresos habidos por la Campaña Económica y que prueba de esto era el error que fue detectado en el mes de enero de 1998 por el mayor pago de comisiones a la empresa que administraba el sistema, situación que oportunamente fue regularizada. Que cada gasto que había originado la Campaña Económica fue auditado por el empresa especializada.

El Director de la 10ª. Compañía consultó si también habían sido auditados los gastos administrativos a que se había hecho mención en el punto anterior.

El Tesorero General señaló que así fue efectivamente.

El Vicesuperintendente manifestó que el procedimiento de la auditoría efectuada por la firma Jeria y Asociados, era el habitualmente aceptado para este tipo de análisis. Que las observaciones que fueron formuladas reflejaban que fueron auditadas las entradas y las salidas provenientes de la Campaña Económica, como también las personas responsables de la administración del sistema.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Arturo Grez señaló que había sido gratificante conocer el resultado de la auditoría a la Campaña Económica, porque había quedado demostrado que la administración del sistema era correcta. Que el informe de Jeria y Asociados permitiría afianzar el pensamiento de la Institución acerca de la firma Marketing Trade Group, en el sentido que las cosas las estaba haciendo bien. Que compartía el parecer de los auditores en el sentido que era necesario reactivar la Campaña Económica, para aumentar la cantidad de socios colaboradores.

El Tesorero General expresó que el Consejo de Oficiales Generales estaba analizando la proposición de la empresa administradora, para reactivar la Campaña Económica, sobre lo cual se adoptará una determinación próximamente.

El Vicesuperintendente agradeció a la firma Jeria y Asociados la realización de esta auditoría; al Tesorero General la participación que le cupo en este trabajo, como también las palabras del Director Honorario don Arturo Grez y las inquietudes planteadas por el Director de la 10ª. Compañía, por cuanto será posible retomar un tema que había quedado en status quo por algún tiempo, precisamente porque se convino en que era necesario efectuar una auditoría a la Campaña Económica en razón del tiempo transcurrido desde su inicio. Que esto también era conveniente para que los voluntarios que se involucren en la captación de nuevos socios tengan claro que la administración del sistema, la captación e inversión de los dineros se ha efectuado de acuerdo a las normas establecidas inicialmente. Que el Consejo de Oficiales Generales estaba muy satisfecho con el resultado de la auditoría, porque tenía en claro que se trataba de una importante fuente de financiamiento para la Institución

Fue aprobada la auditoría.

7°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO MENSUAL DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, AL 31 DE JULIO PPDO. El Vicesuperintendente ofreció la palabra sobre el Informe Mensual sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, al 31 de julio ppdo., emitido por la Secretaría General, y que obraba en poder de los miembros del Directorio.

El Director de la 12ª. Compañía señaló que en el referido Informe no figuraba la Comisión de Investigación Histórica, respecto de lo cual el Secretario General le ofreció las excusas del caso.

El Vicesuperintendente expresó que la Institución durante el último tiempo debió concentrar y focalizar su atención hacia las dificultades que se produjeron y que eran por todos conocidas. Que al observar el Informe en referencia se daba cuenta que la mayoría de las Comisiones no había tenido movimiento, lo que hacía aconsejable avanzar con paso seguro para retomar el trabajo diario y activo de la Institución.

Fue aprobado el Informe en referencia.

8°.- NOMBRAMIENTO EN LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS. Fue aprobado el nombramiento del nuevo Director de la 21ª. Compañía, don Alejandro Baeza H., como integrante de la Comisión de Asuntos Administrativos, en reemplazo de quien servía ese cargo, el voluntario de la misma Compañía don Félix Sarno M.

9°.- ESCRUTINIO DE LA ELECCION PARA PROVEER EL CARGO DE SEGUNDO COMANDANTE DEL CUERPO, POR LO QUE RESTA DE 1998. De las notas con que las 22 Compañías comunicaron a la Secretaría General el resultado de la elección habida en ellas, para proveer el cargo de Segundo Comandante de la Institución, por lo que resta del presente año.

Practicado el correspondiente escrutinio, arrojó el siguiente resultado:

Por don Marcial Argandoña Galetti **22 votos**
(La totalidad de las Compañías)

En seguida, el Vicesuperintendente consultó al Voluntario Honorario de la 2ª. Compañía don Marcial Argandoña, quien servía el cargo de Tercer Comandante, si optaba por este cargo o por el cual había sido elegido y como el Tercer Comandante optó por el cargo de Segundo Comandante, el Vicesuperintendente lo proclamó electo para servirlo por lo que restaba de 1998, conforme a la respectiva disposición reglamentaria.

El Directorio demostró su adhesión con calurosos y prolongados aplausos.

Acto seguido, el Vicesuperintendente solicitó al Segundo Comandante que lo excusara por no referirse a su hoja de servicios, porque afortunadamente era conocida por todos. Agregó, que la elección de nuevo Segundo Comandante daba una luz de esperanza cierta para los destinos de la Institución. Que estimaba que el hecho que don Marcial Argandoña hubiera aunado los criterios de las Compañías, por un lado reflejaba el cariño y el aprecio de los voluntarios al trabajo desarrollado por el Segundo Comandante durante su trayectoria bomberil, y, por otro lado, la necesidad y el deseo de las Compañías de aglutinarse en torno a la Institución, que los vió nacer y que ojalá los viera morir. Que por el resultado de esta elección, a través del Segundo Comandante se enviaba un mensaje claro por parte de la Institución toda, en el sentido que deseaba continuar trabajando junto a sus líderes y por aquellos valores, principios y tradiciones que reunían e inspiraban a todos los voluntarios.

En seguida, y en medio de afectuosos aplausos, el Vicesuperintendente hizo entrega al Segundo Comandante de las correspondientes insignias de mando.

Luego, el Vicesuperintendente expresó que también iba a hacer entrega de las respectivas insignias de mando al Comandante de la Institución, por cuanto por las razones conocidas por todos y por la definición que debió efectuar el Directorio en su oportunidad, no fue posible entregárselas cuando correspondía. Que a pesar que el Comandante asumió en otras circunstancias, también con la elección se estaba enviando un mensaje, porque se estaba entregando el peso del servicio, el peso de las decisiones históricas que adoptará el Cuerpo, y en particular el Comandante en el área del servicio activo, a un hombre que quizás nunca pensó que tendría que asumir este cargo en situaciones tan complejas. Que pensaba que el Cuerpo estaba deseando que cada uno se aboque a sus tareas, en definitiva, a servir conforme a los estatutos que rigen la Institución. Que la Institución había confiado al Comandante don Sergio Caro la dirección del servicio activo, sus hombres y sus vidas, como también la responsabilidad de ejercer el mando con pleno conocimiento de que cada una de las acciones que deban desarrollar quienes dirigían la Institución, se proyecten al interior y al exterior del Cuerpo. Que la insignia que haría entrega al Comandante simbolizaba el ideal de servicio a la comunidad, en forma unida y sin distinción alguna.

A continuación, el Vicesuperintendente hizo entrega al Comandante de las correspondientes insignias de mando, en medio de calurosos y prolongados aplausos.

El Vicesuperintendente ofreció la palabra.

El Segundo Comandante, de pie, agradeció las conceptuosas palabras del Vicesuperintendente hacia su persona. Agregó, que por medio de cada uno de los miembros del Directorio, hacía llegar sus sinceros agradecimientos a todos los voluntarios por este macizo apoyo. Que si hasta hoy había dado lo mejor de si para beneficio de la Institución, no cabía la menor duda que con el respaldo obtenido deberá acrecentar sus esfuerzos para cumplir su obligación de llevar a la Institución al sitial que se merecía.

El Vicesuperintendente agradeció las palabras del Segundo Comandante.

El Directorio mostró su complacencia con calurosos aplausos.

Acto seguido, el Comandante, de pie, agradeció las palabras que hacia él tuvo el Vicesuperintendente, como también el mensaje que había transmitido al Directorio. Agregó, que estaba cierto que su responsabilidad era muy grande, por lo que agradecía todo el apoyo que había recibido desde el día que asumió el cargo. Que desplegará sus mejores esfuerzos para que lo ocurrido quede en el pasado y para que los hombres que conforman la Institución, la enaltezcan.

El Vicesuperintendente agradeció las expresiones del Comandante.

También el Directorio mostró su complacencia con prolongados y afectuosos aplausos.

En seguida, el Director de la 2ª. Compañía expresó que, desde el día miércoles anterior, la alegría y la emoción habían invadido el Cuartel de la 2ª. Compañía, luego de conocerse el resultado de la elección para proveer el cargo de Segundo Comandante. Que la emoción sentida en ese instante solamente era comparable con la entrega de las insignias de mando al Segundo Comandante. Señaló que agradecía a todas las Compañías la votación tan prestigiada que otorgaron a don Marcial Argandoña, la cual para su Compañía tenía características históricas. Que creía que esta elección no sólo obligaba al Segundo Comandante señor Argandoña Galetti, sino también a su Compañía, la cual deberá estrechar filas en forma férrea junto al nuevo Segundo Comandante y a la Institución toda. Que su Compañía se había caracterizado por colocar a disposición de la Institución hombres valiosos, como lo era el caso de don Marcial Argandoña, senda por la cual esperaba que continuara su Compañía.

El Vicesuperintendente agradeció las palabras del Director de la 2ª. Compañía.

10°.- RENUNCIA PRESENTADA POR EL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 7ª. COMPAÑIA DON RICARDO THIELE CARTAGENA, AL CARGO DE SUPERINTENDENTE DE LA INSTITUCION. De la nota de fecha 11 de los corrientes, dirigida al Secretario General, por la cual el Voluntario Honorario de la 7ª. Compañía don Ricardo Thiele Cartagena, presenta la renuncia al cargo de Superintendente de la Institución, la que se adjunta como anexo a la presente acta.

El Vicesuperintendente ofreció la palabra.

Luego, señaló que como la renuncia del Superintendente estaba formulada en términos muy claros, ofrecía la palabra acerca de los aspectos formales y reglamentarios de esta renuncia. Agregó, que en la conversación que sostuvo con

el Superintendente, él le hizo presente su inquietud sobre la fuerza de su decisión, a lo que le manifestó que se trataba de una determinación absolutamente irrevocable, porque estaba convencido del paso que estaba dando, por lo cual le solicitaba que transmitiera al Directorio su deso en el sentido que así fuera aceptada. Que, por lo tanto, si nadie hacía uso de la palabra acerca del aspecto formal de la renuncia, se daría por aceptada.

El Director de la 18ª. Compañía expresó que antes de la sesión tenía la intención de proponer en esta sesión la designación de una Comisión para que se entrevistara con el Superintendente, a sabiendas de que el Superintendente no perseguía una segunda intención con la presentación de la renuncia y que tampoco tenía la pretensión de que se nombrara una Comisión o de que pretendiera buscar la reelección a través de las Compañías. Que, sin embargo, consideraba que con el silencio y la aceptación implícita de la renuncia se incurría en un error histórico, en una injusticia histórica o en un gesto que se dejaba de hacer sobre la gestión del Superintendente. Que, agregó, cuando hacía algunas semanas atrás el Directorio conoció de la renuncia que presentó al cargo de Comandante don José Matute, el Directorio, también en conocimiento que se trataba de una renuncia a firme, designó una Comisión para que conversara con el ex Comandante y le solicitara que modificara su decisión, en atención a que históricamente el Directorio había procedido de esta manera. Que cuando había formulado este mismo planteamiento al Vicesuperintendente antes de iniciar esta sesión, éste le entregó una información que era conveniente que también la supiera el Directorio, respecto de la creación de una Comisión.

El Vicesuperintendente expresó que cuando conversó este aspecto puntuial con el Superintendente, prácticamente éste le exigió que informara de esto al Directorio, en el sentido que no deseaba la formación de una Comisión porque su renuncia era absolutamente indeclinable, por cuanto las razones para hacer dejación del cargo eran claras y precisas. Que, continuó, antes de que se iniciara la sesión un grupo de Directores le planteó este aspecto, histórico o tradicional, frente a lo cual les hizo presente que la determinación del Superintendente era irrevocable y que por cierto desde luego agradecía la intención de que se designara una Comisión para que se entrevistara con él. Que, por lo tanto, el Directorio ya estaba en conocimiento de la posición del Superintendente, por lo cual ofrecía una vez más la palabra para que el Directorio resolviera en consecuencia.

El Director de la 6ª. Compañía señaló que no correspondía que se designara una Comisión para solicitarle que retire su renuncia en razón de lo informado por el Vicesuperintendente, pero que sí correspondería la designación de una Comisión para que haga entrega al Superintendente de una nota por la cual se le agradezca su gestión durante casi siete años.

El Vicesuperintendente expresó que, conforme a los usos y costumbres, los Oficiales Generales que hacen dejación del cargo, posteriormente son invitados a una sesión del Consejo de Oficiales Generales con el objeto de hacerles entrega de algún presente en agradecimiento a la gestión realizada, además de una conceptuosa carta. Que, por lo tanto, creía que esa etapa se cumpliría como había sido en ocasiones anteriores y sin dificultades.

El Director de la 11ª. Compañía solicitó que la renuncia del Superintendente formara parte integrante del acta, porque se trataba de un documento histórico para la Institución. Agregó, que deseaba destacar el gesto de generosidad del Superintendente, por cuanto don Ricardo Thiele renunció en un instante en que no

estaba obligado a hacerlo, y que privilegiando lo que unía, puso el cargo a disposición del Directorio.

El Director de la 20ª. Compañía expresó que estaba plenamente de acuerco con lo manifestado por el Director de la 18ª. Compañía. Que por lo aprendido en las anteriores sesiones de Directorio, le parecía que si existían normas o se estilaban situaciones, el Directorio debía aplicarlas siempre, independiente de las personas. Que aunque el Superintendente pueda mantener firme su postura, la personalidad del Directorio tenía que ser una sola y debía proceder a nombrar una Comisión, de tal forma que posteriormente informe acerca del resultado de su gestión.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt expresó que no era tan así lo que se había planteado. Que se acogía a las mismas palabras de los Directores que lo habían antecedido en el uso de la palabra, acerca de la hipotética incultura sobre el tratamiento de las renuncias de los Superintendentes. Agregó que cuando él fue Superintendente y presentó la renuncia al cargo, se nombró una Comisión en su ausencia, con la cual conversó e insistió sobre su renuncia. Que posteriormente fue reelecto por las Compañías, volvió a renunciar y no se designó Comisión alguna, porque,al igual que don Ricardo Thiele, se respetó su decisión de hacer dejación del cargo y que no se designara ninguna Comisión. Que acogía la indicación formulada por el Director de la 6ª. Compañía, porque sin perjuicio de la entrega del galvano por parte del Consejo de Oficiales Generales a quienes hacen dejación de algún cargo de Oficial General, el hecho de los años en que el actual Superintendente había servido el cargo, ameritaba romper un esquema, tal como proponía que se rompiera el otro esquema, de tal forma que un grupo de miembros del Directorio visite al Superintendente don Ricardo Thiele y le informe que ha sido respetada su determinación y se le haga entrega de una conceptuosa nota, como lo merecería cualquier otro Superintendente o Comandante, inclusive en el caso del ex Comandante don José Matute. Que nadie se podía sentir pasado a llevar si el Directorio no nombraba la Comisión. Que habían situaciones muy especiales que no se debían continuar dilatando, en beneficio de la Institución. Que el Vicesuperintendente se había excedido en dar las posibilidades para que se opinara acerca de la designación o no de una Comisión, pero que esta misma situación los estaba llevando a sentirse culpables por el hecho de no designar una Comisión. Que para nadie era desconocido que el Superintendente renunció y que las condiciones las estipuló él. Que inclusive los Directores Honorarios conversaron con él y conocieron su opinión sobre el particular. Que esta renuncia era la finiquitación de una serie de hechos que se suscitaron, y que no calificaba ni de buenos ni de malos, pero que a la larga eran positivos para la Institución. Que de todo esto quedará una serie de conclusiones sobre las cuales se deberá volver oportunamente, para evitar que se vuelvan a producir hechos similares. Que estimaba que se estaría doblando la mano del Superintendente si se designara una Comisión porque la tradición así lo decía, la que a su entender no existía porque fue rota por él cuando solicitó que no se designara Comisión alguna, a lo que accedió el Directorio y por lo cual no debía sentirse ni estar ofendido. Que debía aceptarse la renuncia del Superintendente en los términos expuestos, que contenía aspectos que compartía y otros que no compartía totalmente, que lo mismo sucedía con la renuncia del ex Comandante don José Matute, porque habría que contestar todas las renuncias si se leyesen todas las cartas. Que, por lo tanto,

solicitaba al Vicesuperintendente para que, en su calidad de tal, solicitara a los Directores que habían propuesto la designación de la Comisión que retiraran la moción, porque en los mismos términos en que compartían absolutamente los grados de deferencia, se entienda que no se debía continuar dilatando la renuncia del Superintendente, con el objeto que el Cuerpo tenga la posibilidad e elegir sus Oficiales Generales para continuar trabajando por el camino en que siempre se había realizado. Que, por lo tanto, reiteraba que acogía la indicación formulada por el Director de la 6ª. Compañía.

El Director de la 18ª. Compañía señaló que su intención no fue abrir debate acerca de la designación o no de la Comisión, pero que debía hacerse eco de las palabras del Director de la 20ª. Compañía, en el sentido que también en el Directorio había escuchado invocar las tradiciones para postergar una renuncia que era largamente esperada. Que muchos tuvieron la tolerancia de aceptar la situación, a riesgo que continuara aumentando la efervescencia en la Institución. Que cuando el Director Honorario don Próspero Bisquertt renunció al cargo de Superintendente, él no era miembro del Directorio, pero hacía un mes atrás en el Directorio se invocó el imperativo histórico para designar una Comisión. Que, en consecuencia, se sumaba a la indicación del Director de la 20ª. Compañía, en el sentido que se designe la Comisión, porque esperar una semana más no afectaría en nada. Que creía que este sería un gesto de reivindicación histórica.

El Director Honorario don Mario Errázuriz expresó que iba a profundizar los conceptos vertidos por el Director Honorario señor Próspero Bisquertt y, al mismo tiempo, ilustrar respecto de cual era el sentido de la designación de una Comisión. Agregó, que estimaba que un Oficial General de la jerarquía del Superintendente o del Comandante, cuando presentaban sus renuncias debían ser aceptadas, más allá de la condición de irrevocable o indeclinable, porque se debía partir de la base que una determinación de esta naturaleza debió ser largamente meditada en forma previa, por lo que significaba para la Institución. Que el hecho de haber nombrado Comisiones en ocasiones anteriores, fue para buscar un acuerdo frente a la situación puntual que hizo que el Oficial General presentara la renuncia al cargo. Que si la Comisión lograba normalizar una situación el renunciante quedaba en posición de poder aceptar la solicitud del Directorio. Que en esta ocasión nada de eso sucedía, porque tal como lo había expresado el Vicesuperintendente, los hechos no ameritaban el nombramiento de una Comisión. Que las Comisiones no debían perder de vista el parecer que él había emitido. Que como lo había señalado el Director Honorario don Próspero Bisquertt, él se sentía culpable por el hecho de no apoyar la designación de la Comisión. Que debía ser muy franco porque todos los miembros del Directorio conocían las situaciones que se vivieron en la Institución, por lo cual bajo ningún punto de vista podría acceder a dar su apoyo al nombramiento de la Comisión, porque no tenía sentido.

El Vicesuperintendente solicitó que no se continuara con el debate acerca de la Comisión, pero que antes debía reiterar la solicitud de don Ricardo Thiele en el sentido que no se designara Comisión alguna, porque había adoptado esta determinación, como voluntario amante de esta Institución, para despejar todos aquellos elementos que pudieran continuar dilatando la solución a las dificultades que se habían producido. Que a pesar que para él esto era doloroso e incómodo, no podía silenciar la petición de don Ricardo Thiele. Que, sin embargo, como creía entender que los Directores de la 18ª. y 20ª. Compañías mantenían su indicación, no quedaba otro camino que proceder a una votación.

El Director de la 8ª. Compañía señaló que habían dos proposiciones: una, la que sustentaban los Directores de la 18ª. y 20ª. Compañías y, la otra, la que formuló el Director de la 6ª. Compañía y que apoyó el Director Honorario don Próspero Bisquertt.

El Vicesuperintendente expresó que todavía no podía colocar en votación la segunda de estas indicaciones, porque aún no había pronunciamiento alguno acerca de la renuncia del Superintendente. Que, por lo tanto, se debía votar la proposición de nombrar una Comisión para que se entreviste con el Superintendente.

Practicada la votación económica, en la cual se abstuvieron el Vicesuperintendente y el Director de la 8ª. Compañía, la mayoría de los miemvbros del Directorio se pronunciaron por no designar Comisión alguna.

A continuación, y a indicación del Vicesuperintendente, también en votación económica, el Directorio, por mayoría, se pronunció por aceptar la renuncia al cargo de Superintendente del Cuerpo, presentada por el Voluntario Honorario de la 7ª. Compañía don Ricardo Thiele Cartagena.

En seguida, el Superintendente (S), acogiendo la indicación formulada por el Director de la 6ª. Compañía, sugirió que una Comisión integrada por él, por el Comandante, por el Secretario General, por el Director Honorario señor Bisquertt Zavala, y por los Directores de la 6ª., 7ª., 18ª. y 20ª. Compañías, sea portadora de una nota y que exprese el reconocimiento de la Institución a don Ricardo Thiele, por la vasta labor desarrollada como Secretario General y Superintendente de la Institución.

Así se acordó.

Luego, el Superintendente (S) señaló que era difícil aportar algunas ideas que estuviesen en equilibrio con el momento que vivía la Institución, por cuanto lo que había ocurrido efectivamente había sido difícil para el Cuerpo, aunque fuese reiterativo señalarlo, por cuanto estimaba que, de una u otra forma, se había traspasado la propia institucionalidad del Cuerpo, quizás una de las cosas más delicadas que puedan afectar a una institución. Que el revisar la historia del Cuerpo, al leer las Memorias y el Reglamento de la Institución y al observar lo retratos del Salón de Directorio, se podía colegir que los fundadores cimentaron ina Institución con los equilibrios que debía. Que algo había sucedido en el camino, de lo cual todos eran responsables, que llevó a la Institución a una situación difícil. Que, con todo, se habían producido algunos cambios que generaban una esperanza para lograr la unidad Institucional. Que el ex Superintendente don Ricardo Thiele efectuó una labor intensa en dicho cargo, labor similar a la que con anterioridad había llevado a efecto como Secretario General y como Director de su Compañía. Que era posible que no siempre se estuviese de acuerdo en todo lo expuesto por el ex Superintendente, lo que era algo normal entre las personas que dirigían la Institución. Que el texto de la renuncia de don Ricardo Thiele facilitaría el trabajo que iba a efectuar con el Secretario General, en el sentido de sintetizar su obra, precisamente para continuar trabajando con aliento, con espíritu y con esfuerzo. Que habían grandes logros Institucionales que se debían agradecer al ex Superintendente. Que tal vez el logro más recordado será el gesto que tuvo al hacer dejación del cargo para superar los escollos del camino, lo que hablaba bien

de su carácter, de su persona y de su bonomía, lo que quedaba de manifiesto con el tenor de su renuncia al referirse a aquellos proyectos que tenía en mente y que eran muy importantes para él y para el Consejo de Oficiales Generales. Que este gesto será evaluado por la historia, por lo que era justo dejar constancia de este parecer, interpretando el sentir del Directorio.

Acto seguido, y a indicación del Superintendente (S), el Directorio acordó que las Compañías sean citadas para realizar las elecciones de Superintendente y del Tercer Comandante del Cuerpo por lo que resta del presente año, para el día viernes 21 del mes en curso, a las 19:30 horas; y que los escrutinios sean practicados en sesión extraordinaria de Directorio, el día lunes 24 de los corrientes, también a las 19:30 horas.

11°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente (S) se refirió a los siguientes asuntos:

a) **Campaña Económica:** Informó que el Consejo de Oficiales Generales estaba analizando la proposición efectuada por Marketing Trade Group, para llevar a efecto una reactivación de la Campaña Económica, y que en términos generales era bastante interesante. Que por la situación económica que estaba viviendo el país, en esta oportunidad no se realizaría una acción de carácter público, sino más bien orientada al interior de la Institución. Que, por lo tanto, el Consejo de Oficiales Generales resolverá lo antes posible acerca de esta materia, para comunicar todo lo que corresponda a las Compañías, oportunamente.
Se tomó conocimiento.

b) **Conmemoración del 135° Aniversario de la Institución:** Señaló que con ocasión de la conmemoración del 135° Aniversario de la Institución, se tenía contemplada la realización de varias actividades, entre ellas, una muestra bomberil en el Centro Cultural Estación Mapocho, que estaba sujeta a la disponibilidad de fecha y a los recursos financieros que pudieran aportar diferentes empresas para solventar los gastos de esta muestra. Que de acuerdo a la información preliminar, sería difícil lograr aportes empesariales porque la mayoría ya tenía gastados los recursos considerados para este tipo de gastos. Que, por lo tanto, informaba al Directorio que esta actividad se había desestimado.
Se tomó conocimiento.

c) **Informe sobre la AS&P Ltda.:** Informó que ya estaba en su fase final la elaboración del informe sobre la viabilidad económica de la AS&P Ltda., que oportunamente será analizado por el Consejo de Oficiales Generales y por la Comisión de Asuntos Financieros y Contables para, luego, someterlo a consideración del Directorio.
Se tomó conocimiento.

12°.- INVITACION DEL DIRECTOR DE LA 2ª. COMPAÑIA. El Director de la 2ª. Compañía expresó que, el día de hoy, correspondía efectuar la cena del Directorio en el Cuartel de su Compañía, la que fue suspendida, pero que, sin perjuicio de lo anterior, invitaba a todos los presentes a que concurrieran a su Cuartel, una vez finalizada la sesión, para celebrar junto al nuevo Segundo Comandante.

El Superintendente (S) agradeció la invitación del Director de la 2ª. Compañía.

13°.- SITUACION REGLAMENTARIA RELACIONADA CON EL CARGO DE INTENDENTE DE COMPAÑIA. El Director de la 6ª. Compañía manifestó que, en su calidad de integrante de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, para las Compañías no estaba clara la dependencia que debía tener el Intendente de Compañía, si del Director o del Capitán, ya que en algunas dependía de uno y en otras, del otro. Que, por lo tanto, estimaba necesario que esta materia fuera analizada para resolver lo que corresponda.

El Superintendente (S) señaló que esta inquietud será analizada por el Consejo de Oficiales Generales y que si así procediera, sería derivado a la instancia correspondiente.

14°.- NOMBRAMIENTO DE VOLUNTARIO DEL CUERPO EN COMISION ESPECIAL. El Director de la 6ª. Compañía informó que el Voluntario Honorario de su Compañía, don Claudio Lucero Martínez, fue designado como integrante de la Comisión que estaba analizando el problema limítrofe con Argentina, respecto de Campos de Hielo. Que había dado cuenta de esta información porque era interesante saber que un voluntario de la Institución estaba participando en el análisis de un tema de interés nacional.

El Superintendente (S), a través del Director de la 6ª. Compañía, hizo llegar las felicitaciones de este organismo al voluntario señor Lucero Martínez, por el importante nombramiento de que fue objeto, e hizo indicación para que se le hiciera llegar llegar una nota deseándole éxito en la labor que le fue encomendada.

Así se acordó.

15°.- ALCANCES SOBRE EXPOSICION INSTITUCIONAL EN EL CENTRO CULTURAL ESTACION MAPOCHO. El Director Honorario don Próspero Bisquertt consultó si la exposición Institucional que se iba a efectuar en el Centro Cultural Estación Mapocho era una actividad puntual o estaba inserta en un programa de actividades conmemorativas del 135° Aniversario de la Institución.

El Superintendente (S) señaló que formaba parte del programa de actividades, pero que por las razones expuestas con anterioridad, lamentablemente debió desestimarse.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt expresó que, a su juicio, la Institución funcionaba de dos formas absolutamente erráticas. Que, por un lado, con una enorme rapidez cuando sonaban las alarmas para cumplir su cometido frente a la comunidad en la forma que debía hacerlo. Que, por otro lado, frente a la escasez de recursos financieros, el Cuerpo renunciaba en forma inmediata a la realización de una determinada actividad. Que no pretendía corregir nada de lo bueno que se había realizado, pero que estaba ansioso de que la Institución volviera a retomar el ideal bomberil, con la misma rapidez con que concurría el material mayor a los actos del servicio. Que si dependiera de él, todos los días habrían movimientos de bomberos, de tal forma que se pueda recuperar el tiempo que se había perdido discutiendo temas poco gratos o incómodos y distraerlo hacia aquellas cosas que tenían que ver con la Institución, en particular su 135° Aniversario. Que invitaba al Superintendente (S) y al Consejo de Oficiales

Generales para que se reconsidere la magnitud del evento que se iba a realizar, pero que no se renuncie a efectuar la exposición, con los medios de que se dispongan. Que el Cuerpo de Bomberos debía ser como era, auténtico. Que el Cuerpo debía manejarse con los recursos de que disponga, pero en ningún caso depender de recursos de terceros o de limosnas de terceros para celebrar su orgulloso 135° Aniversario. Que así como el Cuerpo deberá vivir con la realidad que hay municipios que otorgaban importantes recursos y otros que sencillamente no aportaban nada, también la Institución, al cumplir años, debía celebrarlo con lo que tuviese. Que si las Compañías efectuaran un esfuerzo, se podría efectuar una muestra digna, quizás sin tanta pirotecnia y sin tantos recursos, pero a la manera del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que, por lo tanto, reiteraba su invitación a que se reconsiderara la realización de esta exposición, que permita ver la Institución como es efectivamente. Que si existía la voluntad podía hacerse la exposición, tal vez no en la Estación Mapocho,pero si en otro lugar apropiado.

El Superintendente (S) señaló que se considerará el planteamiento formulado por el Director Honorario don Próspero Bisquertt, a quien con toda seguridad se le solicitaría su colaboración en la eventualidad que se determinar efectuar alguna muestra Instiutucional. Agregó, que iba a solicitar al Secretario General que informara acerca del programa de actividades que estaban contempladas realizar para celebrar el 135° Aniversario del Cuerpo.

En seguida, el Secretario General, junto con dar a conocer la forma en que se había gestado la idea de la exposición Institucional, ratificó los conceptos vertidos por el Superintendente (S) respecto de los motivos por los cuales se había desestimado esta iniciativa para este año, ya que la idea era realizarla el año próximo año, pero acometerla con la debida antelación, para cuyo efecto ya se había comprometido la colaboración del Centro Cultural Estación Mapocho.

Luego, dio a conocer in extenso al programa tentativo de actividades destinadas a la celebración del 135° Aniversario del Cuerpo, que se esperaba alcanzara el realce esperado por tratarse de un Aniversario que coincidía con el lustro, entre las que se contaban la realización de una Función de Gala en el Teatro Municipal; el Acto de Distribución de Premios, tal vez en una fecha diferente al día 20 de diciembre; un Almuerzo Institucional; Cena con los medios de prensa para hacer entrega de los Premios " Guillermo Pérez de Arce Adriasola 1997 " y del Concurso Anecdotario " Guillermo Reid Silva " ; Ceremonia de Entrega de los Premios por el Concurso Pictórico-Literario " El Bombero", y la realización de un Clásico Hípico por el 135° Aniversario del Cuerpo.

El Superintendente (S) señaló que se había conocido una síntesis de las actividades que estaban consideradas para realizar, de tal forma que se hará lo posible para que los miembros del Directorio cuenten lo antes posible con el referido programa de actividades, con el objeto que se pueda contar con la mayor colaboración posible en este sentido.

16°.- PUBLICACION EN UN MEDIO DE PRENSA RELACIONADA CON EL CUERPO. El Director de la 20ª. Compañía señaló que, con ocasión de una reciente alerta ambiental que fue declarada en la Región Metropolitana, en un periódico salió la fotografía de una pieza de material mayor aparentemente propiedad del Cuerpo, y que correspondería a un tipo de máquina que ya no se encontraba en servicio, transitando por la Av. Matta despidiendo una visible nube de humo por el tubo de escape. Que, por lo tanto, consultaba si existía alguna información al respecto, porque estimaba que la fotografía no favorecía a la Institución porque circulaba en territorio jurisdiccional de la Institución.

Sobre esta materia, el Secretario General expresó que, efectivamente, hacía algunos días en el Diario La Tercera, con ocasión de la alerta ambiental que se decretó para Santiago, se publicó la fotografía de una pieza de material mayor del Cuerpo, tripulada por voluntarios, transitando por la Av. Matta. Que al pie de la fotografía se señalaba que por lo escasos recursos de bomberos, no era posible que mantuvieran sus piezas de material mayor en buenas condiciones técnicas, lo que en nada perjudicaba al Cuerpo. Que esta situación fue analizada por el Consejo de Oficiales Generales por cuanto se trataba de una antigua pieza de material mayor, de las denominadas reliquias y que son recuperadas por algunas Compañías por la relación afectiva existente. Que la máquina fue captada en los instantes en que se trasladaba al Parque O'Higgins para una actividad interna de la Compañía, por lo cual la Comandancia se contactó con el Capitán de la Compañía para indicarle que estas máquinas deben mantenerse en buenas condiciones técnicas, porque el criterio establecido por el Consejo establecía que la mantención de este tipo de material mayor era de cargo y de exclusiva responsabilidad de las Compañías que cuenten con estas piezas de material mayor.

Se tomó conocimiento.

17°.- ENTREGA DE DISTINTIVOS A LOS MIEMBROS HONORARIOS SEÑORES GUSTAVO VERGARA ROJAS Y ROSALINDO CORNEJO CATALAN. El Superintendente (S), de pie, expresó que correspondía en esta sesión hace entrega de los correspondientes distintivos que los acreditaban como Miembros Honorarios del Cuerpo, a los Voluntarios Honorarios de la 8ª. y 12ª. Compañías, señores Gustavo Vergara Rojas, quien se excusó por motvos de salud, y a don Rosalindo Cornejo Catalán, respectivamente. Agregó, que don Rosalindo Contreras ingresó a su Compañía el 12 de julio de 1948, obteniendo la calidad de Voluntario Honorario el 19 de diciembre de 1956, habiendo sido declarado Miembro Honorario el 15 de junio de 1998. Que a la fecha había servido al Cuerpo por espacio de 50 años, 1 mes, 7 días. Que en su Compañía sirvió los cargos de Ayudante y Consejero de Administración. Que también fue Jefe de la Guardia Nocturna, que era la escuela del servicio, y que además figuró en el Cuadro de Honor de la Institución el año 1950, distinción reservada solamente a aquellos que efectúan esfuerzos superiores. Que era un voluntario respetuoso, afable y disciplinado. Que para él era muy grato rendir un homenaje a una hoja de servicios de 50 años, tiempo en el cual había cumplido fielmente el lema de la Institución: Constancia y Disciplina. Que, en consecuencia, invitaba a don Rosalindo Cornejo para que se acercara a la testera para hacerle entrega del distintivo que lo acreditaba como Miembro Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago, con las felicitaciones y el reconocimiento del Directorio en pleno.

En seguida, el Superintendente (S), en medio de afectuosos y prolongados aplausos, hizo entrega al Voluntario Honorario de la 12ª. Compañía, don Rosalindo Cornejo, del distintivo que lo acreditaba como Miembro Honorario de la Institución.

A continuación, el Superintendente (S) señaló que a pesar de que por motivos de salud no pudo asistir el Miembro Honorario don Gustavo Vergara Rojas, Voluntario Honorario de la 8ª. Compañía, solicitaba al Director que hiciera

llegar a este distinguido voluntario los agradecimientos y el reconocimiento del Cuerpo por estos 50 años de servicios y por los 17 años que en su Compañía sirvió el cargo de Cirujano. Que siempre había sostenido que el Cuerpo debía contar con diferentes tipos de voluntarios, algunos de techo, y otros que efectúen aportes distintos. Que este voluntario, además del techo, el hacha y la escala, había colaborado con el Cuerpo y con su Compañía, aportando al bienestar de sus propios Compañeros.

En seguida, hizo entrega al Director de la 8ª. Compañía, en medio de calurosos aplausos, del distintivo que acreditaba como Miembro Honorario del Cuerpo al Voluntario Honorario de la 8ª. Compañía don Gustavo Vergara Rojas.

Se levantó la sesión a las 21:30 horas.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA DE DE 1998.

SECRETARIO GENERAL. **SUPERINTENDENTE.**

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 24 de agosto de 1998.

Se abrió la sesión a las 19:30 horas, presidida por el Superintendente (S) don Alejandro Artigas M. y contó con la siguiente asistencia:

Comandante				don Sergio Caro S.,
Segundo Comandante				" Marcial Argandoña G.,
Cuarto Comandante				" José M. Barrientos S.,
Tesorero General				" Juan E. Julio A.,
Intendente General				" Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario				" Gonzalo Figueroa Y.,
"	"			" Mario Errázuriz B.,
"	"			" René Tromben L.,
"	"			" Arturo Grez M.,
"	"			" Próspero Bisquertt Z.,
Director de la		1ª.	Compañía	" Gustavo Prieto H.,
"	" "	2ª.	"	" Pablo Herrera M.,
"	" "	3ª.	"	" Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
"	" "	5ª.	"	" Enrique Matta R.,
"	" "	6ª.	"	" Gustavo Miranda G.,
"	" "	7ª.	"	" Mauricio Galatzán Z.,
"	" "	8ª.	"	" Emilio Villar R.,
"	" "	10ª.	"	" Andrés Salinas R.,
"	" "	11ª.	"	" Sergio Sebastiani P.,
"	" "	12ª.	"	" Octavio Aldea V.,
"	" "	13ª.	"	" Enrique Cantolla B.,
"	" "	14ª.	"	" John Yeomans A.,
"	" "	15ª.	"	" Cristián Michell R.,
"	" "	16ª.	"	" Pedro Berríos E.,
"	" "	17ª.	"	" Jorge Huerta C.,
"	" "	19ª.	"	" Luis Silva V.,
"	" "	20ª.	"	" Rodrigo Benavides D.,
"	" "	21ª.	"	" Alejandro Baeza H.,
"	" "	22ª.	"	" Julio Quezada M.,
Capitán	" "	4ª.	"	" Enrique Chereau M.,
"	" "	9ª.	"	" Jaime Rojas R.,
"	" "	18ª.	"	" Omar de la Jara E.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó las inasistencias de los Directores Honorarios señores Fernando Cuevas B. y Ronald Brown L., como también la de los Directores de la 4ª., 9ª. y 18ª. Compañías, señores Julio Pauliac P., Alexander Tupper M. y Marco A. Cumsille E., respectivamente. Los tres fueron reemplazados por los Capitanes.

A la presente sesión asistieron, como invitados, casi la totalidad de los Capitanes de las Compañías de la Institución.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- ESCRUTINIO DE LAS ELECCIONES PARA PROVEER LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE Y DE TERCER COMANDANTE DEL CUERPO, POR LO QUE RESTA DE 1998. De las notas con que las 22 Compañías comunicaron a la Secretaría General los resultados de las elecciones habidas en ellas para proveer los cargos de Superintendente y de Tercer Comandante, por lo que resta del presente año. Practicados los correspondientes escrutinios, arrojaron los siguientes resultados:

Para Superintendente:

Por don Alejandro Artigas Mac Lean **16 votos**
(La 1ª.,2ª.,3ª.,5ª.,6ª.,7ª.,8ª.,11ª.,13ª.,14ª.,15ª., 16ª.,17ª.,18ª.,21ª. y 22ª. Compañías).

Por don Próspero Bisquertt Zavala **4 votos**
(La 4ª.,9ª.,12ª. y 20ª. Compañías).

Por don Alfredo Egaña Respaldiza **1 voto**
(La 19ª. Compañía)

Por don José Bueno Martínez **1 voto**
(La 10ª. Compañía)

Para Tercer Comandante:

Por don José M. Barrientos Serrano **18 votos**
(La 2ª.,3ª.,4ª.,5ª.,6ª.,8ª.,9ª.,10ª.,11ª.,12ª.,13ª., 15ª.,17ª.,18ª.,19ª.,20ª.,21ª. y 22ª. Compañías).

Por don Ignacio Cancino Rojas **3 votos**
(La 1ª.,7ª. y 16ª. Compañías)

Por don Cristián Tromben Corvalán **1 voto**
(La 14ª. Compañía)

El Vicesuperintendente, Superintendente (S) en la presente sesión, señaló que, conforme a los resultados de los escrutinios, él optaba por el cargo de Superintendente de la Institución, y que consultaba al Voluntario Honorario de la 3ª. Compañía don José M. Barrientos S., actual Cuarto Comandante, si optaba por el cargo para el cual había resultado electo o se mantenía como Cuarto Comandante, a lo que éste respondió que optaba por el cargo de Tercer Comandante del Cuerpo, por lo cual el Superintendente se proclamó electo en este cargo y a don José M. Barrientos S. lo proclamó electo como Tercer Comandante del Cuerpo, conforme a la respectiva disposición reglamentaria.

El Directorio demostró su complacencia con afectuosos y prolongados aplausos.

Acto seguido, el Superintendente, de pie, hizo hizo uso de la palabra para enviar un mensaje a la Institución luego de haber asumido el más alto cargo jerárquico en el Cuerpo, documento que se adjunta como anexo a la presente acta, tras lo cual el Directorio demostró su agrado con calurosos aplausos.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Mario Errázuriz expresó que se había escuchado el mensaje del Superintendente hacia la Institución, en el cual exponía sus puntos de vista en forma clara y precisa, sus intenciones para el futuro y la metodología y mecánica que imprimirá a su labor en el cargo. Que sin duda fue un mensaje contundente. Que todos esperaban que se abrieran los nuevos caminos y que se retome lo más puro de las tradiciones que habían mantenido a la Institución por el camino que nunca se debía perder. Que, en nombre de los Directores, hacía indicación paara que el mensaje fuera enviado a las Compañías para su conocimiento, a pesar que el Superintendente, con una modalidad que le aplaudía, había expresado su intención de acercarse a cada una de las Compañías para dar a conocer su pensamiento.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Mario Errázuriz y ofreció la palabra sobre la indicación que éste efectuó.

Así se acordó.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 3ª. Compañía expresó que en esta noche de júbilo y felicidad, a partir de la cual será posible encontrar los caminos del entendimiento entre todas las Compañías, felicitaba al nuevo Superintendente, un hombre capaz e inteligente, que hará posible que se olviden las situaciones pasadas. Que su alegría era doble, por el hecho de que uno de sus hombres, don José M. Barrientos, hubiese accedido al cargo de Tercer Comandante, una hombre de vasta trayectoria en su Compañía y en la Institución. Que era una noche importante que se comenzaba a vivir en forma felíz.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 3ª. Compañía.

En seguida, el Superintendente expresó que a los actuales Comandantes les cabía una enorme responsabilidad no solo en el cuidado de las vidas de los voluntarios, en el cuidado del material de la Institución y en la protección de las propiedades de nuestros semejantes, sino especialmente en aquel aspecto en los que se debía colocar el acento hoy en día, es decir, en que los voluntarios se mantengan dentro de los cauces que la Institución reconocía como sus bases desde su fundación. Que a todos cabía esta responsabilidad, y hoy en forma especial al nuevo Tercer Comandante, a quien deseaba mucho éxito en esta nueva etapa bomberil.

A continuación, en medio de prolongados y afectuosos aplausos, el Superintendente hizo entrega al Tercer Comandante de las correspondientes insignias de mando.

Ofreció la palabra.

El Tercer Comandante, de pie, felicitó al Superintendente por el hermoso y categórico discurso que había pronunciado hacía algunos instantes. Agregó, que la presencia de los Capitanes en esta sesión reflejaba el espíritu de unidad Institucional. Que agradecía a todas las Compañías que lo apoyaron, y también a las que no lo hicieron, porque con su elección se estaba viendo unión, disciplina y cariño. Que confiaba en que la Institución se mantuviera férreamente unida, hoy y siempre.

El Superintendente agradeció las palabras del Tercer Comandante y el Directorio mostró su agrado con prolongados aplausos.

Finalmente, el Directorio acordó que las Compañías sean citadas para realizar las elecciones para proveer los cargos de Vicesuperintendente y de Cuarto Comandante de la Institución, para el día miércoles 26 del mes en curso, a las 20 horas, y que los correspondientes escrutinios se lleven a efecto en sesión extraordinaria de Directorio, el día lunes 31 de los corrientes, a las 19:30 horas.

Antes que finalizara la sesión, el Director de la 1ª. Compañía invitó a los miembros del Directorio y a los Capitanes presentes, para que concurrieran a su Cuartel a efectuar un brindis con el nuevo Superintendente de la Institución.

Se levantó la sesión a las 20:20 horas.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA DE DE 1998.

SECRETARIO GENERAL. **SUPERINTENDENTE.**

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 31 de agosto de 1998.

Se abrió la sesión a las 19:30 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M., y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Cristián Pérez B.,
Comandante	" Sergio Caro S.,
Segundo Comandante	" Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante	" José M. Barrientos S.,
Tesorero General	" Juan E. Julio A.,
Intendente General	" Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario	" Mario Errázuriz B.,
" "	" René Tromben L.,
" "	" Arturo Grez M.,
" "	" Ronald Brown L.,
Director de la 1ª. Compañía	" Gustavo Prieto H.,
" " " 2ª. "	" Pablo Herrera M.,
" " " 3ª. "	" Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
" " " 4ª. "	" Julio Pauliac P.,
" " " 5ª. "	" Enrique Matta R.,
" " " 6ª. "	" Gustavo Miranda G.,
" " " 7ª. "	" Mauricio Galatzán Z.,
" " " 8ª. "	" Emilio Villar R.,
" " " 10ª. "	" Andrés Salinas R.,
" " " 11ª. "	" Sergio Sebastiani P.,
" " " 12ª. "	" Octavio Aldea V.,
" " " 13ª. "	" Enrique Cantolla B.,
" " " 14ª. "	" John Yeomans A.,
" " " 15ª. "	" Cristián Michell R.,
" " " 16ª. "	" Pedro Berríos E.,
" " " 17ª. "	" Jorge Huerta C.,
" " " 19ª. "	" Luis Silva V.,
" " " 20ª. "	" Rodrigo Benavides D.,
" " " 21ª. "	" Alejandro Baeza H.,
" " " 22ª. "	" Julio Quezada M.,
Capitán " " 9ª. "	" Jaime Rojas R.,
" " " 18ª. "	" Omar de la Jara E.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó las inasistencias de los Directores Honorarios señores Fernando Cuevas B. y Próspero Bisquertt Z., como también la de los Directores de la 9ª. y 18ª. Compañías señores Alexander Tupper M. y Marco A. Cumsille E., respectivamente, quienes fueron reemplazados por los Capitanes.

Actas: Por tratarse de una sesión extraordinaria no fue tratada acta alguna.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- ESCRUTINIOS DE LAS ELECCIONES PARA PROVEER LOS CARGOS DE VICESUPERINTENDENTE Y DE CUARTO COMANDANTE, POR LO QUE RESTA DEL AÑO 1998. De las notas con que las 22 Compañías comunicaron a la Secretaría General los resultados de las elecciones para proveer los cargos de Vicesuperintendente y de Cuarto Comandante, por lo que resta del presente año. Los resultados de dichos escrutinios fueron los siguientes:

Para Vicesuperintendente:

Por don Cristián Pérez Benítez **19 votos**
(La 1ª.,2ª.,3ª.,5ª.,6ª.,7ª.,8ª.,9ª.,11ª.,12ª.,13.,14ª.,15ª., 16ª.,17ª.,18ª.,19ª.,20ª.,21ª. y 22ª. Compañías)

Por don Alberto Buxcel Authievre **2 voto**
(La 4ª. y 10ª. Compañías)

Por don Alejandro Baeza Herrera **1 voto**
(La 21ª. Compañía)

Para Cuarto Comandante:

Por don Ignacio Cancino Rojas **11 votos**
(La 1ª.,2ª.,5ª.,6ª.,7ª.,8ª.,9ª.,16ª.,18ª., 19ª. y 22ª. Compañías)

Por don Erick Folch Garbarini **5 votos**
(La 3ª.,10ª.,11ª.,13ª. y 15ª. Compañías)

Por don Enrique Chereau Morales **1 votos**
(La 4ª. Compañía)

Por don Hugo Soto Orellana **1 voto**
(La 12ª. Compañía)

Por don Oscar Guida Morales **1 voto**
(La 14ª. Compañía)

Por don Charles Price Contreras **1 voto**
(La 17ª. Compañía)

Por don Guillermo Urzúa Pérez **1 voto**
(La 20ª. Compañía)

Por don Ovidio Jiménez Ganga **1 voto**
(La 21ª. Compañía)

Acto seguido, el Superintendente, conforme al resultado del escrutinio de la elección para proveer el cargo de Vicesuperintendente y a la respectiva disposición reglamentaria vigente, proclamó electo para servirlo por lo que resta del presente año, al Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía don Cristián Pérez Benítez,y el Directorio demostró su complacencia con afectuosos y prolongados aplausos.

Luego, ingresó a la sala el Vicesuperintendente, en medio de calurosos aplausos, y tomó ubicación en la testera, y el Superintendente manifestó que con mucho agrado recibía en el seno del Directorio al nuevo Vicesuperintendente de la Institución, el Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía don Cristián Pérez. Agregó, que el Vicesuperintendente había sido electo en un proceso eleccionario por todos conocido, pero que se atrevía a calificar como un proceso a través del cual el Cuerpo estaba retornando a la normalidad. Que la Institución había elegido para servir el referido cargo a un voluntario muy carismático, a quien manifestó su confianza y cariño con una votación muy prestigiada. Que la hoja de servicios del Vicesuperintendente reflejaba el interés que siempre había mostrado para participar activamente como voluntario de la Institución durante el tiempo que había permanecido en el país, ya que por más de 20 años desarrolló sus actividades particulares en Estados Unidos y en Inglaterra. Que había servido los cargos de Ayudante, Maquinista, Consejero de Disciplina, Capitán y Director de su Compañía. Que durante el desempeño de este último cargo el Directorio pudo aquilatar las condiciones personales, la condición de caballero y la trayectoria bomberil de don Cristián Pérez, todo lo cual le había permitido acceder a tan importante cargo. Que el cargo de Vicesuperintendente era un cargo silencioso, pero delicado, por cuanto debía servir de nexo, de puente conciliador, en todas aquellas situaciones en que así lo requiera la Institución. Que estaba cierto que el Vicesuperintendente iba a cumplir sus nuevas obligaciones a cabalidad, por su experiencia como voluntario, por la magnífica escuela bomberil de su padre y de sus tíos bomberos y por el don de caballero que lo distinguía. Que junto con reiterarle la bienvenida al seno de este organismo, le iba a hacer entrega de las correspondientes insigias del cargo, deseándole éxito en su desempeño para contribuir con el engradecimiento de la Institución.

Acto seguido, el Superintendente hizo entrega de las insignias al nuevo Vicesuperintendente del Cuerpo, en medio de prolongados aplausos.

Ofreció la palabra.

El Vicesuperintendente, de pie, agradeció las palabras con que lo había honrado el Superintendente, las que sabía muy sinceras y sentidas porque eran las de un amigo de hacía mucho tiempo. Agregó, que se sentía tremendamente orgulloso y muy tocado por la elección con que lo habían honrado las Compañías de la Institución, porque analizando el significado de su elección había concluído, esperaba en forma correcta, que hoy en día existía un nuevo interés por parte de las Compañías y de los voluntarios para solicitar a los Oficiales Generales un cambio respecto de la unidad del Cuerpo. Que todos sabían los difíciles momentos que había vivido el alto mando de la Institución durante los últimos meses, por situaciones que la habían desgastado y que, lamentablemente, se habían traspasado al interior de algunas Compañías. Que estimaba que la elección de nuevos Oficiales Generales era el requerimiento para que se aboquen a lograr la unidad que siempre había caracterizado al Cuerpo y que sabía que a esto estaba empeñado el Superintendente, para lo cual estaba acompañado de los demás Oficiales Generales. Que como Vicesuperintendente iba a apoyar en todo sentido las necesidades de la Institución y la búsqueda de la unidad del Cuerpo, lo que consideraba se podía lograr en un corto tiempo. Que, por último, agradecía a los voluntarios y a las Compañías, a través de los respectivos Directores, el tremendo apoyo y gesto de confianza que le habían brindado, por lo cual haría todo lo que estuviese de su parte para no defraudarlos.

El Directorio demostró su agrado con calurosos aplausos y el Superintendente agradeció las expresiones del Vicesuperintendente.

Luego, el Superintendente expresó que, conforme al resultado del escrutinio de la elección para proveer el cargo de Cuarto Comandante y conforme a la respectiva disposición reglamentaria, se precisaba que las Compañías efectuaran una nueva elección entre los dos voluntarios que obtuvieron las dos más altas mayorías relativas, es decir el Voluntario Honorario y Capitán de la 8ª. Compañía don Ignacio Cancino Rojas y el Voluntario Honorario y Capitán de la 13ª. Compañía don Erick Folch Garbarini, para cuyo efecto hacía indicación que las Compañías practicaran esta nueva elección el día miércoles 2 del próximo mes, a las 20 horas, y que el Directorio practique el correspondiente escrutinio en sesión extraordinaria a efectuarse el día lunes 7 de septiembre próximo, a las 19:30 horas.

Así se acordó.

2°.- REVOVOCACION, OTORGAMIENTO Y RENOVACION DE MANDATOS. En razón de la renuncia que presentó el Voluntario Honorario de la 7ª. Compañía don Ricardo Thiele Cartagena, al cargo de Superintendente; de la elección que en ese cargo la Institución hizo recaer en el Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía don Alejandro Artigas Mac Lean, quien servía el cargo de Vicesuperintendente; y de la elección que en este último cargo la Institución hizo recaer en el Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía don Cristián Pérez Benítez, el Directorio, unánimemente, acordó revocar los poderes que tenía conferidos al ex Superintendente y al ex Vicesuperintendendente, señores Ricardo Thiele y Alejandro Artigas, respectivamente, y conferirlos a quienes los sucedieron en dichos cargos. Además, y en razón de que se mantienen en sus cargos el Secretario General, el Tesorero General y el Intendente General, por acuerdo unánime el Directorio acordó renovar los poderes que tenía conferidos a estos tres Oficiales Generales. Considerando que si bien el Superintendente, conforme a lo Estatutos del Cuerpo de Bomberos de Santiago, es el representante judicial y extrajudicial de la Institución, corresponde al Directorio la administración de los bienes del Cuerpo, para evitar eventuales dificultades el Directorio, sin perjuicio de las atribuciones que le otorgan los Estatutos y el Reglamento General, acordó conferir poderes amplios a don Alejandro Artigas Mac Lean, Superintendente, y al Vicesuperintendente don Cristián Pérez Benítez, para que separada o conjuntamente, en nombre y representación de la Institución, contraten cuentas corrientes bancarias, de crédito o de depósito, giren y sobregiren en ellas; puedan adquirir y vender valores mobiliarios y firmar los traspasos correspondientes; para que representen a la Institución en Sociedades en que tuviere participación la Institución y para que acepten las nuevas emisiones de acciones que dichas Sociedades puedan acordar; para que depositen y retiren valores en custodia; para que giren, acepten y descuenten letras de cambio; para que contraten préstamos con letras o en otra forma; para que cobren y perciban cuando se adeude o en el futuro se adeudare al Cuerpo, pudiendo otorgar los resguardos, recibos y cancelaciones que fueren necesarios y para que ejecuten los demás actos inherentes a este mandato. Se faculta, asimismo, a los señores Alejandro Artigas Mac Lean, Superintendente, y Cristián Pérez Benítez, Vicesuperintendente, para que separada o conjuntamente, en nombre y representación de la Institución, pueden vender, ceder, transferir, dar o tomar en arriendo, total o parcialmente, gravar bienes muebles e inmuebles, pudiendo fijar el precio, plazo, condiciones y cualesquiera

otra modalidad que estimen conveniente. Los cheques deberán llevar, además, indistintamente, la firma de los señores Alfredo Egaña Respaldiza, Juan E. Julio Alvear o Pedro de la Cerda Sánchez, Secretario General, Tesorero General e Intendente General, respectivamente, razón por la cual el Directorio procedió, en este mismo acto como queda dicho, a conferirles el poder suficiente para este efecto. En el orden judicial, además de las facultades específicas que corresponden a los administradores de las corporaciones con personalidad jurídica, el Superintendente y el Vicesuperintendente tendrán especiales facultades para desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, absolver posiciones, renunciar a los recursos o a los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores y aprobar convenios. Podrán, finalmente, delegar en todas sus partes y conferir poderes especiales con respecto al mandato judicial anterior. También resolvió el Directorio renovar los poderes amplios que tenía conferidos al primero de los cinco reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente, y que le fueron otorgados en sesión del día veintinueve de enero de mil novecientos noventa y tres, renovados y ampliados con fecha 12 de junio y catorce de agosto de mil novecientos noventa y seis, y reducidos a Escritura Pública en la Notaría del Notario Público de Santiago don Pedro Sadá Azar, con fecha veintinueve de agosto de mil novecientos novente y seis, Director Honorario don Arturo Grez Moura. Determinó el Directorio, por último, dar ejecucion a los acuerdos que anteceden sin esperar la aprobación de la presente acta y comisionar al Superintendente don Alejandro Artigas Mac Lean, o a quien lo subrogue, para reducir a Escritura Pública todos los antecedentes y disposiciones estatutarias que se requieran para acreditar la representación que tiene estos cinco Oficiales Generales y el citado Director Honorario.

* Antes de que el Superintendente levantara la sesión, el Director de la 5ª. Compañía invitó a los miembros del Directorio a que concurrieran hasta su Cuartel, para brindar por el nuevo Vicesuperintendente de la Institución. *

Se levantó la sesión a las 20:10 horas.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA DE DE 1998.

SECRETARIO GENERAL. SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 7 de septiembre de 1998.

Se abrió la sesión a las 19:30 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M. y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente						don Cristián Pérez B.,
Comandante						" Sergio Caro S.,
Segundo Comandante						" Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante						" José M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante						" Ignacio Cancino R.,
Tesorero General						" Juan E. Julio A.,
Intendente General						" Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario						" René Tromben L.,
Director	de	la	1ª.	Compañía		" Gustavo Prieto H.,
"	"	"	2ª.	"		" Pablo Herrera M.,
"	"	"	3ª.	"		" Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
"	"	"	4ª.	"		" Julio Pauliac P.,
"	"	"	5ª.	"		" Enrique Matta R.,
"	"	"	6ª.	"		" Gustavo Miranda G.,
"	"	"	7ª.	"		" Mauricio Galatzán Z.,
"	"	"	8ª.	"		" Emilio Villar R.,
"	"	"	10ª.	"		" Andrés Salinas R.,
"	"	"	11ª.	"		" Sergio Sebastiani P.,
"	"	"	12ª.	"		" Octavio Aldea V.,
"	"	"	13ª.	"		" Enrique Cantolla B.,
"	"	"	15ª.	"		" Cristián Michell R.,
"	"	"	16ª.	"		" Pedro Berríos E.,
"	"	"	17ª.	"		" Jorge Huerta C.,
"	"	"	20ª.	"		" Rodrigo Benavides D.,
"	"	"	22ª.	"		" Julio Quezada M.,
Capitán	"	"	9ª.	"		" Jaime Rojas R.,
"	"	"	18ª.	"		" Omar de la Jara E.,
"	"	"	19ª.	"		" Mario Núñez N.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó las inasistencias de los Directores Honorarios señores Fernando Cuevas B. y Arturo Grez M.; como también la de los Directores de la 9ª., 14ª., 18ª., 19ª. y 21ª. Compañías, señores Alexander Tupper M., John Yeomans A., Marco A. Cumsille E., Luis Silva V. y Alejandro Baeza H., respectivamente. Los Directores de la 9ª., 18ª. y 19ª. Compañías fueron reemplazados por los Capitanes.

ACTAS: Por tratarse de una sesión extraordinaria no fue tratada acta alguna.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- ESCRUTINIO DE LA ELECCION PARA PROVEER EL CARGO DE CUARTO COMANDANTE POR LO QUE RESTA DE 1998. De las notas con que las 22 Compañías comunicaron a la Secretaría General el resultado de la elección habida en ellas, para proveer el cargo de Cuarto Comandante por lo que resta del presente año. Practicado el correspondiente escrutinio, arrojó el siguiente resultado:

Por don Ignacio Cancino Rojas **16 votos**
(La 1ª.,2ª.,5ª.,6ª.,7ª.,8ª.,9ª.,11ª.,12ª.,16ª.,17ª., 18ª.,19ª.,20ª.,21ª. y 22ª. Compañías)

Por don Erick Folch Garbarini **6 votos**
(La 3ª.,4ª.,10ª.,13ª.,14ª. y 15ª. Compañías)

Acto seguido, el Superintendente, conforme al resultado del escrutinio y a la respectiva disposición reglamentaria, proclamó electo como Cuarto Comandante de la Institución por lo que resta del presente año, al Voluntario Honorario y actual Capitán de la 8ª. Compañía señor Ignacio Cancino Rojas, respecto de lo cual el Directorio demostró su adhesión con prolongados aplausos.

Luego, ingresó a la sala el electo Cuarto Comandante, también en medio de calurosos aplausos y, ante el requerimiento del Superintendente, el Capitán de la 8ª. Compañía señaló que optaba por el cargo de Cuarto Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

En seguida, el Superintendente manifestó que le resultaba tremendamente grato dar la bienvenida al seno del Directorio al nuevo Cuarto Comandante, Voluntario Honorario de la 8ª. Compañía don Ignacio Cancino, que venía a reforzar y a engrosar las filas de la Comandancia y de la Institución, con toda la experiencia bomberil que poseía. Que se trataba de un voluntario que tenía 32 años de servicios en el Cuerpo y que había servido los cargos de Teniente 3°, Teniente 2°, Capitán, Ayudante General e Inspector de Administración. Que por todos era sabida la importancia de pertenecer al mando activo del Cuerpo, porque ahí se aprendía efectivamente el trabajo de la Institución, el cuidado de nuestra gente y la planificación de las Compañías. Que la 8ª. Compañía, especialmente durante los últimos años, había dado un ejemplo de planificación, de empuje y de ganas de hacer cosas y hacerlas bien. Que para él era muy grato ser el portavoz de estas palabras, porque era congenere, contemporáneo del nuevo Cuarto Comandante, ya que ambos se incorporaron a la Institución solamente con meses de diferencia, habiendo estado en los techos durante mucho tiempo, uno como Teniente y, el otro, como Capitán de sus respectivas Compañías. Que, agregó, al hacerle entrega de las insignias de mando, le iba a entregar en nombre del Cuerpo una enorme y hermosa responsabilidad: enorme, en cuanto al servicio activo, y hermosa, porque el Cuarto Comandante se integraba al Directorio en los instantes en que todos estaban empeñados en hacer lo mejor por y para la Institución.

Luego, el Superintendente hizo entrega de las insignias del cargo al Cuarto Comandante, en medio de afectuosos aplausos.

Acto seguido, el Cuarto Comandante, de pie, señaló que se encontraba muy emocionado, pero felíz, sentimientos que compartía su familia y la 8ª. Compañía. Que se sentía muy honrado con su elección como Cuarto Comandante. Que regresaba al Cuartel General con mucha nostalgia y lleno de recuerdos, porque no podía olvidar el tiempo que había permanecido en el Cuartel General como Inspector General y siendo, además, el último Guardian en la época en que en este edificio existió la Guardia Nocturna. Que durante todo ese tiempo pudo alternar con distinguidos voluntarios del Cuerpo, muchos de los cuales integraban el Directorio en este instante. Que estaba dispuesto a entregar todo lo que estuviese de su parte para que la Institución alcance el más alto nivel de organización, disciplina y de tradición bomberil.

El Superintendente agradeció las expresiones del Cuarto Comandante y el Directorio demostró su adhesión con calurosos aplausos.

2°.- CEREMONIA DE PREMIACION DEL CONCURSO PICTORICO LITERARIO " EL BOMBER0 ". El Superintendente recordó a los miembros del Directorio que estaban invitados a la ceremonia de premiación del Concurso Pictórico Literario "El Bombero", que tendrá lugar el día de mañana, a las 11:30 horas, en el Cuartel General, por lo cual desde luego se contaba con su presencia para dar el realce que se merece esta ceremonia.

3°.- GRUPOS DE REUNIONES DE TRABAJO. El Superintendente informó que había conformado con los miembros del Directorio cuatro grupos de trabajo que oportunamente serán invitados a una reunión con él, con el objeto de conocer más de cerca su parecer respecto de dos temas que deberá analizar el Directorio en una próxima sesión, como lo eran los relacionados con la AS&P Ltda. y con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

En seguida, dio a conocer el calendario de las reuniones que él sostendría con estos grupos de trabajo, señalando que Secretaría General les haría llegar la comunicación, oportunamente.

Se tomó conocimiento.

4°.- POSTERGACION DEL EJERCICIO DE COMPETENCIA POR EL PREMIO " JOSE MIGUEL BESOAIN ". El Comandante dio cuenta que, por motivos de fuerza mayor por todos conocidos, se había postergado, por el momento, la realización del Ejercicio de Competencia Premio "José Miguel Besoaín", la que se esperaba estar en condiciones de realizar cuando las condiciones climáticas lo permitan.

Se tomó conocimiento.

* Antes que finalizara la sesión, el Director de la 8ª. Compañía expresó que para su Compañía era un orgullo el que uno de sus voluntarios hubiera accedido al cargo de Cuarto Comandante, por lo cual invitaba a los presentes a que, una vez finalizada la sesión, concurrieran a su Cuartel a brindar con el nuevo Cuarto Comandante. *

Se levantó la sesión a las 20 horas.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA DE DE 1998.

SECRETARIO GENERAL. **SUPERINTENDENTE.**

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 16 de septiembre de 1998.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M. y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don	Cristián Pérez B.,
Comandante	"	Sergio Caro S.,
Segundo Comandante	"	Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante	"	José M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante	"	Ignacio Cancino R.,
Tesorero General	"	Juan E. Julio A.,
Intendente General	"	Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario	"	Fernando Cuevas B.,
" "	"	René Tromben L.,
" "	"	Ronald Brown L.,
" "	"	Próspero Bisquertt Z.,
Director de la 1ª. Compañía	"	Gustavo Prieto H.,
" " " 2ª. "	"	Pablo Herrera M.,
" " " 3ª. "	"	Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
" " " 4ª. "	"	Julio Pauliac P.,
" " " 5ª. "	"	Enrique Matta R.,
" " " 6ª. "	"	Gustavo Miranda G.,
" " " 7ª. "	"	Mauricio Galatzán Z.,
" " " 8ª. "	"	Emilio Villar R.,
" " " 9ª. "	"	Alexander Tupper M.,
" " " 10ª. "	"	Andrés Salinas R.,
" " " 12ª. "	"	Octavio Aldea V.,
" " " 17ª. "	"	Jorge Huerta C.,
" " " 18ª. "	"	Marco A. Cumsille E.,
" " " 19ª. "	"	Luis Silva V.,
" " " 20ª. "	"	Rodrigo Benavides D.,
" " " 21ª. "	"	Alejandro Baeza H.,
" " " 22ª. "	"	Julio Quezada M.,
Capitán " " 13ª. "	"	Erick Folch G.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó las inasistencias de los Directores Honorarios señores Gonzalo Figueroa Y., Mario Errázuriz B. y Arturo Grez M. Además, excusó las inasistencias de los Directores de la 13ª.,14ª.,15ª. y 16ª. Compañías, señores Enrique Cantolla B., quien fue reemplazado por el Capitán; John Yeomans A., Cristián Michell R. y Pedro Berríos E., respectivamente.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- HOMENAJE AL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO SEÑOR JAIME CONCHA LOIS. El Superintendente, de pie, expresó que debía rendir un sincero homaneja al fallecido Miembro Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía don Jaime Conchas Lois. Que para este efecto obraba en su poder el discurso por el cual su Compañía le rindió homaneje el día de sus funerales. Que de estas palabra surgía el convencimiento de que se rendía homaneja a un hombre que no solamente fue un excelente bombero, sino que también fue un extraordinario ser humano. Que la 5ª. Compañía lo definió como un brillante Capitán, nombrándolo en su época Jefe de Guardia. Que también lo

hizo integrar los equipos de competencia vencedores de los años 1946, 1949, 1953, 1957 y 1961, o sea, lo priviliegió en los mejores puestos del deber. Que todos sabían que como Abogado aceptó ser un servidor público, desempeñando el cargo de Intendente de Santiago durante la presidencia de don Salvador Allende. Que muchos de los que asistieron el día 11 de septiembre de 1973 a los incendios del Palacio de La Moneda y de la Intendencia de Santiago pensaron en don Jaime Concha, por cuanto su oficina ardía por los cuatro costados. Que también todos sabían, por cuanto habían jurado no hacer distingos políticos, sociales ni religiosos en el desempeño y en la amistad bomberil, que este servicio público don Jaime Concha lo pagó con un exilio tremendamente duro. Que cuando el año 1987 regresó al país, se reencontró con sus amigos Quintinos que jamás lo olvidaron ni lo abandonaron. Que rendía un sentido homenaje a este hombre que sirvió a su querida Quinta y a su país, con el convencimiento de estar haciendo una obra de bien, por lo que solicitaba al Director de la 5ª. Compañía que transmitiera el pesar de este organismo.

El Director de la 5ª. Compañía, de pie, expresó que agradecía el elocuente homenaje que había rendido el Superintendente a don Jaime Concha, un brillante voluntario de su Compañía, un muy querido Capitán y servidor público. Que la Compañía siempre lo recordará como un hombre que pagó con mucho dolor el deseo de servir a la comunidad y a su pueblo. Que para su Compañía don Jaime Concha será una página inolvidable de la vida Quintina, por lo que agradecía las expresiones de pesar del Superintendente.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 5ª. Compañía.

2°.- BIENVENIDA AL DIRECTOR HONORARIO DON FERNANDO CUEVAS BINDIS. El Superintendente dio una cordial bienvenida al Director Honorario don Fernando Cuevas, al reintegrarse al seno de este organismo tras su prologada ausencia en razón del lamentable accidente que sufrió en la Romería General del Cuerpo del día 5 de julio, en el Cementerio General.

El Director Honorario señor Cuevas Bindis agradeció las palabras del Superintendente, como también las muestras de preocupación de que fue objeto por parte de los miembros de este organismo.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Fernando Cuevas.

3°.- RENUNCIA Y ELECCION DE CAPITAN DE LA 5ª. COMPAÑIA. De la nota N° 74, de fecha 9 de los corrientes, por la cual la 5ª. Compañía informa que, con esa misma fecha, la Compañía aceptó la renuncia presentada al cargo de Capitán por el Voluntario Honorario don Arturo Urzúa O., siendo elegido en su reemplazo el Voluntario Honorario señor Gonzalo Pacheco M.

Se tomó conocimiento y el Superintendente solicitó al Director de la 5ª. Compañía que trasmitiera los agradecimientos de este organismo al voluntario señor Urzúa Otaegui por el desempeño que le cupo en dicho cargo, como también que hiciera llegar los deseos de éxito al nuevo Capitán de esa Compañía.

El Director de la 5ª. Compañía agradeció los conceptos del Superintendente.

4°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DIAS 19, 24 Y 31 DE AGOSTO Y 7 DE SEPTIEMBRE DE 1998. Fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas los días 19, 24 y 31 de agosto y 7 de septiembre de 1998.

5°.- PREMIOS DE CONSTANCIA. De las propuestas para Premios de Constancia recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Voluntario	Compañía	Sobrantes
5 años		
Don Gabriel E. Torres Cárdenas	6ª.	1.153
" Pablo A. Venegas Garrido	6ª.	1.646
" Marcelo R. Tassara Rodríguez	11ª.	317
" Alberto C. Reeves Droguett	14ª.	632
" Guillermo A. Lamas Antola	15ª.	1.030
" Jorge L. Tapia Castillo	15ª.	287
" Ignacio Soriano Vásquez	15ª.	785
" Daniel T. De Vasconcelos Barbosa	20ª.	1.222
" Cristóbal Pérez-Montt Díaz	20ª.	1.062
10 años		
Don Matthías M. Reinarz Blass	14ª.	479
" Andrés Márquez Colodro	14ª.	1.051
15 años		
Don Marco A. Gallardo Ligueño	8ª.	358
" Jaime E. Ramírez Parra	13ª.	814
" Fernando R. Jerez Bordalí	18ª.	831
25 años		
Don Patricio J. Escobar Daza	17ª.	1.263
35 años		
Don Santiago C. Ferreiro Merino	22ª.	3.550
40 años		
Don Juan B. Figueroa Fierro	22ª.	1.124
55 años		
Don Guido Rossi Granara	11ª.	482

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos los premios.

El Superintendente solicitó al Director de la 17ª. Compañía que hiciera llegar el saludo de este organismo al ex Director de su Compañía don Patricio Escobar, quien había obtenido el premio por 25 años de servicios. De la misma forma, solicitó al Director de la 11ª. Compañía que transmitiera el saludo del Directorio al Miembro Honorario don Guido Rossi, por haber obtenido el premio por 55 años de servicios.

6°.- MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO PPDO. El Superintendente ofreció la palabra al Tesorero General para que se refiriera al Movimiento de Fondos habido en el mes de agosto ppdo.

Acerca de la Entradas, el Tesorero General informó que de la Polla Chilena de Beneficencia se recibió la cantidad de M$ 1.796.-, ingreso algo superior al que se había recibido durante los meses anteriores. Que por Arriendo de Propiedades ingresó la cantidad de M$ 14.963.-, cifra que estaba dentro de lo presupuestado. Que por Intereses por Depósitos a Plazo se percibó la suma de M$ 4.925.- Que por Ingresos Varios ingresó M$ 1.394.-, de los cuales M$ 1.130.- correspondía a un ingreso que se había integrado para solventar los gastos de la Institución por la Cumbre Presidencial. Que por la Campaña Económica se percibieron ingresos por M$ 32.234.-, suma inferior a lo que se había percibido durante los últimos meses. Que esas eran las Entradas más importantes del mes anterior.
El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron aprobadas las Entradas habidas durante el mes de agosto ppdo., que alcanzaron un total de $ 149.764,015.-

Respecto de las Salidas, el Tesorero General dio cuenta que se había cancelado a las Compañías la cuota correspondiente al tercer trimestre, por un total de M$ 9.950.- Que en Otras Remuneraciones figuraba un gasto extraordinario de M$ 4.332.-, correspondiente al finiquito de la ex Secretaria de Comandancia. Que en Gastos de Personal Rentado se consignaba un gasto extraordinario por M$ 2.478.-, de los cuales M$ 2.069.- correspondía a la ropa de trabajo que debía ser renovada. Que por Mantención y Reparación de Material Mayor se incurrió en un gasto de M$ 4.110.-, de cuyo total M$ 720.- correspondían a la reparación de la M-7, M$ 635.- por la reparación del QR; por reparación de la B-13, M$ 629.- y por el Z-22, M$ 708.- Que por Mantención y Reparación de Comunicaciones y Alarmas se gastó M$ 1.839.- Que por Mantención y Reparación de Cuarteles se incurrió en un gasto de M$ 2.068.-, de cuyo total M$ 693.- correspondían a la reparación de la Guardia Nocturna de la 20ª. Compañía; M$ 360.- por trabajos de reparación en el Cuartel de la 9ª. Compañía y de M$ 544.- por trabajos en el Cuartel de la 1ª. Compañía. Que por Deuda de Material Mayor, M$ 51.740.-, de cuyo total se canceló a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile la suma de M$ 50.000.-, por el aporte por la entrega de las máquinas BX, en tanto que M$ 1.740.- correspondía al pago de la octava cuota por el Carro Comando. Que el gasto más relevante en el ítem Adquisición de Material Mayor correspondía a la compra de una ambulancia por M$ 8.966.- Que el gasto consignado en Adquisición de Material Menor, M$ 2.441.- correspondía a la compra de una partida de 35

cotonas de cuero. Que por Adquisición y Mantención de Equipos de Computación se incurrió en un gasto de M$ 2.527.-, correspondiente a la compra de dos PC por M$ 915.- y a capacitación de funcionarios por M$ 733.- Que la Campaña Económica registró Salidas por M$ 6.752.-, M$ 2.745.- por el pago de las Comisiones correspondientes y M$ 3.908.- por gastos de administración. Que el gasto registrado en el ítem Gastos Generales, M$ 1.653.-, correspondía al pago de la tercera de las sietes cuotas de la auditoría al Cuerpo por M$ 500.- y al aseo del Cuartel General por M$ 694.- Que el gasto en Construcción de Cuarteles por M$ 691.- por asesoría externa.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fueron aprobadas las Salidas habidas en el mes de agosto ppdo., por un total de $ 129.275,666.-

7°.- INFORMES DE REVISION DE CUARTELES AÑO 1997. El Secretario General dio cuenta que, el día de ayer, había concluído la Revista de Cuarteles correspondiente al año 1997, la que se vio dilatada por las sucesivas elecciones que hubo para la renovación de los Oficiales Generales del Cuerpo. Que, por lo tanto, solamente restaba procesar los informes de las dos últimas Compañías que fueron revisadas el día de ayer, de tal forma que posteriormente sean enviados a las Compañías para que den cumplimiento a la respectiva disposición reglamentaria relacionada con esta materia, subsanando las observaciones que les hayan sido formuladas. Que, por lo tanto, se solicitaba la anuencia del Directorio para que, una vez que se cuente con la totalidad de los informes, sean enviados a las Compañías, de tal forma que los 30 días de que disponen para subsanar los reparos se cumplan antes de fines del mes de octubre próximo, para que, a su vez, la Comisión del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín" pueda procesar las respuestas de las Compañías e incorporar esta evaluación en el informe que esta Comisión debe presentar al Directorio en el mes de noviembre del año en curso.

El Superintendente expresó que se había efectuado un gran esfuerzo para culminar la Revisión de Cuarteles lo antes posible, en un proceso eleccionario que fue bastante largo. Que, por lo tanto, correspondía que las Compañías colaboraran en el sentido de que envíen sus descargos en el plazo reglamentario establecido para tal efecto.

Ofreció la palabra.

Así se acordó.

8°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, AL 31 DE AGOSTO DE 1998. Del Informe sobre el Trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, conforme a los registros de Secretaría General, al 31 de agosto ppdo.

Se tomó conocimiento.

9°.- ACTUALIZACION DE LAS COMISIONES DEL DIRECTORIO. El Superintendente manifestó que, conforme a los usos y costumbres de los últimos años, el nombramiento de los Reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente había recaído en los Directores Honorarios, estabeciéndose también la modalidad en el sentido que el ex Superintendente que haya servido el cargo en fecha más cercana al instante de los nombramientos, ocupaba el primer

lugar de los Reemplazantes. Que, habiéndose incorporado al seno del Director el nuevo Director Honorario don Próspero Bisquertt, proponía a éste último, a don Arturo Grez, a don Mario Errázuriz, a don Gonzalo Figueroa y a don Fernando Cuevas, como primer, segundo, tercer, cuarto y quinto Reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente, respectivamente.

El Director Honorario señor Bisquertt Zavala expresó que, en beneficio del costo y gestiones que significaba modificar estos nombramientos, como también del hecho que prácticamente estaba finalizando al año, estimaba conveniente que no se modificara lo obrado y todo se mantuviera como estaba. Que, en lo personal, no tenía inconveniente alguno en que el Director Honorario don Arturo Grez se mantuviera en el primer lugar de los Reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente. Que estimaba que esto también sería un gesto de colaboración.

El Superintendente expresó que, si el Directorio así lo estimaba, no se introducirían variaciones acerca de los actuales 5 Reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente.

Ofreció la palabra.

Así se acordó.

Sobre esta misma materia, el Superintendente expresó que, frente a algunas consultas que le habían sido formuladas, y que por cierto agradecía, respecto de la ratificación por su parte de los actuales integrantes de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, señalaba que no requerían de su ratificación porque se trataba de nombramientos efectuados por este organismo. Que, sin embargo, como el actual Superintendente no deseaba participar ni presidir ninguna Comisión en particular, porque reglamentariamente estaba facultado para participar en todas, proponía, por esta vez, que se nombre como integrante de la Comisión Proyecto de Reingeniería de la Institución, en su reemplazo, al Secretario General.

Ofreció la palabra.

Fue aprobado.

Sobre la Comisión Proyecto Casa de Reposo El Bombero, precisó que la integraba, entre otros, don Félix Sarno, que la integraba como voluntario de la 21ª. Compañía, pero que lo continuaría haciendo, con la venia del Comandante, ahora como Inspector de Comandancia en el Depto. de Servicios Administrativos. Agregó, que el Vicesuperintendente deseaba abstenerse de participar en esta Comisión, porque lo hará en otras. Que si algún miembro del Directorio deseaba integrarse a esta Comisión podría, pero que, de lo contrario, continuaría operando con los cambios señalados.

Fue aprobado.

Por otra parte, el Superintendente señaló que el Vicesuperintendente y el Tesorero General integraban la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, sin que estuvieran personalizados, por lo cual proponía que la integraran el actual Vicesuperintendente, quien la presidirá, y el actual Tesorero General, señores Cristián Pérez y Juan E. Julio, respectivamente.

Fue aprobado.

Acerca del tema de la AS&P Ltda., el Superintendente señaló que como él había estado participando en el análisis de esta materia, tareas a las que también se estaba integrando el Vicesuperintendente, integrará y presidirá la Comisión cada vez que se constituya para el análisis de la Sociedad.

Se tomó conocimiento.

10°.- INFORME SOBRE VIABILIDAD ECONOMICA DE LA AS&P LTDA. El Superintendente expresó que este punto revestía suma trascendencia para la Institución. Agregó, que también este era un tema al cual la Institución se había abocado desde hacía bastante tiempo y que había contribuído, lamentablemente, a generar más desacuerdos que acuerdos. Que, históricamente, había que reconocer los errores que se cometían. Que, hoy día, por especial acuerdo del Directorio y por el compromiso que contrajo cuando fue proclamado Superintendente, iba a intentar que se diera un punto final a este tema. Señaló que casi la totalidad del Directorio, salvo excepciones que no pudieron hacerlo por motivos de fuerza mayor, aceptaron la invitación para reunirse con él en cuatro jornadas de consulta, en las cuales se formularon dos consultas y una de éstas decía relación con la AS&P Ltda. Que al momento de iniciar el análisis de esta materia, hizo un escueto resúmen del informe que emitió el Centro de Investigación Aplicada para el Desarrollo de la Empresa, de la Universidad de Chile, respecto de la viabilidad económica de esta Sociedad. Que se trataba de un informe que en cuatro tomos contenía análisis de mercado, análisis financiero, análisis de flujo y probabilidades futuras de la Empresa, que se encontraba a disposición de quien lo deseara leer. Que en el referido informe se establece que hubo un error en el estudio de marketing inicial sobre el cual el Cuerpo determinó incorporarse a esta Sociedad, lo cual produjo que las ventas de la Empresa no hubiesen resultado de acuerdo a lo esperado, porque el estudio se basó en los administradores de edificios y no en las Juntas de Vigilancias, que son las que en definitiva dan su conformidad a los gastos de las comunidades de edificios. Que otro aspecto que señalaba el informe, y el cual también compartía la Comisión del Directorio que analizó este tema, es que hubo falencias serias en la administración de la Sociedad. Que un tercer aspecto que se desprendía del informe es que emergieron competidores en el mercado, quizás más agresivos que la Empresa, por cuanto el mercado estimó que la Sociedad ofrecía un servicio limitado y a un elevado valor, por lo cual un 43% de los actuales contratos no sería renovado en el futuro. Que se debía señalar claramente que, conforme a las averiguaciones efectuadas por la Comisión del Directorio, en la Empresa cesaron el Gerente General, varios de sus funcionarios administrativos y otros funcionarios diversos. Que en la Empresa ya se había perdido el afecto en la relación empresarial. Que, mayoritariamente, y en un porcentaje cercano al 90%, se estimaba que se debían asumir los costos que esta situación pueda significar en estos momentos. Que también mayoritariamente se consideraba, en más de un 90% de las opiniones, que la Institución debía continuar con los contratos actualmente vigentes, en la forma que se establezca. Que casi en un 95% de las opiniones recibidas, se mostraron partidarios de no facilitar nunca más el nombre de la Institución para una operación de esta naturaleza. Que, en consecuencia, solicitaba la comprensión del por qué consultó a los miembros del Directorio en forma separada sobre este tema, pero que solamente fue con el objeto de conocer la visión de todos sin excepción, que por lo demás pudo haber estado

clara antes, pero era necesario concretarla. Que, por lo tanto, proponía, con el objeto de no entrar nuevamente en un debate sobre el tema, que el Directorio facultara al Superintendente para que conforme a los preceptos legales y contractuales, se aboque a poner término a la relación contractual del Cuerpo con la fima Marketing Trade Group, en la empresa AS&P Ltda., y proponga al Directorio una nueva modalidad para la prestación de asesorías en seguridad y prevención, de acuerdo a los requerimientos de la comunidad, de tal forma que se asuman los costos correspondientes.

Ofreció la palabra.

El Director de la 5ª. Compañía manifestó que la exposición del Superintendente había sido muy clara y que, interpretando a los Directores de Compañía, le agradecía la deferencia de haberles consultado su opinón en grupos de trabajo, porque cada uno emitió su parecer con absoluta franqueza. Que, agregó, no deseaba que las cosas se unieran. Que estaba de acuerdo en que se pusiera término a la Sociedad, para cuyo efecto se facultaría al Superintendente en el sentido que proceda en el ordenamiento jurídico, contractual y comercial que corresponda, lo que también creía que compartía el Directorio, pero que consideraba que debía ser una determinación independiente de la anterior la recomendación de que el Superintendente proponga alguna otra modalidad para que el Cuerpo continúe prestando estos servicios. Que, en el fondo, lo segundo no debía condicionar lo primero.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 5ª. Compañía y expresó que se debía proceder de la forma en que él lo había señalado, por lo cual habría que agregar una frase que precisara que el Superintendente propondrá al Directorio una nueva modalidad para prestar los servicios de asesoría y prevención que la comunidad requiere, con el objeto de establecer la separación de ambas situaciones. Agregó, que todos lo referente a estas materias será informado al Directorio oportunamente, a pesar que en lo concerniente a poner término a la Sociedad se deberá actuar y luego informar, a la inversa de cómo se procederá en la otra situación.

El Director de la 3ª. Compañía indicó que deseaba agregar a lo ya dicho por el Director de la 5ª. Compañía, que esta brillante idea de los grupos de trabajo no sólo debía ser útil para tratar el tema de la Empresa, sino para cualquier situación en que se requiera el parecer de los miembros del Directorio, de tal forma que se llegue a una gran conclusión frente a la materia que corresponda.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 3ª. Compañía y manifestó que así se procedería cada vez que se requiera.

El Director de la 9ª. Compañía felicitó al Superintendente por esta modalidad de trabajo, señalando que había sido muy provechosa para todos el Directorio porque se había participado de una forma de trabajo, la que debía colocarse en práctica para analizar otros temas de interés Institucional.

El Superintendente agradeció los conceptos del Director de la 9ª. Compañía.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, señaló que el tema se daba por aprobado en la forma propuesta.

Acto seguido, el Superintendente expresó que, también en relación a esta materia pero a modo de información, daba cuenta que obraba en su poder la renuncia al cargo de Director de la AS&P Ltda. del Director Honorario don Gonzalo Figueroa, como también la del ex Superintendente don Ricardo Thiele, las que no iba a traer al seno del Directorio hasta que el tema sea concluído en la forma en que se había acordado.

10°.- RELACIONES INSTITUCIONALES CON LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE. El Superintendente manifestó que esta era la otra materia que se había tratado en las reuniones con los grupos de trabajo y que con el objeto que en el acta se registre este tema, recordaba que la relación de la Institución hacia esta Junta Nacional quedó paralizada a partir de la últuma Asamblea Nacional, debido a que la no elección del ex Superintendente como Vicepresidente Nacional, provocó las reacciones que son de conocimiento del Directorio. Que también debía recordar que esta Junta Nacional era una organismo que fue creado por el Cuerpo de Bomberos de Santiago, al cual la Institución pertenecía, y que realizaba una labor en pro de los bomberos, altamente provechosa. Que las diferencias que nuestra Institución había tenido eon esa entidad en algunas oportunidades, habían llevado, a veces, a considerar que se trataba de una entidad que no era totalmente representativa de la forma de ser del Cuerpo. Que también se había señalado en el Directorio que la única forma de hacer valer los puntos de vista de nuestra Institución acerca del quehacer bomberil, era participando en esa entidad. Que hacía prácticamente tres meses que el Cuerpo no participaba en esa Junta Nacional porque se alzaron muchas voces acerca de lo que se hizo y de lo que no se hizo, por lo cual hoy día estimaba que este capítulo debía cerrarse. Que en las reuniones con los grupos de trabajo expresó que el abanico se abría en dos grandes posibilidades: continuar o no continuar perteneciendo a esa Junta Nacional. Que la gran mayoría se pronunció por continuar perteneciendo a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Que también había consultado sobre el nivel de participación que tendría que tener el Cuerpo en esa organización: en un perfil intermedio, bajo, sin representación o en el perfil en que el Cuerpo decida trabajar en esa Junta Nacional, ojalá con sus mejores hombres, aspecto sobre el cual había disparidad de criterios, aún cuando imperaba el parecer en el sentido de luchar desde el interior de la Junta Nacional. Que, finalmente, consultó la opinión de cada uno acerca del cargo de Director Nacional que ostentaba el Voluntario Honorario de la 10ª. Compañía don José Matute, aspecto sobre el cual una mayoría se pronunció proclive a que este voluntario se mantuviera en el cargo, a pesar que otro alto porcentaje estimaba que el señor Matute Mora debía hacer dejación de dicho cargo. Que también hubo muchas opiniones en el sentido que el Cuerpo debía tener otros cargos además de éste. Que, en este mismo orden de cosas, proponía que el Cuerpo de Bomberos de Santiago se mantenga en la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y que que trabaje en ella leal y vigorosamente, ojalá con los mejores hombres del Cuerpo, y que don José Matute se mantenga en el cargo de Director Nacional, previo a que se haya aprobado un proyecto de Acuerdo del Directorio de Carácter Permenente, respecto de algo que era una tradición y una costumbre, en el sentido que cualquier voluntario del Cuerpo que sea requerido por esa Junta Nacional debe solicitar la autorización del Consejo de Oficiales Generales. Que no deseaba que este Acuerdo, de aprobarse, tuviera relación con la Junta Nacional respecto del voluntario señor José Matute, sino que sea de carácter amplio. Que, por lo tanto, solicitaba al Secretario General que diera lectura al referido proyecto.

El Secretario General procedió conforme a lo requerido por el Superintendente.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 18ª. Compañía solicitó que el Secretario General diera lectura nuevamente al proyecto en cuestión, respecto de lo cual el Secretario General procedió conforme a lo solicitado.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, el Superintendente expresó que se daban por aprobadas las indicaciones relacionadas con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, como también el Acuerdo de Carácter Permanente del Directorio N° 58, atinente a esta materia, y cuyo texto se adjunta como anexo a la presente acta.

11°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

a) **Revista de Cuarteles 1997:** Señaló que como ya se había informado, el día de ayer se había finalizado la Revista de Cuarteles correspondiente al año 1997, por lo cual agradecía la colaboración de que fueron objeto los Oficiales Generales por parte de los Oficiales de las Compañías, para llevar a efecto esta Revisión.

b) **Informe de Auditoría**: Informó que la firma Saavedra, Luengo Auditores Consultores, ya había hecho entrega del Informe sobre la auditoría que fue practicada a la Institución, copia del cual se había hecho entrega a los Oficiales Generales para que den respuesta a las observaciones formuladas, todo lo que oportunamente se enviaría a la Comisión de Asuntos Administrativos del Cuerpo.

c) **Entrevistas con diversas autoridades:** Dio cuenta que ya se habían solicitado entrevistas con diversas autoridades del quehacer nacional, con el objeto de presentarles las nuevas autoridades de nuestra Institución.

d) **Subvenciones Municipales 1999:** Informó que ya se estaban elaborando las presentaciones para solicitar las subvenciones municipales para el año próximo, apoyadas en antecedentes estadísticos que sirvan para una mejor resolución de los respectivos Concejos Comunales.

e) **Proyecto de Presupuesto 1999:** Informó que cada Oficial General estaba elaborando el proyecto de presupuesto de cada uno de sus Departamentos, con el objeto de comenzar a elaborar el Proyecto de Presupuesto de la Institución para el año 1999 lo antes posible, ya que se estimaba que en razón de la crisis financiera el Cuerpo podría ver reducidos sus ingresos en un rango de 10% a un 15%.

f) **Fundación Mártir Claudio Cattoni:** Señaló que próximamente sostendrá una reunión con la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, con el objeto que se puedan modificar los Estatutos de la Fundación Mártir Claudio Cattoni, ya que por el factor tiempo a las autoridades de la Institución que también pertenecían a la directiva de dicha Fundación, les resultaba muy difícil efectuar ambas labores.

g) **Concurso Escolar Pictórico-Literario El Bombero**: Señaló que había resultado muy lucida la ceremonia de premiación del Concurso Escolar Pictórico-Literario El Bombero, efectuada hacía algunos días, por lo cual felicitaba al Secretario General, al personal de Secretaría General y al Depto. de Relaciones Públicas por la excelente organización de este Concurso.

h) **Reactivación de la Campaña Económica:** Dio cuenta que con el objeto de informar acerca de la reactivación de la Campaña Económica para el presente año, se citará a los Directores, Capitanes y Tesoreros de las Compañías a una reunión que tendrá lugar el lunes 28 de los corrientes, a las 19:30 horas, en el Cuartel General.

i) **Visita a los Cuarteles de las Compañías:** Expresó que, con posterioridad a la celebración de las Fiestas Patrias, elaborará el calendario de visitas a los Cuarteles de las Compañías, conforme se lo expresen los Directores, para sostener una reunión con los voluntarios, conforme a lo que había ofrecido cuando asumió el cargo, con el objeto de exponer sus puntos de vista.

12°.- CELEBRACION DEL 135° ANIVERSARIO DE LA INSTITUCION. El Director de la 1ª. Compañía consultó acerca de si el Consejo de Oficiales Generales tendría definido el programa de celebración del 135° Aniversario de la Institución, por cuanto las Compañías fundadores realizarán algunas actividades que se deseaba no interfirieran con el programa oficial de festividades.

El Superintendente informó que el Secretario General ya había elaborado el borrador del calendario de celebración de este nuevo Aniversario, el cual será oficializado en un breve lapso.

13°.- PRECISION SOBRE EL ACUERDO DEL DIRECTORIO DE CARACTER PERMANENTE N° 58. El Director de la 9ª. Compañía consultó si cuando hacía algunos momentos se aprobó el nuevo Acuerdo del Directorio de Carácter Permenente N° 58, también se había aprobado la proposición formulada por el Superintendente, en el sentido que el Cuerpo se mantuviera en la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y que el Voluntario Honorario de la 10ª. Compañía don José Matute pueda acceder al cargo Director Nacional en esa entidad.

El Superintendente señaló que se habían aprobado ambos temas en la forma en que fueron propuestos.

El Director de la 9ª. Compañía agradeció la precisión efectuada por el Superintendente.

14°.- SITUACION CON EL CONSEJO REGIONAL METROPOLITANO DE CUERPOS DE BOMBEROS. El Director de la 2ª. Compañía consultó sobre cuál era la situación del actual Superintendente de la Institución, respecto de la Presidencia del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos.

El Superintendente manifestó que los actuales Estatutos de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, los cuales fueron modificados y que aún no entraban en vigencia dichas modificaciones, establecían que los Presidentes de los Consejo Regionales de Bomberos son los Superintendentes de los Cuerpos de Bomberos de la capital de la correspondiente Región, por lo cual en el caso de

de la Región Metropolitana dicha Presidencia corresponde al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que, agregó, él ejerció dicho cargo cuando servía el cargo de Vicesuperintendente, en reemplazo del entonces Superintendente don Ricardo Thiele, ya que éste ocupaba el cargo de Vicepresidente Nacional de esa Junta Nacional. Que al haber asumido él el cargo de Superintendente del Cuerpo y no ejerciendo ningún cargo en la Junta Nacional, en forma automática asumía el cargo de Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, hasta que el Ministerio de Justicia apruebe y publique en el Diario Oficial le reforma de los Estatutos de esa Junta Nacional, relacionada con esta materia, oportunidad en que el Consejo Regional elegirá a un nuevo Presidente, ocasión en que consultará al Directorio si se desea que el Superintendente de la Institución postule o no al referido cargo. Que, recordó, cuando se produjeron las reciente dificultades con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, él entregó el cargo en forma temporal al Primer Vicepresidente del Consejo Regional, para evitar que el Cuerpo o ese Consejo pudieran sentirse influídos o involucrados frente a cualquier situación. Que la próxima semana reasumirá el cargo de Presidente del Consejo Regional.

Se tomó conocimiento.

Se levantó la sesión a las 20:30 horas.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA DE DE 1998.

SECRETARIO GENERAL. **SUPERINTENDENTE.**

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 21 de octubre de 1998.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M. y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente					don Cristián Pérez B.,
Comandante					" Sergio Caro S.,
Segundo Comandante					" Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante					" José M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante					" Ignacio Cancino R.,
Tesorero General					" Juan E. Julio A.,
Intendente General					" Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario					" Fernando Cuevas B.,
"	"				" René Tromben L.,
"	"				" Arturo Grez M.,
"	"				" Ronald Brown L.,
Director	de	la	1ª.	Compañía	" Gustavo Prieto H.,
"	"	"	2ª.	"	" Pablo Herrera M.,
"	"	"	3ª.	"	" Hernán Cárdenas Ladrón de G.
"	"	"	4ª.	"	" Julio Pauliac P.,
"	"	"	5ª.	"	" Enrique Matta R.,
"	"	"	6ª.	"	" Gustvo Miranda G.,
"	"	"	7ª.	"	" Mauricio Galatzán Z.,
"	"	"	8ª.	"	" Emilio Villar R.,
"	"	"	9ª.	"	" Alexander Tupper M.,
"	"	"	10ª.	"	" Andrés Salinas R.,
"	"	"	12ª.	"	" Octavio Aldea V.,
"	"	"	13ª.	"	" Enrique Cantolla B.,
"	"	"	15ª.	"	" Cristián Michell R.,
"	"	"	16ª.	"	" Pedro Berríos E.,
"	"	"	17ª.	"	" Jorge Huerta C.,
"	"	"	18ª.	"	" Marco A. Cumsille E.,
"	"	"	19ª.	"	" Luis Silva V.,
"	"	"	20ª.	"	" Rodrigo Benavides D.,
"	"	"	21ª.	"	" Alejandro Baeza H.,
"	"	"	22ª.	"	" Julio Quezada M.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó las inasistencias de los Directores Honorarios señores Mario Errázuriz B. y Próspero Bisquertt Z., como también la del Director de la 11ª. Compañía don Sergio Sebastiani P.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL MES DE SEPTIEMBRE PPDO. Fue aprobada el acta de la sesión celebrada el 16 de septiembre ppdo.

2°.- RENUNCIAS Y ELECCIONES DE CAPITANES DE LA 2ª.,8ª.,11ª.,20ª.,21ª. Y 22ª. COMPAÑIAS.

= De la nota N° 98/269, de fecha 7 de septiembre ppdo.,por la cual la 2ª. Compañía da acuenta que, con fecha 4 de ese mismo mes, le fue aplicada la sanción

de suspensión por 30 días al Voluntario Honorario señor Luis Oliva M.,quien servía el cargo de Capitán, quedando acéfalo el cargo.

= De la nota N° 98/279, de fecha 16 de septiembre ppdo., por la cual la 2ª. Compañía informa que, con fecha 15 del mismo mes, fue elegido para servir el cargo de Capitán el Voluntario Honorario señor Patricio Copier M., en reemplazo del voluntario señor Oliva Martínez

= De la nota N° 98/308, de fecha 15 de los corrientes, por la cual la 2ª. Compañía da cuenta que, con fecha 13 del mismo mes, le fue aplicada la sanción de suspensión por 90 días al Voluntario Honorario señor Patricio Copier M., quien servía el cargo de Capitán, quedando acéfalo el cargo.

= De la nota N° 209, de fecha 14 de septiembre de 1998, por la cual la 8ª. Compañía informó que, con esa misma fecha, fue elegido para servir el cargo de Capitán el Voluntario Honorario don Hernán Barrera M., en reemplazo del Voluntario Honorariuo don Ignacio Cancino R., quien optó por el cargo de Cuarto Comandante.

= De la nota N 25/10/98, de fecha 7 del mes en curso, por la cual la 11ª. Compañía da cuenta que, con fecha 5 del mismo mes, fue elegido el Voluntario Honorario don Carlos Barassi P., para servir el cargo de Capitán, el que se encontraba acéfalo debido a la sanción de que fue objeto por parte del Consejo de Oficiales Generales el Voluntario que lo desmpeñaba anteriormente, don Rafael Squicciarini N.

= De la nota N° 26/SC, de fecha 25 de septiembre ppdo., por la cual la 20ª. Compañía informa que, con fecha 24 de ese mismo mes, quedó acéfalo el cargo de Capitán, que servía el Voluntario Honorario don Guillermo Urzúa P., a quien le fue aplicada la sanción de suspensión por 90 días.

= De la nota N° 27/SC, de fecha 29 de septiembre de 1998, por la cual la 20ª. Compañía informa que, con fecha 28 del mismo mes, fue elegido para servir el cargo de Capitán el Voluntario Honorario don Pedro Gómez F., en reemplazo del Voluntario señor Urzúa Pérez.

= De la nota N° 243/98, de fecha 4 de los corrientes, por la cual la 21ª. Compañía da cuenta que, con fecha 2 del mismo mes, le fue aceptada la renuncia al cargo de Capitán presentada por el Voluntario Honorario don Ovidio Jiménez G., siendo elegido en su reemplazo el Voluntario Honorario señor Víctor Zúñiga B.

= De la nota N° 198/98, de fecha 5 del mes en curso, por la cual la 22ª., Compañía da cuenta que, con fecha 2 del mismo mes, fue aceptada la renuncia del Voluntario Honorario señor Fernando Córdova A. al cargo de Capitán.

= De la nota N° 199/98, fechada el 5 de los corrientes, por la cual la 22ª. Compañía informsa que, con fecha 2 del mismo mes, fue elegido para servir el cargo de Capitán el Voluntario Honorario señor Egon Aguilera F., en reemplazo del voluntario señor Córdova Aguilera.

Se tomó conocimiento.

3°.- PREMIOS DE CONSTANCIA. De las propuestas para Premios de Constancia presentada por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Voluntario	**Compañía**	**Sobrantes**
5 años		
Don Carlos Rogers Errázuriz	5ª.	708
" Gustavo C. Hecthtle Spielmann	9ª.	579
" Juan L. Novoa Carter	9ª.	330
" Alvaro A. Herrera Silva	16ª.	395
" Miguel A. Inostroza Cantero	17ª.	1.000
10 años		
Don Jorge E. Baeza Núñez	3ª.	21
" Rodrigo Manzor Acevedo	3ª.	814
" Rodolfo W. Nutters Cordero	10ª.	591
20 años		
Don Emilio A. Villar Retamal	8ª.	1.967
25 años		
Don José G. Flores Montt	3ª.	563
" Sergio V. Segeur Arias	4ª.	412
" Marco A. Ventura Henríquez	6ª.	1.234
" Hernán R. Barros Ampuero	6ª.	694
" José E. Bravo Carrasco	10ª.	614
" Juan Palma Orrego	16ª.	684
30 años		
Don Héctor Cruz Sanhueza	6ª.	51
" Antonio E. Arévalo Sepúlveda	10ª.	2.286
35 años		
Don Leopoldo Ratto Fiorentino	11ª.	618
40 años		
Don Jorge Samso Beya	10ª.	105
45 años		
Don Manuel Cañas Vergara	1ª.	390
" Jorge Desmadryl Villarino	5ª.	1.202
" Claudio Munizaga B.	5ª.	1.976
" Migel A. Planas Crespell	10ª.	4.718

Voluntario	Compañía	Sobrantes
55 años		
Don Agustín Gutiérrez Valdivieso	5ª.	1.603
" Felicer Díaz Montenegro	6ª.	7.681
" Mario Ilabaca Quezada	12ª.	8.648
" Alberto Brandán Canevaro	13ª.	2.993
60 años		
Don Jaime Egaña Baraona	5ª.	292
" Luis Naser Pseli	7ª.	256
70 años		
Don Humberto Loiselle Ureta	4ª.	1.038
" Kurt Posselius Gautschi	12ª.	6.650

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferido los premios.

A continuación, el Superintendente expresó que le resultaba muy grato felicitar en nombre del Directorio al Director de la 8ª. Compañía, por haber calificado el premio de constancia por 20 años de servicios y que esperaba continuar contando con su activa participación en los quehaceres de la Institución. Agregó, que también felicitaba a los Miembros Honorarios del Cuerpo señores Agustín Gutiérrez Valdivieso, Curador del Museo, y Mario Ilabaca Quezada, Director Honorario, Voluntarios Honorarios de la 5ª. y 12ª. Compañías, respectivamente, por haber logrado el premio de constancia por 55 años de servicios. Que aunque no se encontraba presente el Director de la 12ª. Compañía, dejaba constancia de las congratulaciones especiales hacia el Director Honorario señor Ilabaca Quezada, por el premio obtenido con 8.648 asistencias sobrantes.

4°.- MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE SEPTIEMBRE PPDO. El Superintendente ofreció la palabra al Tesorero General, para que se refiriera al Movimiento de Fondos habido en el mes anterior.

Acerca de las Entradas, el Tesorero General informó que había ingresado al Cuerpo la tercera cuota de la subvención fiscal, por M$ 11.980.- Que también había ingresado la segunda y última cuota de la subvención de la I. Municipalidad de Providencia, por M$ 27.075.- Que se recibió una aporte extraordinario de la I. Municipalidad de Vitacura, por M$ 2.000.-, destinado a la compra de material menor para la 18ª. Compañía. Que se había recibido la subvención de la I. Municipalidad de Independencia, por M$ 800.- Que por concepto de la Campaña Económica los ingresos alcanzaron la suma de M$ 31.129.-, disminución que justificaba la determinación de relanzar esta Campaña. Que estas fueron las Entradas más importantes que hubo en el mes anterior.

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron aprobadas las Entradas que alcanzaron la cantidad de $95.476.0007.-

Sobre las salidas, el Tesorero General dio cuenta que en el ítem Mantención y Reparación de Material Mayor se registró un gasto superior a los M$ 6.308.-, por las reparaciones de la bomba de la 5ª. Compañía y de la R-7 y por compra de baterías para diversas máquinas. Que en Mantención y Reparación de Cuarteles se consignaba un gasto de M$ 3.960.-, que correspondía a trabajos de pintura en el Cuartel de la 20ª. Compañía y al cambio del portón de acceso a la Sala de Máquinas del Cuartel General. Que el gasto del ítem Adquisición de Material Menor, M$ 1.927.-, correspondió a la compra de una partida de cotonas de cuero. Que del gasto en el ítem Adquisición y Mantención de Equipos de Computación, M$ 3.553.-, la cantidad de M$ 2.166.- correspondía a la compra de un servidor. Que los Gastos de la Campaña Económica ascendieron a M$ 6.057.-, que correspondían a los Gastos de Administración por M$ 3.693.- y al pago de las Comisiones por la suma de M$ 2.364.- Que el gasto en el ítem Gastos Generales, por M$ 7.242.-, principalmente correspondía al pago de la cuarta cuota de la auditoría que fue practicada al Cuerpo, por M$ 500.-; al pago del saldo de la impresión de la Memoria del Cuerpo del año '95, por M$ 1.230.-; a la cancelación del estudio de viabilidad económica de la AS&P Ltda., por M$ 1.990.-; al aseo del Cuartel General, por M$ 600.-; a los gastos del Concurso Escolar "EL Bombero", por M$ 439.- y el resto a la impresión de cheques. Que estas fueron las principales Salidas habidas en el mes anterior.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fueron aprobadas las Salidas habidas en el mes de septiembre ppdo., por un total de $ 64.909.664.-

5°.- AUTORIZACION SOLICITADA PARA ADQUIRIR PIEZA DE MATERIAL MAYOR PARA LA 20ª. COMPAÑIA. El Superintendente manifestó que este era un tema largamente tratado y anhelado por la 20ª. Compañía, la que había tenido una intensa relación con la I. Municipalidad de Las Condes, con la autorización de la superioridad de la Institución, en especial de la Comandancia. Que como consecuencia de estas conversaciones, ese Municipio se comprometió a aportar cerca de M$ 120.000.- para la compra de una nueva pieza de material mayor para la 20ª. Compañía, en dos cuotas de M$ 50.000.-, una en 1998 y la otra en 1999, y el diferencial una vez que se complete la operación. Que la Comandancia efectuó una proposición al Consejo de Oficiales Generales acerca de la compra de esta máquina, no obstante que durante los últimos días se produjeron novedades que era conveniente analizar para resolver finalmente. Que, por lo tanto, hacía indicación para que el Directorio autorizara la compra de una bomba para la 20ª. Compañía, por un monto de US$ 221.970.- valor CIF, y que lo relacionado con las características técnicas de la máquina sea resuelto por el Consejo de Oficiales Generales, sobre la base de lo ofrecido por los dos oferentes. Que iba a ofrecer la palabra al Comandante para que aportara otros antecedentes sobre esta materia.

El Comandante informó que, efectivamente, se trataba de un proyecto que venía manejando la 20ª. Compañía hacía ya cerca de tres años, con resultados bastante positivos. Que, conforme a lo analizado por la Comandancia, se proponía la compra de una máquina americana, con todas las características técnicas que se estimó necesario considerar. Que, sin embargo, de acuerdo a lo nuevos anteceden tes proporcionados por los proveedores, existía la posibilidad de mejorar las condiciones financieras y técnicas de la máquina, por lo cual también consideraba que el tema debía volver al Consejo de Oficiales Generales para resolver en definitiva lo que corresponda.

El Superintendente expresó que también existía la posibilidad de convenir con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, que a través de los créditos que maneja esa entidad se pudiera financiar la máquina para la 20ª. Compañía, aunque sea americana, y otras máquinas adicionales. Que la determinación acerca de este tema debía adoptarse en forma rápida porque el Cuerpo debe rendir cuenta al 31 de diciembre del primer aporte que efectuó la I. Municipalidad de Las Condes por M$ 50.000.-, sin perjuicio del tiempo que demore la importación.

Ofreció la palabra.

El Director de la 9ª. Compañía consultó si los fondos de la I. Municipalidad de Las Condes estaban condicionados a un determinado proyecto o si era posible adquirir una pieza de material mayor de otra procedencia.

El Superintendente dio cuenta que este aporte estaba relacionado con el proyecto elaborado por la 20ª. Compañía y que dio a conocer a ese Municipio. Que de acuerdo a la información dada a conocer por esa I. Municipalidad, los proyectos eran por un elemento en concreto, por lo cual podrían existir variaciones dentro de ese mismo elemento. Que, de lo contrario, prácticamente se estaría considerando un solo proveedor, lo que no sería conveniente por el hecho de tratarse de fondos Municipales. Que en realidad pudieron haber sido más de dos alternativas porque en realidad todas las bombas americanas eran muy similares. Que, en todo caso, la Comandancia y el Consejo de Oficiales Generales resolvieron de tal forma de acercarse lo más posible a la máquina deseada por la referida Compañía, sin perder de vista que la determinación final recaía en el Comandante.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de la palabra, expresó que entendía que el Directorio facultaba al Consejo de Oficiales Generales para adqurir una bomba de las características presentadas por la 20ª. Compañía, con cargo a los fondos Municipales, y con el consentimiento del Comandante.

El Director Honorario don Arturo Grez consultó si el aporte Municipal sería en pesos chilenos y la adquisición en dólares.

El Tesorero General manifestó que se trataba de un aporte extraordinario de la I. Municipalidad de Las Condes expresado en pesos, pero que ese Municipio enteraría las diferencias cambiarias que puedieran producirse en esta operación.

El Director de la 5ª. Compañía expresó que se estaba aprobando algo totalmente vago, por no decir que no sabía qué era lo que se estaba aprobando. Que normalmente el Directorio aprobaba la compra de un determinado equipamiento, por un valor específico. Que naturalmente era partidario de satisfacer los legítimos deseos de la Compañía, pero sobre la base de un proyecto concreto.

El Superintendente expresó que como era absolutamente válida la postura del Director de la 5ª. Compañía, iba a solicitar a la Comandancia que diera a conocer mayores antecedentes técnicos respecto de la pieza de material mayor que se adquiriría u otros eventuales antecedentes.

El Comandante informó que se trataba de una máquina americana modelo Pierce Dash, serie 60, con motor Detriot Diesel de 400HP, con transmisión automática de 5 velocidades, con una cabina con capacidad para 8 personas sentadas, por un valor CIF de US$ 221.970.- Que naturalmente la Comandancia iba a continuar mejorando el proyecto para que la máquina que se compre sea lo más cercana a lo que desea la Compañía interesada. Que naturalmente se trataba de una determinación que debía adoptarse en forma rápida, precisamente por la rendición de cuentas que debe efectuar el Cuerpo a la I. Municipalidad de Las Condes, por la primera cuota de M$ 50.000.- Que, por lo tanto, también hacía indicación para que el Directorio aprobara lo solicitado por el Superintendente.

El Superintendente señaló que el proyecto consistía en la adquisición de una bomba destinada a la 20ª. Compañía, financiada íntegramente por la I. Municipalidad de Las Condes durante los años '98 y '99. Que se trataba de una máquina americana, con motor Detroit Diesel, con transmisión automática Allison. Que para los efectos de la carrocería estaban consideradas dos alternativas, a pesar que existían otras, que eran Pierce y Emergency-One, en cuyos casos el motor, la caja de cambio y el cuerpo de bomba eran iguales. Que la garantía del motor era otorgada en Chile por la misma empresa. Que hasta este momento el valor CIF de la máquina era de US$ 221.970.-, pero que como durante las últimas horas se habían recibido nuevas ofertas de los proveedores, era conveniente revisarlas y determinar posteriormente. Que este era, en términos generales, el estudio efectuado por la Comandancia, a partir de las gestiones que efectuó la 20ª. Compañía. Que como habían surgido nuevos antecedentes, era conveniente que el Consejo los considerara, pero ya con la situación acotada conforme a lo que había manifestado anteriormente, de tal forma de optar por una de estas dos alternativas.

El Director de la 9ª. Compañía consultó si el hecho que las máquinas fueran similares significaba que se podía adquirir una u otra.

El Superintendentre respondió que así era efectivamente.

El Director Honorario don Ronald Brown consultó acerca de quién cancelaría los costos de internación de la máquina.

El Superintendente manifestó que las tratativas en este sentido las podría comentar luego de la reunión que sostendrá la próxima semana con el Alcalde de la I. Municipalidad de Las Condes y que no sabía si el Director de la 20ª. Compañía contaba con antecedentes más acabados respecto de este punto. Que él tenía entendido que ese Municipio solventaría todo al gasto que demande la compra de esta máquina, a pesar que hasta el momento el compromiso era hasta por la suma de M$ 120.000.- Que naturalmente se efectuarán todas las gestiones para que el valor total de la máquina sea aportado por ese Municipio.

El Director Honorario don Arturo Grez manifestó que le pareció entender inicialmente que ya se había resuelto por una marca determinada, pero que, posteriormente, habían aparecido otras marcas que eventualmente podrían ser más convenientes que la marca original.

El Superintendente informó que no se trataba que hubiera aparecido una nueva marca, sino que desde el principio compitieron las dos que se habían señalado. Que inicialmente fue una marca, pero que desde el instante en que el

Consejo se hizo cargo de este asunto, fueron dos marcas. Que, por ejemplo, cuando se determinó el tipo de motor, se recibieron ofertas sobre la base de ese motor y contrapropuestas recibidas últimamente. Que esta razón era la que hacía conveniente mantener las dos ofertas plenamente vigentes y aprobar el proyecfto como se había expuesto, porque como las dos máquinas eran muy similares, cabía la posibilidad que el valor señalado pudiera disminuir en base a las últimas propuestas efectuadas por los dos proveedores.

El Director Honorario don Arturo Grez consultó si alguna de estas dos marcas contaba con servicio técnico en nuestro país.

El Superintendente informó que ambas máquinas contaban con servicio técnico en el país. Que el motor, la caja de cambio y el cuerpo de bomba de estas máquinas eran iguales a los que tenían las piezas de material mayor del Cuerpo marca Grumann. Que era necesario precisar que las máquinas americanas eran máquinas integradas, las que finalmente recibían un nombre determinado. Que la asistencia técnica para estas máquinas la daba la misma empresa que atendía técnicamente a las máquinas Grumann de la 1ª., 5ª. y 13ª. Compañías.

El Director de la 18ª. Compañía expresó que se había señalado que se trataba de máquinas similares, por lo cual consideraba, al igual que lo expresado por el Director de la 5ª. Compañía, que ante proyectos similares se debía optar por la máquina que deseaba la Compañía, porque en este caso la 20ª. Compañía había efectuado una excelente gestión al obtener financiamiento externo para adquirir una máquina de primera línea, sin costo alguno para el Cuerpo. Que le parecía que se estaba alargando un debate en forma innecesaria, porque si eran máquinas similares, debía primar el parecer de la Compañía. Que estimaba que el Directorio debía aprobar el proyecto en la forma en que lo había señalado el Superintendente.

El Comandante reiteró lo que había manifestado, en el sentido que el ánimo de la Comandancia era contribuir con el proyecto que presentó la 20ª. Compañía, de tal forma que lo único que se perseguía era concretar el proyecto en la forma más conveniente para la Compañía y para la Institución.

El Director de la 8ª. Compañía manifestó que no cabía duda alguna que lo que había expresado el Comandante, era aceptado por el Directorio, y que desde luego en lo personal se pronunciaba favorablemente por este proyecto. Que, sin perjuicio de lo anterior, deseaba resaltar el tremendo esfuerzo efectuado por la 20ª. Compañía durante tanto tiempo, para lograr que se concrete el proyecto. Que consideraba que esto era un ejemplo porque con esfuerzo se podían obtener muchas cosas.

El Director Honorario don Arturo Grez manifestó que le daba la impresión que había consenso en el Directorio por aprobar esta negociación, en la forma expuesta por el Superintendente. Que, no obstante lo anterior, no estaba de acuerdo con lo expuesto por el Director de la 18ª. Compañía en el sentido que se había dilatado el debate en forma innecesaria, porque el Directorio debía estar informado de una operación tan importante y porque nadie se había opuesto a la compra de la máquina. Que el Directorio tenía todo el derecho a solicitar los antecedentes que estime necesarios para adoptar una determinación acerca de esta materia. Que para aprobar el vivo en el pantalón negro el Directorio debatió 6 meses, por lo cual bien se podían utilizar 15 minutos para analizar este tema.

El Director de la 20ª. Compañía, de pie, expresó que iba a hacer uso de la palabra porque debía agotar todos los medios para que su Compañía pudiera ver concretado un proyecto en el cual se venía trabajando hacía tres y medio años. Que este proyecto, que fue presentado al Presidente de la Unión Comunal y al Alcalde de la I. Municipalidad de Las Condes, inicialmente bajo el nombre de E-One, se comenzó a elaborar con la autorización de la Comandancia y del Superintendente de la época. Que al principio el Alcalde de esa Comuna señaló que la I. Municipalidad financiaría sólo el 50% del proyecto, lo que fue revertido gracias al trabajo que efectuó la Compañía, de tal forma que en definitiva la I. Municipalidad accedió a financiar el 100% del valor de la máquina, lo que se concretó en el mes de octubre del año 1997, fecha a la cual se consideró el valor del dólar, lo que arrojó una suma cercana a los M$ 100.000.- Que, según lo informado por el Alcalde, la Oficina de Planificación del Municipio podía hacer entrega del 50% del total durante el año 1998, cuota que ya fue entregada, y, el saldo, durante los primeros meses del año próximo. Que el financiamiento del 100% de le máquina estaba referido al Proyecto E-One, el cual fue aprobado por los entonces Comandante y Superintendente. Que como la primera cuota se hizo efectiva en el mes de enero del presente año, la operación se dilató porque había que esperar un año para obtener la segunda cuota o, en se defecto, que el Cuerpo hubiera financiado los otros M$ 50.000.- Que con el Superintendente de la época se analizaron varias alternativas para efectuar la adquisición de esta máquina de tal forma que resultara beneficiada más que la propia Compañía, la Institución. Que la alternativa más viable en ese momento consistía en operar a través de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Que, últimamente, surgieron situaciones que obligaron a reanalizar una situación que ya había sido considerada por la Compañía, como era lo que decía relación a las características técnicas del motor, situación puntual que ya se había dado por superada. Que cuando este aspecto fue analizado conjuntamente con la Comandancia, surgió la posibilidad de cambiar la marca de la máquina, de E-One a Pierce, que no correspondía a los antecedentes que fueron informados al Municipio, lo que no era una mayor dificultad pues podía ser cambiado manteniendo la marca y las especificaciones técnicas de la pieza de material mayor. Que como se había informado se trataba de una máquina americana, respecto de lo cual había que informar que en Estados Unidos no existen fábricas que produzcan íntegramente sus máquinas, sino que se trata de armadores, de integradores de piezas de material mayor, pero todos de similar respeto y prestigio. Que él no desconocía la calidad de Pierce y de E-One, a pesar que no conocía la información técnica de la máquina Pierce, porque su Compañía trabajó sobre la base del Proyecto E-One. Que Oficiales y voluntarios de su Compañía viajaron a Estados Unidos para conocer la máquina y que inclusive se le extendió una invitación al ex Comandante, a la cual lamentablemente no pudo acceder, todo financiado por la propia Compañía. Que su Compañía no tenía dudas acerca de la calidad técnica de la máquina E-One. Que el representante en Chile de E-One era la firma EXANCO, propiedad del señor Conrado Marin, quien siempre había sido muy deferente con su Compañía, pero con el cual la Institución no había operado. Que, por lo tanto, consideraba que se debía mantener la marca y las especificaciones técnicas de la máquina, dejando establecido que la dificultad no radicaba en el financiamiento de la pieza de material mayor, porque estaba asegurado por el Municipio de Las Condes.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la 20ª. Compañía.

En seguida, el Superintendente expresó que siempre era muy interesante el debate que se producía respecto de la adquisición de una pieza de material mayor. Que deseaba que el Director de la 20ª. Compañía tuviese la certeza de que la Institución participaba de la alegría de que la Compañía estuviese cercana a renovar su material mayor, con espíritu y corazón de bombero. Que, no obstante esto, era necesario dejar establecidos algunos preceptos. Que, agregó, el inicio de estas conversaciones fue respetable, a pesar que este proyecto, aún cuando fue autorizado por la Comandancia de la época, se fue gestando sin la participación directa de la Comandancia respecto de las características técnicas de la máquina. Que no deseaba ahondar más sobre esto, porque en el Reglamento General estaba claramente estipulado que es el Directorio el que autoriza o no, a proposición del Consejo de Oficiales Generales, a través del Comandante. Que este era un aspecto que no podía llevar a equívocos porque era el Comandante el que decidía el tipo de máquina con que deben contar las Compañías para los efectos del servicio bomberil que deben prestar. Que respetaba el encomiable trabajo que había efectuado la 20ª. Compañía y que no creía que hubiesen inconvenientes para adoptar la mejor decisión en beneficio de la Compañía y del Cuerpo. Que no podría aceptar que el Directorio se pronunciara por una máquina determinada,si el Consejo de Oficiales Generales efectuó un estudio tan serio como el de la Compañía interesada. Que por esta razón el Consejo de Oficiales Generales debía volver a analizar la situación, sobre la base de las últimas y definitivas ofertas de los proveedores. Que como los plazos para la negociación estaban restringidos y el Directorio propuso que el tema fuese tratado en la próxima sesión ordinaria, a pesar de no ser una situación ideal, habría que aceptarla. Que esta era su posición acerca del tema, reconociendo el trabajo efectuado por la 20ª. Compañía, porque bien pudo el Comandante haber determinado la máquina que se adquiriría.

Ofreció la palabra.

El Director de la 15ª. Compañía destacó el trabajo realizado por la 20ª. Compañía tendiente a obtener financiamiento externo para la compra de esta máquina, porque se trataba de algo muy meritorio que debía ser apoyado por el Directorio. Agregó, que también había que destacar el hecho que si se consideraba la subvención anual y este aporte extraordinario de la I. Municipalidad de Las Condes, la transformó en el Municipio que efectuó los mayores aportes a nuestra Institución durante 1998, de tal forma que consideraba que este proyecto debía ser respaldado por el Directorio, ojalá sobre la base del proyecto original, sin perjuicio de las observaciones que pueda formular la Comandancia.

El Director de la 18ª. Compañía consultó si la Institución había efectuado negocios con la firma EXANCO.

El Superintendente informó que él no conocía a ninguno de los actuales proveedores,pero que tenía entendido que la firma EXANCO había tenido roces con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, pero que también entendía que nuestra Institución nunca había negociado con esa empresa, por lo cual él no tenía inconveniente alguno con la firma EXANCO. Que sabía que, al igual que otros proveedores, había tenido ciertas dificultades para introducir al

mercado nacional las máquinas que comercializa, por lo que había tenido algunas opiniones agresivas respecto de las operaciones de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, que naturalmente él había conocido como un simple lector. Que, reiteraba, él no tenía inconvenientes con la firma EXANCO y tampoco con su Gerente don Conrado Marín.

El Director de la 18ª. Compañía expresó que su consulta iba un poco más allá, en el sentido de saber si en alguna oportunidad el Directorio o el Consejo de Oficiales Generales había adoptado alguna determinación acerca de este proveedor, porque la experiencia de su Compañía con esta empresa había sido bastante buena.

El Segundo Comandante señaló que hasta donde él estaba en conocimiento, el Cuerpo de Bomberos de Santiago nunca había efectuado negociaciones con la firma EXANCO. Que, continuó, en las determinaciones que se habían adoptado no tuvo injerencia alguna la firma en cuestión y tampoco don Conrado Marínm, porque lo único que se había tenido en cuenta era la conveniencia para el servicio bomberil. Que tal era así, que hoy día se había logrado una rebaja de US$ 10.000.- en la cotización de la mencionada empresa, respecto de la cotización original. Que este sólo hecho indicaba que valió la pena la discusión del tema. Que dejaba establecido que las únicas consideraciones fueron de carácter económicas y técnicas.

El Director de la 1ª. Compañía señaló que se había mencionado un valor CIF de la máquina de US$ 220.000.-, que equivalían aproximadamente a M$ 110.000.- Que el Director de la 20ª. Compañía señaló que la I. Municipalidad de Las Condes aportaría el valor CIF, más los gastos de la internación. Que si la máquina costaba el valor CIF señalado, los derechos de internación más el IVA alcanzarían una suma cercana a los M$ 45.000.-, lo que arrojaría un total de M$ 135.000.-, al cambio actual. Que si el dólar se revaluara en los próximos doce meses, habría que financiar una suma importante. Que, por otra, se mencionó la posibilidad de obtener financiamiento a través de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, entidad muy proclive a importar piezas de material mayor de procedencia francesa. Que, en razón de todo lo anterior, sugería, por imagen Institucional, que se solicitara una cotización por una máquina similar, de una firma francesa, de tal forma que eventualmente se pueda recurrir a la Junta Nacional para que pueda financiar las diferencias que se lleguen a producir por esta negociación. Que, por último, felicitaba al Director de la 20ª. Compañía y a sus voluntarios por el significativo esfuerzo efectuado en este sentido.

El Superintendente manifestó que tenía entendido que la propia 20ª. Compañía había sostenido conversaciones con el representante en Chile de Renault-Camiva, don Michell Durand, por lo cual se podría efectuar la gestión indicada por el Director de la 1ª. Compañía. Que se conocía el valor de las máquinas importadas a través de esa Junta Nacional, pero que no eran similares a las máquinas americanas. Que naturalmente si se recibiera con rapidez una cotización por una máquina francesa similar a la americana,tendría que ser evaluada. Que la posibilidad de efectuar la negociación a través de la Junta Nacional era un tema que solamente se había conversado someramente. Que el proponía que el tema sea analizado por última vez por el Consejo de Oficiales Generales y traído nuevamente al seno del Directorio para que resuelva conforme lo estime pertinente.

Ofreció la palabra.

El Director de la 9ª. Compañía expresó que en realidad no entendía cuál era el problema. Que la 20ª. Compañía comenzó a elaborar un proyecto con la autorización de las autoridades de la época, para el cual ya se contaba con el respectivo financiamiento. Que también existían dos ofertas por máquinas que eran técnicamente similares. Que el proyecto fue corregido conforme a las observaciones formuladas por la Comandancia. Que tampoco existían inconvenientes con los proveedores. Que, por lo tanto, no sabía por qué el Directorio se estaba haciendo problemas.

El Superintendente manifestó que no era que el Directorio se estuviese haciendo problemas, sino que solamente se estaba debatiendo lo que correspondía reglamentariamente. Que, agregó, cuando el Consejo analizó la situación por última vez, la balanza estaba inclinada hacia una de las ofertas, pero que como hacía algunos días el proveedor que había quedado descartado formuló una nueva oferta, el día de hoy conversó con el Comandante y convinieron en que era aconsejable considerar la contraoferta de EXANCO, porque el Consejo había resuelto a favor de PIERCE. Que estimaba que lo serio sería cerrar el análisis, pero contando con las contraofertas definitivas de los oferentes. Que lo que el Consejo de Oficiales Generales no podía aceptar era el hecho que el Proyecto se hubiese denominado inicialmente E-One, porque se debía tener amplitud de ofertas.

El Director de la 20ª. Compañía, de pie, agradeció a los Directores de aquellas Compañías que habían respaldado el proyecto y el trabajo efectuado por su Compañía, como también a los Oficiales Generales que los apoyaron en este proyecto. Que como lamentablemente se habían producido algunos cambios, también se habían ocasionado algunos vacíos, porque la autorización a su Compañía fue dada por anteriores Oficiales Generales. Que como era disciplinado y respetuoso de las normas de la Institución, estaba de acuerdo con que el tema vuelva al Consejo de Oficiales Generales, porque tenía la certeza de que finalizará el análisis del tema buscando la mejor solución para el Cuerpo y para la Compañía, para que, posteriormente, resuelva el Directorio. Que sí solicitaba que fuera aprobada la compra de una máquina americana, para que se pueda avanzar de una u otra forma sobre este proyecto, salvo que el Directorio determine en otro sentido.

El Director de la 4ª. Compañía consultó si era posible que el Consejo de Oficiales Generales se abocara lo antes posible a concluir el análisis de las ofertas, de tal forma que el Directorio sea citado en forma extraordinaria para resolver lo que corresponda, si la situación así lo ameritara, en razón de que se estaba contra el tiempo.

El Superintendente señaló que era perfectamente posible lo planteado por el Director de la 4ª. Compañía.

El Director de la 16ª. Compañía expresó que el Director de la 20ª. Compañía contaba con un cuadro comparativo de las dos ofertas, que sería bastante interesante que se hiciera llegar a los miembros del Directorio para conocer más en detalle ambos ofrecimientos.

El Superintendente manifestó que también esto era factible, pero que ya ese cuadro comparativo no estaba actualizado al día de hoy.

Finalmente, el Superintendente señaló que en consecuencia el Directorio se mostraba más proclive a que el tema volviese al Consejo de Oficiales Generales; que éste recabe todos los antecedentes finales a los dos proveedores, y si es posible también a un francés, para que el Comandante los reanalice técnicamente, efectúe una proposición a dicho Consejo y éste, a su vez, traiga nuevamente el tema al Directorio lo antes posible.

Así se acordó.

Se retiraron de la sala el Comandante, Tercer y Cuarto Comandantes, para concurrir a un incendio a calle Buenos Aires y Loreto.

6°.- SE INFORMA FAVORABLEMENTE LA MODIFICACION A SU REGLAMENTO, PROPUESTA POR LA 1ª. COMPAÑÍA. Sobre la base del informe emitido por la Comisión de Asuntos Reglamentarios, de fecha 28 de septiembre ppdo., y por el Consejo de Oficiales Generales, con fecha 30 de ese mismo mes, el Directorio aprobó la modificación propuesta a su Reglamento por la 1ª. Compañía, cuya síntesis del proyecto de reforma se adjunta como anexo a la presente acta.

El Director de la 1ª. Compañía agradeció, en forma especial, el acucioso trabajo efectuado por la Comisión de Asuntos Reglamentarios respecto del análisis del proyecto de reforma del Reglamanto de su Compañía, agradecimientos a los que también se sumó el Superintendente.

7°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DEL TERCER TRIMESTRE DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO. Se tomó conocimiento del Informe sobre el Trabajo del Tercer Trimestre de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según los registros de Secretaría General.

Sobre este Informe, el Director de la 16ª. Compañía y Presidente de la Comisión Administrativos, informó que a ésta no le había sido posible completar la revisión correspondiente al año 1997, aún cuando ya estaba vencido el plazo, por cuanto se habían presentado ciertas dificultades debido al cambio de los Oficiales de la Comandancia.

El Superintendente agradeció la información del Director de la 16ª. Compañía y señaló que se comprendían las razones aducidas en este sentido, pero que estaba cierto que la Comisión se esmeraría para emitir dicho Informe lo antes que sea posible.

8°.- INFORME SOBRE AUTORIZACION OTORGADA DE CONFORMIDAD AL ACUERDO DEL DIRECTORIO N° 58 DE CARACTER PERMANENTE. El Secretario General dio cuenta que el Consejo de Oficiales Generales, con fecha 1 de los corrientes, autorizó al Voluntario Honorario de la 10ª. Compañía don José Matute Mora, conforme lo establece el Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente N° 58, para que participe como Director Nacional en la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, lo que fue comunicado oportunamente al interesado.

Se tomó conocimiento.

9°.- COMPLEMENTACION DEL ACUERDO DEL DIRECTORIO N° 58 DE CARACTER PERMANENTE. Conforme a las observaciones que fueron formuladas a la proposición del Consejo de Oficiales Generales para complementar el Acuerdo del Directorio N° 58 de Carácter Permanente, el siguiente es el texto del segundo inciso que se acordó agregar al referido Acuerdo, manteniéndose el primer inciso y el segundo anterior convirtiéndose en el tercer inciso:

" Asímismo, igual disposición se aplicará a aquellos voluntarios que en su condición de bomberos, reciban invitaciones que impliquen pasajes, viáticos o estadías para visitar organizaciones o empresas cuyo giro o actividad tengan relación con las adquisiciones de nuestra Institución."

10°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

a) Actividades conmemorativas del 135° Aniversario de la Institución: Señaló que iba a ofrecer la palabra al Secretario General para que diera a conocer el programa definitivo de las actividades conmemorativas del 135° Aniversario del Cuerpo.

El Secretario General dio cuenta que la Comanadancia había confirmado la realización del Ejercicio General, para el día sábado 21 de noviembre próximo, a las 10 horas, en la Elipse del Parque O'Higgins, por lo cual se estaba efectuando todas las diligencias del caso relacionadas con esta presentación. Continuó informando que como no fue posible establecer alguna modificación en la realización del Acto de Distribución de Premios, en la sesión ordinaria del mes de noviembre próximo el Consejo de Oficiales Generales iba a someter a la consideración del Directorio que dicha ceremonia se efectúe el domingo 20 de diciembre del año en curso, en la mañana, a una hora a determinar oportunamente. Que también se tenía contemplado llevar a efecto una manifestación con todos los voluntarios del Cuerpo, por lo cual oportunamente se comunicará la modalidad que tendrá esta reunión de camaradería, por cuanto se efectuará por adhesión. Que se estimaba que esta actividad se llevaría a efecto a la hora de almuerzo del día domingo 13 de diciembre próximo. Que, el día sábado 12 del mismo mes, se realizará, más que la tradicional fiesta de Navidad para los hijos de los funcionarios, una fiesta para el personal rentado del Cuerpo en la Piscina del Parque O'Higgins. Que acerca de esta fiesta la Intendencia General ya estaba adoptando las medidas pertinentes. Que, por otra parte, se realizará una cena multipropósito en la cual se hará entrega de las distinciones por el Premio "Guillermo Pérez de Arce Adriasola", de los premios por el Concurso Literario "Alberto Reid", se establecerá contacto con los el Círculo de Reporteros Policiales, que son los que cubren las noticias bomberiles. Que esta cena se podría efectuar en el Patio de Honor del Cuartel General o, por ejemplo, en Casa de Piedra, para que resulte lo más lucida posible. Que esta cena se estimaba efectuarla el jueves 26 del mes próximo. Que también se estaba trabajando en una edición especial de la Revista "1863", que saldría a circulación en el mes de enero de 1999. Que la Maratón Bomberil se realizaría el viernes 11 de diciembre del presente año, a partir de las 21 horas. Que se estaba efectuando las diligencias del caso para que se pueda realizar un Clasico Hípico en conmemoración del 135° Aniversario del Cuerpo, lo que será confirmado por el Club Hípico próximamente. Que también se

estaba gestionando la realización de una Gala Artística organizada por la I. Municipalidad de Santiago, a través de su Corporación Cultural, cuya fecha y hora se comunicaría a su debido tiempo. Que, en todo caso, el Consejo de Oficiales Generales trabajó durante el año para la realización de otras actividades, que por razones ajenas al Cuerpo lamentablemente no se podrán concretar. Que el Consejo había tenido la precaución de dejar libres las fechas cercanas al día 20 de diciembre, con el objeto que este calendario de actividades no interfiera con las acividades que puedan organizar las Compañías por sus respectivos aniversarios. Que, oportunamente, se hará llegar a los Miembros del Directorio el calendario definitivo con estas actividades.

Se tomó conocimiento.

b) Campaña Económica: Expresó que el día 15 de octubre se relanzó la Campaña Económica de 1998, que se mantendrá oficialmente hasta el día 30 de noviembre próximo, por lo cual las Compañías ya habían iniciado el trabajo en este sentido, algunas con bastante éxito, a pesar de la actual crisis financiera. Que debido a la disminución de los recursos provenientes de la Campaña Económica durante el mes anterior, podría ocasionar una curva negativa más rápido de lo provisto, por lo cual estaba absolutamente justificado el relanzamiento de esta actividad. Que si cada voluntario capta tres socios colaboradores, se recuperaría el nivel perdido y se produciría un aumento de los recursos que provengan de esta Campaña. Que, por lo tanto, invitaba a todos a participar en esta Campaña con mucho entusiasmo.

El Tesorero General informó que se había modificado el procedimiento respecto de la entrega de los mandatos que se suscriban en la Campaña Económica, lo que, a partir de esta semana, deberán enviarse directamente a Marketing Trade Group, a más tardar el día martes de la semana siguiente a la que fueron suscritos. Que esto será comunicado por escrito a los Capitanes de las Compañías. Que, por otra parte, para los efectos de aquellas donaciones que las personas deseen efectuar por una sola vez, en efectivo o en cheque, a partir del día viernes de esta semana en la Tesorería General estarán a disposición de las Compañías las cajas selladas que se utilizaron en la Campaña hace dos años, de tal forma que las Compañías puedan ubicarlas en los lugares en que se encuentran efectuando la captación de socios. Que una vez finalizada la Campaña, las cajas deberán enviarse a la Tesorería General.

El Director de la 5ª. Compañía consultó cómo iba a ser el control de que efectivamente lleguen a la empresa los mandatos, porque el inconveniente que presentaban era que no son autocopiativos. Que estimaba que cada Compañía debía quedar con una constancia de lo que remita a la empresa.

El Tesorero General señaló que sería conveniente que cada Compañía haga entrega de los mandatos a la empresa que administra el sistema junto a una nómina del material enviado, con el objeto que sea recepcionada por la empresa, para que una de estas copias la mantenga la Compañía y, la otra, la envíe a la Tesorería General. Que con la entrega directa de los mandatos a la empresa, se logrará una mayor rapidez en la verificación de los antecedentes y en la posterior obtención de los dineros correspondientes.

El Director de la 10ª. Compañía consultó si la empresa administradora de la Campaña timbraría la nómina de la documentación que le haría llegar cada Compañía.

El Tesorero General expresó que Tesorería General tomará las precauciones del caso para que se proceda en la forma indicada por el Director de la 10ª. Compañía, porque era una medida muy conveniente.

El Secretario General señaló que el Cuerpo recibía los respectivos dineros, una vez que las entidades financieras verifican todos los antecedentes, de tal forma que cualquier trámite que haga más rápida la entrega de la documentación para su verificación, también haría posible que la Institución reciba los fondos en un menor lapso.

El Director de la 6ª. Compañía señaló que las Universidades del sector de su Compañía tenían muy buena disposición para colaborar en esta Campaña Económica, pero que naturalmente esta ayuda sería como empresa, quizás en forma anual. Que, por lo tanto consultaba sobre cuál sería el procedimiento en estos casos.

El Tesorero General señaló que esos dineros tendrían que enviarse a la Tesorería General para que se proceda a extender el respectivo recibo de franquicia tributaria. Que, en todo caso, esta no sería una donación en beneficio de una Compañía determinada porque la Campaña Económica era una actividad a la que estaban abocadas todas las Compañías. Que los incentivos para las Compañías estaban determinados por la recolección de fondos, de tal forma que cualquier donación diferente que se obtenga como consecuencia de la Campaña Económica, debía ingresarse a la Tesorería General.

El Director de la 6ª. Compañía expresó que esto significaba que por estas donaciones la Compañía no recibiría incentivo alguno, a lo cual el Tesorero General manifestó que así sería efectivamente.

El Superintendente indicó que respecto de este aspecto puntual no quería aparecer con una actitud egoísta. Que deseaba que la discusión se centrara en la folosofía de la Campaña, la cual permite que el Cuerpo cuente con un ingreso adicional mensual, que se compartía con las Compañías. Que la donación esporádica o anual de alguna entidad era bienvenida, pero que no era lo que se buscaba con la Campaña Económica, aún cuando naturalmente no se podía rechazar, al igual como sucedería con las donaciones por una sola vez. Que sugería que la respuesta al Director de la 6ª. Compañía sobre este punto quedase pendiente, de tal forma que el Consejo pueda abocarse a analizar esta situación, por cuanto el destino del tipo de donaciones señalada por el Director de la 6ª. Compañía estaba establecido en el Reglamento General.

Acerca de los dineros que se pueden recolectar en las cajas selladas, el Director de la 18ª. Compañía consultó si posteriormente se sumaban a los dineros gestados por cada Compañía o si ingresaban a las arcas del Cuerpo.

El Superintendente señaló que esta materia también tendría que ser analizada por el Consejo de Oficiales Generales, de tal forma de proporcionar una respuesta acorde al Reglamento General y a la reglamentación de la propia Campaña.

El Director de la 21ª. Compañía consultó acerca del mecanismo por el cual las Compañías podrán enterarse de aquellos mandatos que los suscriptores envíen directamente por fax a Marketing Trade Group.

El Superintendente respondió que esta información se podía solicitar, pero que en esta eventualidad las Compañías deberían timbrar los mandatos que entreguen para saber a qué Compañía corresponden, porque de lo contrario formarán parte de las donaciones generales. Que, en todo caso, iba a solicitar a la Tesorería General para que adopte las medidas del caso, de tal forma que todo lo que reciba directamente la empresa administradora lo informe a la Tesorería General para que ésta, a su vez, lo informe a las Compañías.

El Director de las 21ª. Compañía consultó si a las Compañías les era posible recuperar aquellos mandatos que pudiesen tener algún error en la información, con el objeto de contactarse con el socio colaborador para modificarlo que sea necesario.

El Superintendente señaló que así era efectivamente, pero que era una situación sobre la cual se debía tener mucha preocupación, porque una vez suscrito el mandato generalmente no es fácil ubicar al socio colaborador para modificar los errores en la información. Que se debía instruir a los voluntarios en el sentido que los mandatos sean suscritos con la mejor precisión.

c) Jornada de trabajo del Consejo de Oficiales Generales: Informó que el día sábado 5 de diciembre del año en curso, el Consejo de Oficiales Generales iba a tener una jornada de trabajo, básicamente para establecer el plan de trabajo para el año próximo.

Se tomó conocimiento.

d) Materias presupuestarias: Informó que ya se estaba trabajando en la elaboración del Proyecto de Presupuesto del Cuerpo para 1999 y que, en la sesión ordinaria del mes de noviembre próximo, se iban a someter a consideración del Directorio las suplementaciones al Presupuesto de la Institución del año 1998.

Se tomó conocimiento.

e) AS&P Ltda.: Informó que se estaban estableciendo las medidas que habrá que adoptar para colocar término a la sociedad del Cuerpo con la firma Marketing Trade Group, en la AS&P Ltda. Que este era un tema cuyo desarrollo resultó algo más lento de lo que se previó inicialmente, pero que luego se iniciarán las conversaciones para proceder en consecuencia. Que esperaba que este tema fuese concluído antes del día 31 de diciembre de 1998.

En relación al mismo tema, informó que la Empresa estaba abocada a efectuar trabajos menores, que en nada comprometían el futuro de la misma, pero que habían originado ingresos que permitirán reducir las pérdidas.

Se tomó conocimiento.

f) Auditoría practicada al Cuerpo: Informó que se había hecho llegar a la Comisión de Asuntos Administrativos, para su conocimiento y fines pertinentes, la auditoría que fue practicada al Cuerpo por una empresa especializada, con los descargos formulados por los Oficiales Generales a las observaciones que efectuaron los auditores.

Se tomó conocimiento.

g) Trabajo mensual: Informó que, de acuerdo al plan de trabajo que estableció cuando asumió el cargo, junto al Vicesuperintendente y al Comandante, había sostenido varias audiencias protocolares. Entre ellas:

- Con el Presidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, reunión que fue muy cordial. Que consideraba que hoy día las relaciones con esa entidad eran normales.

- Que también se reunieron con el Alcalde de la I. Municipalidad de Estación Central, quien les manifestó que ese Municipio estaba en deuda con nuestra Institución. Que en una próxima visita se efectuará una completa exposición al Concejo Comunal de esa Municipalidad, para que conozcan más en detalle las actividades del Cuerpo.

- Que también visitaron a la Alcaldesa de la I. Municipalidad de Lo Barnechea, con quien fue tratado el tema relacionado con el sitio para el nuevo Cuartel de la 19ª. Compañía. Que la Alcaldesa se comprometió a buscar una solución a este tema, lo antes posible. Que sobre esto se plantearon dos alternativas: que la Municipalidad proporcione el sitio y que el Cuerpo efectúe la construcción del nuevo Cuartel o que la Institución proporcione el sitio y que esa I. Municipalidad solvente la construcción del nuevo Cuartel. Que a la Alcaldesa se le hizo presente que independientemente de la solución que se encuentre para esta situación, el Cuerpo no podía detener el plan establecido para la construcción de Cuarteles, aunque las Municipalidades no colaboren en este sentido con el Cuerpo. Que esperaba que esa I. Municipalidad pueda aportar una solución lo antes posible. Que, agregó, y sin perjuicio de lo anterior, este año quedará resuelto lo del sitio para el nuevo Cuartel de la 17ª. Compañía, debiendo quedar presupuestados los dineros que correspondan para continuar la construcción de Cuarteles durante el año próximo, si los ingresos del Cuerpo así lo permiten, y así sucesivamente hasta el año 2001 o 2002.

- Continuó informando que también se visitó al Alcalde de la I. Municipalidad de Vitacura, quien se mostró muy agradecido de la labor del Cuerpo, en especial de la 18ª. Compañía. Que el Alcalde señaló que estaba dispuesto a colaborar con el Cuerpo en todo lo que le fuese posible. Que tal era así, que recientemente ese Municipio donó la suma de M$ 2.000.-, destinada a la compra de material menor para la 18ª. Compañía.

- Que, de la misma forma, también se sostuvo una reunión con el Alcalde de la I. Municipalidad de Independencia, voluntario de la 22ª. Compañía, quien tuvo muy buena disposición para colaborar con la Institución en lo que le sea posible.

- Que también se llevó a efecto una entrevista con el Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, quien agradeció la labor Institucional en beneficio de la comunidad. Que a esta autoridad se le manifestó que si bien es cierto el Cuerpo agradecía los aportes que había efectuado a la Institución, no se debía olvidar que se trataba de la Comuna que contaba con el mayor número de Compañías y de actos del servicio, y que si bien conocíamos su parecer en el sentido que las Municipalidades no debían hacer aportes a bomberos en razón del impuesto territorial del 0,25/1000 que fue gestado para este objeto y que se les quitó a los Municipios, por lo cual habría que solicitarlo a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, era una opinión no del todo compartida por el Cuerpo, porque dicho impuesto se estableció para aumentar los recursos destinados a bomberos, porque en la eventualidad que la Municipalidad de Santiago no aportara una subvención, se estaría reemplazando un aporte por otro, pero no habría un incremento efectivo de los recursos. Que se le hizo presente al Alcalde que lo que solicitaba el Cuerpo era que de otros ingresos que perciba el Municipio, se pueda destinar una parte a nuestra Institución. Que, por ejemplo, con el 0,25/1000 se podrían cubrir, en parte, los riesgos de incendios de aquellos edificios que pagaban impuesto, ya que, por ejemplo, La Moneda y el Edificio Municipal no pagan nada. Que al Alcalde se le solicitó una nueva entrevista, junto al Concejo Comunal, para darles conocer qué era el Cuerpo de Bomberos de Santiago dentro de la Comuna. Que también se le había solicitado que considerara la posibilidad que el Municipio efectúe algún tipo de reconocimiento al Cuerpo, con ocasión de la celebración del 135° Aniversario, como por ejemplo la función de Gala a que había hecho mención el Secretario General.

- Que también se entrevistaron con el Alcalde de la I. Municipalidad de Providencia, quien se mostró orgulloso de colaborar en forma permanente con el Cuerpo, en especial con la 13ª. 14ª. Compañías. Que fue una reunión muy agradable.

- Que el día de ayer se había efectuado la reunión con el Alcalde de Renca, a la cual él no pudo asistir, que también resultó muy cordial, en la cual el Alcalde señaló algunos caminos pertinentes para recuperar algunos dineros que se encuentran comprometidos por los permisos de obra del Cuartel de la 21ª. Compañía.

- Que, finalmente, visitaron al Ministro del Interior, reunión a la que también asistió el Director Honorario don Próspero Bisquertt, autoridad a la cual se le manifestó que el Cuerpo vería con mucho agrado el hecho que pudiera sumarse a algunas de las actividades del 135° Aniversario del Cuerpo, probablemente al Ejercicio General.

Que aún restaban algunas otras entrevistas, entre ellas, con el General Director de Carabineros, quien se encontraba fuera de Santiago.

h) Incidente con Carabineros en un acto del servicio: Informó que, el día de ayer, se produjeron dificultades con efectivos de Carabineros, en un rescate vehicular al que concurrieron la 6ª. y 11ª. Compañías, a Av. L. Bdo. 0' Higgins y calle Vergara. Que si bien era cierto fue un altercado relativamente serio, más bien fue a nivel personal, en el que dos Carabineros de rango menor impidieron el trabajo de bomberos, produciéndose inclusive una agresión a un voluntario de la 6ª. Compañía. Que al lugar llegaron el Vicesuperintendente y todos los Comandantes. Que de lo sucedido se dejó constancia en la 2ª. Comisaría, unidad que se comprometió a investigar lo sucedido. Que cuando él fue informado de esto y a través de una Coronel de Carabineros, Secretaria del General Director, le hizo llegar la preocupación del Cuerpo por este altercado, Oficial que se mostró muy interesada en averiguar acerca de lo acontecido. Que, agregó, el día de ayer un alto Oficial de Carabineros se contactó con el Comandante, lo que no era muy usual, pero que daba fe de la efectividad del malestar demostrado por el Cuerpo. Que, en todo caso, esta materia será tratada en la audiencia que sostendrá próximamente con el General Director de esa institución. Que, finalmente, el Consejo acordó enviar una nota a Carabineros haciendo presente el malestar de la Institución por este lamentable hecho.

Se tomó conocimiento.

i) Visita a las Compañías: Informó que, de acuerdo a lo que había expuesto cuando asumió el cargo, había efectuado visitas a los Cuarteles de algunas Compañías, lo que había resultado muy agradable, positivo, valioso y gratificante para él. Que ya había asistido a sesiones especiales a la 4ª., 12ª., 22ª., 16ª. y 6ª. Compañías, en todas las cuales había tenido una muy buena acogida hacia su persona y hacia el mensaje del Superintendente del Cuerpo. Que desde luego agradecía la gentileza de aquellas Compañías que lo habían invitado, en la persona de sus respectivos Directores, y que esperaba continuar adelante con este ciclo de visitas como había resultado hasta ahora.

11°.- DESPEDIDA DEL DIRECTOR DE LA 13ª. COMPAÑIA. El Director de la 13ª. Compañía informó que había renunciado a la Dirección de su Compañía, a partir del día 28 del presente mes, por razones laborales. Señaló que se despedía del Directorio agradeciendo todas las gentilezas de que fue objeto durante su permanencia en este organismo, como también el privilegio que tuvo de haber trabajado con un grupo por el cual sentía tanto afecto y cariño. Manifestó que la amistad que se había formado se pudiera mantener en el tiempo, porque esperaba mantenerse vigente en beneficio de su Compañía y de la Institución.

El Superintendente expresó que recibía con pesar la información proporcionada por el Director de la 13ª. Compañía, la que no obstante debía ser respetada. Que expresaba a don Enrique Cantolla el reconocimiento y agradecimiento del Directorio por su participación en este organismo y aporte efectuado a la Institución. Que, en lo personal, le agradecía todo el apoyo que le brindó al Superintendente, como también todo la colaboración que le había prestado en el ámbito empresarial, doble razón para sentirse muy cercano al Director de la 13ª. Compañía.

Se levantó la sesión a las 21:35 horas.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA DE DE 1998.

SECRETARIO GENERAL. **SUPERINTENDENTE.**

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 11 de noviembre de 1998.

Se abrió la sesión a las 19:30 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M. y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente						don Cristián Pérez B.,
Comandante						" Sergio Caro S.,
Segundo Comandante						" Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante						" José M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante						" Ignacio Cancino R.,
Intendente General						" Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario						" Fernando Cuevas B.,
"	"					" René Tromben L.,
"	"					" Arturo Grez M.,
Director	de	la	1ª.	Compañía		" Gustavo Prieto H.,
"	"	"	3ª.	"		" Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
"	"	"	4ª.	"		" Julio Pauliac P.,
"	"	"	5ª.	"		" Enrique Matta R.,
"	"	"	7ª.	"		" Mauricio Galatzán Z.,
"	"	"	8ª.	"		" Emilio Villar R.,
"	"	"	10ª.	"		" Andrés Salinas R.,
"	"	"	11ª.	"		" Renato Franchi S.,
"	"	"	12ª.	"		" Octavio Aldea V.,
"	"	"	15ª.	"		" Cristián Michell R.,
"	"	"	16ª.	"		" Pedro Berríos E.,
"	"	"	17ª.	"		" Jorge Huerta C.,
"	"	"	20ª.	"		" Rodrigo Benavides D.,
"	"	"	21ª.	"		" Alejandro Baeza H.,
"	"	"	22ª.	"		" Julio Quezada Mella,
Capitán	"	"	14ª.	"		" Edward Cooper R.,
"	"	"	18ª.	"		" Omar de la Jara E.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó la inasistencia del Tesorero General don Juan E. Julio A.; la de los Directores Honorarios señores Mario Errázuriz B. y Ronald Brown L.; y la de los Directores de la 2ª., 6ª.,13ª.,14ª. y 18ª. Compañías señores Pablo Herrera M., Gustavo Miranda G., Erick Folch G., John Yeomans A. y Marco A. Cumsille E., respectivamente. Los dos últimos fueron reemplazados por los Capitanes.

Actas: Por tratarse de una sesión extraordinaria no fue tratada acta alguna.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- BREVE RECIBIMIENTO AL NUEVO DIRECTOR DE LA 11ª. COMPAÑIA. El Superintendente señaló que como se encontraba en la sala el nuevo Director de la 11ª. Compañía don Renato Franchi, le manifestaba el saludo del Directorio, sin perjuicio del recibimiento oficial de que será objeto en la próxima sesión ordinaria, conforme a lo usos y costumbres Institucionales.

2°.- PROYECTO DE ADQUISICION DE NUEVA PIEZA DE MATERIAL MAYOR PARA LA 20ª. COMPAÑIA. El Superintendente manifestó que correspondía retomar este tema, el cual ya se había analizado en la sesión ordinaria del mes de octubre ppdo., oportunidad en que se acordó que el tema volviese al Consejo de Oficiales Generales, para finalizar el análisis de las ofertas que se recibieron respecto del proyecto de adquisición de una nueva pieza de material mayor para la 20ª. Compañía. Agregó, que este proyecto tenía su orígen en una presentación que efectuó en su oportunidad la propia Compañía, autorizada por el entonces Comandante don José Matute, a la I. Municipalidad de Las Condes, entidad que comprometió su apoyo para financiar esta operación, a través de un aporte de M$ 50.000.- para el presente año, los cuales ya fueron ingresados al Cuerpo, y de otro aporte igual para el año 1999, y de la diferencias que pudieren producirse por el valor de la máquina puesta en Chile, IVA incluído, todo lo cual podría alcanzar la suma de M$ 120.000.- Que el tema volvió al Consejo de Oficiales Generales, debido a que de las dos proposiciones existentes, no se lograba conformar una definitiva, y conoció la proposición final formulada por el Comandante, la que solicitaba al Secretario General diera a conocer al Directorio.

Acto seguido, el Secretario General procedió conforme a lo requerido por el Superintendente, y también dio a conocer el cuadro comparativo con las tres ofertas que recibió el Cuerpo. La proposición del Comandante, que fue aprobada por el Consejo de Oficiales Generales con fecha 2 de los corrientes, se adjunta como anexo a la presente acta.

El Superintendente expresó que la proposición formulada por el Comandante a través del Consejo de Oficiales Generales, no tenía reparo alguno desde el punto de vista técnico, por lo cual era la indicación que sometía a consideración del Directorio el referido Consejo. Que, sin embargo, antes de adoptar una determinación definitiva acerca de esta materia, conforme a lo que había señalado en la sesión anterior, había efectuado algunas averiguaciones respecto del procedimiento más conveniente para el Cuerpo para llevar a efecto esta operación comercial. Que se había señalado que el Cuerpo podría tener la opción de adquirir esta pieza de material mayor a través de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, a través de un crédito francés. Esto, básicamente porque en estos instantes la Institución tendría que cancelar íntegramente el valor de la máquina, en una carta de crédito, habiendo recibido hasta la fecha sólo la mitad del valor. Que no se tenía certeza de la fecha en que la I. Municipalidad de Las Condes cancelará la segunda cuota del respectivo aporte. Que había otro factor importante, como lo era el hecho que se encontraba pendiente la compra de otra nueva pieza de material mayor: el carro Haz-Mat para la 17ª. Compañía. Que este carro pudo haberse incorporado a la negociación por la máquina para la 20ª. Compañía. Que naturalmente estaba muy claro que los fondos aportados por la I. Municipalidad de Las Condes eran para la máquina de la 20ª. Compañía. Que, sin embargo, si se deseaba optimizar el aporte Municipal, era posible que también se pudiera adquirir la máquina para la 17ª. Compañía. Que, sin perjuicio de lo anterior, había un hecho que no podía pasar inadvertido para el Directorio, independientemente de la vía por la cual se efectúe la compra de la máquina para la 20ª. Compañía. Agregó, que en la sesión anterior señaló que no conocía de inconveniente alguno con el representante en Chile de E-One, la firma EXANCO

Chile. Que efectuada las consultas del caso, esta empresa estaba objetada por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, ya que han habido dificultades por opiniones y actitudes que esta empresa ha tenido hacia la Junta Nacional. Que si el Cuerpo opera directamente con la empresa en cuestión, estando en su derecho de hacerlo, invertiría la totalidad del aporte Municipal en esta negociación. Que no obstante las sensibilidades que se habían producido sobre esta materia, debían ser consideradas por el Directorio, porque si se determinaba negociar directamente con EXANCO Chile, había que tenerlas en cuenta. Que si se optaba intentar adquirir esta máquina a través de la Junta Nacional, que en el fondo significaba establecer la posibilidad de comprar dos piezas de material mayor con los fondos aportados por la I. Municipalidad de Las Condes, era un hecho que esa Junta Nacional no trabajará con el referido proveedor. Que este antecedente debía conocerlo el Directorio. Que, en consecuencia, se veía enfrentado al hecho de presentar al Directorio la moción de adquirir con los fondos aportados por ese Municipio, la máquina propuesta por el Comandante y aprobada por el Consejo de Oficiales Generales, con un costo de US$ 219.500.- valor CIF, más los impuestos respectivos. Que, adicionalmente a esto, debía solicitar al Directorio que faculte al Superintendente para negociar con la Junta Nacional la posibilidad de importar esta máquina a través de esa entidad, de tal forma que con esto se logre financiar, al menos, parte del costo de un Carro Haz-Mat, con lo cual se respetaría la sugerencia de la 20ª. Compañía y la proposición del Comandante en cuanto a marca, proveedor y representante. Que si esta opción, que era favorable para el Cuerpo, se viera dificultada por la situación del representante en Chile, se intentaría la alternativa de mantener la marca y características técnicas de la máquina para la 20ª. Compañía, pero a través de otro representante. Que si esto fracasara, habría que analizar alguna otra alternativa para llevar a efecto esta importación. Que se había sido muy respetuoso de los deseos de la 20ª. Compañía, los cuales se intentarán respetar hasta el final de esta operación comercial. Que estimaba que los intereses de la Institución en este sentido también requerían de un análisis más exhaustivo. Que, por lo tanto, sugería que el Directorio aprobara la indicación efectuada por el Comandante, autorizando que se intente efectuar esta negociación a través de la Junta Nacional, con el objeto de obtener un beneficio mayor,en términos de adquirir una nueva pieza de material mayor para la 17ª. Compañía. Que si hubiesen dificultades en este sentido, con toda seguridad el tema tendría que ser analizado nuevamente por el Consejo de Oficiales Generales y por el Directorio.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Arturo Grez expresó que había entendido que la adquisición de la máquina se efectuaría con el aporte de la I. Municipalidad de Las Coondes, la que además cancelaría los correspondientes derechos de aduana. Que, por lo tanto, consultaba la razón por la cual se podría obtener un mejor precio si la operación se efectuara a través de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

El Superintendente precisó que no se obtendría un mejor precio, por cuanto lo que se estaba intentando era que los fondos que están en poder del Cuerpo, se aporten a esa Junta Nacional, de tal forma que ésta los reciba como parte del valor total de la máquina para la 20ª. Compañía, y que esa entidad financie la diferencia

que se produzca; y que el saldo por recibir de la Municipalidad se podría entregar como un pie para la compra de una segunda máquina. Que planteaba esto porque existía la posibilidad, aceptada por la 20ª. Compañía, que con estos dineros, en vez de adquirir una máquina en forma directa por el Cuerpo a través de EXANCO Chile, lo que significaría invertir la totalidad de los fondos Municipales, se puedan adquirir dos máquinas a través de la Junta Nacional, entidad que procedería a financiar el saldo. Que, en consecuencia, si de los M$ 120.000.- el 50% se destinara como aporte para la máquina de la 20ª. Compañía, el otro 50% la Junta Nacional lo podría aceptar como aporte para la compra de otra pieza de material mayor, que podría ser el carro Haz-Mat para la 17ª. Compañía, situación que habría que definir próximamente. Que, en definitiva, si la Junta Nacional acepta efectuar esta operación, financiaría el saldo del valor de la máquina para la 20ª. Compañía y el saldo de la máquina que se destinaría a la 17ª. Compañía, todo, por el mismo dinero que se percibirá de la I. Municipalidad de Las Condes.

El Director Honorario don Arturo Grez consultó si con esta modalidad quedaría sin efecto el aporte por M$ 20.000.- o M$ 30.000.- que tendría que efectuar el Cuerpo a la Junta Nacional para adquirir una pieza de material mayor.

El Superintendente expresó que si el Cuerpo aportaba M$ 120.000.- por dos máquinas, se estaría aportando casi el 50% del valor de ambas máquinas, a pesar que naturalmente no se sabía si la Junta Nacional solicitaría un aporte mayor. Que si la Institución tuviese que efectuar un aporte mayor a esa Junta Nacioanl, de todas maneras sería una cantidad menor a lo que tendría que invertir el Cuerpo si efectuara las importaciones en forma directa. Que si el Cuerpo importa directamente la máquina para la 20ª. Compañía, lo que implicaría invertir la totalidad de los fondos Municipales, posteriormente tendría que aportar M$ 50.000.- o M$ 60.000.- para la importación del carro Haz-Mat.

El Director Honorario don Fernando Cuevas consultó si la I. Municipalidad de Las Condes, habiendo acordado un aporte para la máquina de la 20ª. Compañía, aceptaría que se invirtiera en esta pieza de material mayor sólo una parte de dicho aporte.

El Superintendente manifestó que esta era una situación que naturalmente habría que definir, aún cuando a la I. Municipalidad de Las Condes habría que rendir cuenta del aporte con un certificado de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, por cuanto las Contralorías Municipales aceptan los recibos de dinero de esa Junta Nacional como documento válido para los efectos de las rendiciones de cuentas por aportes de esta naturaleza. Que estimaba que esta situación no presentaría inconvenientes.

El Director de la 8ª. Compañía señaló que si bien es cierto la exposición del Superintendente fue muy clara, no entendía qué posibilidades de éxito tendría la operación a través de la Junta Nacional si esta entidad tiene objetada a la empresa EXANCO Chile, representante de E-One.

El Superintendente indicó que la única posibilidad de éxito se basaba en el hecho que la Junta Nacional tiene vinculaciones con los fabricantes de las máquinas, de tal forma que esa Junta Nacional tendría que determinar si podría

negociar directamente con el fabricante de la pieza de material mayor para la 20ª. Compañía, ya que, de lo contrario, no se podría operar a través de esa Junta Nacional. Que si esta negociación fracasara, se tendría que invertir la totalidad de los recursos Municipales, para operar con E-One, através del representante en Chile, la firma EXANCO. Que también el Cuerpo tendría que asumir el costo de ser poco sensible a las dificultades existentes entre la Junta Nacional y la empresa en cuestión, a la que se califica como una empresa grosera. Que, de lo contrario, el Directorio tendría que determinar que prevalezcan los intereses de la Institución en este sentido, para buscar otra alternativa de marca con un representante diferente, con las características técnicas de la máquina que ya fueron determinadas.

El Director de la 8ª. Compañía expresó que le parecía lógico y correcto el planteamiento formulado por el Superintendente, pero que veía que la resolución de esta situación podría dilatarse hasta el mes de diciembre, en circunstancias que tenía entendido que existía un plazo para rendir cuenta a la I. Municipalidad de Las Condes, aspecto que también debía considerarse.

El Superintendente manifestó que era muy cierto lo señalado por el Director de la 8ª. Compañía. Que, agregó, si el día de hoy se aprobara negociar directamente, sería difícil contar con la factura en un breve lapso si no se cancela el 100% del valor de la máquina, por lo cual los M$ 50.000.- que ya tenía en su poder el Cuerpo se depositarán en la Junta Nacional para la adquisición de esta máquina, para contar con el respectivo recibido de dinero para los efectos de la rendición de cuentas y que en caso que la operación no se concrete con esa Junta Nacional, se retirarían dichos fondos y el Cuerpo operaría en forma directa. Que ofrecía las excusas al Directorio en caso que esta operación no pareciera lo suficientemente clara, como a él le gustaba exponer las cosas, pero que debía recordar que este proyecto se inició un tanto a la inversa, por lo cual se debían exponer todos los elementos de juicio respecto de esta negociación. Que, reiteraba, desde el punto de vista técnico y económico, no cabía la menor duda que era una determinación acertada, por cuanto era un 9.8% más baja que la ofrecida por el otro competidor americano. Que, sin embargo, se podían aprovechar los recursos para adquirir una segunda máquina, pero que lamentablemente el proveedor estaba objetado por la Junta Nacional. Que estimaba que si el Cuerpo llegara a operar directamente con EXANCO Chile, las próximas negociaciones con la Junta Nacional para la adquisición de material mayor, resultarán algo más dificultosas, por cuanto esa entidad podría señalar que el Cuerpo recurre a ella cuando no dispone de todos los fondos para estas operaciones de esta naturaleza, pero que cuando los posee no la considera para nada. Que en situaciones como ésta la Institución debía ser cuidadosa de su imágen.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Arturo Grez señaló que iba a efectuar la misma consulta que formuló el Director de la 8ª. Compañía en su segunda intervención, en el sentido que la premura a que se había hecho mención en la sesión anterior acerca de esta operación, en esta oportunidad había quedado claro que tal premura ya no existiría.

El Superintendente expresó que con el Presidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile ya le habían encontrado una solución a este aspecto puntual, por lo cual ya no existían dichos inconvenientes.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, el Superintendente expresó que entendía que el Directorio aprobaba la proposición formulada por el Consejo de Oficiales Generales sobre esta materia, facultando al Superintendente para intentar adquirir esta pieza de material mayor a través de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, con el objeto de optimizar los recursos para establecer la posibilidad de que también se adquiera una segunda pieza de material mayor y que en caso que se produzcan inconvenientes, el caso nuevamente sería tratado por el Consejo de Oficiales Generales y por el Directorio, pues eran varios los elementos que estaban en juego.

Ofreció la palabra.

El Director de la 1ª. Compañía manifestó que la proposición inicial del Consejo de Oficiales Generales era bastante clara, por cuanto proponía, por indicación del Comandante, la compra de la máquina que se señaló cuando el Secretario General dio lectura a la correspondiente proposición. Que esto era lo que a su juicio debía votar el Directorio. Que lo restante era la alternativa de que se faculte al Superintendente para negociar conforme lo estime conveniente, con el objeto de no dilatar esta situación indefinidamente. Que, agregó, no le pareció que se hubiese hecho mención a la garantía y al servicio técnico de que sería objeto la máquina en nuestro país por parte de la firma EXANCO Chile.

El Comandante informó que ambos oferentes aseguraban las garantías del caso, como también el respectivo servicio técnico en nuestro país.

El Director de la 1ª. Compañía expresó que, a su juicio, se debía aprobar la proposición formulada por el Consejo de Oficiales Generales y, además, que todo lo concerniente con la garantía y el servicio técnico, sean garantizados por el proveedor a través de algún documento, porque tenía entendido que de este tipo de máquinas no habían muchas en el país.

El Superintendente manifestó que las máquinas americanas eran todas muy similares desde el punto de vista técnico y que todas contaban en nuestro país con los respectivos servicios técnicos, por lo cual el servicio técnico estaba asegurado. Esto, sin perjuicio de que también se acoja la indicación del Director de la 1ª. Compañía.

El Segundo Comandante informó que toda la "parte camión" de la máquina, por llamarlo de alguna forma, contaba con servicio técnico en el país y que EXANCO Chile solo sería responsable de prestar servicio en la parte de la máquina correspondiente a equipamiento E-One, es decir, a la parte bomberil propiamente tal.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, el Superintendente expresó que la proposición del Consejo de Oficiales Generales se daba por aprobada en la forma siguiente:

Se autoriza la adquisición de un carro bomba, marca E-One, conforme a las condiciones y características señaladas. Asímismo, se faculta al Superintendente para gestionar las condiciones que mejor convengan a los intereses de la Institución.

Así se acordó.

3°.- RECONOCIMIENTO A EX OFICIALES GENERALES DE LA INSTITUCION. El Superintendente señaló que agradecía la deferencia del Director de la 5ª. Compañía, al haber aceptado que se pospusiera la tradiciuonal cena de camaradería del Directorio correspondiente al presente, que debía efectuarse en el Cuartel de esa Compañía, con el objeto que el Directorio se reúna en una cena en el Club de La Unión, el día 18 del presente mes, a las 21 horas, para efectuar un reconocimiento a la labor que efectuaron don Ricardo Thiele Cartagena y don José Matute Mora, ex Superintendente y ex Comandante del Cuerpo, respectivamente, quienes ya habían comprometido su asistencia. Que, por lo tanto, solicitaba que esa cena, que será por adhesión, cuente con la mayor concurrencia posible de los miembros del Directorio para que resulte lucida. Que en esa oportunidad se les hará entrega de un galvano recordatorio de su gestión como Oficiales Generales. Que la invitación a adherir a esta cena ya se encontraba en poder de los miembros del Directorio.

Se levantó la sesión a las 20:35 horas.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA DE DE 1998.

SECRETARIO GENERAL. **SUPERINTENDENTE.**

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 18 de noviembre de 1998.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M. y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente					don Cristián Pérez B.,
Comandante					" Sergio Caro S.,
Segundo Comandante					" Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante					" José M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante					" Ignacio Cancino R.,
Tesorero General					" Juan E. Julio A.,
Intendente General					" Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario					" Fernando Cuevas B.,
"	"				" Gonzalo Figueroa Y.,
"	"				" René Tromben L.,
"	"				" Arturo Grez M.,
"	"				" Próspero Bisquertt Z.,
Director	de	la	1ª.	Compañía	" Gustavo Prieto H.,
"	"	"	2ª.	"	" Pablo Herrera M.,
"	"	"	3ª.	"	" Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
"	"	"	4ª.	"	" Julio Pauliac P.,
"	"	"	5ª.	"	" Enrique Matta R.,
"	"	"	6ª.	"	" Gustavo Miranda G.,
"	"	"	7ª.	"	" Mauricio Galatzán Z.,
"	"	"	8ª.	"	" Emilio Villar R.,
"	"	"	9ª.	"	" Alexander Tupper M.,
"	"	"	10ª.	"	" Andrés Salinas R.,
"	"	"	12ª.	"	" Octavio Aldea V.,
"	"	"	13ª.	"	" Erick Folch G.,
"	"	"	14ª.	"	" John Yeomans A.,
"	"	"	15ª.	"	" Cristián Michell R.,
"	"	"	16ª.	"	" Pedro Berríos E.,
"	"	"	17ª.	"	" Jorge Huerta C.,
"	"	"	19ª.	"	" Luis Silva V.,
"	"	"	20ª.	"	" Rodrigo Benavides D.,
"	"	"	21ª.	"	" Alejandro Baeza H.,
"	"	"	22ª.	"	" Julio Quezada M.,
Capitán	"	"	18ª.	"	" Omar de la Jara E.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó la inasistencia del Director Honorario don Ronald Brown L., y la de los Directores de la 11ª. y 18ª. Compañías señores Renato Franchi S. y Marco A. Cumsille E., respectivamente, siendo este último reemplazado por el Capitán.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- HOMENAJE AL FALLECIDO MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO DON ROBERTO KILLIAN GONZALEZ. El Superintendente, de pie, expresó que lc correspondía abrir la presente sesión con un sentido homenaje a la memoria del fallecido Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 13ª. Compañía don Robero Killian González.Agregó, cuando asistió a sus funerales, comprobó con las palabras del Director de la Compañía y en los compañeros de

armas de este voluntario, los sentimientos de amistad, de grandeza y de bonomía que don Roberto Killian gestó en vida. Que no había compensación mayor en memoria de un hombre que pasar al más allá en el recuerdo de los suyos, como una persona íntegra, honesta, servicial e intachable. Que este voluntario ingresó al Cuerpo el año 1941, calificando como último premio el de 55 años. Que como Cirujano Dentista sirvió a su Compañía durante muchos años en esa calidad. Que perteneció a la rama de Sanidad del Ejército de Chile, donde alcanzó el grado de Coronel, acogiéndose a retiro luego de 35 años de servicios. Que, por lo tanto, solicitaba al Director de la 13ª. Compañía que fuera portador de los sentimientos de pesar de la Institución y del Directorio por la irreparable pérdida de tan querido voluntario.

En seguida, manifestó que, de igual forma, hacía llegar a la 11ª. Compañía los sentimientos de pesar por el deceso del voluntario honorario señor Alejandro Giaverini Gálvez, acaecido durante este último mes.

Ofreció la palabra.

El Director de la 13ª. Compañía, de pie, señaló que en nombre de la 13ª. Compañía y en el suyo propio, agradecía el sentido homenaje rendido por el Superintendente en memoria de don Roberto Killian, palabras que transmitiría a su Compañía.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 13ª. Compañía.

2°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE OCTUBRE PPDO. Fue aprobada el acta de la sesión celebrada el día 21 de octubre de 1998.

3°.- RENUNCIA Y ELECCION DE DIRECTORES DE LA 11ª. Y 13ª. COMPAÑIAS.

= De la nota N° 29/10/98, de fecha 27 de octubre ppdo., por la cual la 11ª. Compañía informa que, con fecha 22 del mismo mes, ante la renuncia presentada al cargo de Director por el Voluntario Honorario don Sergio Sebastiani P., fue elegido en su reemplazo el Voluntario Honorario don Renato Franchi S.

= De la nota N° 109, de fecha 28 del octubre ppdo., por la cual la 13ª. Compañía da cuenta que, ante la renuncia presentada por el Voluntario Honorario don Enrique Cantolla B. al cargo de Director, con fecha 28 del mismo mesfue elegido en su reemplazo el Voluntario Honorario don Erick Folch G., quien servía el cargo de Capitán.

El Superintendente expresó que como no se encontraba presente el nuevo Director de la 11ª. Compañía, sería recibido en una próxima sesión.

En seguida, manifestó que daba una cordial bienvenida al seno de este organismo, por segunda vez, al nuevo Director de la 13ª. Compañía, quien ya lo había servido anteriormente. Que le agradecía su permanente colaboración , y que desde luego los Oficiales Generales se encontraban a disposición suya y de su Compañía, para efectuar una buena labor conjunta.

El Director de la 13ª. Compañía, de pie, agradeció las expresiones del Superintendente, y manifestó que cuando la Compañía lo eligió para servir el cargo de Capitán, fue con la idea de que alguna vez pudiese acceder a algún cargo de Comandante, pero que como esto no había sido posible y ante la imposibilidad

de don Enrique Cantolla de continuar desempeñando el cargo de Director, la Compañía le había solicitado que él aceptara servirlo, a lo que había accedido. Que, agregó, para tranquilidad de la Institución, los Oficiales de mando que lo acompañaron como Capitán, habían ascendido al cargo inmediatamente superior, de tal forma que uno de sus Ayudantes fue elegido para servir el cargo de Teniente 3°. Que entregaba esta información para conocimiento del Directorio.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 13ª. Compañía.

4°.- RENUNCIAS Y ELECCIONES DE CAPITANES DE LA 2ª.,13ª. Y 15ª. COMPAÑIAS.

= De la nota N° 98/325, de fecha 23 de octubre ppdo., por la cual la 2ª. Compañía informa que, con fecha 22 del mismo mes, fue electo para servir el cargo de Capitán el Voluntario Honorario don Enrique Alvarado A., el que se encontraba acéfalo.

= De la nota N° 109, del 29 de octubre de 1998, por la cual la 13ª. Compañía informa que, con esa misma fecha, fue electo para servir el cargo de Capitán el Voluntario Honorario señor Fernando Bascuñán C.

= De la nota N° 49/48, de fecha 6 de los corrientes, por la cual la 15ª. Compañía da cuenta que, con fecha 5 del mismo mes, fue elegido como Capitán el Voluntario Honorario don Gonzalo Clasing B., en reemplazo del Voluntario Honorario señor Erwin Rahmer C., a quien le fue aceptada la renuncia.

Se tomó conocimiento.

5°.- PREMIOS DE CONSTANCIA. De las propuestas para Premios de Constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Voluntario	Compañía	Sobrantes
5 años		
Don Raúl O. Alvial Ortiz	3ª.	48
" José M. López Latorre	6ª.	66
" Ricardo J. Manríquez Palacios	14ª.	377
" Carlos Rojas Garretón	15ª.	1.315
" Luis I. Carrsaco Espinoza	22ª.	758
" Cristián A. Barraza Aceitón	22ª.	416
10 años		
Don José R. Urbina Urbina	7ª.	249
" Fernando Guerrero Pérez	12ª.	9
15 años		
Don Roberto H. Pérez Córdova	2ª.	642
" Leopoldo Santelices González	9ª.	1.793
" Miguel A. Núñez Otero	9ª.	1.962
" Gonzalo G. Sánchez Merino	15ª.	1.421

Voluntario	**Compañía**	**Sobrantes**
20 años		
Don Patricio H. Contreras Silva	6ª.	1.940
" Juan E. Krauss Valle	13ª.	1.613
40 años		
Don Horacio Capdeville Banderas	3ª.	1.876
55 años		
Don Julio Ibáñez Cerda	10ª.	1.051
60 años		
Don Manuel Morales Cornejo	6ª.	446

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos los premios.

El Superintendente solicitó a los respectivos Directores, que hicieran llegar los saludos del Directorio a todos los voluntarios que en esta sesión habían calificados sus correspondientes Premios de Constancia y, en especial, a los Miembros Honorarios señores Julio Ibáñez C. y Manuel Morales C., por sus premios por 55 y 60 años de servicios, respectivamente.

En seguida, señaló que deseaba salvar una omisión en que había incurrido en la sesión ordinaria del mes anterior, por cuanto recibió un muy lindo premio el Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía don Jaime Egaña B., padre del Secretario General del Cuerpo, a quien hacía llegar el saludo del Directorio a través suyo y del Director de la Compañía.

El Director de la 5ª. Compañía y el Secretario General agradecieron las palabras del Superintendente.

6°.- MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE PPDO. El Superintendente ofreció la palabra al Tesorero General para que se refiriera al Movimiento de Fondos habido en el mes anterior.

Acerca de las Entradas, el Tesorero General señaló que se había recibido la última cuota de la subvención de la I. Municipalidad de Las Condes, por M$ 17.500.- Que la Polla Chilena de Beneficencia hizo llegar un aporte por la cantidad de M$ 1.383.- Que por Arriendo de propiedades ingresaron M$ 15.561.- Que por Intereses por Depósitos a Plazo ingresaron M$ 5.834.-, lo que originaba que en este ítem hubiese un mayor ingreso cercano a los M$ 10.500.- Que por la Campaña Económica ingresaron M$ 32.796.- Que estas fueron las Entradas más importantes habidas en el mes anterior.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fueron aprobadas las Entradas habidas en el mes de octubre ppdo., que alcanzaron la cantidad de $ 73.770.913.-

Respecto de las Salidas, el Tesorero General informó que se había cancelado a las Compañías la cuarta cuota de la subvención, por un total de M$ 9.950.- Que por Mantención y Reparación de Material Mayor se gastaron M$ 4.417.-, por reparaciones a la B-19 y B-20, en lo principal. Que por Gastos del Personal Rentado se incurrió en un gasto de M$ 1.220.-, de cuya suma una parte importante correspondía a la compra de juguetes para la Fiesta de Navidad de los hijos de los funcionarios. Que en Mantención y Reparación de Cuarteles se registraba un gasto de M$ 10.670.-, que principalmente correspondían a trabajos en las Guardias Nocturnas de dos Compañías y a la compra de una estructura metálica para la 19ª. Compañía. Que por Deuda de Material Mayor se gastaron M$ 35.222.-, que correspondía principalmente al pago efectuado a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, por M$ 30.000.-, por la compra de 7 máquinas que recibió la Institución. Que en Adquisición de Material Menor se gastaron M$ 25.627.-, de cuyo total se cancelaron a esa Junta Nacional M$ 19.600.- por el equipamiento para la nueva B-2 y B-3 y también para la 14ª. Compañía por M$ 4.636.- Que por Adquisición de Comunicaciones y Alarmas se incurrió en un gasto por la suma de M$ 3.677.-, que en lo principal correspondía a la compra de 10 equipos portátiles, a la compra de una consola codificadora para la Central de Alarmas y otros equipos portátiles para algunas piezas de material mayor. Que en Adquisición y Mantención de Equipos de Computación se registró un gasto de M$ 2.141.-, que correspondía a la actualización de un procesador Pentium. Que el gasto consignado en Capacitación correspondía a la rendición de cuentas del gasto por el viaje de voluntarios a un curso de especialización a Texas. Que la Campaña Económica originó gastos por M$ 6.122.-, de cuyo total M$ 2.157.- correspondía al pago de comisiones por cobranza domiciliaria y M$ 3.660.- por la administración de la Campaña. Que en Gastos Generales se gastaron M$ 6.309.-, correspondiente al pago de la quinta cuota por la auditoría que fue practicada al Cuerpo, por M$ 500.-; al aseo del Cuartel General por M$ 703.- y a la reparación del Carro Mortuorio del Cuerpo, por M$ 3.000.- Que por Construcción de Cuarteles se cancelaron casi M$ 17.000.- por la compra del terreno del Cuartel de la 22ª. Compañía.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fueron aprobadas las Salidas habidas en el mes anterior, por un total de $ 160.000,505.-

7°.- PROPOSICION PARA REALIZACION DEL ACTO DE DISTRIBUCION DE PREMIOS, 1998. Conforme a la proposición formulada por el Consejo de Oficiales Generales, el Directorio acordó que el Acto de Distribución de Premios correspondiente al presente año, se efectúe el día domingo 20 de diciembre próximo, a las 11 horas, en el Teatro Municipal, con uniforme de parada, pantalón blanco y guantes, para cuyo efecto el Cuerpo será citado a las 10:30 horas, en el Monumento Al Bombero.

8°.- REBAJA EN EL PRESUPUESTO PARA BOMBEROS, DEL AÑO 1998. El Secretario General dio lectura a la Circular de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, hecha llegar a los miembros del Directorio oportunamente, de fecha 13 de octubre de 1998, relacionada con la disminución de que será objeto en el Presupuesto de la Nación, la asignación para bomberos en el año en curso, en los ítems Subvención Ordinaria a Cuerpos de Bomberos y Adquisición y Pagos de Compromisos Contraídos en años anteriores.

El Superintendente expresó que, en consecuencia, de la cuota pendiente el Cuerpo percibirá un ingreso menor en 18.32 %, es decir, aproximadamente M$ 14.600. menos en la cuota que restaba por enterar. Que respecto de esta situación nada había que hacer porque se trataba de una Ley de la República, salvo ajustar el Presupuesto del Cuerpo para el presente año.

El Tesorero General expresó que tenía la impresión que el 18% que afectaba a la Institución era sobre aquella parte de la Subvención Fiscal que era entregada a través de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, por lo cual en el cuarto trimestre, que era la que faltaba por enterar, solo sería de aproximadamente M$ 10.000.-, que en el fondo sería el impacto de esta medida sobre el presupuesto del Cuerpo para el año en curso. Que, en todo caso, iba a confirmar exactamente estas cifras.

El Superintendente expresó que naturalmente el Consejo se abocará a analizar esta situación, con el objeto que la Tesorería General comience a efectuar los ajustes que correspondan al Presupuesto del Cuerpo del año 1998 y las proyecciones presupuestarias para el año próximo.

9°.- INFORME SOBRE PROYECTO DE REFORMA DEL REGLAMENTO DE LA 11ª. COMPAÑIA. Sobre la base de los informes emitidos por el Consejo de Oficiales Generales y de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, el Directorio aprobó el Proyecto de Reforma del Reglamento de la 11ª. Compañlía en sus artículos 77 del Título IX y 98, incisos a, c y d, del Título XII, relacionado con el efecto que produce la aplicación de suspensión a un Oficial de Compañía y de la inhabilidad para desempeñar cargos de Oficial a aquel voluntario que lo ha perdido por la imposición de alguna suspensión.

El referido proyecto se adjunta como anexo a la presente acta.

10°.- INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 1997. El Superintendente informó que obraba en poder de los Miembros del Directorio una copia del Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos respecto de la revisión que practicó a los Departamentos a cargo de los respectivos Oficiales Generales, correspondiente al año 1997. Agregó, que este Informe pasaría al Consejo de Oficiales Generales para que se de respuesta a las observaciones formuladas.

Así se acordó.

11°.- INFORME DE LA COMISION DEL PREMIO DE ESTIMULO " JOSE MIGUEL BESOAIN ", CORRESPONDIENTE AL AÑO 1997. El Secretario General dio lectura al Informe de la Comisión del Premio de Estímulo " José Miguel Besaoín ", correspondiente al año 1997, que se adjunta como anexo a la presente acta, y en el que se propone que los tres primeros premios sean otorgados a las Compañías que a continuación se indican:

1er. Lugar	13ª. Compañía	1 falta, 0 errores
2° "	6ª. "	1 falta, 6 errores
3er. "	19ª. "	2 faltas, 3 errores

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue aprobado el Informe y fueron conferidos los premios.

A continuación, el Superintendente felicitó sinceramente a estas tres Compañías por los premios obtenidos, porque tuvieron una competencia muy estrecha y por el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias había sido manifiesto en estas tres Compañías, lo que hablaba muy bien de su organización y de la colaboración que prestaron durante el período a los Oficiales Generales en la administración de la Institución. Que, por otra parte, instaba a las restantes Compañías a revisar al interior de cada una de ellas los resultados de este tan importante premio, con el objeto que mejoren sus procedimientos para tener competencias muy estrechas por este Premio, lo que hablaría muy bien de todas las Compañías.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Arturo Grez adhirió a las expresiones del Superintendente hacia estas tres Compañías, porque habían obtenido un Premio muy difícil de lograr y que solamente se conseguía con esfuerzo y dedicación. Que, sin embargo, deseaba destacar el tercer lugar obtenido por la 19ª. Compañía, a la cual estuvo muy ligado por las razones de todos conocidas, pues dicho Premio dejaba de manifiesto el inmenso esfuerzo de superación que había llevado a efecto, por lo cual también se sumaba a la felicidad de la Compañía por este logrado galardón.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario señor Grez Moura.

12°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO MENSUAL DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGUN LOS REGISTROS DE SECRETARIA GENERAL, AL 31 DE OCTUBRE DE 1998. Del Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, al 31 de octubre de 1998, de acuerdo a los Registros de Secretaría General.

Se tomó conocimiento.

El Superintendente destacó que algunas Comisiones habían tenido un arduo trabajo durante el año y que otras, en cambio, habían desarrollado un trabajo muy lento. Que a éstas últimas las instaba para que tomaran esta responsabilidad con la debida seriedad.

13°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

a) Ejercicio General 1998: El Superintendente expresó que durante los últimos días había estado analizando la realización del Ejercicio General de la Institución, en relación a la crisis energética que estaba afectando al país. Que, concordantemente con ello, algunos miembros del Directorio le habían planteado la misma inquietud. Que con él habían conversado el Director Honorario don Próspero Bisquertt y el Director de la 14ª. Compañía. Que, por lo tanto, iba a ofrecer la palabra para aunar criterios sobre esta materia y definir lo que corresponda.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt manifestó que había planteado al Superintendente su inquietud respecto de la realización del Ejercicio General 1998, por la situación que estaba afectando al país. Que cuando el Directorio acordó suspender la realización del Ejercicio de Competencia por el Premio " José Miguel Besoaín ", por la escasez de agua y en resguardo de la imágen Institucional, ni siquiera la gente más previsora del Gobierno pudo prever la actual situación. Que si bien es cierto la dinámica de esa Competencia era diferente a la de un Ejercicio General, el gasto de agua en la realización de éste, por poca que sea, provocaba una imágen, a su entender, negativa, no solo en la comunidad, sino en muchos bomberos que tenían sensibilidad sobre el tema, como por ejemplo, el Superintendente, quien le expresó su personal preocupación por el tema. Que cuando se entrevistó con el Superintendente, le señaló que iba a efectuar una sugerencia acerca del tema, no con el ánimo de emitir un parecer negativo respecto de la realización del Ejercicio General, sino con el objeto de aportar una solución. Que estimaba que si se hubiese conocido oportunamente lo que iba a suceder, seguramente el Ejercicio General se habría suspendido, pero que como no fue así, no estimaba oportuno hacerlo, por el hecho que este Ejercicio General estaba enmarcado en la celebración del 135° Aniversario del Cuerpo y porque los bomberos tenían la capacidad de adaptarse a las circunstancias, por lo cual no había razón para que el Cuerpo no se adaptara a una situación que era suceptible de ser corregida. Que, en este contexto, había sugerido al Superintendente que se analizara la posibilidad de realizar el Ejercicio General, pero con dos variables que probablemente serían históricas en el contexto de los Ejercicios Generales, pero que a su juicio eran muy importantes. Que, la primera, consistía en hacer el Ejercicio General en un movimiento absolutamente de hombres y no usar ni un solo litro de agua mediante ningún movimiento que implique el uso de pitones, aunque el agua pueda obtenerse de cualquier fuente, inclusive aguas servidas, porque sería un elemento que estaría en boca de terceros y que se transformaría en un comentario adverso para el Cuerpo, ya que por un lado se acude a la comunidad a través de la Campaña Económica y, por otro, no se tiene la sensibilidad para adaptarse a la situación actual. Que, por lo tanto, proponía que se efectúe el movimiento conforme a lo programado, sin agua, encomendándose al Comandante para que sea lo suficientemente creativo respecto de las ejecuciones que se puedan llevar a efecto, pero sin hacer uso de agua. Que, además, proponía que en esta ocasión no se incendie la tradicional casa, porque el Cuerpo no podía contribuir a la contaminación ambiental, sin perjuicio de que esto provoca un efecto que por cierto agradaba mucho al público. Que se debía hacer todo lo necesario para que se realice un Ejercicio General lo más digno posible frente a la opinión pública, agregando a esto un tercer aspecto, como lo era el efectuar una publicación en algún medio de comunicación para invitar a la comunidad para que concurra a este Ejercicio General, porque lamentablemente eran varias las autoridades que se habían excusado de asistir, quizás porque para ellos no resulta fácil concurrir a un evento de esta naturaleza y posteriormente verse expuestos a tener que dar explicaciones a la prensa, porque con su presencia estarían avalando una presentación en la cual se derrocharía agua entre comillas. Que, entonces, estimaba que la invitación debía tener dos magnitudes: una, en el sentido que la comunidad pueda asistir a este Ejercicio General y, la otra, que las autoridades puedan enterarse de una comunicación Oficial del Cuerpo, respecto de la posición Institucional frente a la situación actual,frente a la cual el Cuerpo no

podía mostrarse indiferente, precisamente por tratarse de una Institución bomberil al servicio de la comunidad. Que, por lo tanto, reiteraba que era de suma importancia que el Cuerpo efectúe una inserción en algún Diario, para dar a conocer a la comunidad su pensamiento acerca de la situación que se enfrenta. Que podía parecer extraño que estuviera proponiendo la realización de un Ejercicio General sin uso del agua, pero que en realidad éstas eran las situaciones en que el Cuerpo debía dejar en claro su capacidad de adaptación. Que se alegraba por el hecho que las autoridades de la Institución tengan la sensibilidad suficiente respecto de situaciones como las que se estaba viviendo.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Próspero Bisquertt, porque en el fondo eran una forma de colaborar con la gestión de las autoridades de la Institución. Agregó, que como afortunadamente el Comandante ya había planteado la misma inquietud, señalando dos escenarios posibles, le ofrecía la palabra para que diera a conocer la posición de la Comandancia acerca del tema.

El Comandante señaló que estimaba que todos compartían el parecer del Director Honorario señor Bisquertt Zavala, por cuanto si esta situación se hubiese previsto con antelación, no se habría considerado la posibilidad de efectuar el Ejercicio General del presente año. Que la Comandancia también tenía considerada la alternativa de llevar a efecto el Ejercicio General " en seco", sin hacer uso del agua. Que, además, se tenía previsto no realizar la extinción del siniestro de una casa, sino llevar a efecto una simulación de incendio a través del uso de bombas de humo y cuya extinción se efectuaría con los equipos Ifex. Que estaba de acuerdo que frente a la crisis existente el Cuerpo debía ser muy cuidadoso de sus actuaciones para no dañar su imágen Institucional.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Fernando Cuevas expresó que cuando comenzó a escuchar la exposición del Director Honorario don Próspero Bisquertt, le había surgido cierta preocupación, pero que luego, y sobre la base de los argumentos expuestos, no le quedaba otra posibilidad que adherir a la posición manifestada por el Director Honorario señor Bisquertt Zavala.

El Director de la 5ª. Compañía señaló que las palabras del Comandante y las del Director Honorario don Próspero Bisquertt, llevaban a una reflexión. Que la realización del Ejercicio General fue acordada por el Directorio mucho tiempo antes de que se produjera la crisis energética, la cual sorprendió inclusive a las autoridades de Gobierno, porque un día se dijo que no habría racionamiento de energía y, al otro día, se efectuó dicho racionamiento. Que, por lo tanto, no podría haber ningún reproche hacia el Cuerpo y ningún comentario en el sentido que el Cuerpo pudo haber adoptado una determinación temeraria, porque el Directorio acordó realizar el Ejercicio General sobre la base de los antecedentes con que contaba en su oportunidad y por la importancia que revestía hacerlo en razón del 135° Aniversario del Cuerpo. Que consideraba que el Cuerpo de Bomberos de Santiago debía ser brillante en todas sus presentaciones y que no tenía el derecho de aburrir al público y a la ciudadanía de Santiago. Que un ejercicio de agua en seco, sencillamente le parecía insólito. Que creía que nunca se había efectuado y que esperaba que nunca se realizara. Que si no se hacía uso el agua, en el Ejercicio General no deberían participar las Compañías de Agua, porque no deseaba verlas

arrastrando y maltratando el material en seco. Que el público y los niños no entenderían una cosa así. Que si se insistía en la realización del Ejercicio General, debía estar basado en técnicas de rescate, en incendios de alta peligrosidad, etc., sin exponer a las Compañías de agua a una actuación poco destacable. Que si se determinaba suspender el Ejercicio General, que no era su proposición, el Cuerpo podría efectuar una inserción en algún periódico manifestando que la Institución, sensible a las dificultades de la comunidad, ha suspendido el Ejercicio General, a pesar de estar celebrando su 135° Aniversario. Que la determinación de efectuar o suspender el Ejercicio General era una decisión que debía adoptar el Superintendente, porque no era un tema para debatirlo en el Directorio. Que estimaba que muchos Directores compartirían su parecer en el sentido que no se debía exponer a las Compañías de Agua a hacer el ridículo arrastrando material sin agua y a no extinguir un pequeño siniestro en el Ejercicio General.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 2ª. Compañía señalo que ya fuese que el Ejercicio General se suspendiera o se efectúe en seco, era absolutamente necesario que se comunique a la opinión pública en forma directa, porque de lo contrario la ciudadanía no se enterará ya que el Cuerpo generalmente no figura en la prensa. Que, por ejemplo, cuando recientemente el Cuerpo participó en la extinción de un incendio forestal, la prensa mencionó al Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa y no hizo mención a nuestra Institución. Que aunque se suspendiera el Ejercicio General el Cuerpo, bajo el área de Relaciones Públicas, igualmente tendría que mostrarse de alguna forma a la ciudadanía.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt señaló que estaba de acuerdo con lo expresado por el Director de la 5ª. Compañía, pero que solamente él era menos peyorativo en calificar de ridícula o de indigna la participación de las Compañías de Agua por el hecho que no hagan uso de agua. Que él pertenecía a una Compañía de Agua que en nada se sentiría pasada a llevar si participaba en un Ejercicio General sin hacer uso de agua. Que creía que el Comandante también tenía el tino suficiente como para que las Compañías de Agua no hagan el ridículo frente al tema de hacer como que se está apagando algo que en realidad no se está haciendo. Que habían distintos grados de intelecto y de imaginación como para realizar algo digno, sin tener que necesariamente utilizar agua. Que, por lo tanto, no marginaría a las Compañías de Agua de un Ejercicio General por el hecho que no puedan hacer uso de este elemento, ya que muchas veces las Compañías efectúan ejercicios con movimientos en los cuales no se utiliza agua. Que estimaba que esta era una oportunidad en la cual inclusive los bomberos podían dar una demostración imaginativa de un simbólico mensaje a la comunidad, de que también pueden hacer cosas en las cuales el principal elemento, el agua, no se encuentre presente. Que, en todo caso, con su opinión no pretendía generar debate acerca del tema.

El Director de la 5ª. Compañía expresó que no había hecho uso del término ridículo ni ningún otro término peyorativo, y que si así fue, conforme a lo que conste en el acta, ofrecía sus disculpas. Que no deseaba ver a una Compañía de Agua arrastrando inutilmente material, en una elipse y en un parque con mucho calor. Que probablemente no sería ridículo, pero que estaría muy cerca de serlo.

El Director de la 13ª. Compañía adhirió a la presentación formulada por el Director de la 5ª. Compañía, porque sería muy complicado explicar a los voluntarios jovenes el hecho que se efectuará una presentación sin agua. Que realizar un Ejercicio General enfocado a las prácticas de rescate podría enfrentar al Comandante a una situación incómoda por el hecho de disponer de poco tiempo para preparar una presentación de este tipo, situación que tendría que ser especialmente destacada por el hecho que no se haría uso de agua. Que debían considerarse los días que restaban para la realización del Ejercicio General.

El Director de la 9ª. Compañía señaló que adhería a lo que se estaba tratando en este instante, porque se disponía tan sólo de 48 horas para modificar lo que ya estaba programado. Que el hecho de no hacer uso de agua, que es lo que precisamente esperaba la ciudadanía, desluciría el Ejercicio General. Que desde el punto de vista de la imágen Institucional era preferible realizar una inserción en algún periódico y explicar la razón por la cual se suspendería el Ejercicio General, lo que será bien acogido por la ciudadanía, de tal forma de realizarlo cuando la situación así lo permita.

El Director de la 20ª. Compañía expresó que el Directorio estaba enfrentado a una situación bastante difícil, porque la situación nacional era delicada en razón de la crisis energética, lo que afectaba a nuestra Institución. Que consideraba que con las restricciones que se podrían aplicar, dejaría de ser un Ejercicio General, porque las Compañías de Agua no podrían aplicar su potencialidad conforme a su especialidad, lo que dejaría en ventaja a las Compañías de Escala. Que estaba de acuerdo en lo manifestado por el Director de la 5ª. Compañía en el sentido que un movimiento en seco sería pobre.

El Director de la 3ª. Compañía expresó que el público asistía a estos Ejercicios Generales tan importantes no para presenciar " carreras con mangueras ", sino para ver el " chorro de agua ", frente a lo cual la gente aplaudía. Que un Ejercicio General sin agua, sencillamente sería " fome ".

El Comandante manifestó que, de acuerdo a lo que se había expresado sobre el tema, existiría el ánimo de suspender el Ejercicio General, lo que no sería mayor inconveniente desde el punto de vista reglamentario, porque el Directorio tenía atribuciones como para suspenderlo, a pesar de que este año correspondía efectuarlo, por cuanto es cada dos años, y el último fue el año 1996. Que, esto, sin perjuicio de que la Comandancia podría organizar un Ejercicio General considerando las sugerencias que se habían planteado. Que, en consecuencia, habría que determinar si el Directorio mantiene o suspende la realización del Ejercicio General.

El Director de la 12ª. Compañía expresó que, considerando lo que se había expuesto, la situación no estaba clara, porque si bien es cierto la crisis energética se produjo en el último momento, no era menos cierto que la falta de agua se venía produciendo desde hacía algunos meses, de tal forma que ya en esa época se debió determinar respecto de la suspensión o realización del Ejercicio General, en el cual indudablemente que los juegos estaban dirigidos hacia el público, a diferencia de las competencias internas, el cual no disfrutaría sin el espectáculo del agua.

El Director de la 1ª. Compañía expresó que cuando el Directorio determinó la realización del Ejercicio General, habían dos antecedentes que ya en ese entonces eran de cierta importancia: la falta de agua y la crisis económica que comenzaba a afectar al país. Que respecto de la crisis energética ya no había nada que agregar. Que acerca de la crisis económica, manifestaba que se había agudizado, lo que quedaba de manifiesto con el análisis de determinados índices económicos, lo que tenía relación con la información que se había conocido en esta sesión respecto de la rebaja presupuestaria para Bomberos, para el presente año, que en términos nominales estaba disminuyendo en un porcentaje importante, sin considerar la inflación, por lo cual en el fondo esta disminución era bastante mayor. Que atendidas estas dos circunstancias, y como no consideraba conveniente que la determinación final sobre esta materia fuera adoptada por el Superintendente o el Comandante, hacía indicación formal para que se suspendiera el Ejercicio General del año 1998.

El Superintendente señaló que el Directorio ya tenía los elementos de juicio necesarios como para resolver sobre esta materia. Que una alternativa era la propuesta por el Director Honorario don Próspero Bisquertt, que estaba considerada por la Comandancia, o sea, realizar el Ejercicio General sin hacer uso del agua, respecto de la cual al parecer no habría mucho apoyo en razón de los pareceres manifestados por algunos Directores de Compañía, en especial por los Directores de las Compañías de Agua. Que la otra alternativa propuesta era suspender la realización del Ejercicio General y comunicar esta determinación a la opinión pública. Que, por lo tanto, iba a colocar en votación económica la alternativa de suspender el Ejercicio General del presente año.

Practicada la votación económica, 26 miembros del Directorio se pronunciaron por la suspensión del Ejercicio General de 1998, por lo que el Superintendente señaló que así se acordaba y que, en consecuencia, se procederá a efectuar el correspondiente comunicado de prensa Institucional en este sentido.

b) AS&P Ltda.: Informó que había continuado reuniéndose con los socios del Cuerpo en AS&P Ltda., trabajando en aquellos aspectos que permitan la liquidación de la Empresa lo antes posible. Que en la última reunión se constituyó un pequeño grupo de trabajo integrado por el Voluntario Honorario de la 14ª. Compañía don Andrés Verdugo, para analizar el aspecto legal-contractual, previa anuencia del Director de esa Compañía y del Presidente de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, y por el Director Honorario don Ronald Brown y el Voluntario Honorario de la 13ª. Compañía don Charles Price, previa autorización del Director de la 13ª. Compañía, para abocarse a analizar el aspecto tributario-contable de la Empresa. Que de acuerdo al comportamiento que había tenido la Empresa en los últimos meses, se esperaba que la AS&P Ltda. no arrojara pérdidas en el presente año.

Se tomó conocimiento.

c) Sumarios por accidentes de material mayor: Informó que había solicitado al Comandante que cuando lamentablemente las piezas de material mayor del Cuerpo sea vean involucradas en accidentes del tránsito de cierta envergadura, los respectivos Sumarios sean instruídos por miembros del Directorio, a quienes solicitaba que se encontraran disponibles si eran requeridos con este objeto.

Se tomó conocimiento.

d) Campaña Económica: Informó que el día 31 de octubre se había realizado una conferencia de prensa a la que concurrieron 14 medios de comunicación, oportunidad en que fue relanzada oficialmente esta Campaña con la asistencia del Consejo de Oficiales Generales en pleno. Que también había asistido a entrevistas a las Radio Chilena y Cooperativa, en tanto que próximamente también será entrevistado por la Radio Minería y luego asistirá al Programa " Almorzando en el Trece ". Que también asistirá al Programa de TVN " Buenos Días a Todos". Que, en general, se había contado con el apoyo esperado, en la cual habían tenido una muy importante participación las radioemisoras. Que, hasta la fecha, se habían suscrito aproximadamente 2.500 mandatos, lo que significaba para la Institución percibir mensualmente M$ 8.300.-, cifra que estaba por debajo de lo estimado, pero que estaba optimista para que esta situación sea revertida. Que si se llegaba a un monto mensual de M$ 10.000.-, se recuperaría el nivel de ingresos que aportó la Campaña Económica en sus inicios. Que hasta este instante destacaban la 18ª. Compañía, con 750 mandatos y M$ 2.550.-; la 15ª. Compañía, con 287 mandatos y M$ 1.035.-; la 5ª. Compañía, con 201 mandatos y M$ 709.-; la 14ª. Compañía, con 177 mandatos y M$ 683.- y la 16ª. Compañía, con 343 mandatos y M$ 841.-. Que era digno de destacar el logro de esta última Compañía porque dejaba de manifiesto que esto no era un problema de sectores, sino de esfuerzo. Que instaba a todas las Compañías a efectuar todos los esfuerzos posibles para lograr las metas en los últimos días de la Campaña.

e) Visitas a las Compañías: Informó que había continuado con la visita a las Compañías, de tal forma que durante los últimos días se había reunido con la 17ª., la 8ª. y la 15ª. Compañías, en ese mismo orden, en todas las cuales había recibido mucho afecto y había podido compartir con los voluntarios el parecer del Superintendente acerca del devenir Institucional, como también enterarse de las inquietudes de los voluntarios.

Se tomó conocimiento.

f) Entrevistas protocolares:

- Informó que el día 27 de octubre, junto al Vicesuperintendente y al Comandante, visitó al General de Carabineros don Patricio Jeldres, Jefe de Zona Metropolitana, con quien convinieron en que en el mes de marzo del año próximo se sostendrá una reunión con la plana mayor de Carabineros y el Consejo de Oficiales Generales del Cuerpo, en tanto que a contar del mes de abril se programarán reuniones entre los Oficiales de las Compañías con los Oficiales de Carabineros de las respectivas Comisarías. Que este alto Oficial se acogerá a retiro el año próximo, por lo cual estas actividades se concretarán con quien lo reemplace en el cargo.

- Informó que el día 28 de octubre se reunieron con el General Director de Carabineros don Manuel Ugarte, quien les señaló que se encontraba a disposición de la Institución y que estaba reiterando las instrucciones en el sentido que el personal de su Institución otorgara a bomberos todas las facilidades del caso para que llevara a efecto su labor. Que fue una reunión muy cordial por lo que estimaba que en el futuro las relaciones entre ambas entidades estarán en muy buen pie.

- Señaló que también se entrevistron con el Alcalde Subrogante de la I. Municipalidad de Las Condes don Patricio Cordero, quien los atendió muy bien y mostró un acabado conocimiento acerca de la situación financiera de la Institución.

- Informó que el Vicesuperintendente asistió a una entrevista con el Ministro de la Vivienda, oportunidad en que se analizaron algunas materias de interés para la población respecto de sus viviendas.

g) Recepción de material mayor: Informó que, en un gesto digno de destacar, el Presidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile don Octavio Hinzpeter, invitó al Consejo de Oficiales Generales de la Institución a que concurrieran a la sede de esa entidad, con el objeto que el Cuerpo recibiera las nuevas piezas de material mayor asignadas por esa Junta Nacional, para la 2ª. y 3ª. Compañías, Camiva, Premium 260. Que luego de suscribirse la correspondiente acta de recepción y entrega, la Junta Nacional ofreció un cocktail.

Se tomó conocimiento.

h) Presidencia del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos: Informó que en el mes de octubre ppdo. reasumió la Presidencia del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, en virtud de su cargo como Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, procediendo a retomar un proyecto de M$ 400.000.- en beneficio de los Cuerpos de Bomberos del Area Metropolitana, que se estaba promoviendo ante la Intendencia Regional.

Se tomó conocimiento.

i) Autorización conferida al Director de la 13ª. Compañía: Informó que en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo del Directorio N° 58 de Carácter Permanente, el Director de la 13ª. Compañía don Erick Folch fue autorizado para asumir el cargo de Inspector Médico Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, conforme a lo solicitado por esta entidad al Cuerpo, por lo cual agradecía al Director de esa Compañía la colaboración que preste a esa entidad.

j) Cena con el Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa: Informó que el día 24 del mes en curso, el Consejo de Oficiales Generales de la Institución sostendrá una reunión de camaradería con sus similares del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, para estrechar vínculos.

Se tomó conocimiento.

k) Proyectos de reformas al Reglamento General: Señaló que, próximamente, debiera presentarse una proposición de reforma al Reglamento General, con el objeto de adecuar las disposiciones relacionadas con el uso del uniforme por parte del personal femenino del Cuerpo. Que tal era así, que ya existían algunos proyectos por parte de la 8ª. y 12ª. Compañías. Que, por lo tanto, invitaba a todos para que revisaran el Reglamento General, con el objeto que se puedan analizar todas aquellas reformas que se deseen introducir, para que oportunamente se considere un conjunto de reformas y no reformas aisladas.

Se tomó conocimiento.

l) Participación de las Brigadas Juveniles: Informó que deseaba destacar el hecho que el Comandante hubiese contemplado, aunque brevemente, la participación de las Brigadas Juveniles de las Compañía en el Ejercicio General que iba a realizarse el día sábado próximo. Que el Comandante le había informado que las Brigadas habían tomado esta responsabilidad con mucha seriedad, lo que hablaba muy bien del futuro bomberil que tendrán los actuales Brigadistas.

Acerca de este tema, el Director de la 9ª. Compañía consultó acerca del estado de avance en que se encontraba la elaboración del proyecto de reglamentación para las Brigadas Juveniles de las Compañías del Cuerpo.

El Superintendente informó que este tema continuaba siendo analizado por el Consejo de Oficiales Generales, organismo que estimó que en primera instancia se estaba analizando un proyecto de reglamento para las Brigadas como tales, en circunstancia que esta labor correspondería a las Compañías. Que por esta razón se estaba trabajando sobre la base de la redacción de un marco reglamentario macro, al cual deba quedar sometido el Reglamento interno de Brigada que tengan las Compañías.

Se tomó conocimiento.

14°.- APORTES PROVENIENTES DE LA CAMPAÑA ECONOMICA. El Director de la 7ª. Compañía consultó si el Consejo de Oficiales Generales había resuelto acerca del destino que tendrían los dineros que las Compañías recolecten a través de las alcancías, como también de aquellas donaciones que perciban en forma directa .

El Superintendente solicitó al Director de la 7ª. Compañía que concediera unos días más al Consejo de Oficiales Generales para resolver sobre esta materia, porque era tal el cúmulo de asuntos a los que había tenido que abocarse que no le había sido posible tratar el tema, pero que lo haría lo antes posible.

Así se acordó.

15°.- DISTINCION OTORGADA A LA 10ª. COMPAÑIA. El Director de la 10ª. Compañía informó que, el día de ayer, el Presidente de la Cámara Oficial de Comercio Española en Chile don Luis Alonso, le comunicó que la distinción anual que entrega esa entidad será entregada este año a la 10ª. Compañía, en razón del contacto estrecho que mantiene la Bomba "España" con la colonia residente en nuestro país y por el aporte que efectúa en beneficio de la comunidad. Agregó, que este galardón será entregado el día 27 de los corrientes, en una cena de gala a efectuarse en Casa de Piedra.

El Superintendente agradeció la información proporcionada por el Director de la 10ª. Compañía y en nombre del Directorio felicitó a la Bomba "España" por la distinción obtenida.

16°.- ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS DEL 135° ANIVERSARIO DE LA INSTITUCION. El Secretario General, a solicitud del Superintendente, señaló que el programa de actividades conmemorativas del 135° Aniversario del Cuerpo se iniciaba con el Ejercicio General que el Directorio, hacía algunos instantes, había acordado suspender. Que, el día lunes 30 del mes en curso, a las 20:45 horas, en el Castillo Hidalgo del Cerro Santa Lucía, tendrá lugar la cena multipropósito en la

cual se harán entrega de los Premios "Guillermo Pérez de Arce Adriasola" y del Concurso Anecdotario Bomberil "Alberto Ried". Que en esa ocasión también se efectuará un reconocimiento al ex Director del Teatro Municipal don Carlos Hevia, recientemente acogido a jubilación. Que se intentará que este evento sea muy dinámico y novedoso, para cuyo efecto se contaba con la colaboración del Capitán de la 12ª. Compañía don Hugo Soto y de los voluntarios honorarios de la 1ª. Compañía señores Francisco Crespo y Jaime Cannobbio. Que a esta cena estaban invitados los miembros del Directorio, los Capitanes de las Compañías, los directores de los medios de comunicación, los periodistas que cubren el área policial y los galardonados. Que a esta cena se asistirá de civil. Que, el día sábado 12 de diciembre, se realizará la fiesta para los funcionarios de la Institución, en la piscina del Parque 0'Higgins, a partir de las 12:30 horas, a la cual también estaban invitados los miembros del Directorio. Que, al día siguiente, se efectuará el almuerzo de camaradería con los voluntarios del Cuerpo, en la sede del Club de Rodeo Gil Letelier, a partir de las 12 horas, que será una fiesta a la chilena. Que, agregó, como se pretendía que a este almuerzo asistiera la mayor cantidad posible de voluntarios, el Consejo de Oficiales Generales proponía que este evento se financiara de la siguiente forma: que como se estimaba una concurrencia de 800 voluntario, significaría un costo aproximado de M$ 5.000.-, por lo cual cada Compañía tendría que aportar M$ 50.-, pudiendo ser descontada de la subvención; y el pago de una cuota de $ 1.000.- por voluntario, con lo cual se reuniría una suma aproximada a los M$ 2.000.- Que se estaban haciendo gestiones con diferentes proveedores para obtener donaciones y aportes, con lo cual se esperaba reunir M$ 1.000.-, por lo cual el Cuerpo financiaría el saldo de M$ 2.000.- Que era importante que las Compañías y los voluntarios deban efectuar un aporte, con el objeto de desvirtuar posibles comentarios en el sentido que los fondos provenientes de la Campaña Económica se pudieran estar distrayendo para otros objetivos que no sean los propios del servicio bomberil.

El Superintendente ofreció la palabra acerca de la proposición formulada por el Secretario General.

Así se acordó.

En seguida, el Secretario General informó que el día domingo 20 de diciembre próximo se efectuará el Acto de Distribución de Premios, conforme a lo que se había acordado en la presente sesión. Señaló que el día sábado 19 de diciembre, a las 22 horas, se realizará la tradicional Maratón Bomberil y que actualmente se estaba desarrollando el Campeonato de Fútbol Institucional. Que estas eran las actividades confirmadas y que próximamente se esperaba la confirmación de la realización de un Clasico Hípico.

El Superintendente manifestó que, dentro de los próximos días, esta información sería comunicada por escrito a los miembros del Directorio y a los voluntarios de la Institución.

Se tomó conocimiento.

17°.- VISITA DE JEFE DE LA BRIGADA ZAPADORES BOMBEROS DE PARIS. El Director de la 13ª. Compañía dio cuenta que, el día sábado próximo, llegará en visita extraoficial a nuestro país el Jefe de la Unidad de Logística e Infraestructura de la Brigada Zapadores Bomberos de París, Teniente Coronel Pierre Boyer, invitado por la 13ª. Compañía a su aniversario, como una forma de retribuir las

atenciones de que él fue objeto durante su permanencia en esa Brigada en el curso de especialización en las Unidades de Rescate Francesas y para estrechar los lazos de amistad.

El Superintendente agradeció la información del Director de la 13ª. Compañía.

18°.- PRECISION SOBRE REBAJA AL PRESUPUESTO DE BOMBEROS PARA 1998. Acerca de esta materia, de la cual se tomó conocimiento en la presente sesión, el Tesorero General precisó que debido a una equivocación en la información con que contaba, lo que señaló el Superintendente era efectivamente lo correcto, en el sentido que de la cuota pendiente que entregará la Junta Nacional de los fondos provenientes de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, el Cuerpo percibirá un ingreso menor en 18.32%, es decir, aproximadamente M$ 14.600.-

El Superintendente agradeció la aclaración efectuada por el Tesorero General.

19°.- HOMENAJE DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION HISTORICA " JOSE MIGUEL CARRERA " A VOLUNTARIO DE LA 5ª. COMPAÑIA. El Comandante informó que, el día 30 de octubre ppdo., asistió a la ceremonia en la cual el Instituto de Investigación Histórica " José Miguel Carrera ", homenajeó al voluntario de la 5ª. Compañía don José M. Barros Ortúzar, en razón de la destacada participación que le cupo en el incendio ocurrido en calle Santa Rosa con Alonso Ovalle, por lo cual le hacía llegar, a través del Director de esa Compañía, las sinceras felicitaciones de la Comandancia.

El Superintendente expresó que el Directorio se sumaba a las congratulaciones del Comandante hacia el voluntario de la 5ª. Compañía señor Barros Ortúzar.

20°.- FELICITACIONES A OFICIALES GENERALES. El Director Honorario don Próspero Bisquertt manifestó su orgullo y satisfacción por el excelente trabajo que estaban efectuando la Secretaría General y la Tesorería General. Agregó, que no había tenido la oportunidad de manifestar el agrado por la presentación y el contenido de la Memoria del Cuerpo del año 1995, moderna, entretenida, fácil de leer y con información estadística muy completa, por lo cual felicitaba cordialmente al Secretario General y a su personal, por haber presentado una Memoria absolutamente diferente a las Memorias tradicionales en la Institución.

Acerca de la Tesorería General, el Director Honorario señor Bisquertt Zavala felicitó al Tesorero General por cuanto el actual diseño del Movimiento de Fondos permitía analizarlo sin ninguna dificultad, porque era simple, completo y muy bien presentado, lo que reflejaba el buen trabajo que se estaba llevando a efecto en esa área.

El Superintendente expresó que, en nombre del Directorio, se sumaba a las expresiones del Director Honorario don Próspero Bisquertt hacia estos dos Oficiales Generales, quienes agradecieron estas felicitaciones.

21°.- FELICITACIONES AL DIRECTOR DE LA 14ª. COMPAÑÍA. El Director Honorario don Próspero Bisquertt informó que, recientemente, había tenido lugar el Campeonato Mundial de Golf de Damas Aficionadas, con la participación de más de 40 países participantes y con un total de 130 jugadoras del mundo, desde el lejano oriente hasta América Latina, el cual se efectuó en el Country Club, lugar donde es Capitán el Director de la 14ª. Compañía don John Yeomans, a quien le correspondió la organización de este torneo, dejando muy en alto el nombre de nuestra Institución y de nuestro país, porque todas las delegaciones coincidieron en que había sido el mejor campeonato que se había realizado hasta la fecha, representando de muy buena forma los intereses del deporte nacional.

El Superintendente señaló que también se sumaba a las congratulaciones hacia el Director de la 14ª. Compañía, quien las agradeció sinceramente, señalando que estas palabras contribuían a que el trabajo siempre se vaya desarrollando lo mejor posible.

22°.- PUBLICACION ESPECIAL DE LA REVISTA " 1863 ". El Director de la 12ª. Compañía consultó si dentro de las actividades conmemorativas del 135° Aniversario del Cuerpo, estaba considerada una edición especial de la Revista " 1863 ".

El Secretario General señaló que así era efectivamente y que se estaba trabajando en la edición de un número especial para, posteriormente, retomar la línea de lo que habitualmente es dicha publicación.

Se tomó conocimiento.

Se levantó la sesión a las 20:55 horas.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA DE DE 1998.

SECRETARIO GENERAL. **SUPERINTENDENTE.**

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 16 de diciembre de 1998.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M. y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente					don	Cristián Pérez B.,
Comandante					"	Sergio Caro S.,
Tercer Comandante					"	José M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante					"	Ignacio Cancino R.,
Intendente General					"	Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario					"	Fernando Cuevas B.,
"	"				"	René Tromben L.,
Director	de	la	1ª.	Compañía	"	Gustavo Prieto H.,
"	"	"	2ª.	"	"	Pablo Herrera M.,
"	"	"	3ª.	"	"	Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
"	"	"	4ª.	"	"	Julio Pauliac P.,
"	"	"	5ª.	"	"	Enrique Matta R.,
"	"	"	6ª.	"	"	Gustavo Miranda G.,
"	"	"	7ª.	"	"	Mauricio Galatzán Z.,
"	"	"	8ª.	"	"	Emilio Villar R.,
"	"	"	9ª.	"	"	Alexander Tupper M.,
"	"	"	10ª.	"	"	Andrés Salinas R.,
"	"	"	12ª.	"	"	Octavio Aldea V.,
"	"	"	13ª.	"	"	Erick Folch G.,
"	"	"	15ª.	"	"	Cristián Michell R.,
"	"	"	16ª.	"	"	Pedro Berríos E.,
"	"	"	17ª.	"	"	Jorge Huerta C.,
"	"	"	18ª.	"	"	Marco A. Cumsille E.,
"	"	"	19ª.	"	"	Luis Silva V.,
"	"	"	20ª.	"	"	Rodrigo Benavides D.,
"	"	"	22ª.	"	"	Julio Quezada M.,
Capitán	"	"	21ª.	"	"	Víctor Zúñiga B.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó la inasistencia del Segundo Comandante don Marcial Argandoña G., la del Tesorero General don Juan E. Julio A., la de los Directores Honorarios señores Mario Errázuriz B., Arturo Grez M., Ronald Brown L. y Próspero Bisquertt Z.; y la de los Directores de la 14ª. y 21ª. Compañías señores John Yeomans A. y Alejandro Baeza H., respectivamente Este último, fue reemplazado por el Capitán.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- ESTADO DE SALUD DEL DIRECTOR HONORARIO DON ARTURO GREZ M. El Secretario General informó que el Director Honorario don Arturo Grez M., se estaba reestableciendo satisfactoriamente, en la habitación 403 de la Clínica Las Condes, de la intervención quirúrgica a que fue sometido recientemente, debido a una hernia a la columna que lo aquejaba.

Se tomó conocimiento.

2°.- BIENVENIDA AL NUEVO DIRECTOR DE LA 11ª. COMPAÑÍA. El Superintendente señaló que le correspondía dar la bienvenida al nuevo Director de la 11ª. Compañía quien, lamentablemente, no se encontraba presente. Que, sin embargo, debía hacerlo porque el Director de esta Compañía ya había asistido a una sesión extraordinaria de Directorio y, además, porque el año próximo no continuará en el cargo por motivos de salud. Agregó, que don Renato Franchi se incorporó a la Compañía el año 1956, en la cual sirvió hasta el año 1967, reincorprándose a ella el año 1973. Que tenía 26 años de servicios, habiendo desempeñado los cargos de Teniente 3°, Teniente 2°, Teniente 1°, Secretario y Consejero de Disciplina. Que había aceptado el cargo de Director con mucho esfuerzo, por el especial momento que atravesaba su Compañía. Que era un hombre muy querido y respetado en su Compañía, de profesión Ingeniero en Ejecución Mecánico. Que, lamentablemente, no podrá continuar ejerciendo el cargo, por lo cual le hacía llegar el saludo y el aprecio de Directorio.

3°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LAS ACTAS DEL MES DE NOVIEMBRE PPO. Fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas los días 11 y 18 de noviembre ppdo.

4°.- PREMIOS DE CONSTANCIA. De las propuestas para Premios de Constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Voluntario	Compañía	Sobrantes
5 años		
Don Christian H. Claviere Torres	4ª.	1.043
" Patricio Brain Birkner	5ª.	35
" Pablo Valenzuela Pérez	5ª.	168
" Alexis G. Novoa Carter	9ª.	211
" Luis A. Toro Jiménez	9ª.	465
" Jaime Pacheco Moreno	14ª.	322
" Hernán Breinbauer Román	18ª.	85
" Jaime F. Pineda Bravo	18ª.	910
10 años		
Don Rubén Gravert Fuentevilla	2ª.	1.035
" Alfredo Aguirre Encalada	9ª.	1.038
" Juan C. Báez Quevedo	16ª.	1.528
" Chrystian Washington Wells	20ª.	607
15 años		
Don Estéban L. Rojas Chaparro	2ª.	346
" Jaime E. Collao Contreras	6ª.	707
" Oscar R. Del Campo Aguirre	13ª.	655
" Alejandro J. Vos Cañas	13ª.	1.106

Voluntario	**Compañía**	**Sobrantes**
20 años		
Don Fernando J. Medel Campos	3ª.	850
" Juan A. Pino Mebold	15ª.	2.783
" Patricio Cubillos Bitsch	20ª.	1.093
25 años		
Don Juan E. Córdova Pérez	4ª.	22
" Patricio Rodríguez O´Ryan	14ª.	1.089
30 años		
Don Patricio Swinburn Rodríguez	1ª.	324
" Juan Luis Medone Ortíz	2ª.	1
35 años		
Don Edmundo Pauliac Goujon	4ª.	1.140
40 años		
Don Luis M. Candia Henríquez	6ª.	2.056
45 años		
Don Guillermo Reyes Colqhoue	5ª.	23
" Juan C. Cordero Montano	21ª.	105
60 años		
Don Fernando Tagle Zañartu	5ª.	472
65 años		
Don Roberto Borgoño Donoso	13ª.	1.047

Funcionarios:

5 años:	Sra. Coloma Madariaga V.	Secretaria de Secretaría General
	Sr. Mario Canales R.	Cuartelero 22ª. Compañía
	Sr. David Cerda M.	Mensajero 5ª. Compañía
10 años:	Sra. Lucila Olguín F.	Secretaria de Comandancia
	Srta. Alejandra Lanas S.	Operadora
	Sr. Luis Caroca C.	Cuartelero 11ª. Compañía
	Sr. Raúl González T.	Empleado del Taller

Funcionarios:

15 años:	Sr. Cristián Amunátegui H.	Secretaría General.
25 años:	Srta. Alicia Duchens S.	Asistente Social
30 años:	Sr. Reinaldo Toledo B.	Cuartelero de Comandancia.

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos los premios.

Acto seguido, el Superintendente solicitó que los Directores de Compañías hicieran llegar los saludos de este organismo a todos los voluntarios que habían obtenido sus respectivos premios, entre los que destacaba el premio por 35 años de don Edmundo Pauliac G., que en su oportunidad integró el Directorio; el premio por 60 años de don Fernando Tagle Z. y el premio por 65 años de don Roberto Borgoño D. Agregó, que también felicitaba a todos los voluntarios que en esta ocasión obtenían sus respectivos premios por años de servicios, haciendo especial mención a la señora Coloma Madariaga V. por su premio por 5 años; a la Asistente Social señora Alicia Duchens S. por su premio por 25 años; a don Reinaldo Toledo B. por el premio por 30 y a don Cristián Amunátegui H., Secretario de Actas del Directorio, por su premio por 15 años de servicios.

5°.- MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE NOVIEMBRE PPDO. EL Superintendente ofreció la palabra al Tesorero General (A), Intendente General, para que se refiriera al Movimiento de Fondos habido en el mes de noviembre ppdo.

Acerca de las Entradas, el Tesorero General (A) informó que se había recibido la cuarta cuota de la Subvención Fiscal , por casi M$ 72.000.-, y que aún faltaba por recibir una suma cercana a los M$ 11.000.-, correspondiente a un aporte de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile a través de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Que la semana próxima ingresarían M$ 5.000.- de la I. Municipalidad de Lo Barnechea, que figuraba con un saldo deudor de M$ 4.000.- Que por Arriendo de Propiedades se registraba una suma elevada, debido a que finalizó un juicio del Cuerpo en contra de la arrendataria del sitio de la calle Zenteno, con la cual se acordó que cancelara M$ 1.000.- al contado y cuatro letras de M$ 250.- cada una, en los meses de marzo, abril, mayo y junio de 1999. Que por la Campaña Económica ingresaron M$ 3.000.- más que el mes anterior, sin considerar la última Campaña efectuada por el Cuerpo. Que estas eran las Entradas más destacables del mes anterior.

Fueron aprobadas las Entradas habidas en el mes de noviembre ppdo., que alcanzaron la cantidad de $ 132.769,026.-

Sobre las Salidas, dio cuenta que el gasto registrado en Mantención y Reparación de Material Mayor, por M$ 6.312.-, correspondía a la reparación de la B-11 y BX-19, por M$ 650.-; a M$ 450.- por la reparación del motor del J-9; y a la adquisición de un motor para la M- 12 por M$ 3.000.- Que por Mantención y

Reparación de Cuarteles se incurrió en un gasto de M$ 4.243.-, correspondiente a la reparación de las casa de los Cuarteleros de la 6ª., 8ª. y 11ª. Compañías, por M$ 560.-; la compra de un container para bodega de la 4ª. Compañía, por M$ 2.000.-, y la reparación de la Guardia Nocturna de la 15ª. Compañía por M$ 440.- Que en Adquisición de Material Mayor se cancelaron los M$ 50.000.- para la compra de la nueva máquina para la 20ª. Compañía. Que en el ítem Adquisición en Comunicaciones y Alarmas, se registraba un gasto correspondiente a la compra de 50 baterías y antenas, por M$ 2.250.-; a la compra de radios con cabezales remotos para las bombas, por un valor de M$ 1.200.- y sirenas para las máquinas de la 2ª. y 3ª. Compañías, por M$ 930.- Que en Adquisición y Mantención de Equipos de Computación se registraba un gasto correspondiente al nuevo software computacional para la Tesorería General, por M$ 6.600.-, y a 10 licencias por un total de M$ 1.000.- Que por la Campaña Económica se gastaron M$ 2.400.- por el pago de las comisiones por cobranza domiciliaria; M$ 3.600.- por concepto de administración de la Campaña y M$ 1.600.- por gastos de la última Campaña Económica. Que en Gastos Generales se canceló la sexta cuota de la auditoría que fue practicada al Cuerpo, el aseo del Cuartel General, gastos por premios entregados por el Cuerpo y la atención de que fue objeto el Consejo de Oficiales Generales del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa. Que por Construcción de Cuarteles figuraba un gasto de M$ 4.500.-, de cuyo total M$ 3.500.- correspondían a la reparación de los baños y de la Guardia Nocturna del Cuartel de la 10ª. Compañía. Que este último gasto estaba mal imputado porque debía cargarse al ítem Mantención y Reparación de Cuarteles, como también sucedía con el gasto por la confección y copias de los planos de las propiedades del Cuerpo, por M$ 850.- Que en el ítem Premios, Relaciones Públicas y Otros, se registraba un gasto de M$ 1.300.-, correspondiente a la cena en el Castillo Hidalgo y a los galvanos que se entregaron a ex Oficiales Generales. Que estas fueron las Salidas más importantes del mes anterior.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 1ª. Compañía señaló que la información proporcionada por el Tesorero General (A) dejaba de manifiesto que el aporte de las I. Municipalidades, en algunos casos, era escaso, mezquino y otorgado a destiempo. Que, por ejemplo, la I. Municipalidad de Estación Central no había efectuado aporte alguno, en tanto que la I. Municipalidad de Lo Barnechea no había completado el aporte que le fue requerido a principios de año. Que inclusive la I. Municipalidad de Santiago no había efectuado un aporte acorde con la importancia que tiene como entidad edilicia y respecto de los aportes efectuados por otras Municipalidades como las de Las Condes y Providencia. Que, por lo tanto, deseaba que, oportunamente, se informara al Directorio acerca de las gestiones realizadas en este sentido por la superioridad de la Institución, porque consideraba que el Cuerpo debía representar su malestar por esta situación en forma respetuosa, pero enérgica, porque quien no reclamaba nada obtenía.

El Superintendente expresó que era efectivo lo manifesatado por el Director de la 1ª. Compañía, en el sentido que habían dos Municipalidades que estaban retrasadas en el otorgamiento de sus aportes, por lo cual se les hicieron llegar a ambas una nota haciendo presente este hecho. Que, por otra parte, a aquellas

Municipalidades que otorgaron una subvención menor a la solicitada, se les envió una comunicación solicitando que enteraran el total de lo requerido para el presente año. Que el caso de la I. Municipalidad de Santiago lo iba a abordar más adelante en la presente sesión, por cuanto iba a dar cuenta de una reunión muy intensa a la que asistió con el Concejo Comunal, que ya había originado una reacción importante.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fueron aprobadas las Salidas habidas en el mes anterior, por un total de $ 125.274,693.-

6°.- ESCRUTINIO DE LA ELECCION DE OFICIALES GENERALES PARA EL AÑO 1999. De las notas con que las veintidos Compañías comunicaron a la Secretaría General los resultados de las elecciones de Oficiales Generales para el año próximo, realizadas el día 8 de los corrientes.

Practicado el correspondiente escrutinio, arrojó el siguiente resultado:

Para Superintendente:

Por don Alejandro Artigas Mac Lean **21 votos**
(La 1ª.,2ª.,3ª.,4ª.,5ª.,6ª.,7ª.,8ª.,9ª.,11ª.,12ª.,13ª.,14ª.,15., 16ª.,17ª.,18ª.,19ª.,20ª.,21ª. y 22ª. Compañías)

Por don José Bueno Martínez **1 voto**
(La 10ª. Compañía)

Para Vicesuperintendente:

Por don Cristián Pérez Benítez **20 votos**
(La 1ª.,2ª.,3ª.,5ª.,6ª.,7ª.,8ª.,9ª.,11ª.,12ª.,13ª.,14ª.,15ª., 16ª.,17ª.,18ª.,19ª.,20ª.,21ª. y 22ª. Compañías)

Por don Alberto Buxcel Authievre **1 voto**
(La 4ª. Compañía)

Por don Juan A. Valdés Moreno **1 voto**
(La 10ª. Compañía)

Para Comandante:

Por don Sergio Caro Silva **21 votos**
(La 1ª.,2ª.,3ª.,4ª.,5ª.,6ª.,7ª.,8ª.,9ª.,11ª.,12ª.,13ª.,14ª.,15ª., 16ª.,17ª.,18ª.,19ª.,20ª.,21ª. y 22ª. Compañías)

Por don Sergio Opazo Castillo **1 voto**
(La 10ª. Compañía)

Para Segundo Comandante:

Por don Marcial Argandoña Galetti **20 votos**
(La 1ª.,2ª.,3ª.,4ª.,5ª.,6ª.,7ª.,8ª.,9ª.,10ª.,12ª.,13ª.,14ª.,15ª., 16ª.,17ª.,19ª.,20ª., 21ª. y 22ª. Compañías)

Por donGuillermo Villouta Maillard **1 voto**
(La 11ª. Compañía)

Por don Héctor Godoy Guardia **1 voto**
(La 18ª. Compañía)

Para Tercer Comandante:

Por don José M. Barrientos Serrano **21 votos**
(La 1ª.,2ª.,3ª.,4ª.,5ª.,6ª.,7ª.,8ª.,9ª.,10ª.,11ª.,13ª.,15ª., 16ª.,17ª.,18ª.,19ª.,20ª.,21ª. y 22ª. Compañías)

Por don Christian Tromben Corbalán **1 voto**
(La 14ª. Compañía)

Para Cuarto Comandante:

Por don Ignacio Cancino Rojas **20 votos**
(La 1ª.,2ª.,3ª.,4ª.,5ª.,6ª.,7ª.,8ª.,9ª.,11ª.,12ª.,14ª.,15ª., 16ª.,17ª.,18ª.,19ª.,20ª.,21ª. y 22ª. Compañías)

Por don Hernán Barrera Marras **1 voto**
(La 13ª. Compañía)

Por don Hugo Soto Orellana **1 voto**
(La 10ª. Compañía)

Para Secretario General:

Por don Afredo Egaña Respaldiza **21 votos**
(La 1ª.,2ª.,3ª.,4ª.,5ª.,6ª.,7ª.,8ª.,9ª.,11ª.,12ª.,13ª.,14ª., 15ª.,16ª.,17ª.,18ª.,19ª.,20ª.,21ª. y 22ª. Compañías)

Por don José Bravo Carrasco **1 voto**
(La 10ª. Compañía)

El Superintendente expresó que, conforme al resultado del escrutinio y a la respectiva disposición reglamentaria, proclamaba electos a los voluntarios que señalaba, para servir los cargos de Oficiales Generales que indicaba, durante 1999:

Superintendente:	don Alejandro Artigas M., Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía.
Vicesuperintendente :	don Cristián Pérez B., Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía.
Comandante :	don Sergio Caro S., Voluntario Honorario de la 7ª. Compañía.
Segundo Comandante:	don Marcial Argandoña G., Voluntario Honorario de la 2ª. Compañía.
Tercer Comandante:	don José M. Barrientos S., Voluntario Honorario de la 3ª. Compañía.
Cuarto Comandante:	don Ignacio Cancino R., Voluntario Honorario de la 8ª. Compañía.
Secretario General:	don Alfredo Egaña R., Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía.

En seguida, de pie, señaló que en nombre propio y en el de los demás Oficiales Generales, agradecía franca y sinceramente a los miembros del Directorio y a los voluntarios de las Compañías el apoyo extraordinario que recibió el Consejo de Oficiales Generales, en cumplimiento del maravilloso hecho de que los voluntarios se reúnan para emitir su opinión en forma secreta y reservada, respecto de sus autoridades. Que no era necesario ahondar en el pasado de este año, como tampoco recordar situaciones que fueron enojosas, porque el resultado de esta elección hablaba por si solo, ya que las Compañías estaban trabajando unidas, tranquilas y animosas, mientras que los Oficiales Generales hacían lo propio. Que el Consejo de Oficiales Generales había obtenido la confianza de la Institución porque había puesto el máximo empeño en trabajar por el Cuerpo en forma muy seria, ganándose el respeto y el aprecio de todos sus pares. Que solicitaba que lo esperaran hasta la primera sesión ordinaria del año próximo, para dar a conocer la forma en que el Consejo de Oficiales Generales pretendía administrar la Institución durante 1999. Que solicitaba que los miembros del Directorio fueran portadores del más sincero reconocimiento y agradecimiento del referido Consejo a todos los voluntarios del Cuerpo, que tuvieron la bonomía de apoyar y de brindar un aliento para el futuro trabajo de dicho Consejo. Que en nombre del Consejo de Oficiales Generales reiteraba sus agradecimientos.

El Directorio mostró su complacencia con calurosos aplausos.

Acto seguido, el Comandante, de pie, expresó que se sumaba a los agradecimientos expresados por el Superintendente en nombre del Consejo de Oficiales Generales, y que no podía dejar pasar la oportunidad para agradecer, en nombre propio y también en el de los demás Comandantes, el apoyo de que fueron objeto en esta elección, por cuanto los alentaba a continuar trabajando en la mejor forma posible porque tenían la certeza que eran muchas las cosas que había que hacer por la Institución.

El Directorio mostró su complacencia con afectuosos aplausos.

7°.- DIRECTORES Y CAPITANES ELEGIDOS POR LAS COMPAÑIAS PARA EL AÑO 1999. Se adjunta como anexo a la presenta acta, la nómina de los Directores y Capitanes que fueron elegidos por las Compañías para el año próximo, el día 8 de los corrientes.

El Superintendente expresó que el Directorio del año próximo estará integrado por 8 nuevos Directores de Compañías, lo que obedecía a un proceso normal de la renovación de las autoridades de las Compañías. Que, agregó, como esta era la última sesión ordinaria del presente año agradecía, en nombre del Consejo de Oficiales Generales y del Directorio, muy sinceramente la colaboración, el apoyo, el esfuerzo y la dedicación que prestaron los Directores de la 7ª.,11ª.,12ª.,14ª.,16ª.,20ª.,21ª. y 22ª. Compañías, a quienes solicitaba que no se alejaran del quehacer Institucional y que continúen apoyando a cada una de sus respectivas Compañías y, a través de ellas, al Cuerpo. Que estaba cierto que podría contar con ellos en cualquier instante. Que reiteraba sus agradecimientos a todos ellos.

8°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO MENSUAL DE LAS COMISIONES PERMENENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGUN LOS REGISTROS DE SECRETARIA GENERAL, AL 31 DE NOVIEMBRE PPDO. Se tomó conocimiento del Informe sobre el Trabajo Mensual de las Comisones Permanentes y Especiales del Directorio, según los registros de Secretaría General, al 31 de noviembre de 1998.

Sobre esta materia, el Secretario General dio cuenta que la Comisión de Asuntos Reglamentarios, el día de hoy, le había hecho llegar el informe relacionado con el análisis del proyecto de reforma del Reglamento de la 13ª. Compañía.

Se tomó conocimiento.

9°.- AUTORIZACION CONFERIDA A VOLUNTARIOS DE LA 17ª. COMPAÑÍA PARA HACER USO DE MEDALLAS. El Secretario Genetral informó que el Consejo de Oficiales Generale, con fecha 9 de los corrientes, conforme a lo establecido en el Acuerdo del Directorio N° 41 de Carácter Permanente, autorizó al Director de la 17ª. Compañía don Jorge Huerta C., para que haga uso de la Medalla de Miembro Honorario de la 6ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal, como también al Voluntario señor Wenceslao Leiva C.,para que haga uso de las Medallas del Premio de 12 años de servicios y del Premio de Estímulo que le fueron otorgadas por la 3ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de San Miguel.

Se tomó conocimiento.

10°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

a) **Estado de salud del Director Honorario don Arturo Grez:** Expresó que, como ya lo había dado a conocer el Secretario General, el Director Honorario don Arturo Grez, recientemente, fue sometido a una delicada intervención quirúrgica, hernia a la columna, de la cual afortunadamente se estaba recuperando satisfactoriamente en la Clínica Las Condes. Que había tomando contacto con don Arturo Grez, para hacerle llegar un afectuoso saludo de los miembros del Directorio.

b) Reuniones con las Compañías: Informó que había continuado con el programa de reuniones con las Compañías de la Institución, en todas las cuales había tenido muy buena acogida, por lo cual se había transformado en una experiencia muy enriquecedora.

c) Campaña del Cuerpo de Bomberos de Colina: Señaló que en el transcurso de los próximos días, los Directores de las Compañías serán contactados por él o por el Director de la 17ª. Compañía, a quien iba a solicitar una labor en particular, con el objeto de concurrir en apoyo de la Campaña impulsada por el Cuerpo de Bomberos de Colina en beneficio del voluntario del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal don Guillermo Díaz S., aquejado de una grave dolencia cardíaca, y quien colaborara activamente con el Cuerpo durante la Intervención del Cuerpo de Bomberos de Pudahuel.

Se tomó conocimiento.

d) Campaña Económica: Informó que, de acuerdo a los mandatos que fueron suscritos, a pesar que aún no estaba procesada toda la información, alcanzaban una suma cercana a los M$ 11.500.- Que estimaba que se había cumplido el objeto de, al menos, recuperar los niveles que se habían perdido en el tiempo. Que eran tres o cuatro las Compañías que aportaban la mayor cantidad de mandatos suscritos, pero que había una que valía la pena destacar, que era la 18ª. Compañía, que aportaba M$ 3.500.- aproximadamente, por lo cual felicitaba sinceramente a esta Compañía, a través de su Director, por el excelente trabajo efectuado, que por cierto le constaba que no fue al azar, sino muy organizado. Que también felicitaba a las demás Compañías por el esfuerzo que desplegaron durante el desarrollo de la Campaña. Que dentro de los próximos días se emitirá un completo informe acerca del resultado final obtenido en esta actividad, la cual difundió personalmente a través de Radio Minería , Canal 13 TV y TVN. Que era muy posible que se propusiera al Directorio que la Campaña continúe abierta, pero en forma reservada e informal, como lo hacían otros Cuerpos de Bomberos, con el objeto que los voluntarios de las Compañías que lo deseen continúen captando colaboradores.

e) Cena en homenaje de ex Oficiales Generales: Señaló que deseaba dejar testimonio de su complacencia por la forma en que se desarrolló la cena que tuvo lugar en homenaje al ex Comandante y al ex Superintendente del Cuerpo, señores José Matute y Ricardo Thiele, respectivamente, porque consideraba que la Institución había dado un paso importante, en la superación de algunas situaciones y en crecimiento espiritual de todos.

f) Atención al Consejo de Oficiales Generales del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa: El Superintendente manifestó que como el Consejo de Oficiales Generales de nuestra Institución estaba esmerado en estrechar los vínculos con algunas Instituciones, con el objeto de mantener un contacto permanente en beneficio del engrandecimiento de la imagen Institucional hacia el exterior, hacía algunos días se había sostenido una reunión de camaradería en el Cuartel de la 1ª. Compañía, con el Consejo de Oficiales Generales del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, que había resultado muy agradable y beneficiosa. Que agradecía al Director de la 1ª. Compañía el haber facilitado el Cuartel con el objeto señalado.

g) Importación de nuevas piezas de material mayor: Informó que se reunió con el Presidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, don Octavio Hinzpeter, a quien formuló la solicitud para que la nueva pieza de material mayor para la 20ª. Compañía y el carro Haz-Mat para la 17ª. Compañía, sean importadas a través de esa entidad. Que el señor Hinzpeter Blumask le hizo presente las dificultades existentes para llevar a efecto esta operación en la forma señalada, pero que se había comprometido a desplegar sus mejores esfuerzos para que el Directorio Nacional pueda acceder a lo requerido por el Cuerpo.

Por otra parte, dio cuenta que tuvo acceso a las comunicacones que había hecho llegar a esa Junta Nacional el representante en Chile de Emergency-One, la firma EXANCO Chile, y realmente eran de un tenor lamentable. Que también pudo conocer la nota de excusas que envió a la Junta Nacional la firma Emergency-One, que eran muy serias y sentidas.

h) Cena multipropósito: Señaló que como estaba en conocimiento del Directorio, hacía algunos días había tenido lugar, en el Castillo Hidalgo, la cena en la cual la Institución hizo entrega de los Premios "Guillermo Pérez de Arce Adriasola" 1997 y los Premios del Concurso Anecdotario Bomberil "Alberto Ried Silva", que resultó muy lucida, por lo cual una vez más hacía llegar sus felicitaciones al Secretario General y a su equipo de trabajo, por la excelente organización de dicho evento.

i) Comisiones del Directorio: Informó que se reunió con la Comisión de Planificación Táctica y Estratégica del Servicio, con el objeto de analizar diversas materias de interés Institucional. Que a esta Comisión le señaló, lo que también era extensivo para las restantes Comisiones del Directorio, que su trabajo no puede detenerse por el hecho que no se reúna con el Superintendente, porque todas debían desarrollar su labor en la mejor forma posible.

j) Reunión con el Concejo Comunal de Santiago: Informó que, junto al Vicepesidente Ejecutivo de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos del Cuerpo, don Juan E. Infante P., recientemente había concurrido a una reunión con la Comisión de Hacienda del Concejo Comunal de Santiago, accediendo a una invitación que le fue cursada por escrito y en el cual se le informó que del total de la subvención solicitada por el Cuerpo para el año próximo, M$ 60.000.-, el Alcalde propuso el otorgamiento de M$ 23.000.-, que en el fondo correspondía a la tercera cuota del carro comando que fue adquirido con fondos municipales. Que no participó el Secretario General pues estaba de vacaciones. Que en dicha reunión se encontraban presentes algunos de los Concejales, el Director de Finanzas de esa I. Municipalidad y otros funcionarios de esa repartición. Que en esa oportunidad hizo presente, diplomática, pero enérgicamente, que le parecía inconveniente que la Institución fuese invitada a una reunión de esta naturaleza a defender el otorgamiento de tan solo M$ 23.000.- de los M$ 60.000.- requeridos, y que ya era una cantidad insuficiente. Que había indicado que el Cuerpo de Bomberos de Santiago no estaba de acuerdo con lo que permanentemente había manifestado el Alcalde de ese Municipio, en el sentido que al surgir la nueva Ley del impuesto del 0.25/1.000 sobre los bienes raíces, con destino a Bomberos, la Municipalidad ya daba por concretado su aporte a nuestra Institución, por cuanto el concepto del edil era que este impuesto reemplazaba la ayuda que concedía esta

esta Municipalidad al Cuerpo, lo que quedaba de manifiesto con el hecho que durante los últimos años ese Municipio no había otorgado la totalidad de los recursos solicitados por la Institución. Que, por ejemplo, el carro comando que se adquirió hace algún tiempo, se logró, fundamentalmente, gracias a las gestiones que llevó a efecto el Superintendente de entonces. Que también había señalado que existía un error conceptual que estaba perjudicando a los Cuerpos de Bomberos y, en especial al nuestro, como era el hecho que la Ley no permitía efectuar tributos especiales en beneficio de personas o Instituciones, de tal forma que la Ley no establece que el referido impuesto sobre los bienes raíces vaya en beneficio del Cuerpo de Bomberos de la respectiva Comuna. Que, además, estos recursos estaban destinados a fondos generales de la nación y era el Ministerio de Hacienda la entidad que, discrecionalmente, podía disponer o no que dichos fondos beneficien a Bomberos. Que en este sentido estaba en conocimiento que el año pasado así se procedió, a pesar que Bomberos no habría recibido la totalidad de estos fondos. Que los vecinos podían pensar que lo recaudado por este impuesto va en beneficio del correspondiente Cuerpo de Bomberos, lo que no era así porque los recursos se entregan a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y ésta efectúa la distribución que le parece pertinente, sin que tengan ingerencia los Cuerpos de Bomberos. Que en la referida reunión también manifestó que el Cuerpo no compartía la política de que la aplicación del mencionado impuesto reemplazaba el aporte Municipal, porque como los Cuerpos de Bomberos eran deficitarios desde hacía muchos años, esta Ley fue promulgada precisamente para incrementar los recursos en beneficio de Bomberos, pero no para reemplazar unos ingresos por otros, por lo cual la Institución esperaba que se hubiesen mantenido los aportes de la I. Municipalidad de Santiago, independientemente de los que provengan de la aplicación del impuesto del 0.25/1000. Que debía señalar que, en el fondo, la Municipalidad de Santiago estimaba que lo recaudado por este impuesto provenía de sus arcas, lo que en realidad no era efectivo. Que también hizo presente que si el Cuerpo aceptaba la postura Municipal, en el sentido que la Municipalidad colaborara a través del impuesto que cancelaban los vecinos, también tendría que recibir aportes por la aplicación de otros impuestos que pagan los vecinos, lo que tampoco sucedía a pesar que la atención a la comunidad solamente generaba gastos para el Cuerpo. Que le parecía inadecuado que la I. Municipalidad de Santiago, en cuya Comuna se concentraban el 50% de la totalidad de las Compañías del Cuerpo y el 35% de los actos del servicio de la Institución, solamente considere otorgar al Cuerpo un aporte de M$ 23.000.-, que ni siquiera era una subvención, sino una cuota por la compra de una máquina. Que dio a conocer en dicha reunión la real necesidad de recursos para el Cuerpo, como también los esfuerzos que cada día se efectuaban para lograr financiamiento externo. Que dejó claramente establecido que, en lo sucesivo, los futuros requerimientos financieros serían expresados conforme al gasto que demandaba para la Institución el servicio en cada una de las 9 Comunas que le correspondía atender. Que no quiso hacer mención a otras situaciones, como por ejemplo al presupuesto Municipal para la Corporación Cultural de Santiago, que asciende a la cantidad de M$ 1.500.- y que todos sabían que la mayor parte del público que asiste al Teatro Municipal proviene de otras Comunas y no de la Comuna de Santiago. Que, a los pocos días de efectuada esta reunión, fue informado que su participación en el Concejo Comunal había provocado un profunda inquietud

y que tal era así que recibió una nota del Director de Finanzas de la I. Municipalidad de Santiago, haciendo mención al error que el Superintendente tendría respecto de la interpretación de las cifras, por cuanto el Municipio consideraba que en el tiempo había incrementado sus aportes, por la aplicación del mencionado impuesto, planteamiento que no era compartido por el Cuerpo.

En seguida, el Superintendente dio lectura a la referida nota, de fecha 11 de los corrientes.

Acto seguido, el Superintendente expresó que iba a ser necesario definir una estrategia a seguir acerca de esta materia, cuya aplicación con toda seguridad en forma inicial iba a significar algunas dificultades, pero que si era necesario dar a conocer a la opinión pública estas cifras, habrá que hacerlo para dejar establecida la posición Institucional sobre el tema. Que, en todo caso, se estaban preparando los antecedentes para dar respuesta a la nota del Director de Finanzas de dicho Municipio.

Se tomó conocimiento.

Se retiró de la sesión el Comandante, por asuntos del servicio.

k) Proyecto Costanera Norte: Informó que, junto al Intendente General, concurrió recientemente a una reunión al Ministerio de Obras Públicas, con el objeto de obtener mayores antecedentes en relación al Proyecto de la Costanera Norte, el cual conocieron íntegramente. Agregó que, conforme al gran cúmulo de antecedentes recopilados, los Cuarteles de la 2ª. y 8ª. Compañía en nada se verán afectados con la ejecución de este Proyecto, por lo cual nada había que temer.

Se tomó conocimiento.

l) Nuevo software computacional para Tesorería General: Informó que ya se había puesto en marcha blanca el nuevo softawe computacional para Tesorería General, muy poderoso, para cuyo efecto no solamente será capacitado el personal de Tesorería General, sino el que corresponda a nivel de las Compañías.

Se tomó conocimiento.

m) Jornada de Trabajo del Consejo de Oficiales Generales: Dio cuenta que el día 5 de los corrientes, en el Hotel Hyatt, tuvo lugar la Jornada de Trabajo del Consejo de Oficiales Generales. Que dejaba especial constancia de sus agradecimientos al referido Hotel por las especiales atenciones de que fueron objeto los Oficiales Generales. Agregó, que en esa oportunidad cada Oficial General dio a conocer su visión acerca del devenir Institucional, en especial de cada una de las áreas que tienen a su cargo. Que también se revisó el Proyecto de Reingeniería de Procesos del Cuerpo, con el objeto de hacerlo compatible con el quehacer Institucional. Que en la sesión ordinaria del mes de enero dará a conocer in extenso la planificación del Consejo de Oficiales Generales, para el año 1999.

Se tomó conocimiento.

n) Aniversario de la 5ª. Compañía: El Superintendente felicitó al Director de la 5ª. Compañía por la lucida ceremonia de celebración de su 125° Aniversario, destacando la magnífica formación que presentó ese día la Compañía y el grato ambiente en que se desarrolló el acto, dejando de manifiesto el buen nivel en que se encuentra la Compañía actualmente.

El Director de la 5ª. Compañía agradeció las palabras del Superintendente.

ñ) Fiesta de Navidad de los funcionarios del Cuerpo: Señaló que el fin de semana pasado, el día 12, se realizó la Fiesta de Navidad para los funcionarios de la Institución y sus familias, en el Parque O¨Higgins, que resultó muy entretenida para todos, por lo cual felicitaba y agradecía al Intendente General la especial preocupación que tuvo en la realización de este evento.

o) Reunión con el Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos: Dio cuenta que, el día 12 de los corrientes, junto al Comandante, asistió a una sesión del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, ocasión en que fue tratada una materia un tanto delicada, básicamente relacionada con un gran proyecto que se estaba manejando a nivel de la Intendencia de la Región Metropolitana y que fue rechazado como consecuencia de dos proyectos que sin la anuncia del Consejo Regional presentaron otros Cuerpos de Bomberos, y uno de los cuales separó de sus filas a uno de los gestores de dichos proyectos. Que el proyecto global era por un total de M$ 400.000-, en tanto que los otros proyectos no superaban los M$ 90.000.- Que se estaban haciendo las gestiones del caso para revertir esta situación.

Se tomó conocimiento.

p) Almuerzo Institucional de camaradería: Señaló que el día domingo pasado, en el Club de Huasos Gil Letelier, se realizó el almuerzo Institucional de camaradería, el cual contó con la asistencia de gran cantidad de voluntarios, 700, y resultó muy ameno y agradable, porque sirvió para compartir en una festividad absolutamente diferente a las actividades que normalmente se desarrollaban durante el año. Que felicitaba al Secretario General y a su equipo de gente por la organización de dicho almuerzo y por la preocupación demostrada para que todo fuese realmente bueno.

q) AS&P Ltda.: Informó acerca del estado de avance en que se encontraban las gestiones relacionadas con la liquidación de la AS&P Ltda., por lo cual próximamente formulará al Directorio una proposición bastante concreta respecto del futuro de esta Empresa.

Se tomó conocimiento.

r) Información sobre Marketing Trade Group: Señaló que la empresa que administraba la Campaña Económica, Marketing Trade Group, había logrado que la firma Transbank disminuya del 4% al 2.5%, a partir del mes de enero de 1999, el interés por su participación en el sistema, de tal forma que el Cuerpo podrá ver incrementado sus ingresos por este concepto.

Se tomó conocimiento.

11°.- DESPEDIDA DEL DIRECTOR DE LA 7ª. COMPAÑIA. El Director de la 7ª. Compañía, de pie, agradeció las expresiones vertidas por el Superintendente hacia aquellos Directores que dejaban sus cargos el día 31 del mes en curso. Que el hecho de hacer dejación del cargo, no significaba perder el contacto con el Cuerpo, por cuanto lo mantendrá a través de su Compañía. Que agradecía, en nombre de su Compañía, las muestras de adhesión y amistad de que siempre fue objeto por parte del Directorio a través de su persona, y en especial al Superintendente, como también las muestras de aprecio, amistad y simpatía de que fue objeto él por el Directorio y que esperaba que perdurara en el tiempo.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 7ª. Compañía.

12°.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 9ª. COMPAÑIA. El Director de la 9ª. Compañía agradeció al Superintendente los actos masivos que había organizado la superioridad de la Institución durante los últimos días, porque habían estado rodeados de una ambiente de mucha alegría y camaradería, lo que facilitaba el proceso de unificación de la Institución, y que en particular se refería al almuerzo Institucional, esperando que este tipo de actividades se mantuviera en el tiempo, en beneficio de todos los voluntarios de la Institución.

El Superintendente agradeció los conceptos del Director de la 9ª. Compañía.

13°.- DESPEDIDA DEL DIRECTOR DE LA 12ª. COMPAÑIA. El Director de la 12ª. Compañía, de pie, señaló que se sumaba a las expresiones del Director de la 7ª. Compañía, por cuanto él también iba a hacer dejación del cargo por determinación de su Compañía, lo que no significaba dejar de lado la brega bomberil. Que para él fue un real agrado integrar el Directorio, por lo cual agradecía las muestras de afecto de que fue objeto durante el lapso en que sirvió el cargo.

El Superintendente agradeció los conceptos del Director de la 12ª. Compañía.

14°.- HOMENAJE A FUNDADOR DE LA 18ª. COMPAÑIA. El Director de la 18ª. Compañía, de pie, manifestó que deseaba que en esta sesión no pasara inadvertido el fallecimiento, el día 6 del mes en curso, de don Arturo Merino Ossa, quien fuera el fundador de su Compañía en el mes de septiembre de 1967, su principal obra en beneficio de la comunidad. Que se trató de un voluntario y un vecino de la Comuna, excepcional, por cuanto fue el impulsor de múltiples iniciativas en la Comuna de Vitacura. Que, por ejemplo, creó el Colegio Antártica Chilena, ex Escuela N° 314, en la cual se efectuaron las reuniones que dieron orígen a su Compañía. Que también fue el gestor de la primera línea de movilización colectiva que llegó al sector. Que don Arturo Merino estuvo en la Compañía muy poco tiempo, un y medio año, por motivos de fuerza mayor, pero que en ese lapso hizo muchas cosas: creó la Compañía, el Cuartel, la primera Guardia Nocturna, la primera máquina, el primer uniforme de la Compañía y logró la acogida del Cuerpo de Bomberos de Santiago a esta nueva unidad bomberil que se formaba. Que aunque en estos instantes no estaba vistiendo el uniforme, para su Compañía había fallecido uno de los suyos.

El Superintendente señaló que el Directorio adhería al homenaje efectuado por el Director de la 18ª. Compañía, como también al pesar que la aquejaba y que si así se acordaba, la Institución haría llegar una nota de condolencias a la familia del señor Merino Ossa.

Así se acordó.

15°.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 5ª. AL DIRECTOR DE LA 3ª. COMPAÑIA. El Director de la 5ª. Compañía agradeció al Director de la 3ª. Compañía el hecho que haya accedido a que la tradicional cena del Directorio, en esta oportunidad se realice en el Cuartel de su Compañía. Agregó, que también ofrecía sus excusas por el hecho que la cena no pudiese efectuarse en el Cuartel de su Compañía, por cuanto no le fue posible organizar este evento con ocasión de la celebración del aniversario, lo que omitió informar en su oportunidad.

El Superintendente agradeció las explicaciones formuladas por el Director de la 5ª. Compañía, señalando que cuando el Director tuvo la gentileza de aceptar que la cena del mes de noviembre, que correspondía llevarla a efecto en su Cuartel, se realizara en el Club de La Unión para homenajear el ex Superintendente y al ex Comandante del Cuerpo, le hizo presente que por favor lo disculparan por el hecho que su Compañía no podría realizar la comida del presente mes, lo que también olvidó comunicar oportunamente, por lo que también asumía la responsabilidad que le cabía en este sentido.

16°.- DESPEDIDA DEL DIRECTOR DE LA 22ª. COMPAÑIA. El Director de la 22ª. Compañía, de pie, agradeció las palabras del Superintendente hacia la gestión que efectuaron los Directores de Compañías que harán dejación del cargo al finalizar el presente año. Agregó, que agradecía toda la amistad de que fue objeto por el Directorio durante su mandato, lo que le permitió crecer en lo personal. Que dejaba el cargo muy agradecido y con una excelente impresión de este organismo.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 22ª. Compañía.

Se levantó la sesión a las 21:10 horas.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA DE DE 1999.

SECRETARIO GENERAL. **SUPERINTENDENTE.**